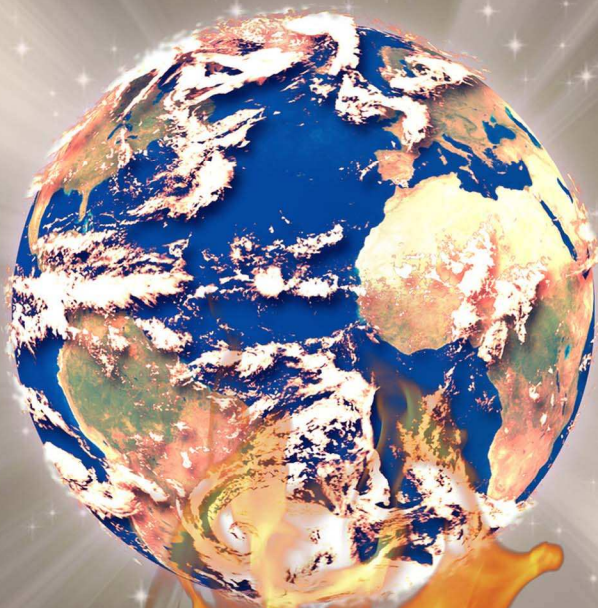


Aportaciones al
BARCELONA CONSENSUS

Sobre Alternativas Interculturales
a la Globalización Neoliberal

POR UN MUNDO HABITABLE PARA TODOS



Juan Carlos Anselmi Elissalde

Aportaciones al
BARCELONA CONSENSUS

Sobre Alternativas Interculturales
a la Globalización Neoliberal:
POR MUNDO HABITABLE PARA TODOS

Proyecto del "Consenso de Barcelona",
el que avanza con paso firme, y el que
seguramente concluirá con resultados finales
tangibles en el correr del año 2011, con la
presentación de un conjunto de recomendaciones
sobre la posible organización de una estructura productivo-
financiera-social, que represente una buena y conveniente
alternativa frente al predominante modelo neoliberal actual,
y que permita el establecimiento de relaciones de intercambio y de
convivencia más justas, más racionales y equitativas, más
equilibradas en la geografía, más eficientes en la globalidad, y
menos agresivas para el medioambiente en el corto, mediano, y
largo plazo.

Las propuestas del Consenso de Barcelona son contribuciones de
algunos cientos de participantes elegidos equilibradamente en la
geografía y en su repartición por sexo. Aquí hemos elegido
particularmente las sugerencias en contenido y en redacción
de Juan Carlos Anselmi Elissalde, colaborador del
Centre d'Estudis Joan Bardina en Uruguay, y uno de
los participantes y redactores del referido
Consenso de Barcelona.



9 788461 474110

CENTRE D'ESTUDIS
JOAN BARDINA

Consenso de Barcelona – Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico – Respeto por los límites ecológicos del planeta

Depósito Legal: B-2011-9166

ISBN: 978-84-614-7411-0

Registro: 11/11370

Diseño: Eduardo Ávila

1a edición: 1 Marzo 2011

Edita: Centre d'Estudis Joan Bardina
www.bardina.org

ÍNDICE

Introducción.....	6
A. Múltiples visiones y objetivos sobre el mundo que tenemos	9
B. Estrategias sobre el sistema ecológico.....	20
C. Propuestas sobre el sistema ecológico: Energía y cambio climático....	34
D. Propuestas sobre el sistema ecológico: Población.....	41
E. Propuestas sobre el sistema ecológico: Otros aspectos (contaminación, agricultura, bosques, etcétera)	45
F. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema político.....	48
G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Ideas y principios.....	62
G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Construcción de una macroeconomía para la sostenibilidad	77
G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Protección de las capacidades de desarrollo y progreso humano	80
G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Respeto por los límites ecológicos del planeta	83
H. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Visiones y valores	86
I. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Instituciones internacionales	105
J. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Gobernanza	116

K. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Ciudadanía.....	127
L. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Estrategias	138
M. El mundo que queremos, el mundo que deseamos.....	146
N. Lluvia de ideas	155
P. Tormenta de ideas	166
Q. Alternativas al consenso de washington	172
R. Alternativas al neoliberalismo	242
S. Información, comunicación, conocimiento	300
S01. Sociedad del conocimiento	300
Declaración del Consenso de Barcelona.....	334

Introducción

Barcelona CONSENSUS

Alternativas Interculturales a la Globalización Neoliberal por un mundo habitable para todos

Proyecto que avanza en forma firme y muy segura, y según planificación: El "Consenso de Barcelona" en sus etapas de elaboración



Las propuestas del Consenso de Barcelona son contribuciones de algunos cientos de participantes elegidos equilibradamente en la geografía y en su repartición por sexo. Aquí hemos elegido particularmente las sugerencias en contenido y en redacción de Juan Carlos Anselmi Elissalde, colaborador del Centre d'Estudis Joan Bardina en Uruguay, y uno de los participantes y redactores del referido Consenso de Barcelona.

En las siguientes secciones, proporcionaremos informaciones adicionales sobre este muy interesante proyecto del "Consenso de Barcelona", el que avanza con paso firme, y el que seguramente concluirá con resultados finales tangibles en el correr del año 2011, con la presentación de un conjunto de recomendaciones sobre la posible organización de una estructura productivo-financiera-social, que represente una buena y conveniente alternativa frente al predominante modelo neoliberal actual, y que permita el establecimiento de relaciones de intercambio y de convivencia más justas, más racionales y equitativas, más equilibradas en la geografía, más eficientes en la globalidad, y menos agresivas para el medioambiente en el corto, mediano, y largo plazo.

Los especialistas que participan en esta iniciativa, quienes obviamente están desperdigados por la geografía de los cinco continentes, ya han elaborado una numerosa serie de recomendaciones, utilizando a estos efectos ideas propias así como recomendaciones y sugerencias de otros compañeros.

Y quien escribe estas notas hizo el siguiente ejercicio. Como insumo tomó las recomendaciones ya concretadas en el citado proyecto, y modificó este material en algunos casos cambiando la redacción, en otros casos introduciendo enfoques nuevos, en otros casos retocando aquí y allá tanto en expresión lingüística como en contenido y sustancia, etcétera.

Por cierto, el resultado así obtenido no debe tomarse como resultado final del "Consenso de Barcelona", pues aún quedan varios meses de trabajo, discutiendo estos preceptos, eliminando algunos, modificando otros, sustituyendo otros, agregando recomendaciones nuevas y extendiendo el alcance de otras, etcétera, etcétera, etcétera. Por otra parte, está por verse si los cambios introducidos por quien suscribe son valorados positivamente por los compañeros, o si por el contrario ellos se inclinan por redacciones alternativas y/o enfoques complementarios o sustitutivos.

De todas formas, pareciera ser que la fotografía así concretada en el momento presente y con el especial sesgo personal dado por quien escribe, puede dar alguna idea al lector de lo que se ha avanzado hasta la fecha en el citado proyecto, y de lo que eventualmente puede esperarse del documento final a presentarse formal y públicamente en el año 2011. Y es por esto que hemos decidido dar difusión a las notas que se presentarán más adelante, en la esperanza que eso sirva en alguna manera a alguien que justo se encuentre preparando algún trabajo sobre estas cuestiones, y con la finalidad también de que si algún lector tiene alguna idea mejor sobre algún punto, que lo haga saber por ejemplo contactando con el autor a anselmijuanc@yahoo.es. Por razones de tipo operativo, actualmente y por el momento está cerrada la lista de redactores que están trabajando en la elaboración del Consenso de Barcelona, pero por cierto, cualquiera de

nosotros y en particular quien suscribe, recibiremos de muy buen grado las sugerencias y aportes que se nos pudieran hacer llegar.

A quienes deseen acceder a las aludidas recomendaciones efectivamente ya concretadas durante la ejecución del proyecto, y/o a quienes quieran ampliar sus informaciones sobre el "Consenso de Barcelona" y sobre la metodología informática que en esta etapa le soporta, se les recomienda visitar el sitio web dirección electrónica se indica a continuación.

<http://consensus.nova.cat/es>

Se reitera, las recomendaciones presentadas "infra" son por el momento simples documentos de trabajo de quien escribe estas líneas, y por lo tanto puede esperarse encontrar allí aspectos que se reiteran sólo con ligeras diferencias de redacción. Por otra parte, tampoco se han jerarquizado estas recomendaciones por orden de importancia. Además y como es lógico, más abajo pueden también encontrarse algunos ítems con poca elaboración y por tanto con poco sustrato conceptual, ya que en muchos casos más bien son borradores de ayuda-memoria del autor de este compendio.

Correspondería también señalar que existe un Consejo Asesor del "Consenso de Barcelona" que cumple una función destacada en este proyecto, y cuya lista de principales integrantes es la siguiente:

Adolfo Pérez Esquivel, Aminata Touré Barry, Ana Esther Cecaña, Anwarul Chowdury, Aung San Suu Kyi, Boaventura de Sousa Santos, Cynthia Ann McKinney, Federico Mayor Zaragoza, François Houtard, Gertrude Ibengwe Mongella, Ibrahima Coulibaly, Pierre Beaudet, P V Rajagopal, Samir Amin, Susan George, Vandana Shiva.

Hechas todas estas consideraciones y aclaraciones generales, se transcriben a continuación las referidas recomendaciones con las audaces modificaciones provisionarias hechas por el autor de este escrito.

Juan Carlos Anselmi Elissalde

A. Múltiples visiones y objetivos sobre el mundo que tenemos

A01. Tenemos un planeta y una civilización en profunda crisis, que frustra muchos de los anhelos más legítimos y preciados de los humanos. La crisis que nos afecta conlleva violencia, depresión, discriminación, mortandad, guerras, y disolución de los valores de vínculo. Debemos convencernos sobre la necesidad de impulsar un importante golpe de timón, un novedoso y trascendente giro de tuerca, pues ya no valen las enmiendas limitadas, los parches, y la profundización de controles y de reglamentaciones.

A02. Las problemáticas y las preocupaciones no están tal vez especialmente centradas en la vida y en las relaciones sociales, sino en la propia manera de base de orientar la producción. Y todo proceso de cambio debería tener muy presente que en la actualidad, el productivismo dominante está dirigido mucho más a la ganancia inmediata que a la satisfacción colectiva. La práctica humana de la producción y de la utilización de los recursos, se ha desviado de su propósito fundamental; todo debería estar al servicio de los humanos, y orientarse al mejoramiento de los niveles promedio de vida de todos nosotros en el corto y largo plazo, pero actualmente la estructura socio-productiva sirve de hecho para regular y controlar la vida de las personas, poniéndose especialmente al servicio de los intereses de las grandes corporaciones, y favoreciendo cada vez más a sectores reducidos con buena e inmediata capacidad de pago. Ciertamente, la ciencia y la tecnología han notoriamente mejorado los mecanismos de producción y los rendimientos del trabajo humano, y los han tornado más eficientes. No obstante ello, muchas de las problemáticas sociales se mantienen o se agravan. Los inconvenientes tal vez no están tanto en las posibilidades potenciales que brinda el sistema productivo, sino en la propia organización social y en los objetivos institucionales y jurídicos que nos orientan, así como en los premios y castigos de hecho vigentes, todo lo que frecuentemente no responde totalmente ni a intereses sociales ni a intereses generales. Las mejoras productivas y las

acciones de gobierno, se ven indeseablemente sesgadas por el manejo de estadísticas imperfectas y tardías, y por la aplicación de burdos mecanismos de redistribución y de justicia, todo lo que por un lado distorsiona la evaluación de situaciones en sus justos términos, y lo que por otro lado poco impide que se antepongan intereses personales o sectoriales a los más nobles intereses sociales y generales.

A03. El gigantesco desastre económico y ecológico, manifestado en ciudades insostenibles y poblaciones sin futuro, es producto de una organización financiera y monetaria enteramente arbitraria y alejada de los valores vitales de la naturaleza y la sociedad. Burbujas especulativas gigantescas han estallado luego de desgastar recursos naturales y humanos, y luego de que se hiciera más evidente la irrazonable estructura de precios. Y las empresas surgen, se desarrollan, o se deprimen, como fruto de realidades cambiantes, pero también como consecuencia de manejos especulativos, de engaños, de desleales estrategias de competencia, de balances maquillados, Y además, las grandes lacras de nuestra época continúan sin ser combatidas en forma eficaz; y es así como siguen gravitando en forma importante, actividades indeseables desde múltiples punto de vista, tales como el narcotráfico, el contrabando de armamentos y de sustancias peligrosas, la producción predatora del medio ambiente, el tráfico de influencias, la especulación y los sobornos, las estafas, los robos y las raterías, el contrabando y el comercio informal, la defraudación fiscal, y los incumplimientos contractuales . Y ciertamente todo esto golpea fuerte en la estructura social y en el deterioro de los valores vitales, y degrada el nivel de vida de un importante porcentaje de la población, especialmente en los sectores más débiles.

A04. El problema real es que nuestra estructura económica y productiva favorece el acaparamiento y la acumulación de riqueza por una minoría, en detrimento de la satisfacción de las necesidades básicas de un gran porcentaje de la población mundial, lo que por cierto afecta intereses sociales, y lo que en muchos casos conlleva también importantes costes ecológicos.

A05. Vivimos una emergencia alimentaria que, sin duda, se agudizará con el paso del tiempo, cosa que en algún momento podría dar lugar a un desastre social de grandes proporciones, provocado por una desigual e injusta distribución de recursos, y con origen también en un aumento no controlado y anárquico de la población mundial. Muchos organismos internacionales, así como instituciones de bien público, están dando gritos de alarma en relación al aumento desmedido del coste de la energía así como al también aumento constante, y por momentos errático, de los precios de los alimentos. Todo ello, sin duda tiene un impacto muy negativo en los grupos de población con menores recursos, aspecto que deberá estudiarse y solucionarse.

A06. No podemos escapar de una deducción triste: Posiblemente hay un cierto límite para el desarrollo tecnológico, después del cual la civilización de cualquier planeta maneja inadecuadamente los nuevos adelantos, corriendo el riesgo de destruirse o dañarse gravemente a sí misma. Y también hay un cierto límite para el aumento de una población como la humana a nivel mundial, pues los adelantos tecnológicos y sanitarios permiten ese incremento poblacional en detrimento de la biodiversidad y en detrimento de los recursos no renovables del planeta. Con notoriedad la evolución en la Tierra se está acercando a los límites señalados, y los enormes peligros a los que nos arriesgamos, solamente podrán ser superados o atenuados a través de un Gobierno Mundial que por un lado se imponga convenientes e inteligentes objetivos sociales y ecológicos, y que por otro lado desarrolle mecanismos de gobierno muy eficaces y determinantes.

A07. Nuestro planeta tal vez está en condiciones de poder alimentar convenientemente a toda la actual población mundial, siempre y cuando cambiemos adecuadamente el modelo productivo y distributivo, y sobre todo siempre que también sepamos modificar los lineamientos generales de la organización económica y financiera, y si además logramos hacer un uso inteligente y sustentable de los recursos naturales, que son UN BIEN COMUN de nuestra generación y de las que vendrán. Pero a pesar de las sustanciales mejoras que en el sentido aludido puedan obtenerse, notoriamente la población humana mundial no podrá crecer

indefinidamente en un planeta que tiene límites en extensión y en recursos.

A08. Toda la vida en la Tierra usa cada día la energía proveniente directa o indirectamente del Sol, o de alguna manera almacenada durante eones. La energía en nuestro planeta se ha almacenado durante milenios en distintas formas, y nuestra generación descuidadamente ha usado un importante porcentaje de estos recursos en un período relativamente corto de tiempo, sin ninguna preocupación por las próximas generaciones. Debemos orientarnos mucho más al uso de las energías renovables y sustentables.

A09. Los excedentes alimentarios en el Norte y su esquema de subsidios, por un lado está comprometiendo a la propia naturaleza en el Norte, y paralelamente a la propia sustentabilidad de los productores de alimentos en el Sur. Más aún, en líneas generales, la producción en el Sur se orienta más a proveer recursos al Norte mayoritariamente rico, que a satisfacer las necesidades propias del Sur mayoritariamente pobre. Así, la sociedad toda obtiene cantidad en lugar de calidad en buena parte de los productos, favoreciendo además la fragmentación tajante de los países en pobres y ricos.

A10. El sol es sagrado. El aire es sagrado. El agua es sagrada. Y la tierra es sagrada. Puesto que todos ellos sustentan la maravilla de vida. La escasez de agua dulce y la contaminación del aire ciertamente comprometen y degradan la vida en los continentes. Y la sobre explotación o inadecuada explotación de los suelos, compromete también la producción alimentaria y por ende la supervivencia de numerosas especies. De la tierra, de los cursos de agua, y de los océanos, sacamos lo fundamental para alimentarnos y para poder vivir. Casi todo lo que necesitamos para nuestra existencia proviene de la madre tierra y de la vida acuática. Debemos respetar la vida de todas las especies, pues ello está en la esencia de nosotros mismos, pues las distintas formas de vida animal y vegetal son nuestros compañeros de ruta. Mientras hacemos camino en la vida, deberíamos considerar y respetar todos los derechos a una existencia digna, no quedarnos solamente en los derechos humanos, no restringir nuestras preocupaciones únicamente a los derechos de la especie humana,

sino ser mucho más amplios y abarcativos. Por cierto, los derechos de la naturaleza y del universo, no son contradictorios con los derechos humanos, y debemos considerar tanto unos como otros, y debemos conciliar los unos con los otros. Todos juntos tenemos que vivir y evolucionar.

A11. Nuestra Madre Tierra ha sido herida en mil maneras, y el futuro de muchas formas de vida está en peligro, y el propio futuro de la humanidad está en peligro. Confrontamos la crisis muy posiblemente terminal del modelo civilizatorio patriarcal, basado en el sometimiento y destrucción de seres humanos y de la propia naturaleza, lo que notoriamente se aceleró peligrosamente con la revolución industrial. El sistema capitalista tal cual es aplicado hoy día, nos ha impuesto una lógica de competencia, progreso, crecimiento desenfrenado, y consumismo. Este régimen de producción y consumo busca las ganancias a toda costa, en algún sentido separando o alejando al ser humano de la naturaleza, estableciendo una lógica de dominación sobre ésta, y todo convirtiendo en mercancía y en comercio: incluso el agua, la tierra, el genoma humano, las semillas, las culturas ancestrales, la biodiversidad, la justicia, la ética, los derechos de los pueblos, la muerte y la vida misma. Bajo el capitalismo consumista y controlado por moneda anónima, la Madre Tierra se convierte en fuente sólo de materias primas, y los seres humanos entran en este engranaje en cuanto son consumidores y en cuanto constituyen fuerza de trabajo, valen como consumidores y como medios de producción, son personas que valen por lo que tienen o por lo que pueden producir y no por lo que son.

A12. La expresión “Madre Tierra” es una metáfora propia de un pensamiento simbólico, que tiende a identificar el símbolo con la realidad. La Madre Tierra es algo vivo, que fructifica, que se renueva, que es capaz de reaccionar y de ser amada, y por ello, capaz de ser sujeto de derecho. Sin duda tenemos una relación indivisible con la “Madre Tierra”, interdependiente, complementaria, y espiritual. Pero no todo es pensamiento simbólico o metafórico; tampoco debemos olvidar el pensamiento analítico, que disgrega en componentes y que parte de la causalidad de los fenómenos.

A13. Debemos cambiar el enfoque de la explotación sin fin y del “disfrute” sin límites que orienta el accionar de muchos de los habitantes de este planeta, pero ésta es la base ideológica del sistema capitalista y ultra-liberal actualmente predominante, y sus valores son hegemónicos. Por lo tanto, es imposible cambiar este estado de situación sólo convenciendo a la gente, ampliamente educados en ‘el no preocuparse’ de las cosas que no les afectan directamente, y sensibles a disfrutar “aquí” y “ahora”. El sistema capitalista se reencuentra falazmente con el interés por el ‘medio ambiente’, simulando que ambas necesidades (dinero y medio ambiente) pueden ir juntas, pero los desvíos producidos por importantes intereses económicos son demasiados. La única solución parece ser pues cambiar en forma sustantiva las reglas del juego económico.

A14. Las causas principales del cambio climático, reposan en nuestro actual sistema económico-financiero, que privilegia la búsqueda del lucro sin incluir generalmente en los costes ni los deterioros producidos sobre el medio ambiente ni las afectaciones de las estrategias de vida de los grupos eventualmente perjudicados. Las corporaciones y principalmente los gobiernos de los países denominados “más desarrollados”, en complicidad con un segmento de la comunidad científica, y con la connivencia de funcionarios corruptos y de autoridades complacientes del mundo todo, nos proponen discutir el cambio climático como un problema limitado a la elevación de las temperaturas, sin cuestionar la causa última que es la actual estructura económico-productiva y su asociado sistema de premios y castigos. Las discusiones y los compromisos gestados en grandes reuniones internacionales de alto nivel, han demostrado por demás su extrema debilidad y sus falencias, en relación al medio ambiente y también en relación a otras importantes temáticas. Ciertamente, debe dejarse amplia libertad a los pueblos y a sus gobiernos para que adopten en lo interno las medidas que estimen más pertinentes. Pero concomitantemente debería existir una estructura mundial única que regulara los intercambios y los conflictos entre países, a la par de gestionar una verdadera moneda internacional; esta moneda internacional podría ser un buen instrumento desde el punto de vista operativo-comercial, pero además bien podría también permitir la implementación de un ágil sistema de castigos e

indemnizaciones aplicados a los propios países. No podremos dar satisfacción a las grandes problemáticas de nuestra época, evitando la instauración de un buen sistema internacional de justicia, que pueda tomar resoluciones vinculantes, y que también pueda aplicar sanciones o asignar indemnizaciones.

A15. Los patrones de consumo de los países desarrollados no son sostenibles en el largo plazo, y menos aún si ciertos beneficios pretenden también extenderse a las comunidades más pobres y carenciados del planeta. La gente debería considerar reducir su consumo, a fin de facilitar un desarrollo más sostenible y equilibrado, y así parar o atenuar la destrucción de nuestra biodiversidad y el deterioro medioambiental. Cierto, en la instauración de esta estrategia, la educación jugará un rol sin duda muy importante, pero así no podremos convencer a todos. No hay otra que también aplicar algún sistema de premios y castigos a nivel individual y a nivel familiar, que sea ágil, y que sea justo. Pero esto último no podrá hacerse con la actual estructura dineraria y de comercialización. A nivel global deberemos avanzar en transparencia en cuanto a comercialización y a consumo, y para ello será imprescindible el manejo de monedas virtuales, que además sean nominativas, y que además permitan un cómodo seguimiento de largas cadenas de pago.

A16. Tarde o temprano tendremos que controlar actividades productivas y poblaciones humanas, y ello deberemos hacer a todos los niveles: Grandes corporaciones; Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; Organismos y estructuras internacionales; Empresas; Familias; Personas. Los objetivos a alcanzar con esta estrategia deberán ser múltiples, e implementados progresivamente. En el inicio fundamentalmente se facilitarán cuestiones operativas y se avanzará en transparencia. Luego se podrán apoyar estrategias más finalistas: Reducción de consumos superfluos y disminución del derroche; Protección de la biodiversidad y del medio ambiente; Reducción de la polución ambiental y atemperamiento del cambio climático; Combate de actividades no deseadas y de desvíos (narcotráfico, contrabando, defraudación fiscal, tráfico de armamentos y de personas, sobornos, especulación, violencia de género, corrupción, etcétera, etcétera). El enfoque deberá ser holístico,

integral, pues no siempre es lo mejor dividir y aislar los problemas, e intentar resolverlos independientemente y por separado. En esta construcción o reconstrucción, se podrá avanzar con notorias diferencias entre países y regiones, aunque también serán necesarias convenientes reglamentaciones de carácter universal, y también algún tipo de planificación familiar hecha efectiva en toda la geografía.

A17. Los recursos naturales deberán ser controlados y gestionados a nivel nacional o regional. Deben ser los países y las provincias los que se preocupen de la explotación racional y sustentable de sus recursos naturales, en beneficio de su propia gente, y no tanto en beneficio de poblaciones foráneas o de los oligopolios mundiales dominantes. Pero para que esto sea realidad, necesariamente mucho se deberá avanzar en transparencia.

A18. Los campesinos y los sectores de bajos recursos del sur, conllevan debilidades intrínsecas y falencias, debido a las que les es muy difícil competir en este mundo globalizado de hoy día. Estos grupos necesitan y merecen ser apoyados en tecnologías apropiadas, en capacitación, en comercialización y empaque, en complementación, en cooperativismo, en justicia y asesoramiento. Dejar estos grupos librados a su sola suerte, es condenar a muchos a la pauperización y a la delincuencia, pues en la producción y en el mercado de trabajo no pueden competir ni con las multinacionales, ni con las grandes superficies, ni con los grupos de gran poder económico, ni con los diplomados o trabajadores bien capacitados. La producción artesanal y el trabajo a pequeña escala, también pueden brindar buenas posibilidades de desarrollo, y en algunos casos así se logra también una mejor defensa del medio ambiente. Este enfoque agrario y de trabajo en pequeña escala, es uno de los principales retos de este siglo.

A19. La propia supervivencia humana está muy ligada a la biodiversidad, a la preservación de diferentes ecosistemas, y a lo que podríamos llamar “Salud de la Tierra”.

A20. Promover los estudios de género y los análisis de casos. La sociedad humana la formamos todos, y en ella no debería haber ciudadanos de

primera, de segunda, y de tercera. Pero en este aspecto sin duda las culturas y las tradiciones tienen una importante incidencia. Esta cuestión no será sencilla de cambiar, pero no por ello debemos descuidarla.

A21. Cuestionar la idea del crecimiento ilimitado o desenfrenado, recuperando la ética como reguladora del desarrollo económico y tecnocientífico.

A22. Según investigaciones relativamente recientes, hemos alterado la alta atmósfera provocando el cambio climático acelerado, y también hemos transgredido otros dos límites de difícil retorno: La creciente pérdida de biodiversidad; La interferencia con el ciclo del nitrógeno a partir del uso masivo de abonos. Cada uno de estos aspectos por separado, podrían causar cambios ambientales de efectos imprevisibles y con poca capacidad de poder recuperar niveles de seguridad.

[Planetary Boundaries: Exploring the safe operating space for humanity;<ahref="http://www.stockholmresilience.org/">http://www.stockholmresilience.org]

A23. Ante una situación sin precedentes históricos, es necesaria una profunda revisión de la estructura de la economía y del uso de las fuentes de energía, tal vez sólo posible con un liderazgo científico, social, y político, muy valientes e innovadores, que contrarresten y encaucen las fuerzas invisibles y ciegas de los mercados y de la toma individual de decisiones. Hace falta un liderazgo compartido, que adecuadamente comunique a la sociedad la percepción de vivir en una situación de emergencia, imprescindible para que cada uno desde su responsabilidad proporcione respuestas adecuadas y tome iniciativas inteligentes, acordes a la gravedad de los retos que como sociedad se nos presentan.

A24. Nuestra sociedad será sostenible, o no será viable en el largo plazo. La sostenibilidad y los problemas ambientales tienen que dejar de ser cuestiones especializadas, propias del mundo académico, y secundarias en el mundo político. Las problemáticas ambientales tienen que arraigarse en el día a día de la gente, y ser preocupación central en los círculos políticos y dirigentes. La sostenibilidad tiene que dejar de ser un adjetivo más o

menos de moda y más o menos manipulado, para ser un sustantivo, un objetivo de referencia de las decisiones personales y colectivas.

A25. El nuevo tipo de crecimiento tiene que ser predominantemente personal, social, educativo, y ecológico, basado en lo fundamental en valores posmaterialistas, que nos guíen hacia una sociedad más sana en lo relacional y en lo espiritual, y más respetuosa del medio ambiente y de la naturaleza. No podremos alcanzar una sociedad sostenible, si no cambian los valores y los paradigmas que nos guían.

A26. La sostenibilidad tiene que guiar nuestras acciones, para poder establecer una estructura social viable, y para conseguir la máxima prosperidad posible y el máximo estado de bienestar para todo el mundo, y no solamente para ciertas minorías privilegiadas. Nuestras acciones deben orientarse a:

(a). Cubrir las necesidades básicas de la generación presente, sin comprometer la capacidad para que las generaciones futuras puedan cubrir las suyas (Comisión Brundtland, 1987);

(b). Evitar utilizar los recursos renovables a un ritmo mayor que su ritmo de regeneración;

(c). Evitar emitir polución a un ritmo más rápido que lo que los sistemas naturales son capaces de absorber o neutralizar;

(d). Evitar que los ritmos de utilización de los recursos no renovables, no excedan el ritmo con que se desarrollan los recursos renovables substitutivos;

(e). Producir residuos a un ritmo inferior al que los sistemas normales los puedan absorber o neutralizar.

A27. Favorecer un brusco e inteligente golpe de timón, un importante cambio en enfoques y tendencias, porque resulta evidente que el deterioro ambiental y el cambio climático que ya se constata, así como la tendencia a la disminución de la biodiversidad y otras tantas señales observables,

incluso en medio ambientes micro, están indicando que ya se han sobrepasado los límites razonables.

A28. El crecimiento ilimitado es malo sólo cuando es material y basado en energía; y no lo es, cuando es inmaterial y basado en el espíritu y en el conocimiento y en valores sociales. Debemos reemplazar el crecimiento material/energético descontrolado y desenfrenado, por un crecimiento más desmaterializado, más basado en valores y en atención de necesidades básicas. Esto significa que debemos introducir una profunda reforma en nuestra estructura económico-financiera, que es en definitiva la que impulsa el crecimiento a toda costa.

A29. La densidad poblacional global sostenible depende de la huella ecológica y, por lo tanto, de la densidad energía/materia alcanzada. En la presente huella, pareciera ser que ya somos demasiados, pero bien podríamos ser más habitantes si nuestra huella promedio descendiera, si nuestra huella promedio disminuyera. La relación importante es: La "Gente" en proporción a la "Huella". Esta proporción varía de forma desigual al recorrer el mundo, pero incluso esto no es absolutamente fijo, puesto que un particular ecosistema complejo podría absorber más desechos y producir más, y por tanto sostener a más gente.

A30. Preservar las condiciones ecológicas y de vida de la población, para que podamos evitar una catástrofe ecológica antes de que ocurra.

B. Estrategias sobre el sistema ecológico

B01. Plantear a los pueblos del mundo la recuperación y la revalorización y el fortalecimiento de los conocimientos, las sabidurías, y las prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas, afirmados en la vivencia y la propuesta del “Bien Vivir” y del “Saber Vivir”, y desarrollándose en armonía y equilibrio respecto de la naturaleza y de la Madre Tierra. Se debe cambiar el enfoque de que el entorno está para servirnos, y de que por tanto podemos aprovecharnos de él a nuestro antojo. No somos independientes sino que formamos parte de la naturaleza, y por consecuencia nuestra relación con el ambiente debe sentirse como indivisible, interdependiente, complementaria, e incluso espiritual.

B02. Cambiar la orientación del bienestar social, alejándose de la búsqueda material, y acercándose a la búsqueda de la felicidad de las personas y al desarrollo de los sentimientos. La búsqueda de lo material sin límites claros, es resultado de la industrialización moderna, de los valores exaltados por la publicidad, y del concepto de crecimiento económico. Es prioritario observar el bienestar de la sociedad y de las personas, como el disfrute de bienes públicos y de escenarios sociales, que son esenciales y que afectan el estado espiritual integral de todos. Este cambio hay que implementarlo a través de una inteligente asociación entre el pueblo y los gobiernos locales.

B03. Reconocer la conveniencia de aquellas identidades colectivas que combinan asentamientos humanos, con una economía solidaria (donde priman la ayuda mutua, la equidad, y valores estéticos y espirituales), y con el cuidado del medio ambiente. Bien podemos llamar ECOSISTEMAS o ECO-COLECTIVIDADES a dichas identidades, y procurar una articulación reticular entre ellas, estableciendo flujos solidarios de producción, consumo, y reciclaje. Los ECO-COLECTIVIDADES deben aprender a identificarse, equilibrarse, articularse, defenderse, y promoverse, mediante valores de uso, de cambio, y de vínculo, enteramente inéditos e innovadores, dando a luz un nuevo tipo de civilización.

B04. Forjar una red de economía solidaria que priorice la defensa y el aprovechamiento racional del agua y demás recursos naturales, estableciendo una nueva relación entre productores, consumidores, y medio ambiente. Perseguir y promover así un nuevo y mejorado Ecosistema de economía ecológica solidaria.

B05. Apreciar la vida social en sus dimensiones más sencillas, trabajo, satisfacción de necesidades, y fortalecimiento de un adecuado entramado de relaciones, en contacto estrecho y cuidadoso con los elementos básicos de la naturaleza (tierra, agua, energía, aire, fauna, flora, ecosistemas).

B06. Desarrollar un sistema de reconocimiento y promoción de identidades comunitarias (culturales, étnicas, laborales, religiosas, históricas, documentarias, artísticas, etcétera), que informen y difundan informaciones y valores al mundo todo, y que a los grupos concernidos infundan la confianza necesaria para abordar etapas más creativas y de liderazgo, para así tratar de superar las falencias y los anquilosamientos de las actuales instituciones 'de poder', las que sin duda en una serie de aspectos están en profunda crisis. Los liderazgos y los gobiernos se deben orientar con una óptica multipolar, sin perjuicio que en determinados aspectos se pueda llegar a acuerdos mundiales.

B07. Promover iniciativas propositivas y realistas, y no únicamente planteamientos críticos o de diagnóstico, o planes utópicos que no resultan claros y factibles de implementar. Promover convenientes y amplios ámbitos de debate. No debemos dejar las soluciones de las trascendentes problemáticas de nuestra época, únicamente en manos de las autoridades nacionales y/o de los organismos internacionales y/o de la tecnocracia; todos debemos estar involucrados, pues todos estamos afectados.

B08. Fortalecer y ampliar la Declaración Universal de Derechos Humanos, con cláusulas relativas a la preservación del medio ambiente y de la Madre Tierra. En un sistema muy interdependiente en el cual los seres humanos somos uno de los componentes, no es posible reconocer derechos solamente a la parte humana, sin provocar indirectamente un

desequilibrio en todo el sistema. Para garantizar los derechos humanos y restablecer la armonía con la naturaleza, es necesario reconocer y aplicar efectivamente derechos concernientes la preservación y el cuidado del medio ambiente.

B09. Forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos. La humanidad está frente a una gran disyuntiva: (a) Continuar por el camino del actual sistema capitalista, la depredación, el deterioro irrecuperable, y la injusticia social, o (b) emprender el camino de la armonía con la naturaleza, el respeto a la vida en todas sus formas, y el establecimiento de buenos valores sociales y de convivencia. El modelo que debemos propugnar no es de desarrollo parcialmente destructivo e ilimitado. Los países necesitan producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades fundamentales de su población, pero al presente ritmo de consumismo y de sobre-explotación de la Madre Naturaleza, se necesitarían al menos dos planetas como el nuestro para el 2030.

B10. Avanzar hacia el decrecimiento. Combatir la propaganda sesgada de que el crecimiento de necesidades puede ser generoso e ilimitado en un mundo finito. El crecimiento (del PIB, de la energía, del consumo, de la riqueza, de la producción, etcétera) por el crecimiento mismo no tiene sentido y, además, el mismo es insostenible así como injusto desde múltiples puntos de vista. Se debe propender a consumir de manera responsable y limitada. Se deben priorizar economías y mercados locales y nacionales. Se debe impulsar y desarrollar el uso y el disfrute de espacios comunitarios y de bienes comunitarios. Se debe fortalecer la sociedad digital.

B11. Es necesario un cambio del modelo socioeconómico que nos conduzca hacia el decrecimiento voluntariamente aceptado, pero con un ágil y factible sistema de premios y castigos usado para incentivo y como control. Los seres humanos generalizadamente tendremos que desprendernos de muchos de los bienes materiales que hoy acumulamos innecesariamente, y renunciar a una manera de vida imposible de sostener

en el largo plazo. Debemos parar el crecimiento desenfrenado. Hace falta un inteligente y razonable decrecimiento del consumo.

B12. Considerar el “decrecimiento” desde lo que podríamos llamar “Programa de las R” y en concordancia con los “Acuerdos de los Pueblos” expresados en la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Tierra – CMPCC)” (Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, 20-22/abril/2010), y con el fin de adoptar medidas hacia la creación de un modelo económico-productivo alternativo. Las citadas “R” serían las siguientes: Re-evaluar y Re-formular nuestros valores y objetivos de vida; Re-estructurar la producción; Redistribuir la riqueza y los recursos según parámetros que tengan mayor justicia social; Reducir el impacto de nuestra contaminación sobre el medioambiente; Reutilizar y Reciclar todo lo que se pueda; Recrear nuevos modelos de vida y de desarrollo, alternativos al actual sistema productivo-financiero capitalista. Para ello, desde las bases, desde el sentir generalizado de la gente, promover un amplio movimiento social que presionen a Estados y Gobiernos y Organismos Internacionales, y entre otras cosas exigiendo igualdad y equidad de género, y valoración del rol específico de la mujer en la propia supervivencia de la humanidad. Igualmente luchar contra la sobre-explotación de la naturaleza así como de las y los trabajadores, y también desarrollar una conciencia ecológica universal en solidaridad con las futuras generaciones, producir y consumir con mayor tendencia local, y dejar de utilizar bienes contaminantes. Asimismo, y por cierto, también eliminar o reducir drásticamente la producción de armas, porque la militarización es la forma en que con excesiva frecuencia los países y los pueblos se imponen unos sobre otros; convendría que esta lógica de confrontación fuera sustituida por una lógica de colaboración solidaria.

B13. Considerar la estrategia del decrecimiento como un paso hacia la construcción de un nuevo mundo alternativo al crecimiento ilimitado y socialmente injusto, recuperando los principios universales de la ética y la solidaridad. Abandonar el paradigma capitalista del crecimiento ilimitado y el enriquecimiento individualista, y apoyarse en una ética de respeto y equilibrio con la naturaleza y con el resto de los seres humanos. Reducir o eliminar el consumo de bienes contaminantes. Promover la autonomía

alimenticia de los pueblos, a través de la producción y el consumo local. Promover la participación de los movimientos sociales, y particularmente la inclusión de la perspectiva de género, en la elaboración de estrategias y soluciones. Tomar en cuenta las propuestas de las mujeres, reconociendo particularmente su sabiduría para la sobrevivencia.

B14. Deseamos una estructura social con un diseño integrado, que mejore y transforme los asentamientos humanos, de tal manera que las estrategias de supervivencia, los negocios, la economía, las estructuras físicas y tecnologías, no interfieran con la capacidad inherente de la naturaleza para sostener las distintas manifestaciones de vida. Algunas de las características de este mundo integral deseable incluyen:

(A) Limitar la economía extractiva, favoreciendo los sistemas productivos renovables.

(B) En los asentamientos humanos y en todas las escalas, aldeas, pueblos, ciudades, reducir los residuos, y usar energía y materiales con la mayor eficiencia posible.

(C) Los entornos naturales y construidos capturan los flujos de recursos, la energía solar, los vientos predominantes, los suelos, los nutrientes, los recursos hídricos, las reservas forestales. Insertar inteligentemente los ciclos productivos en estos sistemas, de forma de obtener el máximo de aprovechamiento con el mínimo de residuos.

(D) Favorecer parques eco-industriales integrados, donde los residuos y las emanaciones de una industria sirvan como suministros y materias primas para los ciclos productivos en empresas vecinas,

(E) Favorecer la producción, la distribución, y el consumo local de alimentos, potenciando las economías regionales, y desarrollando los sentimientos de pertenencia y de compromiso.

B15. Controlar el uso de los recursos del planeta, con el enfoque que cada gobierno necesita un programa particular para el control y la salvaguardia de sus riquezas naturales. Priorizar las políticas que mantienen la salud de

los ecosistemas y los servicios de soporte de vida que estos ofrecen, mediante la extracción de recursos renovables tales como por ejemplo los peces y la madera, a una velocidad no mayor que su propia regeneración, y consumiendo recursos no renovables como por ejemplo los combustibles fósiles y los minerales, a una velocidad no mayor a la que pueden ser remplazados por el descubrimiento de sustitutos renovables. Además, depositar residuos en el medio ambiente, con tratamiento adecuado y en lugares adecuados, y a una velocidad no mayor de la que pueden ser asimilados de manera segura por la propia naturaleza.

B16. Un consenso sobre el concepto “humanidad sostenible” debe ser alcanzado por todos los países del mundo, y no sólo por un grupito de países, tratando de establecer este acuerdo de modo que se proteja al medio ambiente en forma efectiva en toda la geografía, y de modo que también se respeten las diferencias culturales y religiosas de las comunidades del mundo todo.

B17. Cambiar de manera radical nuestra manera de vivir. Cambiar también de manera radical nuestra estructura económico-financiera y nuestros actuales incentivos. Producir, transformar, transportar, comercializar, y consumir productos agrícolas e industriales, de forma limpia y sostenible, reutilizando subproductos, y reciclando materiales y desechos. Reformar nuestro sistema básico de intercambios, utilizando monedas telemáticas nominativas y que permitan el seguimiento de largas cadenas de pago, e introduciendo además un muy buen sistema de reparaciones y penas tal que implemente con mucha agilidad el principio: “Quien daña es quien financia las reparaciones; quien perjudica es quien debe compensar las pérdidas”.

B18. Los valores adquiridos y transmitidos tendrán un papel clave en la transición hacia un mundo más justo, sostenible, equitativo, y satisfactorio. Esto se debe a que los cambios estructurales nunca han sido suficientes para efectuar por sí solos una adecuada y conveniente transformación. Las reformas fundadas en arraigados valores interiores y espirituales compartidos por un importante porcentaje de población, tienen un indudable rol de liderazgo en la modernización y el mejoramiento de las

sociedades. Pero atención, no es el caso tampoco de menospreciar y dar escasa atención a las reformas estructurales y a los controles institucionales; en la medida de lo posible, ellas y ellos deben acompañar y apoyar los nuevos paradigmas sociales. Lo ideal sería que la propia organización estructural de base impidiera o dificultara los desvíos indeseados y las conductas negativas o predatorias.

B19. El cambio del comportamiento individual parece necesario, más como una forma de comienzo o de ensayo de la aplicación de un “sistema ético-alternativo”, que como una solución real y final. Debemos trabajar creativa e innovadoramente este ‘contra sistema’, y elaborar nuestros personales puntos de vista, acordes a nuestra ética y a nuestras creencias mejores y más profundas. Y esto debemos desarrollar no sólo desde una posición ideológica (un sueño, una utopía, un sistema de nuevos paradigmas sociales de base), sino tratando de ser realistas y prácticos, y demostrando que la propuesta es viable y que puede implementarse.

B20. El planeta pertenece a todo aquel que está viviendo en nuestro mundo finito. Por supuesto, los ricos, los pudientes, que monopolizan y llegan a utilizar hasta el 80% de los recursos que globalmente hoy día se extraen del planeta, deben asumir porcentualmente más responsabilidades para nuestro mundo en cuanto a la resolución de los problemas que se nos plantean, aunque cada habitante cualquiera sea su situación, también debe cuidar su entorno y ahorrar recursos en su vida cotidiana. Esa es tarea de todos y no sólo de los ricos; esa es responsabilidad de todos y no sólo de los gobernantes, de los jefes de los organismos internacionales, y de los grandes empresarios. La educación ambiental debe aplicarse en las escuelas, en los hospitales, en los centros comunales, en las administraciones locales, y debe difundirse a través de los medios masivos de comunicación social, para así tratar de conseguir que más gente comprenda que todos debemos tener cuidado y respeto por nuestro entorno natural, y que todos debemos implementar esas conductas personales que aisladamente consideradas parecieran ser insignificantes, pero que sumadas podrían ser trascendentes para la naturaleza y para el futuro de nuestra especie. Debemos preocuparnos a nivel individual por no desperdiciar energía, y por consumir este recurso en la exacta medida

de lo necesario. Debemos prescindir de los recursos superfluos. Debemos desarrollar estrategias de supervivencia y de confort que directa o indirectamente requieran un mínimo de materiales y de energía.

B21. Adoptar y respetar el “Principio de Precaución” por parte de los gobiernos locales y nacionales así como por parte de todos en general, ya que la ciencia se adapta menos rápidamente a la realidad, en un mundo de cambios tan rápidos. El señalado principio adhiere al concepto que respalda la adopción de medidas protectoras o precautorias, cuando no existe certeza científica de las consecuencias de una determinada acción o de un determinado producto, en relación al medio ambiente y/o en relación a las comunidades humanas.

B22. Aplicar y cumplir los Acuerdos Medioambientales establecidos y propuestos en las reuniones internacionales. Todos los países, y especialmente los llamados países industrializados, deberían ratificar e implementar el Protocolo de Kyoto. Todos los países deberían firmar los tratados multilaterales para la gestión de recursos naturales. Y los desvíos de estos lineamientos no deberían ser tolerados. Pero como en esta materia no se debería aplicar la violencia y la fuerza de las armas, lo que puede proponerse es el establecimiento de sanciones económicas a quienes con sus omisiones o sus acciones perjudiquen a la comunidad internacional toda. Y esto último es perfectamente plausible de concretar, a condición de tener una justicia internacional ágil y eficiente, que pueda dictaminar sanciones financieras muy rápidamente ejecutadas. Y este último detalle es factible de implementar, a condición de tener una moneda internacional similar al bancor oportunamente propuesto por Lord John Maynard Keynes, moneda ella que debería ser virtual (o sea escritural), estrictamente nominativa, y con suficiente información extracontable como para permitir el seguimiento de largas cadenas de pagos.

B23. Acordar la reducción al 50% de las emisiones del CO₂ para el año 2050, sobre la base de la situación del año 1990. Limitar a 1 grado centígrado el aumento tolerable de la temperatura media del planeta, y no a 2 grados centígrados como fue previsto en la reunión de Copenhague.

B24. Todos debemos ser protagonistas en la búsqueda de soluciones a la crisis civilizatoria, pensando en términos de humanidad y solidaridad universal. Todos debemos ser corresponsables de la marcha de nuestra estructura social. Estos asuntos son demasiado importantes, como para dejarlos exclusivamente en manos de los gobernantes de turno, junto a los jefes de los organismos internacionales, y junto a los dirigentes y líderes más poderosos del planeta.

B25. Ejercer el derecho y la responsabilidad de adquirir productos que no contribuyan a la degradación ambiental y social por parte de los consumidores individuales y corporativos. Existen reemplazos sustitutos casi para cada producto. Pero atención, aquí hay un atendible problema de información, pues si los consumidores y los contratistas no tienen un adecuado conocimiento sobre este asunto, será poco probable que pueda coordinarse una acción conjunta. Por otra parte, en cierto grado también debe atenderse el punto de vista de las autoridades gubernamentales así como el de los trabajadores involucrados en producciones nocivas o inconvenientes. No todo debe dejarse bajo la responsabilidad de los consumidores. Por el contrario, los Gobiernos y los responsables de la salud humana y del medio ambiente, deberían jugar también un rol muy activo, en ciertos casos prohibiendo lisa y llanamente ciertas producciones y ciertas prácticas, y en otros casos aplicando un impuesto ecológico-sanitario a esas actividades, gravamen que podría ser progresivo y crecientemente pesado, con la idea que ello incidiera bastante significativamente sobre el costo de los productos y de los procesos. Como estrategia general, el incremento de costes puede ser un buen sustituto de la prohibición simple y llana.

B26. Hacer viables nuestros recursos de forma duradera, para siempre tratar de preservarlos, y para tratar de nunca dañarlos. Vivir, cultivar, y prosperar, en el lugar donde se nace o en el lugar donde se elija. Establecer la seguridad alimentaria para la realidad presente y para las generaciones futuras. Y si se determina que el nivel actual de población es un grave impedimento a lo planteado, no dudar en analizar la cuestión, y de alguna forma aplicar algún sistema de planificación familiar a nivel global, que permita el adecuado control de la población a nivel mundial.

B27. Repensar una nueva economía que no tenga por fundamento el actual modelo de crecimiento, que destruye el planeta y que es predatorio con la naturaleza y con lo social, sino tomar como norte (como orientación) el desarrollo de una estructura productivo-social que sea sustentable y equilibrada y justa. Repensar una nueva realidad productivo-financiera, de forma de volver a los fundamentos de la economía real, alejándose lo más posible de la economía especulativa, así como de la economía informal-ilegal, y de la economía predatoria del medio ambiente, y también de la economía financiera artificial y artificiosa. Es urgente organizar encuentros en el seno de la ONU para debatir sobre estas cuestiones, así como crear otros espacios multilaterales para ampliamente proponer y evaluar soluciones, de forma de así involucrar y comprometer a la sociedad civil en sus más amplios términos, y por cierto de forma de así también dar amplia participación a los medios de comunicación y a todos los organismos internacionales y supranacionales.

B28. Reinventar o replantear un tipo de ecología que no se base únicamente en evitar catástrofes y en reparar sus efectos negativos más notorios, sino también en impulsar y establecer una nueva relación con las comunidades humanas y con la naturaleza, y para ello por cierto hace falta un marco ético-educativo, así como una muy buena estructuración de base que acompañe y que complemente. Esta tarea debe construirse e impulsarse a través de una variedad de formas y de iniciativas, especialmente en relación a la educación de jóvenes, a la organización de manifestaciones culturales y otras formas de educación no formal, a la constitución de hecho de un correcto y adecuado sistema de aprobación-reprobación social, etcétera, etcétera. Desde que se pongan en marcha estas iniciativas, aunque sean inicialmente modestas, muy probablemente se obtendrán grandes y saludables efectos sobre nuestra realidad socio-cultural: cambios de los hábitos consumistas, voluntad de mayor justicia en el reparto de los recursos del planeta, presiones políticas y electorales más importantes sobre dirigentes y gobernantes. La defensa y la protección de nuestro planeta, sin duda, deben entrar en una nueva era, favoreciendo una comunión más armónica entre la humanidad y los otros elementos naturales (cuando no dejo correr innecesariamente el agua en el

grifo, soy cuidadoso y ahorrador, no para evitar una factura más “cara”, sino porque encuentro indigno desperdiciar una parte del patrimonio natural).

B29. Las Eco-tecnologías han llegado a un estado de madurez, en buena medida adquiriendo capacidad para alejar el fantasma de la fatalidad de las hambrunas, de las epidemias, de la miseria y la desherencia por el abandono y/o degradación de tierras fértiles. Las Eco-tecnologías nos abren la vía hacia una explotación razonada, productiva, y sostenible, que responda al interés general de la sociedad toda, así como al de sus distintas regiones y Estados. Las transferencias de técnicas, la adquisición de adecuados equipamientos, el codesarrollo y la cofinanciación con la aplicación de los mecanismos de cooperación, son entre otros las condiciones prácticas para acompañar, y para poner en práctica buenas ideas sobre el terreno. Pero atención, en la actual estructura social-financiera-productiva, hay actividades indeseables que se apropian de muchos recursos muy necesarios para otros fines, tales como por ejemplo el narcotráfico, la especulación, la corrupción, el manejo de influencias y sobornos, las estafas y los robos, la defraudación impositiva y la morosidad fiscal, los incumplimientos contractuales, el comercio informal y la contratación informal-ilegal y los incumplimientos contractuales, el contrabando, etcétera, etcétera. Hay ideas y proyectos en cuanto a lo social o a la protección del medioambiente, que por mejores que sean en cuanto a organización y resultados esperados, pueden acabar en fracaso total o parcial, en la medida que también jueguen todos o algunos de los desvíos que recién fueron enumerados.

B30. Rechazar la “vitrina tecnológica” y los “manejos financieros” propuestos por los países centrales y los centros hegemónicos mundiales, quienes hacen muy buenos negocios con la tecnología y con las patentes, y como si esto no fuera poco, además se enriquecen inmerecidamente por aplicación de una complicada y poco clara ingeniería financiera que mucho perjudica a los países periféricos. Crear un mecanismo multilateral y multidisciplinario para el control participativo, la gestión, y la evaluación continuada, tanto del intercambio de tecnologías como del manejo de una verdadera moneda internacional. Las tecnologías transmitidas deben ser

útiles, limpias, y socialmente adecuadas. Los recursos monetarios internacionales deben ser controlados y manejados por una autoridad internacional.

B31. Los valores ético-sociales y la educación tendrán un lugar clave en la transición hacia un mundo más justo, sostenible, equilibrado, y satisfactorio. La innovación tecnológica y el progreso productivo, por grandes y avanzados que sean, por sí solos no podrán devolvernos a un equilibrio sostenible con la capacidad de carga del planeta. En este mundo industrializado y supercomercial y egoísta que hoy orienta nuestros destinos, tendremos que encontrar un camino hacia una redefinición de la felicidad y de la calidad de vida, en alguna medida disociada de los altos niveles de consumo material. No tengamos temor a revisar y cambiar los paradigmas que hoy por hoy rigen nuestras conductas sociales.

B32. Intensificar la labor educativa y la transmisión de valores tanto en las células familiares, como en las estructuras vecinales, sociales, gremiales, culturales, étnicas, profesionales, estudiantiles, etcétera, para así conformar un nuevo tejido social fortalecido, que se destaque por su voluntad de cambio y por su sentido innovador. Y tener en cuenta muy especialmente que las familias son el ámbito básico y primero donde se transmiten la cultura y los valores sociales, así como donde se desarrollan las acciones educativas más trascendentes.

B33. Retornar a lo simple y gratuito. Retomar el gusto por lo que no es comercial. La educación debe ser la herramienta básica a través de la cual conocemos y apreciamos el mundo que nos rodea, y no debemos confundir el proceso educativo ni con la simple obtención de un diploma o de un certificado, ni con la simple adquisición de destrezas técnicas y de informaciones de cierto interés. Obviamente, la capacitación utilitaria tiene que estar comprendida en los objetivos educativos, tanto en la enseñanza formal como no formal, pero allí también debemos contemplar un espacio destacado, para elucubrar, para filosofar, para redescubrir, para experimentar, y también para validarnos nosotros mismos como seres pensantes, sensibles, y con conciencia social. Debemos propender a que cada ser humano se forme adecuadamente en cuerpo, mente, espíritu,

emoción, sensibilidad, sentimientos, y conocimientos. La calidad de la educación sin duda marca significativamente el desarrollo de los pueblos. Se debe fortalecer la educación formal, pero también se debe dar renovada atención a la educación no formal, canalizada a través de centros culturales, bibliotecas y mediatecas, espectáculos públicos, exposiciones de arte, cursillos y conferencias de variada índole, presentaciones y museos, etcétera, etcétera. Preocupación especial debe darse al rescate de los valores ancestrales, así como a las recomendaciones y propuestas transmitidas por tradición popular, o emanadas de juntas de notables, de consejos de ancianos, y de foros de especialistas. Las escuelas y las instituciones educativas formales de todos los niveles no lo son todo. También pueden cumplir una labor educativa-formativa sumamente importante, ámbitos donde se desarrollan temáticas culturales diversas y donde se discute y debate sobre las mismas, así como espacios más informales de intercambio a nivel familiar, a nivel comunitario, o creados de hecho en el marco de acciones comunitarias. Hoy día nuestras experiencias están exageradamente fragmentadas y disociadas, y en muchos casos la educación es considerada como un fin en sí mismo, y no como una herramienta para compartir pensamientos y experiencias, y para encarar proyectos. El parcial alejamiento del sistema educativo de las realidades sociales y políticas, favorece las concepciones materialistas y las inclinaciones consumistas, y ello debe de ser cambiado. Grupos sociales, organizaciones comunitarias, centros de estudio, espacios culturales de todo tipo, etcétera, bien pueden liderar y reorientar en una serie de aspectos. Quienes tenemos este tipo de inquietudes, tenemos la obligación de proponer sustanciales cambios de enfoque, actuando en espiral: la pareja, la familia, el vecindario, la comunidad, la escuela, el centro de trabajo, los ámbitos sociales y profesionales, etcétera. La clave puede estar en dialogar, intercambiar, discutir, acordar, liderar, desarrollar específicos planes de acción, etcétera, etcétera.

B34. Impulsar y revalorizar la responsabilidad compartida pero diferenciada. Promover procesos de reflexión y de concertación en el conjunto de la ciudadanía, y en ámbitos específicos que reúnan por ejemplo a comerciantes, o a consumidores, o a productores, o a

científicos, o a jerarcas públicos, etcétera. Y así estimular acciones de responsabilidad compartida pero diferenciada, o sea en donde la responsabilidad es compartida pero no con el mismo peso y la misma orientación en cada actor.

C. Propuestas sobre el sistema ecológico: Energía y cambio climático

C01. Hay que pensar cómo transitar hacia una sociedad pos-fósil, o sea hay que establecer las bases de un reformado sistema de convivencia y de producción, que en alguna medida deshaga el camino recorrido en los últimos dos siglos, y que nos ubique de nuevo en relación armónica con el medio rural. Hay que implantar estilos de vida y de convivencia que no presupongan el crecimiento económico ilimitado y el descontrolado consumismo. Hay que repensar el sistema bancario y financiero, pues el actual es muy ineficiente, a la vez que permite maniobras injustas y oscuras que mucho benefician a los centros de poder, a la vez que perjudican enormemente a las economías periféricas y a los grupos poblacionales más débiles.

C02. La generación distribuida de energía hace viable la autosuficiencia local o se acerca a ello. Las fuentes alternativas de energía generalmente permiten la generación en diferentes escalas. Y por ello no deberían estar en manos de grandes empresas con concentración de capital, que tienen una gran capacidad de influencia sobre las decisiones políticas y técnicas, y que por tanto no siempre orientan las soluciones establecidas en el mejor sentido desde el punto de vista del interés general, ya que muchas veces priman los intereses empresariales y corporativos.

C03. Remodelar y repensar el sistema de transporte, para sustituirlo por otro más eficiente tanto para pasajeros como para mercancías. Potenciar el uso de bicicletas, y mejor desarrollar el transporte público (principalmente eléctrico), así como el uso de vehículos eléctricos o híbridos, y el aprovechamiento en algún aspecto de la energía solar. Tener en cuenta, entre otras, la experiencia de VELIB en Francia .

(referencia: el nuevo sistema de bicicletas de libre servicio, http://www.slideshare.net/AnselmiJuan/pres-francia-paris-subido-slideshare).

C04. Procurar la reducción de demanda de movilidad y de transporte - mercancías y pasajeros, privado y público - porque es un elemento clave fundamental, que sin duda incidirá en el modelo energético.

C05. Fomentar la protección ambiental y promover un estilo de vida bajo en carbono. Promover sistemas de producción que no se encuentren tan basados en el carbono y la contaminación. Promover las fuentes de energía renovable con metas obligatorias y claros incentivos fiscales y operativos.

C06. Promover las energías renovables, e involucrar en ello no sólo mayores inversiones estatales y mayores compromisos empresariales (I+D), sino también un mayor sacrificio por parte de todos los consumidores. Hemos de estar dispuestos a pagar más por las energías renovables, para así fomentar su desarrollo, y para que de esta forma y a medio plazo, ellas sean más eficientes y baratas que las energías actualmente empleadas. Pero además y como en la economía todo está integrado, por distintas vías también debemos provocar el aumento de los costes de las energías tradicionales, entre otras cosas, por ejemplo aplicando a las mismas un impuesto ecológico. El aumento de los precios del petróleo, no solamente debería darse en períodos de auge y ante un inusual incremento de la demanda, sino que a través de distintas vías, y especialmente las fiscales, ello debería ser incentivado y promovido.

C07. Priorizar el uso de energías renovables, así como la protección pública de los recursos naturales esenciales para la vida, tales como el agua, el aire, las semillas, la diversidad biológica y los ecosistemas equilibrados. Estos recursos constituyen ‘patrimonio de la humanidad’, y deberían estar por encima de la ley del valor y de cualquier otra consideración de carácter práctico o cortoplacista. A toda costa debemos proteger este ‘patrimonio de la humanidad’ de la destrucción, de la degradación, de la sobre-explotación, del inadecuado manejo. Pero atención, estamos inmersos en un sistema económico capitalista, que se guía por la estructura de precios y por la búsqueda de beneficios, y de este esquema es muy difícil salirse sólo con llamamientos altruistas e invocaciones al sano juicio. No hay otra que incidir de distintas formas en

la estructura de precios, entre otras por medios fiscales y punitivos. Y como las concertaciones a nivel mundial no son sencillas de concretar, también debemos convencernos que no hay otra que concretar algún tipo de Gobierno Mundial o de Estructura Supranacional Mundial, que se ocupe de incidir en este tipo de cuestiones que tienen un alcance general. Dicho Gobierno Mundial, dicha Estructura Internacional, posiblemente podría instalarse poco a poco, y sin duda debería tener moneda propia, justicia propia para regular los conflictos entre Estados y para incidir en las cuestiones de índole internacional, y también por cierto, las resoluciones y sentencias emanadas de este ámbito deberían ser de carácter vinculante.

C08. Reducir la dependencia en relación al petróleo, y promover una nueva cultura de la energía. Las compañías petroleras deben entender que sus objetivos y necesidades no pueden ni deben primar por encima de las necesidades sociales o del interés general, y que por tanto deben resignarse a perder parte de su actual poder. La extracción y quema de combustibles fósiles debe ser reducida. Y la propia industria petrolera debería financiar en parte el esfuerzo de reconversión y de investigación que para ello fuera requerido.

C09. Los países desarrollados necesariamente deben adaptar sus estilos de vida y de consumo, ante la emergencia planetaria del cambio climático, y ante la posibilidad de agotamiento de los llamados recursos no renovables. Como principales causantes del cambio climático, los llamados países industrializados y altamente desarrollados deben asumir su responsabilidad histórica y actual, y deben reconocer y honrar/saldar su deuda ecológica en todas sus dimensiones, como base para una solución justa, efectiva, y equitativa, al notorio y peligroso cambio climático que ya se esboza con contundencia. Y el enfoque debe orientarse no solamente a la compensación económica de las circunstancias y perjuicios visibles a corto y mediano plazo. También deben tenerse en cuenta principios de justicia restaurativa, es decir, también debe ser exigido un esfuerzo sustantivo en restituir la plena integridad a las personas afectadas, así como en reparar la pérdida de identidad y de estilos tradicionales de vida que pudieran observarse en el seno de las comunidades. En este marco, en este

contexto, los países desarrollados deben: (9/a) Restablecer a los países periféricos la calidad del espacio atmosférico que le es propio, y que ha sido degradado por las emisiones de gases de efecto invernadero efectuadas con toda evidencia en las zonas industrializadas y desarrolladas; en cierto sentido esto implica una especie de descolonización de la atmósfera, mediante la reducción y absorción de las emisiones nocivas. (9/b) Asumir los costes y las necesidades de transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo, por efecto de la pérdida de oportunidades impuesta por un comercio internacional injusto y por un sistema financiero aún más arbitrario e injusto. (9/c) Asumir responsabilidad por los cientos de millones de personas que obligadamente tendrán que migrar de sus países de origen, por efecto de los cambios climáticos que ya se manifiestan, y por efecto de las arbitrarias y desequilibradas políticas comerciales que nos han regido en las últimas centurias; todos tenemos derecho a una vida digna; todos tenemos derecho a que se nos ofrezca un mínimo de oportunidades. (9/d) Asumir la deuda de adaptación relacionada con los impactos del cambio climático en los países periféricos, proveyendo los medios para prevenir, minimizar, y atender los daños, que surgen y surgirán por las excesivas y nocivas emisiones realizadas.

C10. Precisamos orientarnos a un uso más justo y equilibrado de la energía entre los distintos países y regiones. Además, nuestra sociedad consumista debe dejar suficientes recursos, energía, y nutrientes, para la biosfera no humana. Y además, se debe velar por proporcionar una cuota de recursos, justa y razonable, a cada persona de este planeta, bajo la forma de alimentos, vivienda, ropa, productos de higiene, servicios sanitarios y sociales, etcétera.

C11. Reconocer que la inercia social y los sentimientos egoístas serán los que en muchos casos primen cuando indefectiblemente haya que apretarse el cinturón, y aceptar menores niveles de consumo para la energía y para otros elementos básicos. Por cierto, no será nada fácil establecer límites mensuales y anuales razonables y realizables, convencer a nivel individual y a nivel familiar que dichos límites deberán ser respetados, y a la vez implantar un eficiente sistema de control, que por un lado proporcione

información confiable de base, y que por otro lado permita manejar adecuadamente los desvíos que puedan producirse. Obviamente algo como lo que aquí se está esbozando deberá comenzar por una muy buena educación a nivel individual y a nivel corporativo, y por la toma generalizada de conciencia de que implantar algo de este estilo es inevitable. A nivel técnico deberá establecerse una porción cuantificable de energía para un consumo sostenible a nivel de cada ser humano, a nivel de cada grupo familiar, y a nivel de cada unidad consumidora institucional. La cuota establecida científicamente para el derecho de un uso sostenible de energía, obviamente dependerá de una serie de factores, entre ellos el número de personas en la localidad y a nivel mundial, la mayor o menor contribución lograda por cada país en base a una buena administración nacional o local, etcétera, etcétera. Notoriamente, esta cuestión deberá ser manejada centralizadamente por una agencia mundial, con poder y competencias, que pueda regular los usos a nivel general, y que pueda incidir adecuadamente sobre los niveles de producción así como sobre los justos y razonables intercambios de bienes materiales y de energía. La organización de esta agencia global y los recursos y medios que se le asignen, lógicamente deberá estar a la altura de sus competencias y de sus realizaciones prácticas, y una de sus formas de actuación naturalmente deberá basarse en una determinada estructura fiscal aplicable a las importaciones, a las exportaciones, a los consumos per cápita (reales o promedio), a las transferencias internacionales de capitales, etcétera, para que, con el tiempo, este sistema se oriente hacia una distribución justa y razonable y equilibrada para cada país. Con toda certeza, en la mayoría de los países o en todos los países, esto sólo será políticamente posible con el apoyo masivo de la población. Ciertamente, será necesario aplicar estrictas reglamentaciones y dolorosas puniciones en los casos que ello sea necesario, pero no despreciemos las informales sanciones sociales; un vecino, un transeúnte ocasional, un familiar, un compañero de tareas, todos ellos pueden observar y sancionar moralmente, y ello puede llegar a establecer un sistema muy práctico y eficiente de control. Los ciudadanos, los trabajadores, los consumidores, los dirigentes y líderes, pueden avanzar en este principio global a través de una serie de acciones locales, nacionales, e internacionales, y aplicando variados puntos de vista y

variadas metas parciales a alcanzar, hasta que el principio señalado sea ampliamente comprendido, aceptado, y respetado por suficiente gente, como para viabilizar el alcance de objetivos globales, y como para generar la presión política necesaria para efectivamente orientarse hacia una gobernanza vinculante nacional y también global. Cerraremos aquí esta recomendación a pesar de su sesgo borroso, no sin antes enfatizar que el señalado será un proceso de años y de décadas, y que las metas finales deberán ser aproximadas por refinamientos sucesivos, por cambios progresivos. Por otra parte, el enfoque dado a esta recomendación, en mayor o menor grado tiene implícita la idea de un Gobierno Mundial o de una Gobernanza Global. Además, la complejidad y alcance del sistema no deja otra alternativa que hacer un uso intensivo de la informática, que de alguna forma llevar registro de todos los consumos realizados por cada individuo y por cada unidad productora/consumidora, complementados casi seguramente con el propio control individual sobre el territorio, con el uso de monedas telemáticas al nivel nacional, y con el uso de una verdadera moneda internacional que también sea virtual, que también sea inmaterial. Quien lea y analice estos últimos requerimientos, notoriamente comprenderá las dificultades y las polémicas que despertará un sistema de este tipo, pero bueno, los peligros que se ciernen sobre la humanidad no dejan mucho margen a la discrecionalidad de acciones y de procedimientos, y a la buena voluntad de las personas.

C12. El 20% de consumo superior tiene que mejorar su eficiencia en el uso de recursos en un factor de al menos 5, para dar “espacio” de crecimiento al 80% de la cola.

C13. Se necesitan reformas profundas en relación con el comercio de emisiones de carbono. Es ridículo que los países y las empresas puedan “compensar” sus emisiones de carbono, ya sea comprando “permisos de emisión” a otros países, o participando en proyectos transfronterizos con el fin de equilibrar sus emisiones tóxicas. En todo caso, este enfoque pudo haber sido acertado en un inicio, cuando aún se estaba concientizando sobre la gravedad de este asunto, pero en el momento actual este tipo de compensaciones es inaceptable. Quienes contaminan rápidamente deben cambiar procesos y modalidades de forma de evolucionar hacia

producciones cada vez más limpias, cada vez menos agresivas con el medio ambiente, y quienes así no lo hagan o quienes progresen con excesiva lentitud, deberán pagar daños.

C14. Lo más importante de todo tal vez no sea una “producción en bajo contenido de carbono”, sino una “vida desarrollada con bajo consumo de carbono”, y la responsabilidad de esto hacer no debe reducirse a “prácticas personales”, sino al establecimiento de una muy buena “práctica social”, sino a la consolidación de una muy buena “conciencia social”.

D. Propuestas sobre el sistema ecológico: Población

D01. Aspirar a un crecimiento negativo de la población, comenzando por la estabilización de la población en 8 mil millones o menos para el año 2050. Hay que convencerse. La población humana no debe crecer sin control sobre un planeta notoriamente finito. Deberán establecerse políticas de población a nivel global. Deberán establecerse políticas de planificación familiar a nivel mundial.

D02. Varios analistas y especialistas calculan la capacidad de carga de nuestro planeta en unos dos mil millones de personas, asumiendo niveles de sostenibilidad y consumo bastante conservadores. Tal vez esta estimación es exageradamente moderada y cautelosa, pero sin duda un límite tiene que haber, un límite debe ser aceptado. Con toda evidencia la actual disponibilidad de recursos no es suficiente para sostener nuestra población sin riesgos en el largo plazo, pues ella ya cuenta con más de seis mil millones de personas. Una reducción sustancial de los números en términos de consumo y consumidores es, por tanto, inevitable. Ciertamente, mucho se dice sobre que la reducción de la pobreza y la elevación del nivel cultural, conllevan una sustancial reducción de la natalidad. De todas formas, pareciera que en esta materia se deben aplicar políticas más proactivas, y no indolentemente actuar con pasividad, bajo el supuesto de que el problema terminará por arreglarse de una manera o de otra. Las políticas de población, la sustentabilidad de las producciones, la defensa de la biodiversidad, la salvaguardia del medio ambiente, son aspectos de una misma cuestión, que en el largo plazo seguramente deberemos ir revisando y adaptando a las nuevas realidades, sin perjuicio de reconocer que en esta materia también deberemos actuar en forma muy rápida, si queremos evitar una verdadera hecatombe planetaria.

D03. Reconocer la responsabilidad de los países desarrollados con respecto al crecimiento poblacional incontrolable, por la imposición de hecho de su modelo de desarrollo.

D04. Supervisar y controlar permanentemente los datos de las investigaciones demográficas, pues una vez los números se disparan, es

muy difícil hacer compatibles los retrocesos necesarios, con los derechos humanos y con la ética social.

D05. Recurrir a la educación y al convencimiento, para intervenir convenientemente en la evolución demográfica, sin caer en imposiciones y absolutismos, porque medidas inadecuadas tienen consecuencias en el área social, así como efectos en lo demográfico (generalmente a largo plazo y de difícil evaluación).

D06. Tener en cuenta que la huella ecológica y la densidad de población sostenible, dependen de muchos y variados factores, como la distribución geográfica de la población, los enfrentamientos bélicos, el desarrollo tecnológico y la innovación, la estructura de los sistemas productivos, la misma organización social en la medida que influya sobre los comportamientos individuales y sobre la media de consumo per cápita, etcétera, etcétera. Es muy difícil establecer una densidad media de la población humana mundial como un valor determinado, que marque la situación límite entre lo que nuestro planeta podría soportar sin gran deterioro y lo que no sería viable en el mediano y largo plazo. Consecuentemente, tampoco deberían manejarse números concretos en relación a la huella ecológica sostenible (concepto que sirve más desde el punto de vista teórico que para fijar un límite concreto).

D07. Planear una ordenada y efectiva política demográfica, por ser la única alternativa viable frente al incremento descontrolado de la población humana. Los Estados y las organizaciones internacionales tienen la obligación de planear una reducción poblacional, informando a los ciudadanos sobre la situación global presente, y tomando medidas para: (1) combatir y prevenir los casos de embarazo indeseado, (2) poner a disposición convenientes métodos anticonceptivos compatibles con distintas situaciones y distintas culturas, (3) legalizar el aborto según adecuada reglamentación y adecuado procedimiento, que en alguna medida contemple tanto a los progenitores como a la vida que se está gestando, y (4) popularizar y facilitar la adopción más sobre la base de los derechos de los niños que sobre los que puedan tener sus padres biológicos. Las políticas demográficas que se implanten deberán tener en

cuenta múltiples factores, aspectos culturales y éticos, variaciones en las expectativas de vida de los seres humanos, éxitos o fracasos previsibles en la producción alimentaria y en las cadenas alimentarias, cambios observados y previsibles en las tendencias de consumo, etcétera.

D08. Cada país necesita establecer un específico programa estatal para controlar su propia densidad de población. Es un hecho constatado que el índice de natalidad es menor en los países económicamente desarrollados, y que en ellos es más efectivo el desarrollo de planes educativos, sanitarios, y de organización social. Hay pues que hacer un esfuerzo especial por elevar el nivel de vida en los países subdesarrollados, así como el nivel educativo y sanitario en esas poblaciones, no tanto pensando directamente en aspectos demográficos, sino por razones éticas y de justicia social. La reducción artificial e impuesta de la natalidad, como por ejemplo la implementada en China, es muy inadecuada desde varios puntos de vista. La planificación familiar y un muy correcto acompañamiento de las madres gestantes, es el camino correcto.

D09. Promover las ventajas de nuevos y saludables hábitos de consumo, que en definitiva permitan pagar precios más altos por bienes de producción local o de comercio justo, así como promover el consumo de alimentos de calidad, y educar para favorecer mejores patrones alimentarios, debido a los beneficios sociales y ambientales y sanitarios que así se podrían obtener en las distintas comunidades a uno y otro lado del mundo. No inhibirse en la aplicación de medidas que se orienten en este sentido, sean ellas de carácter informativo o educativo o normativo o fiscal, o sean ellas de corte predominantemente social, o se orienten ellas a la reducción de los costes de transporte y de distribución, o principalmente persigan ellas la protección del medio ambiente y de la sanidad. Las prácticas consumistas deben tratar de equilibrar la compleja ecuación entre capacidad de carga, población, y viabilidad medioambiental.

D10. Promover importantes cambios sociales, orientándose a hábitos sostenibles. Animar a la gente a comer menos carne, no sólo porque ello es bueno para la salud, sino porque también es bueno para el medio

ambiente, debido a la gran cantidad de agua y de insumos necesarios para la cría de animales. También animar a la gente a consumir alimentos según lo razonable y según su patrón de vida, entre otras para así reducir la obesidad e indirectamente también ayudar a proteger el medio ambiente. Incentivar más las producciones de granja así como las producciones ecológicas, promover el trabajo manual en aquellos rubros que ello pueda ser conveniente, usar más el transporte público y menos el transporte individual, basarse más en las telegestiones y en el teletrabajo, gastar menos en transporte de carga, consumir menos productos de lujo, ahorrar agua y otros recursos naturales, utilizar más las habilidades tradicionales, usar más mercancías de segunda mano y más mercancías con materiales reciclados, promover soluciones ingeniosas que permitan obtener logros con menos insumos. Para hacer esto realidad, básicamente incidir sobre la educación y sobre la concientización social, pero tampoco limitarse en medidas fiscales y en modificaciones de la estructura de precios.

E. Propuestas sobre el sistema ecológico: Otros aspectos (contaminación, agricultura, bosques, etcétera)

E01. Convencer a más gente para que preste más atención a la contaminación de los ríos y a la protección de los micro-ambientes cercanos, y permitir que más personas sean conscientes de proteger nuestro hábitat y nuestros recursos naturales. Cada uno de nosotros podemos tomar pequeñas acciones, cada uno de nosotros podemos hacer pequeños cambios en nuestras vidas, y así, si todos colaboramos un poco, si todos hiciéramos un esfuerzo en el buen sentido, podríamos incidir en forma muy positiva sobre nuestro planeta y sobre nuestra organización social. Estas formas de acción bien pueden llevarse adelante desde lo individual, aunque en ello también pueden colaborar, y mucho, las organizaciones sociales y las instituciones especializadas en el medioambiente y en la preservación de especies endémicas, y también por cierto, no despreciemos la incidencia que en ello puedan tener los premios, los castigos, y el propio sistema fiscal.

E02. Detener la grave contaminación de los recursos naturales (agua, aire, suelo) debida al uso de sustancias tóxicas peligrosas y de efectos acumulativos, y debido también a la manipulación indiscriminada y desregulada de los recursos genéticos. Poner fin a la fabricación, uso, y disposición de sustancias sintéticas peligrosas, particularmente los COPs (Contaminantes Orgánicos Persistentes), que son las sustancias más tóxicas existentes a nivel mundial y que se acumulan pues no se degradan.

E03. Ocuparse adecuadamente del tratamiento de aguas residuales (domésticas e industriales), y propender a su reutilización en todos los niveles posibles. Quienes generan los residuos son quienes deberán pagar por su tratamiento, o por su no tratamiento si en algún caso ello no se pudiera hacer en forma total.

E04. Promover la colecta selectiva de residuos, basados en el modelo Residuo Mínimo. Reducir, reutilizar, y reciclar los materiales todo lo que se pueda, según el nuevo modelo de consumo sostenible y ecoeficiente.

Responsabilizar a los productores de residuos, para que ellos ayuden a resolver los problemas que ocasionan así como a financiar las soluciones, y para que en la medida de lo posible se reduzcan los volúmenes de efluentes líquidos y de basura. La participación ciudadana en el sistema de recogida o colecta; la simplicidad tecnológica en las instalaciones de tratamiento; la recolección selectiva de la basura para recuperar el máximo porcentaje de materiales (objetivo 75%); la separación en origen de la basura orgánica para obtener un compost de calidad y libre de tóxicos; éstas son algunas de las medidas que se deberán analizar e implementar.

E05. Promover el compostaje a través de programas municipales obligatorios de compostaje, y creando mecanismos para distribuir este fertilizante en los establecimientos agropecuarios, y por esta vía reducir, al mismo tiempo, el volumen de basura.

E06. Parar la explotación forestal no sostenible, comenzando a breve plazo por castigar económicamente este tipo de actividades. La tala de bosques quedará autorizada cuando tenga la correspondiente certificación de gestión forestal sostenible.

E07. Ampliar la superficie de las reservas naturales, para así tratar de no perder biodiversidad, y preservar determinados ecosistemas naturales. Prohibir la formación de ciudades o de asentamientos humanos de cierta relevancia, en la cercanía de las áreas protegidas y particularmente dentro de ellas. Los países que acepten y apoyen esta política, deberán recibir apoyos financieros relevantes y sustantivos por parte de la comunidad internacional, según el esfuerzo realizado y según la magnitud y amplitud de los resultados logrados.

E08. Transformar la agricultura orientando esta actividad hacia modelos sustentables de producción agrícola campesino-indígena/originario, así como hacia otros modelos que retomen y readapten prácticas ancestrales ecológicas de manejo, para contribuir así a mejorar la problemática del cambio climático, y para tratar de asegurar la soberanía alimentaria de las naciones del mundo. Sin perjuicio del uso de tecnologías avanzadas en ciertas partes del mundo en cuanto a agricultura y cría animal (siempre que

se demuestren sus ventajas y su poca o nula incidencia negativa sobre el medio ambiente), por todas las vías debemos no perder los modelos tradicionales de producción, permitiendo y apoyando la aplicación de los mismos en ciertas áreas seleccionadas.

E09. Prohibir la importación y exportación de alimentos genéticamente modificados, o por lo menos penalizar adecuadamente estas actividades. Además prohibir subsidios y reintegros a la agricultura transgénica, e imponer fuertes cargas a estas actividades según los daños que las distintas producciones vayan induciendo.

E10 Los fertilizantes son un arma de doble filo. Cultivar sin fertilizantes generalmente disminuye rendimientos y es más intensivo en mano de obra que la actual “mecanización y fumigación”. Así, para cultivar una cantidad suficiente de alimentos, se requerirá que unos cuantos millones más de personas trabajen en el campo. Y para asegurar que habrá suficiente mano de obra capacitada, se deberá ejecutar un buen programa que desarrolle tecnología apropiada y que incluya cursos de capacitación para una nueva generación de agricultores.

E11. Exigir a los promotores inmobiliarios que hagan estudios de impacto en los entornos naturales y en los sistemas agrícolas, antes de iniciar cualquier fraccionamiento y cualquier plan de viviendas. Esto podría ser objeto de incentivos y seguimiento, mediante la creación de ventajas fiscales y de zonificaciones, para que así se integren tierras de cultivo a las áreas urbanizadas, de la misma forma que hoy día se incluyen campos de golf, zonas verdes, y áreas recreativas.

F. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema político

F01. Sería muy interesante que se realizara un Referéndum Mundial, o plebiscito, o extendida consulta popular, en relación a las grandes problemáticas del siglo XXI, y en relación por ejemplo al cambio climático y a las medidas que podrían tomarse para atenuarlo. Allí obviamente y luego de ciertas apreciaciones técnicas, se podría consultar sobre las reducciones de emisiones que deberían respetar todos los países (desarrollados y periféricos), y por cierto también sobre lo que debería imponerse a las principales empresas transnacionales. Se podría consultar también sobre quienes deberían financiar las acciones que se decidieran, y como deberían administrarse esos fondos. Otros asuntos de consulta, podrían ser la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática, y/o la concreción de una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra, y/o la necesidad de introducir grandes cambios en el actual entramado financiero, etcétera, etcétera. Naturalmente, para que la propuesta fuera viable y los resultados obtenidos fueran significativos y útiles, sería necesario desarrollar una muy buena y detallada metodología. Internet y la adquisición de datos a distancia, naturalmente deberían estar involucrados en este asunto. Y en cuanto a las respuestas obtenidas, necesariamente deberíamos calificarlas de alguna forma, pues no sería lo mismo tomar como válidas las respuestas de una persona que a lo largo de la propia entrevista se contradice, y en el mismo nivel tomar los retornos de un entrevistado que actúa con gran coherencia y aparente idoneidad técnica. En fin, las dificultades técnicas, metodológicas, y financieras, de algo parecido a lo que aquí se está planteando, obviamente serían muchas, pero por cierto, muy interesante también sería poder hacer consultas de este estilo. Tenemos que ir acostumbrándonos a la idea que las opiniones de los comunes, las opiniones de los llamados ciudadanos de a pie, también son potencialmente muy interesantes e importantes, y que podrían ellas ser fuente de orientación y de toma de decisiones.

F02. Hay que convencerse. La nave planetaria en la que vivimos es una sola. Y los problemas del hábitat no reconocen las fronteras políticas de los países del mundo. El medio ambiente terrestre puede alterarse debido

a acciones humanas y también debido a razones naturales, y tanto las unas como las otras pueden afectar negativamente a los grupos humanos. Y por lo general, las problemáticas medioambientales son de tipo global, o por lo menos tienen incidencia en vastas regiones planetarias. No hay otra pues que encarar esta cuestión con un enfoque global y mundial, pero la actual gran autonomía política-económica-social de los países, unida a las debilidades tanto del derecho internacional como de las organizaciones internacionales, nos están enfrentando a situaciones muy difíciles, peligrosas, y complejas. Ciertamente, los modos de producción inciden sobre esta cuestión. Ciertamente, las modalidades de consumo y la estructura financiera también inciden. Ciertamente, el crecimiento de la población humana también ejerce su cuota de presión. Pero las mayores dificultades en cuanto a dar adecuada y coordinada solución a este asunto, son sin duda de tipo político, y derivadas principalmente de las grandes disparidades de población y de recursos de los distintos países, de las grandes diferencias en cuanto al poderío de los países del mundo así como a sus respectivos y elevados grados de autonomía, y también a la ausencia de adecuados ámbitos de resolución de conflictos a nivel internacional. No hay otra pues que ir creando ámbitos internacionales de entendimiento que sean cada vez más ágiles, justos, razonables, y vinculantes. Y en materia medioambiental, sin duda será necesario crear un Consejo de Seguridad Medioambiental Mundial (CSMM), con amplios poderes de propuesta y de resolución, con amplias facultades que se encuentren por encima que las que puedan ejercerse desde ámbitos nacionales, y que entre otras cosas impulse un nuevo Contrato Medioambiental Mundial, que fije claramente las obligaciones a las que se deben someter los distintos países. Claro, la creación de nuevos ámbitos internacionales de entendimiento y el fortalecimiento de los ya creados, no es algo que se pueda resolver de la noche a la mañana; en esta materia será necesario desarrollar un proceso de cambio, progresivo y paulatino, que deberá ser analizado y estudiado muy en profundidad, y cuya caracterización excede largamente lo que se pueda esbozar en una recomendación del tipo de la que aquí nos ocupa.

F03. Dentro de un enfoque general similar al establecido en la recomendación anterior, también considerar la posibilidad y necesidad de

creación de una Autoridad Internacional que oriente y regule el manejo de la Energía y del Agua. Estos dos elementos son demasiado importantes, y esenciales para la vida y para el desarrollo económico y social de los pueblos, y por cierto en esta materia no debe dejarse la conducción y regulación a lo que resulte de la fuerza de las armas, o de la simple y desigual negociación que pudiera resultar de los ámbitos diplomáticos tradicionales. Un ámbito de discusión y de resolución de tipo internacional se revela entonces como absolutamente imprescindible. Las resoluciones emanadas de este ámbito deberían ser vinculantes y encaradas con enfoques predominantemente técnicos, y los incumplimientos y daños deberían dar lugar a sanciones de tipo económico, materializadas a través de un sistema financiero internacional que se base en moneda digital propia, en moneda digital no directamente anclada a canastas de monedas nacionales o a canastas de precios de principales producciones.

F04. Creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental, que tenga la capacidad jurídica vinculante de prevenir, juzgar, y sancionar a los Estados, y a través de estos incluso a las empresas y a las personas que, por acción u omisión, contaminen y provoquen cambios climáticos negativos y/o daños al hábitat. Un ámbito de justicia como el indicado, deberá ser establecido como respuesta a la falta de voluntad política de los países desarrollados, para cumplir de manera efectiva sus compromisos y obligaciones establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, y frente a la inexistencia de una instancia legal internacional que adecuadamente prevenga y sancione todos aquellos delitos y crímenes climáticos y ambientales, que atenten contra los equilibrios de la naturaleza y contra los propios derechos de los grupos humanos, que atenten contra los llamados derechos de la Madre Tierra y de la humanidad.

F05. La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas debe ser plenamente reconocida e implementada, y también integrada en las negociaciones de cambio climático. Una buena estrategia y acción para evitar la deforestación, así como la degradación de la selva y de los bosques nativos, es al menos en ciertas regiones reconocer los derechos colectivos sobre tierras y territorios. Hay que considerar que

buena parte de los bosques y selvas están en territorios de pueblos y naciones con tradicionales asentamientos indígenas, comunidades campesinas y frecuentemente de larga data, que a lo largo a veces de centurias han demostrado que son capaces de llevar adelante un adecuado manejo de los recursos naturales. En ánimo de supuestamente defender un desarrollo económico general, a veces se entregan extensas zonas de selva o de hábitats complejos y delicados, para grandes explotaciones mineras, o para producciones muy mecanizadas y extensivas, o para algún tipo de mega-estructura o mega-proyecto, emprendimientos estos que pasan entonces a ser administrados por técnicos y empresarios que no son lugareños y que no se sienten comprometidos con la región y a veces ni siquiera con la nación que los acoge. Y esto debe ser muy tenido en cuenta por las autoridades nacionales a la hora de otorgar las autorizaciones correspondientes, por más informes técnicos que se presenten, por más estudios de impacto que se interpongan, por más ventajas económicas que se destaquen. Quienes no se sienten comprometidos con un lugar, quienes son extranjeros en esas tierras, muchas veces pueden actuar como depredadores: llegan, se alimentan, y luego toman vuelo dejando atrás el cadáver. Por cierto, tampoco se puede negar el progreso y la tecnificación con carácter general. Lo que aquí se está solicitando es ser muy cuidadoso con las autorizaciones, pues con frecuencia hay daños escondidos que luego son muy difíciles de revertir. Y por otra parte, las autorizaciones no deben ser una patente para suavizar responsabilidades. Si hay daños directos o indirectos fruto de accidentes o de errores de evaluación o de problemas de impacto, o por la razón que sea, son los causantes que rápidamente deberán compensar económicamente por dichos daños y en forma adecuada, y las autoridades nacionales y la justicia, y en caso de omisión la propia comunidad internacional, serán quienes deberán velar para que estas compensaciones sean implementadas en monto, tiempo, y forma.

F06. Constituir un Tribunal Internacional de Conciencia para denunciar, hacer visible, documentar, evaluar, e incluso juzgar y sancionar las violaciones de los derechos de los(as) migrantes, refugiados(as), y desplazados(as), tanto en los propios países de origen como en los países

de tránsito y destino, identificando claramente las responsabilidades de los Estados, las compañías, y otros actores involucrados.

F07. Crear urgentemente un “Consejo del Consenso de Barcelona”. El propio emprendimiento del “Consenso de Barcelona” fue capaz de iniciar la propuesta, de preparar su contenido y las tareas funcionales, y de proponer a los participantes y adherentes que deben ser indisputables líderes morales (éticos), y a la vez científicos y políticos y economistas en el mejor sentido de estos términos. En mayor o menor medida todos debemos involucrarnos con la conducción de nuestra sociedad, para procurar un planeta habitable, y para establecer una estructura social mejor que la actual, más justa y equitativa, más igualitaria en la geografía, más racional, más estable y viable en el largo plazo. En esta tarea no sólo debe involucrarse a jerarcas y autoridades y gobernantes nacionales, y a jerarquías y técnicos de organismos internacionales. Entre todos debemos analizar y discutir los grandes desafíos globales y emprendimientos a los que como sociedad hoy día nos enfrentamos: (1) la pobreza; (2) el manejo del medio ambiente (la ecología); (3) la militarización; (4) los riesgos globales interconectados; (5) el colapso ecológico y/o financiero; (6) la proliferación nuclear; (7) el crecimiento insostenible; (8) las transgresiones a los derechos humanos universales, así como cualquier acción o intervención sobre armas y drogas que vulneren dichos derechos; (9) el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías que propicien un mayor ahorro energético, y/o que ayuden a la salud y a la sanidad; (10) la especulación; (11) la corrupción y los sobornos; (12) las carencias operativas y las fallas en la transparencia administrativa; (13) la brecha educativa y la brecha digital; etcétera; etcétera. El G-7, el G-8, el G-10, e incluso el G-20 y el G-22 y y el G-24 y el G-33 y el G-77, no han logrado resolver adecuadamente la mayoría de los problemas globales. Cierto, en estas reuniones al menos se discute sobre ciertas importantes temáticas, pero allí muchas veces no se analizan las cuestiones desde el punto de vista global de toda la humanidad, a la par que los consensos allí concretados generalmente no pasan de expresiones de deseo, sin una adecuada y efectiva parte resolutive, y sin un conveniente seguimiento posterior. Es necesario que una institución capaz e independiente pueda

tomar decisiones en momentos importantes, y al menos hacer adecuados e importantes estudios de impacto, así como esbozo de posibles soluciones y de posibles medidas generales, teniendo en cuenta el interés de todas las naciones y de todas las comunidades. Así se tratará de establecer normas a seguir y estrategias a adoptar, que permitan poner a la humanidad al abrigo de los enormes peligros que actualmente se ciernen sobre ella. Así se tratará de conciliar los aportes y las ideas de personalidades influyentes y de técnicos de prestigio. Y entre otras cosas, por esta vía se deberá llamar la atención a las naciones más despilfarradoras e indolentes (como por ejemplo EEUU), para que acepten algunas limitaciones en cuanto a su consumo de los recursos del planeta y sus emisiones tóxicas. Si no fuera creado un “Consejo del Consenso de Barcelona” o institución equivalente, encargado de llevar a la práctica todos los acuerdos tomados a través del proyecto “Consenso de Barcelona” y hacer un adecuado seguimiento, el esfuerzo realizado y las recomendaciones concretadas no serán nada más que un nuevo saludo a la bandera, y una nueva verborragia destinada a archivar y dormir en los anaqueles. Los medios para alcanzar un desarrollo y un uso regulados de los recursos limitados del planeta, pasan solamente por una aceptación benévola de las decisiones morales conjuntas tomadas por un “Consejo Mundial del Consenso de Barcelona”. Y desde nuestra perspectiva, no parecen haber buenas soluciones alternativas que la sustituyan.

F08. Rediseñar el sistema global, rediseñar la arquitectura política global, para generar otra que tenga más en cuenta a los seres humanos y su dignidad. Lo primero y más importante es parar todas las guerras a todos los efectos prácticos, así como la comercialización de armamentos, y la proliferación sin adecuado tratamiento de sustancias tóxicas. Necesitamos negociar conscientemente un “contrato social global”, que incluya como mínimo algunas reglas globales comunes, es decir, es necesario elaborar una especie de constitución mundial, y además establecer como mínimo, una organización económico-financiera global, y un parlamento global.

F09. Controlar nacionalmente los recursos naturales. Deben ser los países los que gestionen de forma sostenible sus recursos naturales, en beneficio de sus propias gentes y como base productiva de muchos de sus

ciudadanos, y no en beneficio de los oligopolios mundiales dominantes o de tendencias egoístas impuestas por los países poderosos. Pero atención, el desbalance de negociación y de conveniente asesoramiento entre los gobiernos de los países, es demasiado grande como para dejar librados los acontecimientos a los acuerdos y a las autorizaciones que pudieran concretarse, porque en esos acuerdos y esas autorizaciones puede haber negligencia, incompetencia, adulteraciones, presiones, sobornos y corrupción. Una conveniente justicia internacional debería tener competencia en estos asuntos, con la finalidad de poder aplicar el principio general “Quien afecta y quien daña, es quien debe financiar reparaciones y compensar pérdidas; y si demostrando afectaciones y daños los responsables no están en condiciones de soportar las reparaciones económicas que se imponen, en ciertos casos se considerarán responsables solidarios a otros actores, a ciertas administraciones, e incluso a Gobiernos y a Estados.

F10. Mayor responsabilidad y más estrictas regulaciones en los países desarrollados, para detener la transferencia de industrias tóxicas a países en desarrollo. En los hechos, la negligencia o inoperancia o falta de información que se pudiera tener en este sentido, no eximirá de reparaciones y responsabilidades. Un Estado será solidariamente responsable por daños que se ocasionen en cualquier parte del mundo, debiendo reparar o compensar por los mismos, en la proporción que esos daños se hayan generado (A) en la producción de bienes destinados a ese país, o (B) en la absorción de desechos o productos inadecuados con origen en ese país, o (C) en la medida que a ese país se hayan repatriado beneficios con origen en inconvenientes actividades industriales o productivas o de cualquier tipo realizadas en otras partes del mundo.

F11. Abolir la propiedad intelectual sobre productos naturales, genes humanos, semillas genéticamente modificadas, etcétera. Una adecuada indemnización por investigaciones involucradas que tengan este tipo de involucramientos y que se determinen como beneficiosas, deberá ser estudiada e implementada por vías idóneas.

F12. En el marco de muchas teorías económicas, son considerados positivos los apoyos y subsidios a la industria naciente. Aplicar estas medidas también para favorecer el desarrollo y afianzamiento de las energías renovables en los distintos países del mundo, en atención entre otras cosas a los beneficios que así podrían obtenerse para el medio ambiente. La estructura de precios es la que de hecho ordena la economía, y por lo tanto debemos tener muy en cuenta esta herramienta, para la mejor orientación de las actividades sociales y productivas.

F13. Exigir la plena y efectiva aplicación del derecho a opinar, a participar, y a influir en las decisiones, de los Pueblos Indígenas y Autóctonos, en los más importantes procesos de negociación así como especialmente en el diseño e implementación de las medidas relativas al cambio climático. Las comunidades indígenas forman parte de nuestra sociedad y mantienen muy interesantes y ancestrales culturas, y por lo general aportan puntos de vista inteligentes y novedosos y diferentes, los que conviene analizar y considerar. Necesitamos un mundo para comodidad y beneficio de todos, y no solamente a la conveniencia del sector dominante de población.

F14. La protección contra los desvíos también está en la diversidad cultural y en la variedad de estilos de vida de los pueblos. No hay culturas superiores y culturas inferiores, pues todas tienen aportes a realizar, y valores a transmitir. Por tanto esta idea de base debe ser tenida en cuenta a la hora de la toma de las grandes decisiones políticas. Las culturas ancestrales de Asia, África, y América Latina, notoriamente están relegadas de los importantes procesos internacionales de consulta y de toma de resoluciones, y esto debe de cambiar, para el bien de todos, para el bien de la humanidad, y para el bien de la propia salud del planeta.

F15. Empezar campañas de transparencia e información a nivel mundial, así como favorecer la creación de amplios ámbitos de debate. También tener en cuenta que los organismos internacionales son muy necesarios, pero que la actual estructura política y operativa de los mismos no sirve, y por eso en ese ámbito deberán ser introducidas muy importantes reformas y reestructuras. Es inadecuada e ineficiente la cooperación internacional y la ayuda multilateral, y por eso ellas no sirven

y deberán ser reformuladas y reorientadas. Son inadecuados y desequilibrados los procesos internacionales de toma de decisiones, y por eso los mismos no sirven y deberán ser reformados. Son inadecuados los mecanismos de deuda, y por eso ellos deberán ser revisados. Con notoriedad las acciones desplegadas por los organismos internacionales generalmente se quedan cortas, y las resoluciones emanadas de las grandes reuniones internacionales con excesiva frecuencia son muy tímidas así como muy lentas en la implementación, y por tanto no queda otra que allí introducir sustantivos cambios: (1) Reformar los organismos internacionales y readecuar sus objetivos, (2) Avanzar hacia niveles crecientes de transparencia e información; (3) Reformar el propio sistema financiero internacional e introducir una muy importante reestructura en el sistema bancario, avanzando hacia el uso de monedas telemáticas nominativas. Con excesiva frecuencia los organismos internacionales se mueven con mucha cautela y dependencia en materia diplomático-política, lo cual redundaría en que sus acciones generalmente son acordes a los intereses defendidos por las empresas transnacionales y por los países más ricos. Y el ordenamiento internacional comercial y político, continúa siendo acorde a los intereses y a las ideas de los ganadores de la Segunda Guerra mundial. En líneas generales, las reformas de las estructuras internacionales deberán orientarse a una mayor democracia, a una mayor efectividad, a una mayor transparencia, y a un mayor poder operativo y sancionatorio implementado por la vía de tribunales internacionales vinculantes y por la vía del uso de al menos una moneda internacional de tipo escritural y nominativo, y con grandes posibilidades de seguimiento de las cadenas de pago.

F16. Los gobiernos y las corporaciones deberían intentar hacer todo lo posible para proteger nuestro medio ambiente y desarrollar economías de reciclaje, y no sólo perseguir el crecimiento del PIB y el logro de beneficios. Se necesita más interés en los aspectos ambientales para resolver todo tipo de crisis ecológicas y de recursos. Pero atención, un objetivo como el planteado no puede dejarse librado a la buena voluntad y discrecionalidad de los actores. Será necesario implementar castigos con el criterio general: “Quien daña es quien debe reparar”; “Quien perjudica es

quien debe compensar”. Obviamente será necesario implementar una adecuada estructura de justicia a estos efectos. Y obviamente deberá mucho incrementarse la transparencia, y ello probablemente sólo podrá ser alcanzado con el uso de monedas telemáticas.

F17. Los Gobiernos viven en un continuado conflicto, pues por una parte tienen la responsabilidad de “asegurar el futuro”, protegiendo a largo plazo los ámbitos sociales y ecológicos, y tratando de implementar políticas contracíclicas, y por otra parte también tienen la responsabilidad de a corto plazo mantener la estabilidad económica y disminuir el desempleo. En tanto la macro-estabilidad económica en algún sentido dependa del crecimiento económico, y en tanto se conozca mal tanto el presente como el pasado dado un muy inadecuado manejo de las transacciones así como dada la inadecuada naturaleza del dinero que es de aplicación, los Gobiernos tendrán tendencia a orientar su política en base a las coyunturas y en base a los paradigmas que están más o menos de moda. En algún momento se priorizará la paz social, aunque las medidas adoptadas generen inflación y deuda pública. En otros momentos se liberarán créditos para incentivar el consumismo materialista, y de esta forma relanzar la economía y disminuir el desempleo. En otros momentos se dará más importancia a tener los indicadores macroeconómicos bajo control, y a hacer un muy estricto manejo de las finanzas públicas, aún a costa de algunos sacrificios en lo social y en lo productivo. Tendríamos que liberarnos al menos en parte de las teorías económicas de moda, y avanzar verdaderamente en lo teórico y doctrinario en cuanto a las ciencias económico-financieras. Estabilidad macroeconómica, productividad, paz social y bienestar social, endeudamiento controlado, seguramente pueden ser alcanzados sin comprometer o degradar el medio ambiente, y sin caminar por la senda de un crecimiento continuo y alocado que sin duda no es sostenible en el largo plazo, y que notoriamente es generador de muchas inequidades en la geografía. Debemos liberar la macroeconomía y la conducción política del requisito estructural del crecimiento, para así poner más énfasis en objetivos sociales y ecológicos de largo plazo, y para así hacer sostenible nuestra existencia en este mundo.

F18. Concebir y aplicar políticas para detener la búsqueda constante del desarrollo basado en el permanente crecimiento económico, y educar a la gente común, y educar al llamado ciudadano de a pie, acerca de cómo puede vivir él y su familia con relativo bienestar, y de manera que la presencia de la humanidad sobre el planeta sea más sostenible. Gobiernos, académicos, organizaciones no gubernamentales, dirigentes políticos y gremiales, medios de comunicación de todo el mundo, deberían apoyar este esfuerzo educativo de todas las formas posibles. Sin perjuicio de reconocer que el señalado esfuerzo educativo es necesario e imprescindible, sin perjuicio de reconocer que es mejor educar y convencer que imponer, también tendrá que pensarse que cierto porcentaje de desvíos son inevitables, y que por tanto también se deberán tener mecanismos de desestímulo y de control a ese tipo de desviaciones; y esta última parte no es utópica de alcanzar, en la medida que la economía se encuentre inmersa en una estructura financiera muy nominativa y telemática. Una sociedad telemática plena es posible. Una sociedad telemática bien desarrollada y con buena base, puede ir gradualmente dando solución a los importantes desafíos de nuestra época.

F19. Cada Gobierno tiene que desarrollar políticas tributarias adecuadas en materia de los medios de transporte que sean ecológicamente peligrosos, así como también imponer mayores o menores cargas fiscales según las distintas áreas de actividad. En resumen, la estructura fiscal debe ser fiscalista (es decir, debe dar al Estado los recursos que necesita), pero también debe ser finalista (es decir, debe orientar la economía), y también debe ser equitativa (es decir, a cada cual un esfuerzo fiscal según sus posibilidades), y también debe ser justa (es decir, las bases imponibles deben establecerse con criterios sociales, pero además, la evasión fiscal y la morosidad fiscal, que actualmente son las principales fuentes de injusticias, deben ser reducidas a un mínimo o incluso erradicadas). Lo antedicho no es una utopía, aunque por cierto, no podrá conseguirse de la noche a la mañana. El futuro sistema fiscal deberá estar muy automatizado, de forma que ni los contribuyentes ni los agentes de retención deban hacer cálculos de algún tipo o declaraciones juradas, y los contribuyentes ni siquiera deberán preocuparse por fechas de vencimiento y por pagos fiscales, pues

incluso la recaudación impositiva será casi totalmente automática y de percepción compulsiva. Claro, un sistema fiscal con estas características, y casi sin personal, y casi sin inspectores, perfectamente puede ser posible pero en una sociedad telemática plena dotada de dinero telemático.

F20. Cambiar la forma de asignar los subsidios agrarios y las cargas fiscales del sector, a fin de cambiar la mentalidad de producir a precios bajos y en cantidades altas, por la de producir una mejor calidad con los menores impactos negativos posibles sobre el medio ambiente. La reconducción de los subsidios y de las cuestiones fiscales para apoyar a las pequeñas explotaciones de productos orgánicos y de calidad, reduciría las actividades de transporte (distribución de proximidad), lograría dar una mayor calidad de alimentación a los consumidores, y permitiría reducir o suprimir los excedentes innecesarios que en la actualidad a veces se tiran o se desperdician. Los Gobiernos del Sur y la UE tienen que acercar sus divergentes puntos de vista, lo que resulta ser la parte más difícil, dada la importancia de los agro-negocios para la economía y dada la importancia de esta cuestión en cuanto a lo ecológico y en cuanto a lo sanitario-social.

F21. Los principales ajustes estructurales necesarios para caminar hacia la sustentabilidad, deberían implicar estrategias orientadas a la gente, estrategias orientadas a la demanda doméstica y al desarrollo sustentable. Pero por lógica, por distintas vías también debería instrumentarse algún sistema o mecanismo para controlar y dificultar los desvíos a todos los niveles (incluyendo penalizaciones económicas y cursillos obligatorios de reeducación).

F22. Tomar como referencia algunas formas alternativas de consenso en el debate internacional como el IAASTD (“International Agricultural Knowledge and Assessment Summary for Technology Development”, consenso de agrónomos y economistas de 54 países), que se fundó en el año 2009. El IAASTD considera que las tecnologías agrícolas y los métodos de producción multifuncionales basados en el conocimiento local y la adaptación al clima, así como la agricultura en pequeña escala (cooperación entre agricultores y comunidades), tienen un efecto positivo sobre el medio ambiente y los grupos vulnerables, y propone ajustes

políticos, tecnológicos, y de insumos, adecuadamente orientados. El aludido foro por cierto hace aportes interesantes en cuanto a las estrategias de desarrollo agrícola globales y los cambios políticos a implementar, y por cierto no es el único. Se debe estar atento a propuestas originales y potencialmente beneficiosas, que surgen aquí y allá impulsadas por ciertos grupos sociales, o promovidas incluso por algunos grupos de técnicos o por ciertas agrupaciones profesionales.

F23. Los líderes y responsables locales (del gobierno, de las comunidades, del ámbito empresarial y de los partidos políticos, de los ámbitos corporativo-gremiales) deberán actuar en sus respectivos ámbitos impulsando debates y estudios sobre el bienestar de las personas y sobre la sustentabilidad de la estructura social, y también deberán concretar sus propias y personales propuestas. Hay que facilitar los debates y el diálogo en niveles horizontales, pues los proyectos, los enfoques, las recomendadas formas de vida, los procedimientos para medir bienestar, pueden tener origen en muy diversos sectores y no solamente en niveles técnicos o políticos.

F24. Potenciar iniciativas interesantes y prometedoras, como la llevada a cabo en los “Pueblos en Transición” (o “Transition Towns” por su denominación en inglés), la que se orienta a la búsqueda de la autosuficiencia alimentaria e incluso energética, favoreciendo intercambios y actividades ciudadanas, y así tratando de no depender de los circuitos de financiación y de las soluciones masivas, y también cuidando reducir las emisiones de CO₂ y el consumo de combustibles fósiles, gracias a la implicación voluntaria y al esfuerzo de los diferentes sectores de la población.

F25. Es necesario reaccionar lo antes posible a la emergencia social y ecológica que actualmente estamos sufriendo. Es absolutamente imprescindible para el mundo centrar su ayuda para el desarrollo durante la década 2011 a 2020, en los 90 países más vulnerables que no tienen la capacidad de salir adelante sin apoyo externo debido a su vulnerabilidad. Además de la vulnerabilidad estructural de base, estos países se ven muy limitados en sus esfuerzos de desarrollo, por problemas de carácter

medioambiental, ecológico, geográfico, y de gobernanza. Sus retos se vuelven más intensos, puesto que estos países de hecho no tienen voz en los procesos mundiales de toma de decisiones. Sin el adecuado desarrollo y progreso de esas zonas, no se podrá conseguir ningún objetivo de desarrollo mundial verdaderamente significativo. Sólo este esfuerzo tan especial y concentrado, dará credibilidad a las Naciones Unidas y a otros actores internacionales, en sus acciones para el desarrollo justo y armónico a nivel global, a nivel mundial. Los objetivos a cumplir para favorecer el desarrollo de los países vulnerables, deben centrarse en cuatro áreas principales: (a) Reducción de la pobreza incluyendo la seguridad alimentaria; (b) Empleo y desarrollo del sector privado; (c) Educación para ambos sexos y empoderamiento de las mujeres; (d) Gobernanza efectiva y responsabilidad en todos los sectores. Para la consecución de estos objetivos los países más vulnerables deben tener prioridad en la asignación de la asistencia global para el desarrollo. Los gobiernos en consulta con la sociedad civil y el sector privado, prepararán documentos de estrategia nacional que describirán lo que se debe hacer, con un calendario claro y realista para su aplicación. La ONU y las organizaciones regionales de desarrollo darán prioridad para apoyar el proceso, con asistencia técnica y financiera, siendo el enfoque el apoyo al desarrollo de capacidades a nivel de país. Gobiernos, sociedad civil, contrapartes del desarrollo (mundial, regional, y bilateral), sectores privados y grupos profesionales, necesitan actuar sin más demora, puesto que los países pobres y su gente siguen sufriendo. Cuanto más tardemos, más sufrirán. La iniciativa se originaría principalmente a nivel nacional. Pero también es necesario un compromiso mundial, preferentemente a través de las Naciones Unidas, para prestar este apoyo tan especial a los países más vulnerables.

G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Ideas y principios

G01. Mucho se ha insistido en la creencia que para mejorar los bolsones de pobreza es necesario tener riquezas que distribuir, y que la equidad mal entendida es igualar hacia abajo en lugar de ayudar a crecer. Y también mucho se ha insistido en que apoyando el crecimiento en gran medida es una buena manera de combatir la pobreza y la indigencia, ya que la bonanza de una manera o de otra termina por desbordar y por llegar a todos los sectores o a la mayoría de ellos. Y también mucho se ha dicho en referencia a que es mejor ocuparse de administrar el crecimiento y la justa distribución para así obtener logros sociales, que ocuparse de administrar la pobreza para así atender las situaciones más comprometidas. Indudablemente debe cuestionarse la “religión del crecimiento”, porque este mito a las claras ya ha mostrado su fracaso. Y ya lo ha hecho mostrando a 2.000 millones de personas que a duras penas sobreviven con menos de dos dólares estadounidenses al día, y mostrando a los 1.000 millones de humanos que hoy día sufren hambre y desnutrición. Y también la indicada política, el indicado paradigma socioeconómico, ha mostrado sus límites y sus falencias, con los 200 millones de personas adicionales en situación comprometida que surgieron como consecuencia de la crisis financiera del año 2008. Y ha fracasado el supuesto indicado, al demostrarse incompatible con el mantenimiento de los equilibrios ecológicos de que dependemos para sobrevivir, y también ha fracasado, incluso según su propio criterio de éxito, porque en ciertos momentos críticos no se ha podido proporcionar estabilidad económica, ni se ha podido garantizar un nivel de vida digno a la mayoría de la humanidad. Seguimos suponiendo que, una vez pase la actual crisis financiera volveremos a reanudar el camino del crecimiento y de la bonanza, y entonces, y en consecuencia, las medidas hasta el presente adoptadas desde las posiciones de poder, singularmente van en este sentido, junto con la implantación de tibias medidas de control, que tienden a alejar la posibilidad de que en el futuro se den condiciones similares a las que en el pasado han desatado las reiteradas crisis. Por cierto, nos gustaría que el crecimiento fuera ilimitado, y nos encandilamos

con ese espejismo a pesar de que la lógica indica que el mismo no es sostenible. Y no solamente estos espejismos y estas ilusiones se dan en los países más empobrecidos, en los que ciertamente hay mucho para mejorar, sino también en las sociedades adelantadas y opulentas, en las que una mayor riqueza material necesariamente no se corresponderá con un aumento de la felicidad, como engañosamente con frecuencia nos han querido hacer creer. Esta ceguera colectiva tiene explicación sencilla: (a) Sin crecimiento, el sistema económico y financiero actual colapsaría; (b) Con una profunda reforma del tejido financiero y en particular del sistema financiero internacional, muy pronto desaparecerían las encubiertas y grandes sangrías de recursos que hoy día oscuramente benefician a un puñado de grupos privilegiados, y por tanto a toda costa hay que impedir esta posibilidad. Los problemas de todo tipo que hoy día nos aquejan, no tienen tanto su causa en el modo efectivo de producción (por más que aquí también se requieren propuestas de cambio), sino que en lo fundamental tienen su origen en la estructura financiera y bancaria y especulativa que hoy día mueve al mundo. Para salir de esta coyuntura viciosa y repetitiva, hay que reformar la banca así como el sistema financiero en general. Para salir de esta coyuntura maligna, hay que cambiar la naturaleza del dinero, derivando al uso de monedas digitales, nominativas, y explicativas de transacciones.

G02. La difícil situación a la que hoy día nos enfrentamos, de hecho es directamente causada por el actual sistema capitalista socioeconómico-productivo-liberal que hoy día nos rige. Pero atención, esta realidad que rompe los ojos, no necesariamente invalida todos los principios sobre los cuales se basa dicho sistema económico y social. La lisa y llana sustitución del actual modelo por otro basado en principios muy diferentes y opuestos, no necesariamente asegura el éxito. La sencilla erradicación del sistema capitalista actual y su sustitución por algo diferente, incluso puede representar un retroceso en lugar de un avance. Está bien plantear como norte un cambio de modelo o al menos su profunda reestructura, pero atención, es muy difícil establecer una modificación de este tipo en un tiempo breve y a escala planetaria; por tanto, tendremos que acostumbrarnos a la idea que las reformas y reestructuras serán

progresivas y más bien lentas, y que no todos los países y las regiones irán al unísono con estas modificaciones. Por otra parte, es necesario reconocer que los artífices del nuevo sistema no necesariamente serán unos iluminados, y por tanto, la progresividad casi obligada de las medidas que se vayan adoptando, vendrá muy bien para así ir adquiriendo experiencia, evaluar realidades, e introducir convenientes adaptaciones y ajustes. Además, es necesario reconocer que las mayores dificultades para recorrer un camino de cambio como el indicado, muy probablemente no vendrán desde los sectores técnicos sino desde los ámbitos políticos. Complementariamente, y atendiendo a que casi con seguridad el cambio de modelo será progresivo en el tiempo y en la geografía, el beneficio de obtener una propuesta novedosa y factible, en buena medida radicará en la inteligencia con la que se plantee el período de transición, en el cual obligatoriamente deberán convivir los dos sistemas de una manera armoniosa y no traumática.

G03. Establecer un Fondo Tecnológico Internacional para apoyar proyectos con sostenibilidad económica, y para también establecer un inventario de tecnologías apropiadas y liberadas de derechos de propiedad intelectual, y en particular de patentes, que así pasarán de monopolios privados al dominio público, con libre accesibilidad o con muy bajos costes. Las economías de los países enriquecidos tienen que resignarse a que el crecimiento sin límites es insostenible a nivel mundial, e incluso también insostenible al nivel restringido de las actuales regiones centrales dominantes, y por tanto tendrán que favorecer y apoyar un crecimiento razonable de las economías de los países hoy día empobrecidos, y que sea compatible con sensatos y justos y reflexivos objetivos sociales. La presente recomendación de principios por cierto no debe quedar únicamente en una expresión de deseo, ni en los hechos quedar desvirtuada por desbalances de otro tipo a nivel de los intercambios internacionales. Plantear recomendaciones como la aquí esbozada por cierto es algo positivo e inteligente, pero que de poco servirá si se la pretende impulsar conviviendo con un muy injusto y desequilibrado sistema de intercambios. Por cierto y concomitantemente, allí también se deberán introducir importantes y valientes reformas, que incluso por

ejemplo contemplen la erradicación del concepto clásico de interés compensatorio en relación a los créditos y débitos entre países. En este reducido contexto por cierto no corresponde entrar en mayores detalles, pero como orientación puede decirse que conviene recordar a los grandes de la economía, y entre ellos a John Maynard Keynes y a Ernst Friedrich Shumacher.

G04. Compartir en mayor grado la tecnología entre países desarrollados y países en desarrollo, sin que ello menoscabe apreciablemente las inversiones de riesgo en investigación e innovación, ni el esfuerzo en incrementar los conocimientos. Crear centros de muy alto nivel en toda la geografía, para apoyar el perfeccionamiento de tecnologías e innovaciones apropiadas, así como para defender e impulsar su desarrollo y aplicación para el bien vivir. El conocimiento es universal, y pareciera como que los derechos de autor y de patente son actualmente exageradamente generosos, o al menos exageradamente exigentes con los sectores sociales más frágiles; por tanto debe estudiarse esta cuestión con más profundidad, de forma de arribar a un nuevo equilibrio en el cual los derechos de los países pobres y de los sectores más débiles de la sociedad se encuentren mejor defendidos y contemplados.

G05. Manejar financieramente la sociedad toda de forma de desperdiciar los menores recursos que sea posible y obtener la mayor utilidad posible, no será tarea fácil, ni en el plano productivo, ni en el plano social, ni en materia de cooperación. En ciertos casos los proyectos sociales y de desarrollo, y los fondos de cooperación, podrán ser administrados y orientados directamente desde lo local o con muy directa participación estatal. En otros casos ello podría no ser conveniente, y entonces organismos y asesores internacionales deberán encargarse. La específica formación de fondos de auxilio, de investigación, de emergencia, de apoyo social, para el desarrollo regional, para enfrentar el cambio climático, etcétera, parece en principio una buena idea, aunque la administración de esos fondos y la conducción de los proyectos y de las investigaciones, muy posiblemente convenga orientarlas de forma heterodoxa y no en forma muy estándar y uniforme. Lo señalado puede ser una vía que resulte útil, y las metodologías puestas en juego y la evaluación de resultados, darán la

palabra final sobre si es o no conveniente esta forma de encare de asuntos vinculados al desarrollo y a lo social.

G06. Desde algunos sectores se reclama mejorar la redistribución de la riqueza a través de un salario universal. Se indica por ejemplo que el primer paso podría ser la explícita remuneración del trabajo de las mujeres en la reproducción social y en el cuidado de la prole y de la familia, como reconocimiento a su aporte a la economía global, y para así reducir especialmente la pobreza y las situaciones críticas en familias monoparentales con mujer jefe de hogar, lo que también es fuente de violencia ya que en general la mujer cumple un rol muy importante y esforzado con un insuficiente grado de apoyo por parte de la sociedad, y lo que es peor aún, soportando a veces situaciones muy desgraciadas y desesperantes. También algunos sectores promueven reconocer la frecuente sabiduría y experiencia de la mujer rural en su trato con la naturaleza, en la producción de alimentos, en la atención a la salud de las zonas rurales, etcétera. Las mujeres suelen ocupar el último lugar en la repartición de la riqueza, en el acceso a bienes y oportunidades, en el acceso a la educación, en el acceso a cargos de dirección, y en algunos otros variados aspectos. En muchos casos las mujeres realizan trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado, tienen una participación no asalariada en la producción agrícola y en empresas familiares, un sueldo más bajo por igual labor y responsabilidad, y también sufren discriminación por embarazo, entre otros asuntos que con notoriedad deberían estudiarse y en alguna medida corregirse o atenuarse. Una estimación del valor del trabajo no remunerado hecho por mujeres a nivel del mundo todo, según la ONU, ronda por lo menos los once mil millones de dólares estadounidenses anuales. Dadas estas consideraciones, desde varios sectores se solicita que los Estados reconozcan formalmente el trabajo de las mujeres en la reproducción de la vida y la sobrevivencia de las comunidades, entre otras cosas validando este esfuerzo para la seguridad social, o incluso otorgando un salario mínimo y en efectivo, y para ello proponen distintas vías de financiamiento (creación de una tasa o impuesto especial, dar facilidades a las mujeres para su formal inscripción como trabajadoras en el hogar, etcétera). Indudablemente hace falta

profundizar en estudios de género, así como en políticas públicas y gubernamentales en apoyo a tareas generalmente desarrolladas por mujeres en el hogar, tales como cuidado de niños y enfermos, mantenimiento de la unidad y funcionamiento del hogar, etcétera. Ahora, a corto y mediano plazo indudablemente nuestra sociedad no parece estar bien preparada para implementar los recién citados beneficios con carácter general, por la disparidad de situaciones y de cuestiones a atender. Ciertamente, las mujeres, los ancianos, los niños, los minusválidos, los desocupados que real y sinceramente buscan trabajo y no lo encuentran, merecen el apoyo de la sociedad porque son parte del tejido social más débil de la misma, pero en una primera instancia deberíamos orientar estas ayudas con oportunidades, y con servicios gratuitos o de muy bajo costo, mucho más que con el otorgamiento de sumas dinerarias directas a los beneficiarios. Tal vez en un futuro, y cuando ya nos encontremos inmersos en una madura sociedad telemática que use dinero digital, nominativo, e informativo, tal vez en ese momento podamos dar ayudas en forma de sumas monetarias para su administración directa a los beneficiarios, aunque parecería que no fuera buena la idea de dar el carácter de salario a este tipo de apoyo; ayudas por parte de la sociedad como las indicadas, siempre deberían ser muy personalizadas, depender de la situación particular de los individuos y de las familias involucradas, y deberían regularse de forma de atender únicamente las carencias específicas que se pudieran estar dando, y sin pensar en sumas uniformes para cada uno de los integrantes de la población meta.

G07. Exigir cambios de política y compensaciones por la destrucción de áreas rurales, que ha sido inducida por el crecimiento incontrolado de las ciudades y también por ciertas actividades económicas (especialmente las relacionadas con grandes emprendimientos productivos o de implantación de infraestructuras, en las que generalmente están involucrados los grandes centros de poder y las multinacionales). El actual modelo económico neoliberal prioriza la obtención de lucro por encima de una importante serie de cuestiones, impactando negativamente en muchos aspectos, por ejemplo en la urbanización descontrolada o muy mal regulada, en cuestiones vinculadas con las migraciones internas e

internacionales, en relación a los asentamientos y a la pobreza, etcétera, etcétera. Además, es notorio que importantes intereses económicos están detrás de muchas guerras, de muchas intervenciones de carácter neocolonial, de muchos condicionamientos e intervenciones, de muchos enfrentamientos entre hermanos y entre vecinos. Todo esto tiene que cambiar, en apoyo de un mundo más racional y equilibrado, en apoyo del retorno de campesinos y trabajadores rurales a sus áreas tradicionales de origen, en apoyo de una distribución más justa y equitativa de la riqueza en la geografía, en apoyo de un planeta con menor polución y con menores desvíos del clima, en apoyo a menos graves problemas sociales, en apoyo a menores discriminaciones de género.

G08. Los Acuerdos de Asociación, los Tratados de Libre Comercio, los Acuerdos Aduaneros y sobre Aranceles, etcétera, son formas comerciales establecidas entre dos países o entre varios países, con la finalidad de incrementar entre ellos tanto las inversiones como el comercio, los intercambios culturales y las investigaciones científico-tecnológicas, etcétera. Ahora bien, por ciertos estos convenios a veces se encuentran bastante equilibrados, y a veces benefician más particularmente a alguna de las partes. Por cierto, estos arreglos siempre implican una modificación de la situación interna de los países involucrados, así que no es inusual encontrar sectores que han sido influidos negativamente o que dicen haber sido influidos negativamente frente a estas realidades. Claro, todo cambio modifica intereses, así que perfectamente puede pasar que ello afecte negativamente a unos y positivamente a otros. La modificación de una parada en el transporte colectivo de una ciudad, la rectificación de una ruta, la implementación en una avenida de un carril sólo para ómnibus y taxis y ambulancias, etcétera, etcétera, a veces son resistidos por ciertos grupos de una manera por momentos enérgica y vehemente. Ante estas situaciones, lo importante para un determinado país o comunidad, es que el balance entre efectos positivos y negativos sea netamente favorable a los primeros. Claro, la problemática que en muchos casos se plantea, es que en la evaluación de resultados a veces priman razones políticas o ideológicas, y a veces también los efectos cruzados son sumamente complejos y variados, todo lo cual contribuye a que sea difícil establecer

una evaluación técnica categórica, y lo cual también desorienta a muchos, y especialmente a los comunes, a los llamados ciudadanos de a pie. Por otra parte, también es justo reconocer que en este tipo de acuerdos a veces disimuladamente se incluyen cláusulas que terminan por perjudicar muy particularmente a una de las partes. Por ejemplo, (1) a veces en los intercambios de contenedores entre las partes se obliga a que el transporte siempre se realice en una particular marina mercante y a precios no especialmente definidos, o (2) se involucra de alguna manera derechos de propiedad intelectual que ya se sabe una de las partes no va a comerciar porque desarrolla muy poca investigación, o (3) se abren las puertas comerciales a paquetes tecnológicos (tal vez agroquímicos o transgénicos) con muy pocos controles técnicos, o se ofrecen falsas soluciones en materias tales como agrocombustibles, geoingeniería, nanotecnología, tecnología Terminator, y similares, que únicamente agudizarán los problemas ambientales, y/o que generarán desempleo y problemas diversos, etcétera, etcétera. ¿Cómo actuar frente a este tipo de Acuerdos o Convenios o Tratados? Por un lado, justo es reconocer que no conviene rechazar de plano estos mecanismos, bajo el argumento que podrían ser peligrosos o podrían encerrar peligros. Habrá que analizar caso por caso. Por otra parte, justo es reconocer que a veces los intercambios que se amparan o que se incentivan, bien pueden implicar la aceptación del manejo de sustancias peligrosas, o la aceptación de procesos que perjudican al medio ambiente, o también provocar graves situaciones de desempleo en ciertas regiones, y estas cosas no necesariamente son claras de determinar durante el proceso de negociación. En resumen y en relación a lo anterior, no es posible prohibir o recomendar no usar estos mecanismos con carácter general. Mas bien sería más inteligente establecer normas generales y mundiales, que por encima de emprendimientos binacionales o nacionales y de las correspondientes autorizaciones y acuerdos, siempre defiendan al medio ambiente, y siempre defiendan afectaciones sociales de cierta entidad y generalidad, obligando en estos casos a la compensación de perjuicios y a la reparaciones como medida vinculante y obligatoria. Algo como lo indicado bien podría ser una solución inteligente a lo planteado.

G09. Los países contaminadores que a través de sus industrias y de sus hábitos consumistas están cambiando el clima del planeta, por cierto tienen una enorme responsabilidad en cuanto a la resolución o atenuación de esta problemática, y deberían contribuir técnica y financieramente a la resolución de la misma. Y entre otras cosas, esas naciones deberían otorgar los recursos y los medios adecuados, para la restauración y el mantenimiento de los bosques y de las selvas, buscando a estos efectos la colaboración y participación de los pueblos y de las estructuras orgánicas ancestrales originarias. Se entiende lógico buscar esta participación directa, pues precisamente esos grupos han sido los desplazados y afectados por los cambios climáticos y por los emprendimientos mal encausados en sus zonas de afincamiento, y por lo tanto ellos merecen algún tipo de reparación. Los acuerdos derivados de esta recomendación deberían quedar por fuera de eventuales compensaciones en el marco del mercado del carbono.

G10. Promover una economía verde, promover un desarrollo sustentable. Economía, ecología, y bienestar, no son incompatibles. Promover los principios de la economía ambiental en toda su extensión imaginable, teniendo en cuenta los impactos negativos de las actividades humanas sobre nuestra propia especie, sobre los ecosistemas, sobre la biodiversidad.

G11. Imponer límites progresivamente más reducidos sobre el consumo de todos los recursos no renovables. La imposición de límites estrictos a las emisiones de CO₂ y otros contaminantes, con importantes penalizaciones económicas a los desvíos, es vital para una economía sostenible. Sobre los recursos renovables hace falta identificar, grosso modo, qué nivel de consumo es compatible con su mantenimiento, y una vez sean determinados, esos límites son los que tienen que gobernar la nueva macroeconomía y los nuevos sistemas productivos, así como los niveles de consumo.

G12. Dar prioridad al desarrollo humano y al desarrollo sostenible, invirtiendo, al mismo tiempo, sobre el capital humano y sobre la conservación y preservación del medio ambiente.

G13. Acordar sobre políticas e instrumentos de desarrollo sostenible, que garanticen la protección del entorno y de los recursos naturales.

G14. Como indicador básico de referencia, sustituir el Producto Interior Bruto por el Índice de Desarrollo Humano (IDH), basado principalmente en las siguientes variables: Esperanza de Vida, Nivel de Instrucción, y Renta por Habitante.

G15. Reestructurar los mercados energéticos, para dar prioridad a la eficiencia energética y a las energías limpias.

G16. No hay que endiosar ni demonizar a los mecanismos de mercado. Cierto, los actuales mecanismos de mercado hacen muy poco por combatir o atenuar el cambio climático que afecta el globo, y que a todas luces ya está provocando desastres, y muy presumiblemente los provocará aún más en el futuro, pero la culpa no está en la herramienta en sí misma, sino en el mal uso que estamos haciendo de ella. Es posible orientar los mercados con regulaciones, con controles, con impuestos, con una legislación clara y acorde, y un sistema judicial eficiente y rápido. Pero ciertamente, para ello poder hacer, se necesita que el contexto general económico-financiero-productivo sea ordenado y transparente, pues si no lo fuera es muy difícil orientar la producción y la economía en el buen sentido. La orientación con objetivos claros y precisos es muy difícil de realizar si no sabemos bien donde estamos parados, y si sólo podemos evaluar confusamente y tardíamente los efectos de tales o cuales medidas. La orientación es muy difícil de concretar si las regulaciones que se imponen pueden ser evitadas o desvirtuadas bajo ciertas circunstancias. La orientación es muy difícil de acometer en un contexto donde pueda existir la evasión fiscal y la morosidad fiscal. La orientación es muy difícil de consumir en un contexto judicial en donde las pruebas sean de difícil concreción. Si se desea que los mecanismos de mercado jueguen a favor de los pueblos y a favor del medio ambiente y a favor de un sistema de vida sostenible en el tiempo, no hay otra que primero poner orden en la casa, no hay otra que comenzar por ordenar y transparentar la economía y las transacciones, y que entonces, en base a este nuevo entramado, ahí sí regular y controlar y orientar en el buen sentido y en forma eficiente.

Debemos convencernos. Los grandes desafíos globales a los que hoy día nos enfrentamos, no podrán ser resueltos en el actual tejido económico-financiero-judicial, puesto que en ese contexto habrá siempre desvíos de entidad que no podremos evitar ni controlar. Las soluciones a las problemáticas sociales y medioambientales solamente podrán ser halladas en la medida que nos animemos a organizar un verdadero Gobierno Mundial, y en la medida que implantemos una verdadera sociedad telemática basada en monedas telemáticas.

G17. Crear un Sistema Fiscal Global contra la Contaminación, bajo las consignas: “Quien contamina paga”; “Quien perjudica remedia e indemniza”. Los responsables de la contaminación y de algún tipo de perjuicio medioambiental (tanto de tipo atmosférico como marítimo como de cualquier otra clase) tienen que asumir plenamente sus responsabilidades. Hay que crear más impuestos ecológicos globales así como incentivar a los Estados en la protección sus espacios naturales y en el cuidado y el amparo en cuanto a la sanidad de sus comunidades.

G18. El foco de la reestructura de nuestro sistema socioeconómico y productivo, en buena medida debe centrarse en la “Reforma Fiscal”, en los distintos niveles nacionales y en el nivel internacional. Entre otras cosas, allí se debe contemplar por ejemplo, convenientes reparaciones económicas por las agresiones al medioambiente, sean del tipo que fueren, y tuvieran o no un alcance extendido. Ciertamente, en otras épocas se dieron subsidios, a veces generosos, a la energía y al transporte, como forma de controlar la inflación, y/o como forma de incentivar el desarrollo, etcétera. Hoy día parece más propicio que el precio de la energía y del transporte refleje en forma transparente sus propios costes internos, y que en todo caso y como medida finalista, se recarguen con impuestos las soluciones que manifiesten inconvenientes. Obsérvese los contrasentidos en los que a veces se incurre. Por un lado se desea impulsar las energías nuevas, renovables, y limpias, pero por otro lado se pone el grito en el cielo cuando el precio del petróleo se encarece más allá de ciertos límites. No, no, y no, los precios también ayudan a regular y a orientar la economía. Tarde o temprano el petróleo producido no va a ser suficiente para cubrir la demanda, si no hay una reorientación drástica de nuestro

sistema de transporte y de nuestro esquema productivo. Por tanto pensemos que a la hora presente es bueno pagar caro transporte y energía, como forma a largo plazo de encontrar adecuadas alternativas al uso de combustibles fósiles.

G19. Promover reconocimiento y medidas en relación a la deuda ecológica. Los países industrializados han basado y basan su desarrollo y bienestar pasados y actuales, en la industrialización acelerada y bastante desregulada, agresora del medio ambiente y también peligrosa para la preservación de la biodiversidad y de la propia sanidad humana. Y esto nos ha perjudicado a todos, a las actuales generaciones y a las futuras. Y ello ha perjudicado y perjudica a todas las poblaciones y a todos los países del mundo. Reconozcamos con generalidad el principio “Quien perjudica es quien financia las reparaciones”, “Quien daña es quien repara o compensa el daño”. La comunidad internacional toda, y en particular los países más implicados y más ricos, deben reconocer la deuda ecológica que los países más industrializados acumulan hacia los países del sur y hacia la comunidad internacional toda, y por tanto entre todos deberíamos analizar e implementar los mecanismos para de alguna forma restituir o cumplir dicha deuda, aplicando de ahora en más sanas políticas de producción y de consumo, y evitando que en el futuro otra vez se generen situaciones negativas y desequilibradas como las señaladas en esta recomendación.

G20. Cambios sustantivos en nuestro entramado social y financiero y productivo, modificaciones importantes en nuestro perfil consumista, sin lugar a dudas sólo lograrán implantarse con muy buenos programas educativos, así como con muy buenas campañas publicitarias, de apoyo a la economía solidaria y sostenible, y de reestructura y reforma de las bases mismas del entramado social y monetario. Si las empresas industriales, comerciales, bancarias, comunicativas, continúan orientando su accionar con criterios muy egoístas y de corto plazo, buscando la primacía de los beneficios crematísticos de los accionistas o propietarios, bien por encima de los beneficios de los trabajadores, de los consumidores, de la sostenibilidad ambiental, y de las problemáticas sociales fundamentales, tal vez será necesario emprender muy buenas e inteligentes campañas y

concertaciones para comprar, ahorrar, invertir, trabajar, e interactuar, solamente con y en aquellas empresas, tiendas, comercios, bancos, y medios de comunicación, que apuesten claramente por una economía solidaria y sostenible. El consumidor, el oyente, el televidente, el comprador, el empleado, el paciente, sin duda tienen un poder potencial enorme si actúan en forma más o menos concertada. Y para obtener cambios sociales y estructurales de cierta entidad, probablemente deberemos recurrir a todas las formas posibles de convencimiento y de acción.

G21. Los ajustes estratégicos deben estar orientados a favorecer a “las personas” y al “medio ambiente” y a las “cuestiones sociales”. Por demasiado tiempo hemos priorizado al “capital” y a la “especulación” y al “desarrollo empresarial” y a los “emprendimientos de enorme lucro pero ilegales”.

G22. Añadir un sector de representatividad civil para equilibrar el sector empresarial en los fideicomisos públicos. Se trata de que haya apoderados para los interesados no representados, es decir, que de oficio queden representados los afectados por la contaminación y las generaciones futuras y las especies no humanas, adjuntando los bienes comunes restantes del capital natural (atmósfera, espectro electromagnético, tierras públicas, etcétera). Al dar precio a elementos generalmente no considerados, al pedir reparaciones para quienes generalmente no tienen voz ni pueden reclamar, se incidirá en reparaciones y reparticiones con un mayor criterio de justicia.

G23. Tender hacia una economía de estado estacionaria, es decir, una economía relativamente estable, en que fluctúe ligeramente el producto de la población y el consumo per cápita.

G24. Debemos cambiar las estructuras económicas e incentivos actuales que, por lo general, hacen menos rentable producir a escala pequeña para las necesidades locales utilizando materias primas locales (la clase de sistemas de producción con frecuencia necesarios para vivir dentro de la capacidad de carga aceptable para la Tierra). Hasta que esas estructuras e

incentivos no comiencen a cambiar, nuestro comportamiento económico debería estar fuertemente informado e influido por decisiones basadas en valores: ¿Cuánto es suficiente?; ¿Cuál es la relación entre los niveles de consumo material y el bienestar humano?; ¿Depende nuestra riqueza de la pobreza de otros?; ¿Depende nuestro bienestar de la degradación del medio natural o de la biodiversidad?

G25. Para una transición de la economía contaminante a una economía verde, en términos políticos, son fundamentales cuatro orientaciones básicas: (1) Establecer normas estrictas desde el punto de vista ecológico y social, con miras a limitar los daños a la naturaleza, y respetar los derechos de las poblaciones; (2) Exigir a los países industriales del norte, en cuyo interés se realizan muchos megaemprendimientos, que debe reducir su consumo de energía y de recursos naturales, así como sus emisiones de gases con efecto invernadero, y también que debe financiar los esfuerzos de los países del sur orientados a proteger la naturaleza y a respetar los derechos sociales; (3) Establecer normas internacionales, sancionadas por un tribunal internacional, con el fin de evitar penurias a aquellos países que respetan estrictamente los principios de protección ambiental y equidad.

G26. Todo el entramado financiero deberá ser revisado. Los fondos de inversión pertenecen a las personas, y las ganancias obtenidas deben repercutir en ellas, por ejemplo bajo formas de participaciones productivas en la mejora de sus propias condiciones de vida. El lugar y la función de la liquidez circulante, no es para facilitar la participación en riesgos especulativos, ni para facilitar disimular riqueza en los paraísos fiscales, para que un día estos manejos se vuelvan un arma contra la propia sociedad y los Estados.

G27. Para las economías occidentales adelantadas, la prosperidad sin crecimiento ya no es un sueño utópico, sino una necesidad financiera y ecológica. Y a pesar de muchos esfuerzos y de muchas adhesiones, no se está progresando adecuadamente hacia la sostenibilidad. El obstáculo principal es la apuesta absoluta por el crecimiento, impulsada fundamentalmente desde las cúpulas gubernamentales. La crisis actual sin

embargo, puede ser una buena oportunidad para que los Gobiernos y los políticos demuestren liderazgo, y promuevan a nivel internacional actuaciones en favor de la sostenibilidad. El mensaje más claro de la crisis financiera del 2008, es que los fundamentos de nuestro modelo de éxito económico son defectuosos y contraproducentes, y que por lo tanto los tenemos que revisar y cambiar.

G28. La construcción de una economía sostenible plantea considerables exigencias al sistema político. Hace falta un esfuerzo y un compromiso por parte de los Gobiernos, para diseñar y establecer una serie de políticas viables y posibles, que sean el comienzo de una transición efectiva a unos años vista. Hace falta que las fuerzas políticas elaboren y ofrezcan programas políticos, para iniciar la transición hacia una economía y una sociedad sostenibles, basadas en una nueva macroeconomía capaz de guiarnos hacia una prosperidad duradera, una prosperidad sin crecimiento, una prosperidad respetuosa del medio ambiente. Y también hace falta rediseñar la relación entre los Estados y la Sociedad Civil, de tal forma que esta última sea tomada en cuenta en las decisiones que impacten a los pueblos y/o al patrimonio natural.

G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Construcción de una macroeconomía para la sostenibilidad

G29. La economía debe ser reformada, el tejido financiero-productivo-social debe ser reestructurado. Y los cambios deberán orientarse respetando al menos las siguientes tres premisas: (A) Construcción de una nueva macroeconomía para la sostenibilidad; (B) Protección de las capacidades del desarrollo y del progreso humano; (C) Respeto por los límites ecológicos del planeta.

G30. Hay que desarrollar nuevas funcionalidades en el entramado macroeconómico. Hay que desarrollar herramientas para explorar diferentes configuraciones e interrelaciones entre las variables macroeconómicas más importantes, y también entre éstas y las variables ecológicas. Y hay que construir esta base de tal manera que al menos permita: (1) Explorar las necesidades de inversión asociadas a una economía sostenible y social; (2) Comprender las implicaciones económicas de una restricción estricta de las emisiones de CO₂; (3) Evaluar el impacto sobre la estabilidad económica de los cambios en los activos naturales, y en el funcionamiento de los ecosistemas.

G31. Los Estados preferentemente deben invertir en creación de puestos de trabajo, en infraestructuras, y en activos físicos. Además, también es muy importante dar buenos y amplios servicios sociales o al menos apoyar este tipo de prestaciones, especialmente aquellas y aquellos que puedan utilizar y disfrutar y necesitar las familias y los individuos con menores recursos (bibliotecas, centros sociales y culturales, cuidado de niños y de enfermos, prestaciones a las familias, alimentación en comedores y a los domicilios, etcétera); y las posibilidades de intervención de los Estados en este sentido son amplias, y van desde prestaciones directamente brindadas por instituciones estatales y municipales, a apoyos dados a cooperativas e instituciones sociales que tengan los cometidos señalados, convenios con empresas y embajadas y organismos internacionales, etcétera, etcétera. Prioritario debe ser también: (a) Dirigir correctamente inversiones en sectores clave, energías renovables, construcción y mantenimiento de

infraestructuras públicas, transportes públicos, espacios públicos, administración digital; (b) Apoyar rehabilitación o reequipamiento de edificios y viviendas para mejorar su eficiencia energética; (c) También promover fiscalmente y apoyar la creación de empresas especializadas en eficiencia energética y tecnologías limpias; (d) De alguna forma encargarse del mantenimiento y la protección de ecosistemas.

G32. Aumentar la prudencia financiera y fiscal. El crecimiento económico de los últimos tiempos se ha alimentado de un consumo excesivo de productos domésticos, de inversiones inmobiliarias, de compra de automóviles, etcétera, financiado con deuda, que ha acabado por tornar más inestable la economía. Hay que impulsar ahora una época de prudencia financiera y fiscal: Reformar la regulación nacional e internacional de los mercados financieros; Aumentar el control público sobre la masa monetaria y sobre la creación del llamado dinero bancario; Incentivar el ahorro doméstico orientándolo de ser posible a inversiones públicas estratégicas; Prohibir o reducir a un mínimo las prácticas financieras especulativas y poco escrupulosas, que desestabilizan los mercados, que se enriquecen sin aportar riqueza efectiva a la sociedad, y que encima y en muchos casos, son predatoras del ambiente natural; Proteger a los consumidores de un excesivo endeudamiento a través de prácticas comerciales generalmente engañosas.

G33. Reformar la contabilidad macroeconómica. Las insuficiencias y confusiones que resultan de la utilización del PIB como casi única medida importante de la actividad económica, ya han sido ampliamente establecidas. Hacen falta nuevos índices de medida y control, y también indicadores mucho más precisos que de alguna forma también introduzcan o contemplen intereses sociales: Que contabilicen correctamente las variaciones de los activos; Que incorporen las pérdidas de bienestar y las consecuencias de las desigualdades económicas; Que tengan debidamente en cuenta la pérdida de recursos naturales no renovables y de otras formas de capital natural; Que contabilicen los costes sociales de las emisiones de carbono y de otros efluentes; Que de alguna forma manejen monedas telemáticas, no solamente para así lograr cálculos más afinados, sino también para obtener ventajas derivadas del

seguimiento de largas cadenas de pago (lo que es permitido por el uso del dinero digital y nominativo y explicativo).

G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Protección de las capacidades de desarrollo y progreso humano

G34. Compartir el trabajo y mejorar la relación trabajo-vida. En una economía sin crecimiento, las políticas de reparto del trabajo son esenciales por dos razones principales: (1) Para conseguir estabilidad económica y social, y (2) Para proteger los puestos de trabajo y los salarios de las personas. Pero, además, la reducción de la jornada laboral puede contribuir a mejorar el balance trabajo/vida. Hace falta que las políticas a implementar incorporen: (a) Reducción planificada de la jornada laboral; (b) Flexibilización de horarios; (c) Trabajos a tiempo parcial sin discriminación en la formación, la promoción, la seguridad laboral, etcétera; (d) Mejores incentivos para los permisos familiares, las vacaciones sabáticas, etcétera; (e) Facilidades y estímulos para la formación continuada, y para las actividades culturales y artísticas y recreativas; (f) Facilidades para el trabajo desde el hogar o teletrabajo; (g) Control sobre las ocupaciones de las personas, para que no se aproveche la disminución de la jornada laboral para el doble empleo.

G35. Reducir las desigualdades económicas sistémicas. Las desigualdades sistémicas de ingresos incentivan el consumo de prestigio social, aumentan la ansiedad, estropean el capital social, y reducen la calidad de vida tanto de los adictos al trabajo como de los menos afortunados. Se tiene que invertir la tendencia actual de aumento de las desigualdades año tras año. Los mecanismos redistributivos son bastantes conocidos: Revisar la estructura impositiva; Fijar salarios mínimos y máximos (tal vez con una estricta política fiscal); Mejorar el acceso y la calidad de la enseñanza universal; Legislar contra la discriminación; Invertir en las zonas más deprimidas; Facilitar la integración de los inmigrantes y de quienes cambian de domicilio; Combatir la pobreza y la exclusión social, Orientar los cambios societarios hacia una economía telemática que use dinero telemático, y así tener mejores estimaciones sobre ingresos y riquezas de cada familia; etcétera.

G36. Crear indicadores de prosperidad. Si los indicadores económicos convencionales no sirven para evaluar la prosperidad de una sociedad adelantada, hay que desarrollar otros indicadores que en su conjunto nos permitan evaluar los progresos realizados. Eso significa medir capacidades de diferentes sectores de la población y del país. Desarrollar una contabilidad nacional del bienestar, con parámetros tales como esperanza de vida, nivel educativo, capital social, capital natural, estructuración y fortaleza de comunidades, comisión de ilegalidades, adicciones a drogas, al tabaquismo, y al alcoholismo, etcétera. Esta nueva contabilidad nacional habría, también, de incorporar de una forma sistemática otros factores ecológicos y sociales no mencionados.

G37. Reforzar el capital humano y social, y también enfocar en un valor como la felicidad. Comprender que la prosperidad consiste, en parte, en la capacidad de participar todos juntos en la vida de la sociedad de la que formamos parte, lo que nos obliga a tener en cuenta los recursos humanos y sociales en su conjunto. La construcción de sociedades resistentes a los shocks económicos es un objetivo fundamental, y por eso hará falta crear y proteger los espacios públicos, dar apoyo y reforzar las iniciativas de comunidades sostenibles, reducir tal vez la movilidad geográfica laboral, proporcionar formación continuada, descentralizar la responsabilidad de planificación local, proteger los medios de comunicación públicos, los museos, las bibliotecas, los parques, apoyar el teletrabajo, preocuparse bastante más por la educación física y por la salud humana, etcétera, etcétera.

G38. Revertir la cultura del consumismo, desestimular la cultura del consumismo. Este estilo y enfoque de vida es alentado por la propaganda y por las empresas, y los propios Estados han permitido este desarrollo en parte para favorecer el crecimiento basado en el consumo, pero sin duda este consumismo hiper-estimulado y exacerbado también tiene impactos psicológicos, sociales, y ambientales, muy negativos. Tenemos que desmontar sistemáticamente los incentivos que favorecen el consumo materialista y la competencia improductiva por el status social. Eso requerirá: Mejorar la protección del consumidor, especialmente con respecto a la calidad y la durabilidad de los productos, y también regular la

comunicación comercial (la propaganda comercial). Quizás, incluso, hará falta prohibir la publicidad dirigida a los jóvenes (al menos de ciertos productos, alcohol, cigarrillos, comida chatarra, prendas de vestir), y también establecer zonas libres de establecimientos y mensajes comerciales, y también establecer el derecho a clarificar los lados oscuros de los mensajes publicitarios (entre algunas de las medidas que podrían ser estudiadas y ensayadas).

G. Propuestas sobre el sistema ecológico y el sistema económico: Respeto por los límites ecológicos del planeta

G39. Imponer limitaciones claramente definidas a la explotación de recursos fósiles y a las emisiones gaseosas. Una prosperidad sostenible implica una atención constante a los límites de la actividad económica, y la imposición de límites estrictos a las emisiones es vital para una economía sostenible. Se tiene que aplicar el modelo de contracción y convergencia que se ha desarrollado para controlar las emisiones a nivel global. Se tienen que imponer límites progresivamente más reducidos sobre el consumo de todos los recursos no renovables, y para los renovables tenemos que identificar qué nivel de consumo es compatible con su mantenimiento. Una vez se determinen estos límites, tienen que ser éstos los que gobiernen la nueva macroeconomía. Pero bueno, también hay que reconocer las enormes dificultades que habrá para que algo de este tipo se apruebe a nivel internacional. Por ello sería bueno pensar también otras estrategias que podrían ser alternativas o complementarias de la indicada. Recordemos el principio ya pregonado en varias recomendaciones del presente consenso: “Quien perjudica es quien paga”; “Quien daña es quien debe reparar el daño”. Si se implanta una verdadera moneda internacional controlada por un organismo internacional, es a través de esa moneda que se podrían orientar actividades e investigaciones en el sentido antes indicado, y usando básicamente herramientas económicas. Finalmente es el dinero que mueve al mundo. El desplome del llamado socialismo real se produjo debido a efectos económicos y no debido al resultado de una guerra.

G40. Impulsar una reforma fiscal generalizada que favorezca la sostenibilidad. Hacen falta sistemas impositivos ecológicos, sistemas que tal vez penalice menos los ingresos y más los gastos, en función del impacto ecológico que estos últimos tengan. En cierta manera, esto ya se ha empezado a hacer, sobre todo en Europa, pero de forma insuficiente, y por cierto habrá que profundizar la tendencia hasta tal vez convertir el consumo de recursos y las correspondientes emisiones en el principal

criterio fiscal, procurando hacerlo, respetando y acentuando la progresividad actual de los sistemas tributarios. Desde este punto de vista hay que tener en cuenta que la fiscalidad automática o casi totalmente automática es perfectamente posible, en una sociedad fuertemente telemática basada en buena medida en dinero telemático. Ello permitiría desde el punto de vista práctico, tener una enorme cantidad de impuestos, directos e indirectos, a los ingresos y a los consumos, progresivos y de tasa única, a determinados actos o situaciones o realidades familiares de conjunto, etcétera, etcétera. Por cierto, si la comodidad para los contribuyentes no se ve afectada puesto que la recaudación tributaria sería automática y compulsiva, y si no hay mayores gastos en controles puesto que los cálculos de los impuestos y de las tasas serían casi totalmente automáticos, entonces los legisladores y los institutos especializados de los Estados bien podrían manipular los porcentajes de cargo, de forma que en cierto momento primaran algunos de los impuestos mientras que otros serían de incidencia muy marginal o insignificante. Así podríamos obtener sistemas fiscales muy eficientes, y muy finalistas, y muy ajustables a las necesidades de los Estados y de la comunidad internacional toda.

G41. Promover una transferencia tecnológica más abierta, y por distintas vías promover la protección de los ecosistemas. Una de las principales motivaciones para redefinir las bases de la prosperidad en las economías adelantadas, es facilitar el crecimiento que necesitan los países más empobrecidos, muchos de los cuales tienen situaciones sociales verdaderamente desastrosas que de una manera o de otra es obligatorio atender. Pero cuando estas economías periféricas mejoren y crezcan, también tendrán necesidad de asegurarse de que lo que hagan sea sostenible. Será necesario pues constituir un fondo tecnológico internacional para inversiones en energías renovables, así como en eficiencia energética, en reducción de emisiones, en apoyo a los mecanismos de absorción de carbono (bosques, métodos industriales, etcétera), en apoyo a la protección de la biodiversidad. Este fondo se podría financiar con impuestos sobre las importaciones provenientes de estos países, y/o con tasas tipo Tobin sobre los movimientos internacionales de capitales, y/oo con mecanismos como los que un día

propusiera Lord John Maynard Keynes. En fin, este es un tema técnico que deberá ser muy profundamente estudiado. Desde estas líneas enfatizamos que el dinero digital, nominativo, e informativo, mucho podría ayudar en la implementación de estas herramientas fiscales.

H. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Visiones y valores

H01. VISIONES Y VALORES: Sobre el poder en el mundo

H01.1 Consideramos que desde hace seis décadas vivimos bajo un fraude político internacional. Las grandes democracias formales representativas, que promueven la democratización de los países “enemigos”, son las que controlan antidemocráticamente las instituciones financieras internacionales, bajo el lema “un dólar, un voto”, al servicio de sus privilegios y del lucro de sus principales empresas transnacionales. Y las grandes potencias nucleares y principales vendedoras de armas, son las que tienen derecho a veto en el Consejo de Seguridad, con la ingenua función de “evitar los horrores de las guerras”. Indudablemente debe reestructurarse el funcionamiento del Consejo de Seguridad de NNUU.

H01.2 Consideramos que, de hecho, muchas de las grandes empresas transnacionales industriales, comerciales, y financieras, se han convertido en los auténticos gobernantes de las políticas mundiales. La mercado-cracia, la pluto-cracia, mandan sobre la demo-cracia. Los presidentes, “presiden, pero en muchos casos no gobiernan”, porque sus poderes de maniobra son limitados, y porque con frecuencia se adaptan a los dictados de la actividad bursátil, de las agencias de calificación, de los especuladores, de los fabricantes de armas, de los medios de comunicación. Los presidentes y los gobiernos que ellos dirigen, tienen un poder bastante limitado porque no manejan el verdadero poder económico, y porque no lo pueden controlar adecuadamente por no disponer de los mecanismos idóneos. Y en este sentido la principal falla que hay que anotar es la falta de información. Los Gobiernos apenas si pueden incidir sobre los manejos financieros y sobre la actividad económica, pues los mismos se realizan en la sombra, aprovechando que el dinero es anónimo, y también aprovechando la privacidad de los contratos y el anonimato de sus fuentes de recursos y de ingresos. Ciertamente, las empresas y los individuos tienen derecho a cierto grado de privacidad, pero los gobiernos deberían tener derecho a una información económica fidedigna y muy actualizada, para la mejor orientación de sus políticas, y

para la mejor implementación de sus respectivos sistemas fiscales.

H01.3 Consideramos que frente al sometimiento del poder político (los estados nacionales y las instituciones internacionales) a los intereses del poder del dinero (las empresas transnacionales, y especialmente las financieras), tal vez sólo queda el poder de la ciudadanía activa para defender los derechos humanos más elementales, y para construir otros mundos posibles y deseables en pleno equilibrio con la naturaleza. En las democracias representativas actuales, claramente los políticos son rehenes del poder económico, pero también tienen una fuerte dependencia con el voto ciudadano, y es por esta vía que el poder ciudadano se puede hacer sentir. Pero atención, tampoco esperemos mucho de la ciudadanía, en la medida que por lógica allí van a expresarse un sinnúmero muy diverso de posiciones y de enfoques, y tampoco esperemos todo de los líderes sociales y de las instituciones sociales, en la medida que ellas y ellos pueden eventualmente adoptar y defender soluciones parciales y/o sesgadas, que en definitiva no aporten las verdaderas soluciones globales que requieren las urgencias y las problemáticas de la hora presente. Un emprendimiento tal como el CONSENSO DE BARCELONA, que a todos los participantes da muy buenas y equilibradas posibilidades de expresión y de debate, sin duda tiene mucho mejores posibilidades de arribar a propuestas buenas y razonables, que otros esquemas de reflexión y de participación que se puedan gestar en las bases.

H01.4 Consideramos que debemos rebelarnos contra unas reglas de juego en la toma de decisiones en buena medida arbitrarias y desequilibradas, y contra unas instituciones internacionales estructuralmente injustas, lentas, antidemocráticas, y con claros límites operativos. Esta rebelión, esta protesta, está inspirada en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando considera que es “esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso a la rebelión contra la tiranía y la opresión...”.

H02. VISIONES Y VALORES: Sobre los Derechos Humanos

H02.1 Queremos y debemos promover los Derechos Humanos, aún cuando la Declaración fuera fruto de unas circunstancias que nos llevan a cuestionar su concepción individualista e instrumental, propia de la cultura occidental.

H02.2 También queremos y debemos promover la ampliación de la Declaración de Derechos Humanos, con nuevas generaciones de derechos.

H02.3 Queremos que los Derechos Humanos inspiren el comportamiento de las personas y de las sociedades. Queremos promover el estudio y la reflexión frecuente de este asunto, y queremos recordar la letra y el espíritu de los Derechos Humanos en el sistema educativo y a través de los medios masivos de comunicación social

H03. VISIONES Y VALORES: Sobre la democracia

H03.1 Consideramos que los sistemas autoritarios y/o de organización social muy centralizada, que desde las cúpulas imponen al pueblo los puntos de vista de sus dirigentes, a la corta o a la larga siempre derivan en la ineficiencia y en la arbitrariedad. Obviamente la administración de las sociedades debe estar regulada y controlada por un buen sistema de pesos y contrapesos. Pero atención, las sociedades actuales son complejas, muy complejas, y la información tanto social como económica por cierto mucho puede mejorarse, lo que sin duda redundaría en una mejor base para la toma de decisiones por parte de los gobiernos, y lo que también redundaría en un marco más adecuado para que el propio ciudadano pueda formarse opinión sobre una determinada gestión o sobre una determinada cuestión. Sin mejorar en forma importante la información para la toma de decisiones, en calidad y en detalle y en rapidez de elaboración, y sin buena transparencia a todos los niveles posibles, sin duda también puede caerse en la ineficiencia y en la arbitrariedad y en las incongruencias de gestión.

H03.2 Consideramos que las monarquías autárquicas tradicionales, los gobiernos religiosos, o los gobiernos militares o de tipo fascista, son

inconvenientes para la obtención del mejoramiento social y bienestar de los pueblos.

H03.3 Consideramos que las democracias republicanas y liberales no deben deslumbrarnos, a pesar de reconocer en esos sistemas varias características positivas, en lo teórico, y a veces también en lo práctico: libertades civiles y derechos fundamentales; imperio de la ley e igualdad y equidad en su aplicación (al menos en teoría); separación de poderes e independencia de poderes; libertad de información a través de los medios masivos de comunicación social. Por cierto, el desarrollo práctico de las actuales democracias republicanas y liberales lamentablemente dista mucho de ser perfecto e ideal, pues está sujeto a un número excesivo de desvíos. Ciertamente, en teoría hay igualdad y equidad frente a la justicia, aunque sin embargo, la corrupción afecta a todos los sectores de la sociedad, y por cierto también a éste, en el área de los asesores legales y abogados sin lugar a dudas, y en ciertos casos y países incluso a nivel de los propios jueces y de los funcionarios judiciales. Lo mismo puede decirse de los servidores públicos, de los legisladores, de los gobernantes, pues en estos grupos afortunadamente hay gente competente y honesta a carta cabal, pero también existen incompetentes y corruptos. Se necesita mucha mayor transparencia en la sociedad, en los actos laborales en el ámbito estatal, y por cierto también en los aspectos económicos, y esto sólo podrá ser mejorado introduciendo el dinero telemático y la trazabilidad de las transferencias dinerarias, pues por contención son pocos los resultados que en la práctica podrán ser obtenidos.

H03.4 Consideramos que la democracia representativa es el mejor sistema político, pues en buena medida permite la gestión de las complejidades de nuestras globalizadas sociedades actuales, tomando en cuenta al menos en parte nuestra diversidad cultural, impulsando la tolerancia, y reduciendo la vulnerabilidad humana a los cambios en el medioambiente. Por cierto lo que viene de expresarse no excluye algún tipo de dificultades, y no excluye que se puedan introducir cambios que resulten positivos en más de un aspecto. Hay colectivos que logran hacerse oír mejor que otros, y que logran mejores condiciones. Debe reconocerse que en muchos casos los marginados, los migrantes, las mujeres, los indígenas, los afro-

descendientes, tienen menores oportunidades que otros grupos, y entonces pueden y deben tomarse medidas para que esta situación se equilibre o al menos se atenúe. Y los correctivos que podrían equilibrar o atenuar estos desequilibrios en cuanto a oportunidades y en cuanto a incidencia en la conducción general, serían los siguientes: (A) Más y mejor educación para todos, y especialmente para los sectores más frágiles y de actual menor incidencia; (B) Mejor capacitación tecnológica en toda la población, pues las técnicas de WEB2.0 y WEB3.0, sin duda permiten un perfeccionamiento práctico de la democracia; (C) Organización de sectores para el apoyo específico a los grupos más relegados o con mayores dificultades; (D) Perfeccionamiento de los mecanismos democráticos de consulta y de votación, a través del voto electrónico, a través de consultas generales más frecuentes y remotas, a través de lluvias de ideas dirigidas a la ciudadanía, etcétera; las diferentes Cortes Electorales deberían adquirir “status” de Poder del Estado.

H03.5 Podríamos decir que hoy día existen tres tipos de sistemas de gobierno: (A) las democracias formales pluripartidistas; (B) las democracias populares de partido único o que se acercan a este esquema; y (C) los regímenes autoritarios más o menos autocráticos o teocráticos. La lógica de cada uno de estos sistemas, ciertamente trae consigo una serie de vicios y de problemas y de falencias, que en mayor o menor medida los incapacita para hacer frente a los cambios que debemos emprender. Pero bueno, esto es lo que hay, y de esto debe partirse. Aún el peor de estos sistemas es perfectible o mejorable, y no se debe imponer un cambio radical a la fuerza, especialmente si el mismo se induce desde fuera, pues tal vez la propia población no se encuentre preparada como para ello. Por cierto, el mejor camino, las mejores medidas, dependerán del punto de partida, pero en líneas generales, podrían recomendarse, entre otras, las siguientes cuestiones: (AA) Más y mejor educación para todos; (BB) Más y mejor comunicación digital para todos, en lo interno, y también por cierto a nivel global; (CC) Más y mejor capacitación tecnológica para todos; (DD) Más y mejores servicios, especialmente para las personas y los grupos más débiles (niños, mujeres jefas de hogar, etcétera); (EE) Más y mejores apoyos sociales.

H03.6 Evidentemente hay cierta hipocresía o falta de ubicación en Occidente, pues desde sectores democráticos se quiere promover o imponer la democracia formal en países considerados “enemigos”, sin sopesar diferencias culturales y de educación, sin tener en cuenta situaciones de hecho y de tradición, como el tribalismo y las diferencias étnicas, como las prácticas religiosas que se consideran bárbaras o absurdas, mientras por otro lado a veces se toleran despotismos y absolutismos en países supuestos “amigos”. Así, a veces se defiende a ultranza el modelo “formal” democrático de los estados-nación, aunque al interior de esos países-estados occidentales se toleran prácticas distorsivas de la democracia, y aunque se aplican procedimientos poco democráticos en los propios organismos internacionales. Claro, tal vez hay ciertas cosas que no se deben tolerar, y que se deben denunciar y penalizar, pero sobre bases más tolerantes, y más apoyados en hechos constatados. Sin duda es necesaria una reforma del sistema de Naciones Unidas, y sin duda se requiere una moneda internacional desde allí controlada. De esta forma, se podría ser más cauto y equitativo a la hora de sancionar, pero se podría ser más eficiente a la hora de sancionar y de controlar, a estos efectos utilizando la propia moneda internacional.

H03.7 Queremos una democracia representativa con una buena cultura cívica de los ciudadanos, y ello implica una buena cultura general. Para fortalecer a las democracias hay que mejorar en todo lo posible el nivel cultural y educativo de la población, pues un pueblo culto y educado es más difícil de engañar.

H03.8 Queremos promover un sistema electoral mixto, al menos al nivel municipal, que combine el sistema de circunscripciones electorales y la representación proporcional, y que fomente la educación del votante, así como la inculcación de un sentido de la responsabilidad, de quienes están en el poder y hacia la ciudadanía a quién están sirviendo.

H03.9 Queremos promocionar otro tipo de clase política, para que mejor ayude a gestionar nuestro mundo, para que se preocupe por la naturaleza y por el manejo responsable de los recursos del planeta, para que en las grandes líneas contribuya a mantener en equilibrio necesidades y aportes

personales con distribución de riqueza, y también para que se ponga más atención en hacer verdadero servicio público y menos preocupación en hacer demagogia. Pero tampoco seamos ingenuos de más. Los egoísmos y las conveniencias personales afloran con gran facilidad en los humanos y a todos los niveles. Además, es evidente que los malos ejemplos cunden. Personas inicialmente intachables y altruistas y de muy buenas intenciones, se cansan y desaniman observando a sus vecinos y a sus colegas hacer las suyas sin que nada les pase, y sin que gran cosa trascienda, y por cierto es inevitable entonces que al menos algunos de ellos se pregunten: ¿Por qué no hacer yo como ellos? ¿Por qué no aprovechar la volada, y profundizar mis casuales privilegios? ¿Por qué no anteponer mis propios intereses y mi propia seguridad y la de mi familia, por encima de ideales más generales y difusos? ¿Por qué no actuar así, si finalmente la caridad bien entendida debe empezar por casa? Lo mejor que puede hacer la humanidad y la sociedad civil, es no concentrarse únicamente en rimbombantes invocaciones al altruismo y a la solidaridad, pues se corre el riesgo de poner estos aportes en saco roto. Recordemos el muy sabio adagio latino: “Res non verba”, “Hechos y no palabras”. Debemos imaginar e implementar un nuevo y modernizado sistema socioeconómico, que sea mucho más transparente, y que permita en casos justificados evaluar situaciones reales y demandar esfuerzos proporcionales a capacidades y recursos personales. El mejor de los mundos, la mejor de las sociedades, no sería la que su población, en su gran mayoría, fuera intachable y altruista y solidaria desde el punto de vista ético, y por naturaleza y convicción, sino sería la que casi todos tuvieran este tipo de comportamiento porque no tuvieran otra opción, porque las normas institucionales y los controles estandarizados no les dejaran espacios como para actuar de otra forma. Con esto deseamos expresar, por ejemplo, que sería muy bueno que todos o casi todos pagaran sus impuestos en los montos debidos y en las fechas debidas, pero no como fruto de que todos hicieran declaraciones juradas no falseadas y pagos en las fechas y sumas correctas, sino por aplicación de un sistema fiscal automatizado que calculara los aportes fiscales de cada quien y que incluso hiciera la recaudación tributaria en forma automatizada. Y lo que viene de expresarse perfectamente puede hacerse realidad, aplicando el proyecto de

moneda telemática oportunamente promovido desde Barcelona por el investigador social Agustí Chalaux. ¿O acaso se tiene una propuesta mejor a la que hoy día es impulsada por el Centro de Estudios Joan Bardina?

H03.10 Queremos que se implemente una forma de hacer política y de gobernar, en la que los gobernantes aprecien y reconozcan a la oposición como un socio, como un destacado colaborador, como integrado por legisladores y técnicos que representan a una parte del electorado, con capacidad para señalar buenas propuestas y posibles errores. La búsqueda de consensos y el trabajo mancomunado, deben estar presentes en la mente de todos quienes se dedican a la política.

H03.11 Debemos crear una estructura social e institucional que asegure que tengan algún tipo de sanción todos aquellos que no respeten los derechos de los ciudadanos y minen sus valores ético-morales; según la gravedad de las acciones o de las omisiones, y según parámetros que deberán ser cuidadosamente estudiados. Las sanciones podrán ser penales, económicas, y/o de señalamiento público.

H03.12 Obviamente la sociedad toda y particularmente la clase política, deberían estar muy atentas a perfeccionar los mecanismos democráticos, entre ellos las consultas electorales. La propaganda sesgada y maliciosa, las campañas estratégicas, los perfiles públicos de los políticos que se retocan y adulteran, los mecanismos operativos que benefician a las grandes comunidades partidarias y perjudican a las medianas y pequeñas, y una serie de otros aspectos y de prácticas, indudablemente ensucian los sistemas democráticos y sus resultados. Por ejemplo, un acto electoral avalado por un pequeño número de ciudadanos fruto de un gran abstencionismo, por cierto no debería tener el mismo valor que una instancia similar en cuanto a porcentajes finales, pero surgida de una consulta donde la participación fue superior, digamos por caso, al 90% de los habilitados. Claro, desde este documento en donde se pretende enumerar una serie de recomendaciones generales, de aplicación a diferentes países, con diferentes realidades y diferentes tradiciones, no se puede ni se debe hacer recomendaciones muy específicas. Se sabe por ejemplo que las encuestas sobre opiniones sociales y sobre pronósticos

electorales cometen sus errores de diagnóstico, y que al menos en algunos casos sus resultados resultan sesgados, por errores metodológicos y/o por malicia, y se sabe también que la difusión de los resultados de estas encuestas influye sobre el comportamiento del electorado. Por tanto, no estaría mal pensar en profundidad sobre todas estas cuestiones, tratando de que se pongan en uso mecanismos y prácticas que acentúen la transparencia y la corrección de todos los procesos electorales. Desde estas líneas y en acuerdo con las consideraciones planteadas, como recomendación general se propone elevar el “status” de las “Cortes Electorales”, por ejemplo asignándoles rango de otro “Poder del Estado” independiente y autónomo respecto de los conocidos “Poder Ejecutivo”, “Poder Legislativo”, y “Poder Judicial”. Asimismo, junto a cada “Poder Electoral” debería crearse un instituto técnico-consultivo de muy buen nivel. Asimismo y a nivel universitario, se deberían promover especialidades en cuanto a ciencias políticas y mecanismos de consulta popular. Asimismo, es una buena recomendación que se profundice en mecanismos digitales de identificación de personas, así como en mecanismos de consulta a distancia, y en mecanismos de votación electrónica, en la seguridad de que si media una buena instrumentación, así se evitarían distorsiones en los resultados, y así se disminuirían también los costes de las consultas, lo que posibilitaría aumentar la frecuencia de las mismas, intercalando incluso instancias vinculantes con otras simplemente consultivas y no vinculantes.

H03.13 Queremos una democracia participativa y en algunos aspectos directa, y que también se oriente a ser igualitaria, paritaria, y plural. Queremos una democracia que no sólo garantice unas libertades individuales para los que tienen recursos para defenderlas y voluntad de actuar y de incidir, sino que avance hacia una democracia muy deliberativa y muy participativa, donde las decisiones se toman después de haber analizado argumentos a favor y en contra, tanto de sectores del gobierno como de sectores de la oposición, y también analizando resultados obtenidos a través de mecanismos de consulta popular. Perfeccionar la democracia en todos los ámbitos según los lineamientos que acaban de expresarse, no es una tarea demasiado sencilla pero tampoco es un

resultado exageradamente difícil de alcanzar. La moderna tecnología digital nos ofrece hoy día posibilidades que hace unas pocas décadas atrás hubieran sido imposibles. Las consultas asincrónicas a distancia y la participación a distancia actualmente son bien factibles y prácticas, gracias a las redes digitales y a la multiplicidad de los módulos de procesamiento y de cálculo. Las consultas nominativas o las consultas secretas también hoy día son perfectamente factibles en muchas diferentes operativas, ya sea que las mismas sean presenciales, ya sea que las mismas sean a distancia, evitando por ejemplo y entre otras, estrategias distorsivas de manipulación de los momentos de votación en instancias presenciales y por el procedimiento de mano alzada.

H03.14 Queremos una democracia más participativa, donde la gente se empodera a través de la educación y el aprendizaje, y se legitima mediante estructuras formales de gobernanza, para contribuir en la toma de decisiones durante toda la vida de un parlamento, y no solamente durante las instancias consultivo-electorales.

H03.15 Queremos una estructura política forjada a través de consultas intensivas y extensivas, que mejoren y atraigan la participación activa de todos los sectores de la sociedad, y también queremos esfuerzos intensivos de lobby, o sea acciones organizadas de convencimiento y de argumentación, que expongan las debilidades de la estructura política actual y de las formas actuales de decisión. El término “lobista” tiene por lo general un tinte peyorativo, aunque en este contexto obviamente no es esa la intención.

H03.16 Queremos y necesitamos una democracia representativa, cuyos representantes elegidos se preocupen mucho por las problemáticas e intereses de la población o del sector de población que los llevó al Parlamento o al Gobierno, y no políticos que ocupen cargos electivos y que sean serviles de los intereses o de los sectores que financiaron sus respectivas campañas políticas. Queremos mucha más transparencia en el financiamiento de los partidos políticos y de sus campañas electorales.

H03.17 Queremos que al menos una parte de los legisladores sean no profesionales de la política, elegidos convenientemente entre la ciudadanía y para cumplir funciones por un solo período o a lo sumo dos períodos, o incluso en solamente parte de un período. La corrupción por intereses creados y las gauchadas complacientes, son enemigas de las decisiones democráticas justas. Por cierto, algo como lo indicado no puede establecerse por norma. Por lo tanto, sería bueno que los propios partidos políticos reconocieran la importancia de que algunos de sus representantes tuvieran esta característica, y esto se podría implementar por un acuerdo interno partidario, a través del cual algunas bancas fueran ocupadas rotativamente por titular y suplentes, personas éstas que tendrían la característica de ser integrantes de la sociedad civil, con diversidad de ocupaciones, empresarios, empleados, profesionales, militares retirados, funcionarios públicos, artistas, connacionales residentes fuera del país, etcétera.

H03.18 Queremos que los representantes del pueblo tengan o perfeccionen un mejor contacto con la ciudadanía, a través de distintas vías que podrían ser estudiadas y perfeccionadas, y entre las que a modo de ejemplos se podrían citar: (A) Espacios digitales de relacionamiento con los ciudadanos a través de Internet. (B) Encuentros regulares con instituciones sociales, en las respectivas sedes o en lugares apropiados. (C) Elaboración de informes de actuación y rendición de cuentas del ejercicio político, en algunos casos al menos siguiendo un determinado modelo. (D) Consultas específicas a sectores ciudadanos.

H03.19 Queremos que los aspirantes a parlamentarios, a la presidencia, y a otros cargos electivos, participen más en debates de ideas con colegas o con otros candidatos, especialmente durante las campañas electorales. Y al menos en el caso de ciertas candidaturas, no debería aceptarse que un aspirante se negara a debatir, como consecuencia de una recomendación de sus asesores de imagen, o por cualquier otra causa. La ciudadanía aspira y espera que haya más debates dialécticos entre políticos en los medios de comunicación. Recordar que “Parlamento” viene de “parabola” y de “parlare”, no de “votare”

H03.20 Deseamos que la toma de decisiones sea bastante más descentralizada, a través de unidades de coordinación que cambien de lugar en forma regular, y que tengan gran alcance gracias al uso efectivo de tecnologías interactivas de comunicación.

H03.21 Queremos que las tecnologías para usos socio-comunitarios se utilicen para mejorar la propia estructuración social y su respectivo funcionamiento, particularmente en cuanto se refiere a:

a. La estabilidad política-institucional, con disminución del malestar social y de las tensiones internacionales inducidas.

b. La efectividad gubernamental, obteniendo calidad y muy pronto diligenciamiento, obteniendo transparencia y adecuada rendición de cuentas, y respetando el derecho ciudadano a la información.

c. Una atención preferente a evitar los impuestos discriminatorios, así como las prácticas competitivas injustas.

d. El mejoramiento del Estado de Derecho, con más equidad y velocidad y transparencia en los procedimientos judiciales, con más atención a reducir la corrupción y los sobornos en el funcionariado público.

H04. Sobre un nuevo contrato social mundial

H04.1 Consideramos que muchos de los asuntos globales no se pueden resolver de forma aislada o descontextualizada, localmente, regionalmente, o sectorialmente, y por ello:

a. Queremos impulsar un nuevo contrato social global-local (glocal) para la ciudadanía, que quiere se preserven sus derechos. No queremos gobiernos presionados, dependientes, o corrompidos por las grandes transnacionales, o por algunos sectores de poder del empresariado, o por las Instituciones Financieras Internacionales (especialmente Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional).

- b.** Queremos que este nuevo contrato social facilite concertar una transición glo-cal, que permita alcanzar en pocos años objetivos concretos comunes y altruistas.
- c.** Queremos impulsar un contrato social global que sea un “pacto” global y práctico, para que la ciudadanía pueda plantear y lograr resolución a sus problemáticas.
- d.** Queremos un nuevo contrato económico-social, a escala planetaria, y también dentro de cada nación.
- e.** Queremos impulsar acuerdos vinculantes de consenso global, dotados de recursos necesarios y con agendas de acción bien definidas, que sirvan para incentivar relaciones internacionales más justas, estables, y favorables, para la población mundial y para la adecuada preservación del planeta.
- f.** Queremos no sólo un conjunto más o menos innovador de políticas públicas, sino también, y sobre todo, un pacto político nuevo, que además contenga una dimensión de cambio civilizatorio.
- g.** Queremos llamar la atención en el sentido que des-mercantilizar, democratizar, y descolonizar, significan refundar los conceptos de justicia social, al incluir en la igualdad y la libertad, el reconocimiento de la diferencia (más allá del relativismo y del universalismo), de la justicia cognitiva (la ecología de los saberes), y de la justicia histórica (la lucha contra el colonialismo extranjero, contra el colonialismo interno, contra el colonialismo cultural).
- h.** Queremos llamar la atención que des-mercantilizar significa también des-pensar la naturalización del capitalismo; consiste en sustraer vastos campos de actividad económica a la valorización del capital (la ley del valor): economía social, comunitaria, y popular, cooperativismo, control público de los recursos estratégicos y de los servicios de que depende directamente el bienestar de los ciudadanos y de las comunidades.
- i.** También queremos señalar que democratizar significa des-pensar la naturalización de la democracia liberal-representativa, y legitimar otras

formas de deliberación democrática (demodiversidad), así como buscar nuevas articulaciones entre la democracia representativa, la democracia participativa, la democracia comunitaria, y la democracia social.

j. Y ya por último, queremos señalar que colonizar significa des-pensar la naturalización del racismo (el racismo justificado como resultado de la supuesta inferioridad de ciertas razas o etnias respecto de otras), y denunciar todo el vasto conjunto de técnicas, supuestos, paradigmas, y acciones institucionales, que los reproducen.

H04.2 Queremos promocionar y aplicar dos estrategias: (1) Encontrar maneras de no ser rehenes del antiguo sistema y de las anteriores formas de pensar, y sobre todo de la gran inercia que inducen las anteriores instituciones y reglamentaciones; y (2) Seguir produciendo y seguir funcionando, a pesar de las contradicciones que se puedan plantear, y manejando las etapas de transición lo mejor que se pueda, a efectos de satisfacer lo mejor posible las demandas humanas. Así que inevitablemente y por largo tiempo tendremos que desarrollarnos sobre dos bases: (A) Una por cierto en el antiguo sistema, y (B) La otra en tierra nueva pero desconocida, y que poco a poco irá ganando en importancia. El gran desafío es cómo manejar la transición de un sistema consumista y desinformativo y poco transparente como el actual, que presiona en demasía sobre la naturaleza y que demanda sacrificios varios a las personas, a un sistema de apoyo en el largo plazo a formas de convivencia en armonía con la Madre Tierra, respetando los límites de cada ecosistema, y tendiendo a una distribución equitativa de la riqueza natural y los productos industriales producidos, y que además y en el plano económico-financiero, plantee una gran transparencia así como instrumente formas de interacción muy nominativas y cuantitativas, y con posibilidades de rastreo o seguimiento hacia el pasado.

H04.3 Queremos generar una transición en el campo de la política y de la gobernanza global que permita:

a. Disminuir la importancia de la fuerza de las armas, pasando a priorizar la fuerza del discurso, de la razón, de la argumentación y de la diplomacia,

y por cierto legitimando el derecho internacional y las cortes internacionales. Abandonar definitivamente las guerras y las presiones que los poderosos ejercen sobre los débiles, impulsando por encima de todo la fuerza de la palabra y el interés general. La resolución de los conflictos internacionales deberá ser encausada en los foros internacionales y en los tribunales internacionales, por aplicación de los convenios suscriptos y por imperio del derecho internacional. Bien puede pensarse también en una constitución de validez mundial, en una carta magna internacional.

b. Pasar de las democracias formales representativas actuales a democracias más perfeccionadas, con amplia y constante implicación ciudadana, y con uso intensivo de las redes digitales de comunicación y de las tecnologías WEB2.0. No hay democracia genuina si de una u otra forma no participa una mayoría de personas. Además, no hay democracia genuina si los gobernantes y parlamentarios no son, de verdad, portadores de la ""voz del pueblo"" y de las ""necesidades y angustias del pueblo"".

c. Indudablemente pasar también de la plutocracia (poder del dinero) representada por los organismos G7, G8, G20, al multilateralismo eficiente, con un nuevo Sistema de Naciones Unidas refundado y repensado a escala mundial, que aplique nuevos y novedosos procedimientos operativos para el mejor desarrollo de los intercambios, y por cierto, manejando todo a través de una operativa con una nueva moneda global, con una moneda verdaderamente internacional, y abandonando así definitivamente el uso del dólar estadounidense para el control de los intercambios internacionales, así como también del euro, del yen japonés, y del cualquier otro sistema novedoso que se pudiera plantear en este sentido, sea éste basado en una cesta de divisas fuertes y estables, sea éste basado en una canasta de productos, o sea éste alguna otra idea extrafalaría que mezcle o mixture los sistemas recién enumerados.

d. Derivar del actual predominio de las leyes del libre mercado, con el lamentable resultado de las recientes crisis financieras, medioambientales, alimentarias, y/o democráticas, a un nuevo sistema que priorice los valores fundamentales de la justicia social y los Derechos Humanos, y por

cierto tomando como centro las políticas económicas, bajo control del dinero telemático, o sea bajo control de monedas digitales, nominativas, informativas de transacciones, y con posibilidades de seguimiento de largas cadenas de pagos.

e. Borrar la hipocresía de los paraísos fiscales, que hacen posibles la corrupción, la financiación ilegal, el lavado de dinero, la evasión fiscal, los tráfico de toda índole (drogas, armas, personas, influencias). Los paraísos fiscales deben desaparecer, pero atención, no caer en la ingenuidad que eso vamos a lograr por decreto, o por convenios bilaterales o multilaterales de intercambio de información fiscal. No, y absolutamente no. No y mil veces no. Es a través de una correcta y novedosa operativa monetaria, y de una adecuada nueva institucionalidad, que eso vamos a poder lograr en forma correcta y ordenada y multilateral. El dinero es un invento social, y como tal puede ser revisado. Por ejemplo, el concepto de interés no está arraigado en fundamentaciones inamovibles y consolidadas en forma definitiva, sino en prácticas sociales que en su momento sirvieron y funcionaron, pero que hoy día pueden ser revisadas. Y si los manuales de economía dicen con claridad que el dinero es deuda, no debemos restringir nuestra normativa a manejarnos en lo sustancial con cantidades monetarias siempre positivas, sino que también podríamos tratar al dinero, al menos en ciertos circuitos como por ejemplo el de la economía internacional, por el procedimiento de cuentas corrientes nominativas, y en las cuales los respectivos saldos bien podrían ser negros o rojos, y de suma global cero. Y entonces, con una inteligente normativa de manejo dinerario en el circuito internacional, y por cierto con el uso de una verdadera moneda internacional sin circulación en los ámbitos nacionales, es que podemos poner razonable coto y control a los movimientos internacionales de capitales y a los paraísos fiscales.

f. Pasar de un sistema financiero especulativo y orientado muy especialmente al lucro, a un sistema financiero con orientación de tipo social, que provea crédito sin lucro o a muy bajo coste a los sectores más débiles de la sociedad. Por cierto, debemos intentar pasar del actual capitalismo especulativo y desinformativo así como también parcialmente informal e ilegal y subterráneo, a un capitalismo que priorice la economía

real y sostenible. Y éste es un excelente objetivo a retener. Pero atención, no creamos que vamos a poder bajar los intereses compensatorios a nivel de las economías nacionales, aún cuando ello se restrinja con criterios exclusivamente sociales, manteniendo la actual infraestructura bancaria y financiera, manteniendo la actual operativa monetaria, y justificando la enorme plantilla de trabajadores bancarios hoy día existente. No, las loables metas indicadas inicialmente, sólo podrán ser alcanzadas con una muy importante reforma de los sectores bancarios nacionales, que permita derivar desde la situación actual a una banca con una plantilla de trabajadores muchísimo más reducida que la actual, por estar entonces la banca casi totalmente automatizada. Tampoco creamos en la ingenuidad que se podrá llevar adelante el plan indicado, dejando que las instituciones bancarias continúen con la creación de dinero bancario. Muchas cosas tendrán que ser revisadas. Claro, lo que aquí se está esbozando no podrá ser conseguido de la noche a la mañana, y será resultado de un largo y estudiado proceso. ¡Y que la banca incluso a nivel mundial y general pueda funcionar casi sin empleados bancarios, no es una utopía irrealizable! Veamos un poco, y pensemos por un momento en la futura sociedad telemática que Agustí Chalaux soñó y tal vez apenas intuyó durante sus elucubraciones. Funcionarios para contar dinero y para dar vueltos no serán necesarios, puesto que en ese futuro todas las monedas serán virtuales y telemáticas, y todo se manejará a través de transferencias entre cuentas nominativas, implementadas por cierto a través de las facturas-cheque propuestas por el recién citado investigador social catalán. Estudios de patrimonio de clientes (riqueza, efectivo, ingresos esperados, compromisos adquiridos) para evaluar la factibilidad y la conveniencia de otorgarles préstamos según las solicitudes, requerirán un muy bajo tratamiento personalizado por parte de los bancarios. Ciertamente, la personalización manual, casi no será necesaria, salvo casos especiales, pues toda la riqueza y el patrimonio de una persona física o jurídica solicitante de un préstamo, estará toda en línea, y por tanto bastará con que un sistema experto computacional evalúe el caso, haga un examen de riesgo, y si el índice obtenido es muy bajo, apruebe el préstamo o el crédito en forma inmediata y automática, y si el índice de riesgo está en una zona gris o de incertidumbre, entonces sí, se apelará a un analista humano, para que

acepte el requerimiento o lo rechace en forma definitiva. Y para el cobro de intereses y amortizaciones de un préstamo, tampoco será necesaria la participación de personal bancario humano, pues el dinero efectivo de las personas estará todo en línea, y simplemente entonces, la institución bancaria a través de un conveniente software y con la correspondiente auditoría externa también automatizada que se requiera, se cobrará la cuota de amortización del préstamo que corresponda y los intereses que correspondan. Pensemos en otros casos, por ejemplo un vencimiento asociado al pago de una mensualidad de alquiler, o un vencimiento asociado a cualquier otra obligación contractual. Bueno, lo que en lo personal imaginamos para la futura sociedad digital que estamos describiendo, es que ya se podrá haber llegado en ese entonces al contrato digital, el cual, de no mediar una intervención de parte o de la supervisión notarial que seguramente se necesitará, expulsará oportunamente una factura-cheque en forma automática, la que se encargará de saldar el alquiler o la citada obligación contractual. Y así podríamos seguir analizando trámites bancarios, y verificando que los mismos, en una enorme proporción, podrán ser cubiertos en esa futura organización societaria, de una manera totalmente automatizada o casi totalmente automatizada, con muy pocos requerimientos de personal.

g. Evitar una excesiva concentración del poder mediático, particularmente en relación a la confección de agenda, a un sistema de información y comunicación desmercantilizado y desestatalizado, en el cual los usuarios tengan una mucho mayor injerencia en cuanto a propuestas, e incluso en cuanto a contenidos.

h. Partiendo del actual modelo económico irresponsable e insostenible, pasar a un nuevo modelo productivo de desarrollo global sostenible. Cierto que para alcanzar este objetivo en forma completa habrá dificultades, pero los inconvenientes se podrán allanar gracias a una mayor transparencia global de la relaciones sociales y de intercambio, y gracias a la introducción masiva de tecnología digital, incluso en aspectos vinculados con el sector financiero y bancario.

H04.4 Queremos que las relaciones Norte-Sur se encausen diferentemente:

a. Moviéndose dentro del actual sistema de normas y reglamentos ambientales, para preservar lo más posible los bienes y servicios naturales, y para gestionar su uso de manera sostenible y socialmente responsable.

b. No reduciendo a los países del Tercer Mundo a meros exportadores de materias primas, sino impulsando a que en origen también se incorporen tecnologías que proporcionen un valor añadido a los productos, y en origen también desarrollando tecnologías innovadoras, y en el sur periférico también orientando las economías al mercado interno. Los recursos humanos y naturales de los países del sur, deben servir para la construcción de nuevos modelos de desarrollo, que orienten los objetivos principales al mejoramiento de sus propios pueblos. Deben abandonarse las antiguas orientaciones muy centradas en las necesidades de las antiguas metrópolis coloniales.

c. Exigir a los países importadores que contaminen lo menos posible como resultado de esos ingresos de importaciones, y también que ellos contribuyan económicamente a la preservación y la regeneración ecológica, de los recursos naturales que importan. Por cierto, además es importante impulsar la investigación en materia de nuevas fuentes de energía, y producir energía con combustibles limpios y renovables.

d. Exigir una legislación ambiental internacional más estricta, propiciando producciones ecológicamente sostenibles y socialmente justas.

e. Impulsar una transición que permita proteger los “bienes comunes globales”, que son las telarañas de vida en la esfera natural, social y cultural. Los bienes comunes naturales son necesarios para nuestra supervivencia. Los bienes comunes sociales son necesarios para nuestra cohesión como grupo. Los bienes comunes culturales son necesarios para fortalecer nuestras identidades.

I. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Instituciones internacionales

I01. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre los cambios democráticos en las organizaciones mundiales

I01.1 Consideramos que una estrategia de cambio democrático mundial, requiere de un análisis sistemático de las ideas preconcebidas y de las posibles mejoras democráticas que entrañan las diferentes propuestas. Obviamente se requiere un amplio debate, para obtener por aproximaciones sucesivas un amplio consenso.

I01.2 Consideramos que la responsabilidad de los gobiernos se extiende más allá de sus fronteras nacionales, porque hay problemas de naturaleza global que requieren soluciones globales. Esta interdependencia indica la necesidad de agencias e instituciones globales, que tengan la autoridad competente necesaria para asegurar que se encuentren y se lleven a cabo soluciones efectivas. Ahora bien, por cierto hay aspectos de soberanía nacional que se deberán respetar, así que obligatoriamente, al menos en ciertos niveles de esas agencias e instituciones globales, se debería tener la posibilidad de aprobar sanciones dinerarias, y de implementarlas rápidamente, bajo la idea de que quien daña y quien perjudica, es quien debe pagar las reparaciones. Muy bien, ello implica por cierto la existencia de tribunales internacionales para entender en los litigios, pero es de presumir que dichos litigios pueden demorar mucho tiempo. A efectos de no caer en arbitrariedades, y retomando una idea que reiteradamente ha sido invocada en estas recomendaciones, pensemos por un momento que el comercio internacional y que las transferencias internacionales de capitales son implementadas haciendo uso de una nueva y verdadera moneda internacional telemática (bancor telemático). Muy bien, pero entonces, todos los recursos monetarios internacionales de los países están todos en línea, y por tanto las sanciones debidamente aprobadas podrán ser ejecutadas de inmediato, por algo parecido al débito bancario. Certo, si el país que recibe la sanción no está de acuerdo con la misma, tendrá todo el derecho de recurrir frente a los tribunales internacionales, iniciando este proceso tal vez con una etapa de conciliación, y luego,

cumpliendo las siguientes instancias hasta una resolución final, la que, si fuera favorable al país reclamante, obviamente implicará la devolución de lo retenido y la indemnización por costes de proceso que pudiera corresponder. Obviamente todo esto es muy técnico, y deberá ser muy bien estudiado; imposible describir aquí este asunto en forma adecuada y medianamente completa. Pero observe el lector que lo que se está proponiendo, altera el orden de ciertas cosas en este tipo de litigios. Usualmente y en la actualidad, cuando se impone una sanción monetaria, lo difícil es cobrarla, y aún con embargos, el actor que fuera penado siempre puede recurrir la pena, y generalmente aún perdiendo su posición en primera y segunda instancia, el cobro de lo adeudado se efectiviza generalmente en la última etapa. El sistema que aquí se propone es distinto. Primero se estudia la pena por notorios perjuicios provocados, por ejemplo, daño ambiental. Y una vez analizado esto en las instancias administrativas y técnicas internacionales, se aprueba la pena, se notifica la resolución, y casi de inmediato se cumple el cobro de la pena. Si el penado, siempre un país, entiende que hubo injusticia, a partir de allí podrá protestar y hacer valer sus derechos. Pero por lo general, lo que los países probablemente harán, es evaluar si la pena es recurrible o no, y si hubiera mérito a la misma, tratarán (si correspondiera) de encontrar dentro de su territorio a las empresas y/o a los actores responsables por generar los daños, y repercutir en ellos (tal vez en forma prorrateada) la pena impuesta. En resumidas cuentas, así se hará responsable a los Estados por todo lo que se haga dentro de su territorio, y para cubrirse y poder repercutir sanciones recibidas a actores nacionales, por cierto se deberán estudiar profundamente las autorizaciones que se den, se deberán hacer controles y supervisiones adecuadas, etcétera, etcétera.

101.3 Consideramos que el sistema de Naciones Unidas lucha para superar nuestros problemas globales, pero es demasiado débil e inefectivo, y sus niveles y procedimientos de financiación son tan inadecuados que es imposible de que tenga éxito. Necesitamos, de forma urgente, un sistema más fuerte de gobernanza democrática global. Esta firmeza en lo financiero, solamente podrá ser alcanzada con la creación de una moneda

internacional, y con el pago, por débito automatizado, tanto de los aportes de afiliación como de las anualidades de todos los países-miembro.

I01.4 Consideramos que para la consecución de los objetivos globales de desarrollo sostenible, es necesario elevar la importancia de las resoluciones de Naciones Unidas, pasando del estado de recomendación a obligaciones, a niveles local, regional, y nacional.

I02. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre las funciones de Naciones Unidas

I02.1 Queremos recordar y reforzar, que las Naciones Unidas cumplan el encargo de “evitar los horrores de las guerras”. Las NNUU no son fuertes, y en muchos casos no son capaces de cumplir rápida y eficazmente la misión que les encomienda la Carta, ni de evitar tantos dramas, genocidios, invasiones, guerras civiles, etcétera, etcétera.

I02.2 Consideramos que el G-8, la “pluto-cracia” de los países enriquecidos, opaca el G-192, la “demo-cracia” de las Naciones Unidas. En definitiva, los Estados más poderosos son los más responsables de que las NNUU no cumplan adecuadamente su misión. Se cambian ayudas por préstamos, y cooperación por explotación, y principios democráticos por entrenamiento militar o por otras dádivas. Y para colmo, Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas, a veces ceden bajo amenaza de que se retrasarán los aportes financieros al organismo, o de que tal o cual país procesará su desafiliación si no se atienden tales o cuales cuestiones.

I02.3 Consideramos que ya no se trata de adoptar unas cuantas improvisadas y apresuradas medidas, como el “rescate” de los responsables que nos condujeron a esta última crisis, sino de introducir un cambio cualitativo en nuestro sistema financiero, imprimiendo un fuerte giro de timón a normativas y a paradigmas. Los tiempos han cambiado. Los grandes instrumentos de la política mundial también deben cambiar. La propia naturaleza del dinero debe cambiar, para que esa herramienta de ordenamiento social sirva también para la planificación, y no solamente para hacer las contabilidades.

I02.4 Consideramos que una de las primeras preguntas en el proceso de construcción de una comunidad internacional sana, debería ser: ""¿Cómo debemos decidir?"". Deben tomarse decisiones claras acerca de cuestiones fundamentales del poder y de los procesos de toma de decisión. Debe revisarse el proceso decisorio en los organismos internacionales, y especialmente en Naciones Unidas. ¿Puede un grupo heterogéneo de naciones egoístas y enfrentadas, inducir una comunidad mundial fuerte, incluyente, y estable? De alguna forma tendremos que resolver este dilema, pues en ello tal vez se juega nuestro futuro como especie.

I02.5 Queremos unas Naciones Unidas arropadas por todos los Estados, con representación de la sociedad civil, como la Carta establece. Queremos un multilateralismo eficiente, con instituciones internacionales dotadas de los medios de toda índole necesarios para el ejercicio de sus misiones.

I02.6 Queremos que las NNUU tengan la capacidad como para atender determinadas problemáticas con menores restricciones de tipo político, y con mayores medios, y entre ellos los siguientes:

A. Acabar con los tráficos y mafias que hoy disfrutan de la mayor impunidad, en buena medida gracias a los paraísos fiscales, los que deben ser clausurados en los plazos más breves posibles, pero no a través de impulsar convenios multilaterales, o de generalizar el intercambio de información fiscal, estrategias que son excesivamente lentas y de resultados mediocres. Las NNUU definitivamente deben tomar en sus manos la creación de una verdadera moneda internacional, creando un conveniente tejido de soporte al comercio internacional y a las transferencias dinerarias internacionales, y una vez instalada una infraestructura básica de este tipo, ahí sí estudiar e implementar una normativa de control de los movimientos internacionales de capitales, que de hecho inhabilite el funcionamiento de los paraísos fiscales y de otras propuestas equivalentes.

B. Hacer frente al narcotráfico, al calentamiento global, a las pandemias, a las crisis alimentarias, a la trata de personas, al terrorismo virtual y también

al terrorismo asesino y destructor tradicional, pero claro, sin perjuicio de desarrollar estrategias de contención en los sentidos anotados, también es importante que aquí se utilicen las ventajas de las monedas nominativas, pues en buena medida el control y las soluciones a las problemáticas señaladas, pasa por manejarse en un ambiente de información mucho más seguro y transparente.

C. Dar participación a los Cascos Azules y a otras Fuerzas Internacionales de Paz, también cuando tienen lugar violaciones masivas de los derechos humanos, al amparo de la "soberanía nacional" y bajo pretexto del combate a notorias ilegalidades y muy negativos tráfico, y aún cuando el desorden interno al respectivo nivel nacional no sea caótico y desbordante. También dar participación a fuerzas del tipo señalado, cuando se tengan fundadas informaciones de que una nación es omisa o negligente o incompetente o indiferente, en el combate a mafias o fuerzas irregulares que sientan sus bases en lugares diferentes a los que se dirige su accionar, especialmente en zonas de frontera.

D. Actuar rápida y coordinadamente y conjuntamente con los respectivos niveles nacionales, para reducir los impactos de las grandes catástrofes naturales (huracanes, ciclones, inundaciones, incendios, terremotos, maremotos), y también de las significativas catástrofes provocadas. Y si el país o los países concernidos tienen buenos niveles internos de respuesta, al menos enviar observadores que objetivamente puedan señalar aciertos y errores.

E. Observar que ciertos mecanismos hasta ahora utilizados en el ámbito de NNUU son muy ineficientes. Por ejemplo, las reuniones de la COP no han llegado a significativas soluciones mundiales sobre el cambio climático, porque los países más desarrollados y más contaminadores no asumen responsabilidades y compromisos para cambiar sus políticas, y para apoyar convenientes y razonables planes internacionales. Seguimos con los discursos y con las pomposas descripciones de falsas soluciones. Obviamente en estos casos se choca con los legítimos y razonables derechos de soberanía de las naciones, y entonces, algunos Estados actúan en contra de las opiniones mayoritarias mundiales, entre otras cosas

porque se sienten amparados en sus acciones, y porque no reciben mayores penalizaciones concretas, aparte tal vez de las morales. La única solución para que se cambie este desalentador escenario sin avasallar la soberanía de las naciones, es implantar el criterio de que “QUIEN PERJUDICA ES QUIEN PAGA”. Y claro, para que las sanciones pecuniarias que se pudieran aplicar no sean de lenta y problemática instrumentación, nuevamente surge la idea de manejarse en el comercio internacional con una verdadera moneda internacional nominativa y de tipo virtual, de forma de a través de ella poder cobrar rápidamente las señaladas penalizaciones dinerarias.

F. Avanzar en el desarme nuclear, la gran aspiración de la humanidad que piensa responsablemente en las generaciones venideras. La paradoja es que son quienes tienen más armas nucleares los que se oponen a que otros países también puedan tenerlas.

G. Favorecer la transición de una economía especulativa y de guerra (3.000 millones de dólares al día en gastos militares, al tiempo que por jornada mueren de hambre más de 60.000 personas), a una economía de desarrollo sostenible global, que amplíe progresivamente el número de personas que pueden acceder a los servicios y bienes que se consideran básicos (energías renovables, alimentos, agua, protección de la salud, medio ambiente, vivienda, transporte). Pero atención, vivimos en un planeta finito, y por tanto algo debe hacerse para que la población humana no crezca indefinidamente.

H. Impulsar una amplia y constructiva discusión, con todos los Estados y a otros niveles, sobre los males globales que nos afectan, y establecer un proceso constituyente para la creación de una carta magna mundial y una institucionalidad mundial, que permita implementar mecanismos reales de prevención y acción. En esta tarea deben intervenir las principales mentes del mundo, que las hay y que deben ser atendidas, y que algunas ya han manejado y se han referido a los nuevos temas de la agenda global.

103. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre la Asamblea General de Naciones Unidas

I03.1 Queremos fortalecer la posición de la Asamblea General, dentro del marco de la Carta existente, aplicando el Artículo 13, que da facultad para iniciar procesos sobre asuntos relacionados con la paz, la seguridad, o el bienestar. Preferente atención debe ser dada a las metodologías de trabajo y de resolución, para así lograr mayor eficiencia en las acciones y en los resultados.

I03.2 Señalamos que se puede y se debería incorporar más actores no gubernamentales, en el trabajo que se realiza en la Asamblea General y en otros ámbitos mundiales o internacionales.

I03.3 Queremos convertir las Naciones Unidas en un parlamento global democrático y deliberativo, a partir de una Asamblea Parlamentaria de Naciones Unidas (UNPA), formada inicialmente por parlamentarios de los estados miembros.

I04. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

I04.1 Consideramos que las propuestas para democratizar el Consejo de Seguridad, se justifican porque la democracia es el principio aceptado por la mayoría de los Estados miembros, y está en conformidad con el espíritu de la Carta.

I04.2 Queremos una reforma del Consejo de Seguridad bajo el principio de igualdad formal entre los Estados soberanos, y de alguna manera tomando como base la población que ellos representan, o ponderando los votos según varios parámetros.

I04.3 Queremos la abolición o la eliminación gradual del poder de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, o bien un sistema que impida tal vez tomar resolución con un único veto, puesto que es imprescindible para hacer posibles ciertas reformas.

I05. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre la financiación de la ONU

I05.1 Queremos una nueva base para financiar el sistema de las Naciones Unidas. Y para ello conviene saber que una mayoría de dos tercios de los miembros de la Asamblea General, pueden decidir la fijación de un máximo de la contribución de cualquier país al presupuesto de la ONU, y evitar así el control de unos pocos países ricos, que aportan mucho más que los otros.

I05.2 Queremos apoyar nuevas fuentes de financiamiento, mecanismos que deberían ser muy bien estudiados, y que bien podrían incluir algún gravamen mundial. Parte de este dinero podría ingresar al sistema de la ONU, para fortalecer a la Asamblea General y a otros órganos especializados del sistema, así como para aliviar la condicionalidad financiera que usa EEUU a su favor. Nuevamente en este punto, se revela como necesaria una moneda internacional digital y nominativa, para facilitar y transparentar los mecanismos recaudatorios. Además, en realidad son varios los países los que retienen sus cuotas de aporte al sistema, como forma de presión. Esta práctica podría erradicarse, planteando un sistema de recaudación automática.

I06. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre alternativas democráticas a las Naciones Unidas

I06.1 Queremos promover un Parlamento Mundial que dé derecho de sufragio universal a cada ser humano adulto, y que estará, presuponiendo, aunque también creando, una ciudadanía mundial.

I06.2 Queremos promover una Comunidad de Naciones Democráticas progresistas que incluirían todos los ingredientes básicos de un gobierno en estado embrionario, y que después construiría, a partir de aquí y a través de una serie de tratados, un verdadero Gobierno Mundial, incluyendo de forma progresiva nuevos miembros, y expandiendo las funciones de la asociación hasta que se consiguiera llegar a un incuestionable parlamento global universal. En este ámbito, sólo las democracias deberían ser aceptadas como estados miembros.

I06.3 Queremos una Convención Constituyente de una Federación Mundial. Y comencemos ya un proceso para construir dicha convención,

en la que resulte esta eventual Carta Magna o Constitución de una Federación Mundial.

I06.4 Queremos organizar un referéndum de prueba sobre las diferentes propuestas de un eventual Parlamento Mundial. Una muestra estadísticamente representativa de los ciudadanos mundiales votaría en esta fase.

I06.5 Queremos crear una asamblea verdaderamente democrática representativa de los pueblos (y no de los Estados del mundo), órgano de gobernanza suprema de una «aldea planetaria».

I07. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre el Consejo Económico y Social (ECOSOC)

I07.1 Consideramos que el Consejo Económico y Social (ECOSOC) fue diseñado para ser el núcleo del sistema emergente de organizaciones internacionales, incluidas las Instituciones de Bretton Woods. El ECOSOC es mucho más democrático que el Consejo de Seguridad, y tiene un amplio mandato que le permite tratar sobre cualquier tema salvo el de la paz y la seguridad.

I07.2 Queremos que el ECOSOC sea el equivalente a un Consejo de Ministros, y que se ocupe de la planificación de largo plazo, de acciones relativas a las tendencias de la economía política mundial.

I08. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre las Instituciones de Bretton Woods

I08.1 Consideramos que las instituciones surgidas de los acuerdos de Bretton Woods, y fundamentalmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (que en lo sucesivo identificaremos con la sigla IBW), son las instancias de gobierno mundial más antidemocráticas que existen.

I08.2 Queremos reestructurar las IBW, para hacerlas funcionar de una manera más justa, equitativa, y democrática y, quizás, suscitar una discusión pluralista sobre sus principios operativos.

I08.3 Queremos abandonar el actual sistema internacional de las IBW, y crear nuevas instituciones regionales y mundiales entre los países emergentes y anti-neoliberales.

I08.4 Queremos que los esfuerzos internacionales para reformar la arquitectura financiera internacional, sean sostenidos con una mayor transparencia, y con la participación efectiva y activa, de los países en desarrollo y de los países con economías en transición.

I08.5 Queremos que todas las naciones se conviertan en agentes inversores de un nuevo y más incluyente sistema monetario internacional. Una nueva y verdadera moneda internacional debería contemplar en su propia operativa, las bases de la justicia social y de la justicia internacional, y convertirse en el elemento central sobre el que pivoten todas las monedas nacionales.

I09. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre la Organización Mundial del Comercio

I09.1 Consideramos que los nuevos alcances y poderes de la Organización Mundial del Comercio abarcan casi todas las mercancías y servicios. Las sucesivas expansiones de áreas de «libre comercio», han impulsado el tránsito del clásico comercio internacional de bienes materiales, a un proceso de liberalización y desregulación y, en consecuencia, de reestructuración neoliberal de la economía.

I09.2 Consideramos que la OMC limita, casi constitucionalmente, el alcance y la autenticidad de los sistemas democráticos existentes. Obviamente es importante que exista la OMC para dar cierto orden al comercio, pero las dificultades surgidas por ejemplo durante la Ronda de Doha o durante la Ronda Uruguay, muestra a las claras que las cosas no van bien, y que los países poderosos imponen sus puntos de vista a los países débiles.

I09.3 Queremos un sistema de comercio multilateral, universal, regulado, abierto, no discriminatorio e igualitario.

I09.4 Queremos una reforma de la OMC que la haga más transparente, que mejore los procesos preparatorios, las negociaciones, los procesos de toma de decisiones, y el sistema de arreglo de diferencias. Puesto que los Estados son formalmente más iguales en la OMC que en las otras IBW, tal vez es más fácil presionar aquí a favor del proceso de democratización.

I10. INSTITUCIONES INTERNACIONALES: Sobre la Justicia Internacional

I10.1 Consideramos que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y la Corte Penal Internacional (CPI) apuntan a establecer una serie de derechos básicos para los Estados (CIJ) y para los individuos (CPI), y a hacer que estos derechos sean aplicados de manera imparcial.

I10.2 Consideramos que una estrategia de cambio democrático mundial, requiere de un análisis sistemático de las ideas preconcebidas y de las posibles mejoras democráticas que entrañan las diferentes propuestas.

I10.3 Queremos que se refuercen los poderes de estas Cortes de Justicia y que todos los Estados se sumen al sistema de la Corte Penal Internacional.

I10.4 Queremos universalizar el régimen de protección de los Derechos Humanos para luchar contra la impunidad. Se trata de que las legislaciones nacionales promulguen leyes acordes con la Corte Penal Internacional.

I10.5 Queremos la creación de una Corte Penal Internacional para el Medio Ambiente, bajo el principio de que los desastres ecológicos son un crimen contra la humanidad. Las Cortes sobre Derechos Humanos defienden a las personas, pero no a los pueblos ni al medio ambiente.

I10.6 Queremos la creación de una Comisión Mundial de la Verdad sobre los conflictos que no trata la justicia internacional, para que se faciliten la reconciliación, las sanciones, y/o las compensaciones.

J. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Gobernanza

J01. GOBERNANZA: Transparencia y rendición de cuentas

J01.1 Consideramos que los gobiernos del mundo, junto a los foros conocidos como G-8 y G-20, encaran con timidez e impotencia la megaviolencia estructural y global de esta época de crisis. Parece increíble y asombroso, la falta de ideas novedosas y de propuestas heterodoxas en estos niveles. Y claro, si las soluciones se orientan a meros parches a las estructuras ortodoxas tradicionales, en el mejor de los casos lo que se obtendrá, es desembocar en un período de unos cuantos años de relativa calma y estabilidad. Debemos tomar conciencia de la realidad. Debemos convencernos: La hora de los grandes cambios y de las reformas en profundidad ha llegado.

J01.2 Consideramos que las críticas más fuertes y consistentes a las democracias occidentales, se concentran en las problemáticas sociales que no logran ser resueltas, ni en los distintos niveles nacionales, ni mucho menos a nivel mundial o regional. Por tanto, cualquier reforma o cambio sustancial que se implemente, deberá considerar este aspecto, teniendo en cuenta más las posibilidades y consecuencias de futuro que los paliativos y ayudas a las actuales situaciones más problemáticas. Los remedios deben dirigirse mucho más a las causas profundas que a los síntomas molestos, superficiales, y negativos.

J01.3 Consideramos que la corrupción impera por doquier, desde las instituciones internacionales y los gobiernos, hasta los funcionarios públicos y los representantes locales o sindicales o empresariales. Esta situación no va a cambiar ni por bonitas invocaciones ni por aumento de las penalidades. No hay otra forma para disminuir o incluso erradicar la corrupción, que ir a esquemas muchísimo más transparentes, basados por ejemplo en introducir monedas digitales y nominativas en las comunidades, en el tejido socio-financiero, para impedir por vías de las propias operativas en vigor, las posibilidades de desvíos fraudulentos de fondos, o de coimas, o de aprobación de contratos complacentes, o de tráfico de influencias, etcétera.

J01.4 Consideramos que la corrupción no es un comportamiento añadido a la estructura política, externa, y de alguna forma "reformable". Por el contrario, es parte del proceso de trabajo. Es parte de la propia vida en comunidad, en la cual y entre otras cosas, se aprovecha de mil maneras y a todos los niveles el anonimato de la moneda, para cometer todo tipo de ilícitos, desde pequeños y muy pequeños, a medianos, grandes y súper grandes. Por cierto, para cambiar este estado de cosas, hay que insistir en una educación en valores, pero también hay que derivar hacia la implantación de monedas digitales, nominativas, e informativas de transacciones. Recuérdese: "La ciudad más limpia no es la que más se limpia sino la que menos se ensucia"; "El país menos corrupto no es el mayoritariamente formado por una población éticamente intachable que desestima posibilidades de enriquecerse inmerecida e ilegalmente cuando se presentan oportunidades, sino la comunidad cuya estructura socio-financiera de base es tal, que es muy difícil cometer ilícitos y desvíos fraudulentos, aún cuando a ciertos niveles individuales eso sea deseado y promovido".

J01.5 Queremos que la lucha contra la corrupción, en todos los niveles, sea una prioridad. Por cierto, a estos efectos se deberá recurrir a más y mejores procedimientos de investigación y de contención, y también a una mejor educación en valores. Pero también se deberá incrementar mucho la transparencia respecto de recursos recibidos y de acciones apoyadas, y para esto hacer es imprescindible el uso de monedas telemáticas e informativas de transacciones.

J01.6 Queremos la máxima transparencia pública, con un acceso a los datos, accesibles e inteligibles, por vía de Internet, tanto en los procesos de consulta, como en los de participación y de decisión. Hay que profundizar los sistemas de Gobierno Electrónico y de Administración Electrónica. Esto debe ser una prioridad.

J01.7 Queremos utilizar y cambiar las leyes y los principios sociales y también las normativas financieras, para tratar de evitar la corrupción incluso desde lo operativo, y para poner algún tipo de límites al poder en algunos aspectos discrecional de los políticos en ejercicio.

J01.8 Queremos la instauración de cláusulas de responsabilidad civil/penal para los cargos públicos electos, de confianza o funcionariales, por las cuales, los supuestos incumplimientos de promesas electorales o de

objetivos de gestión claramente establecidos, podrían ser denunciados por la ciudadanía ante una injusticia o un incumplimiento manifiesto. También podría pensarse en un "Comité de Evaluación de Gestión" o "Tribunal de Control de Gestión", integrado por técnicos y también con representación multipartidista y/o ciudadana, que pudiera hacer un informe por ejemplo anual, señalando principales avances, principales logros, y principales incumplimientos, en diferentes ámbitos (gestión de gobierno, políticas, administración pública, problemáticas sociales, control de cuentas, etcétera).

J01.9 Queremos una clara incompatibilidad de las funciones públicas con el sector privado, para evitar conflictos de intereses, al menos en los cargos de confianza y en las direcciones técnicas.

J01.10 Queremos que, para reducir la corrupción y el abuso de las élites políticas y para promover la transparencia y la responsabilidad, se promulguen amplias y pensadas leyes sobre el derecho a la información de la ciudadanía.

J01.11 Queremos promover la "glásnot" a nivel general y mundial: Apertura, transparencia, franqueza, ecuanimidad, intercambios de informaciones y de propuestas en el seno de la sociedad civil, sobre problemas comunes y sobre sus soluciones.

J01.12 Queremos convertir la transparencia responsabilizadora y la participación deliberativa de la ciudadana, en una respuesta a la corrupción. En las instituciones internacionales y en la mayoría de países, hoy no hay ningún impedimento técnico para que la gestión sea pública, tanto en sus aspectos macro como en muchos aspectos micro. En este sentido, se sugiere considerar en concreto las posibilidades que se enumeran seguidamente.

J01.12.A La contrastación permanente y pública por Internet entre las promesas electorales y su aplicación;

J01.12.B La elaboración participativa de los presupuestos públicos, y el seguimiento de su aplicación en todos sus ámbitos y cuantía;

J01.12.C La supresión de los pagos y cobros en efectivo de todo el sector público (administraciones, contrataciones, subvenciones, etcétera) y de todos los servidores públicos y sus familias (funcionarios, contratados, políticos, directivos de empresas y de organizaciones no gubernamentales que reciban o manejen recursos públicos o de organismos internacionales). Por cierto, esta aspiración poco a poco podría también extenderse al sector privado, haciendo así realidad la concepción de una sociedad telemática sin moneda anónima y controlada por dinero telemático, en su estadio completo y maduro.

J02. GOBERNANZA: Sobre la seguridad

J02.1 Consideramos que sólo mayores grados de cooperación internacional pueden resolver los dilemas complejos que nos presentan la seguridad global y la posibilidad de una existencia colectiva, sin los riesgos ni las graves consecuencias de los problemas que hoy nos afectan.

J02.2 Queremos ir hacia un mundo sin guerras ni conflictos. Es el momento de dejar de lado el lenguaje del interés, a favor del lenguaje del diálogo y de la coexistencia. Los esfuerzos globales hacia la paz y la reconciliación, sólo pueden tener éxito con un acercamiento colectivo basado en la confianza, el diálogo, el intercambio de propuestas bien estructuradas, y la colaboración.

J02.3 Queremos rechazar la opción militar como forma legítima de acción o de amenaza, en entendimientos y mediaciones globales. Consideramos que la seguridad se ha convertido en un tema de poder político, para proteger intereses estratégicos y del mundo empresarial, y que es regularmente utilizado como un arma de dominación sobre los menos poderosos.

J02.4 Consideramos que se necesitan al menos dos cosas para conseguir y mantener la paz en el mundo, y así romper el ciclo vicioso pobreza-conflicto seguido generalmente de más pobreza, de desplazados, y de degradación ambiental: (1) Necesitamos mejorar las condiciones de vida objetivas de toda la humanidad, a través de la erradicación de la pobreza con desarrollo económico, buena gobernanza, democratización generalizada, respeto por los derechos humanos, y muy posiblemente también la implantación de una buena política mundial de planificación familiar o de control de la natalidad; (2) Necesitamos cambiar las

condiciones subjetivas que engendran conflictos, entre ellos nuestras creencias y nuestros prejuicios, cultivando los valores de tolerancia y comprensión, es decir, cultura de paz, en nuestras convicciones paradigmáticas más arraigadas.

J02.5 Consideramos que la seguridad mundial tiene que fundamentarse en cubrir las necesidades básicas de todos, en una sociedad global que promueva activamente la equidad y disuada la sobre acumulación de la riqueza material.

J02.6 Consideramos que necesitamos la adopción de un estilo de vida de negociación colectiva, que sea enseñado y practicado en casa (en el seno familiar), en las escuelas, y en los sitios de trabajo, lo que podría convertirse en una cualidad central de las interacciones políticas y económicas, formales e informales, capaces de propiciar e inducir consensos, equidad, y paz social y laboral sostenible.

J02.7 Consideramos que la cooperación en seguridad regional, debe estar fundamentada en un acercamiento hacia la "seguridad integral".

J02.8 Consideramos que el manejo de amenazas de seguridad convencionales, debería combinarse estrechamente con el manejo de amenazas no-convencionales.

J03. GOBERNANZA: Lo que se quiere promover en el ámbito de la seguridad internacional

J03.1 Promover el desarme nuclear, ratificado en la sesión del Consejo de Seguridad del 24 septiembre 2009, donde se adoptó unánimemente la reducción de los arsenales nucleares. Deben fortalecerse las iniciativas existentes para el desarme a escala mundial; hay mucha cosa ya adelantada, que debe rescatarse y perfeccionarse, dejando así de ser letra muerta.

J03.2 Promover la cancelación del programa de escudos antimisiles, que en algún momento la administración estadounidense había previsto instalar en Europa.

J03.3 Promover una nueva política de defensa que sustituya, al menos parcialmente, las armas convencionales (aviones, submarinos, tanques,

etcétera), por los procedimientos que puedan no sólo hacer frente a las amenazas de hoy, sino evitarlas, detectándolas a tiempo.

J03.4 Confiar la seguridad internacional a las Naciones Unidas, con todas las medidas que se requieran para la rápida y eficaz actuación de los cascos azules.

J03.5 Revisar con apremio las obligaciones contractuales de las alianzas militares existentes, para reducir las adquisiciones de artificios bélicos propios de confrontaciones "tradicionales", que están activando recientemente el "mercado armamentístico".

J03.6 Con los fondos que se liberen de las desmesuradas inversiones actuales en gastos militares, reactivar la cooperación internacional de tal modo que sustituya una economía basada en buena parte en la guerra, por una economía que permita un desarrollo global sostenible.

J03.7 Establecer con urgencia los mecanismos adecuados para la resolución de conflictos, bajo los criterios y los procedimientos de seguimiento, control, y rendiciones de cuentas, que se revelen necesarios, y con la participación de todos los actores implicados.

J03.8 Considerar que la seguridad global necesariamente requiere varios pasos, según detalle que se indica.

J03.8.1 Fortalecer y democratizar las Naciones Unidas, para ser capaz realmente de cumplir con las previsiones de su Carta;

J03.8.2 Implementar las numerosas resoluciones de las NNUU sobre los conflictos existentes;

J03.8.3 Sancionar, sin doble vara de medir (doble estándar), a cualquier Estado que se encuentre violando resoluciones de NNUU.

J03.9 Considerar que la democracia y la buena gobernanza, son raíz de paz, caracterizadas por la responsabilidad de los gobiernos para con la gente a la que afectan sus decisiones.

J03.9.1 Y considerar que en el mundo globalizado moderno, la salud humana debe ser considerada no sólo como un estado del bienestar deseable, sino uno de los principales derechos humanos por el cual es necesario esforzarse y luchar.

J03.9.2 Y tratar de crear e inducir un estilo de vida sostenible, entre otras cosas a través de procedimientos de negociación colectiva. Si el mundo va a soportar a 9.000 millones de personas para el año 2050, la negociación deberá incluir el derecho a la seguridad de la población, es decir, que los recursos disponibles en el planeta sean sostenibles en relación con la población global y el consumo por persona.

J04. GOBERNANZA: Sobre integraciones regionales

J04.1 Consideramos importante la integración regional entre las naciones, para una mayor prosperidad económica y una mejorada paz y seguridad para todos. Siguiendo tal vez el ejemplo europeo, afortunadamente se han comenzado a organizar: la Unión Africana, el Mercosur en América del Sur, el NAFTA en Norteamérica, y la ASEAN en Asia. Ésta es una tendencia natural que debería traer beneficios sustanciales.

J04.2 Queremos promover consejos regionales gobernados por líderes transparentes y responsables, que podrían estar abiertos a todos los que estuvieran de acuerdo con las reglas básicas necesarias, para así generar un diálogo comprometido. En cuanto al financiamiento de estos mecanismos, los mismos podrían estar cubiertos por las propias organizaciones constituyentes.

J04.3 Queremos promover consejos regionales que, para coordinar los asuntos globales, tendrían que seleccionar representantes regionales para un Consejo Global. Los representantes elegidos tendrían que responsabilizarse plenamente, y podrían ser revocados en casos justificados. Este Consejo Global podrá ofrecer pistas para el establecimiento de un Parlamento Global que represente a la ciudadanía mundial.

J05. GOBERNANZA: Sobre la deuda externa

J05.1 Considerar que la importancia y la supremacía de las Instituciones de Bretton Woods sobre las políticas económicas (y de otro tipo), de un gran número de países, proviene de las situaciones de dependencia que generan las deudas externas, y que en alguna medida estas propias instituciones han promovido.

J05.2 Considerar la puesta en marcha de algún mecanismo de arbitraje de las deudas externas, que permita establecer un régimen legal mínimo en las relaciones financieras internacionales, y que permita resolver las situaciones de insolvencia.

J05.3 Favorecer auditorías sobre las deudas extremas, para saber en qué se ha utilizado el dinero de los préstamos, y bajo qué condiciones fueron contraídos dichos préstamos, así como también establecer qué parte fue desviada a paraísos fiscales, y qué eventuales crímenes sociales o de jerarcas se cometieron con esos fondos.

J05.4 Promover y eventualmente acordar la cancelación de las deudas externas de los países del sur, por ilegítima, y porque es un medio de imponer condiciones, de crear servidumbre, y de empobrecer a los países y a sus respectivas poblaciones. Por cierto no hay porqué establecer un criterio general, sino más bien se debería promover un estudio caso a caso. El poner este tema en agenda, al menos tendría la virtud de discutir sobre este asunto en una forma amplia y generalizada. En el incremento muchas veces poco racional de la deuda externa de los países, es cierto, ha pasado de todo, mala administración, corrupción, préstamos para obras que finalmente favorecieron más a las empresas multinacionales allí instaladas que a la propia población local, etcétera. De todas formas, desde nuestro punto de vista y sin lugar a dudas, nos preocupan más las deudas externas del futuro que las actuales. ¿Vamos a continuar admitiendo una ingeniería de intereses que infla las deudas externas en forma artificial? ¿Vamos a continuar prestando para que luego se tengan a penas indicios sobre el destino de esos fondos, porque seguimos usando dinero anónimo y escasamente informativo? Además, considerar que el principal problema de la deuda externa es el pago de intereses, lo que algunos llaman los servicios de deuda. Pues bien, perfectamente podría aplicarse un sistema financiero en el circuito internacional, coherente y ajustado a sentido común, y en donde se podrían cobrar intereses a todos los saldos de cuenta, sean ellos acreedores o deudores, tal como recomendado oportunamente por el economista Lord John Maynard Keynes. Por cierto,

imposible describir este mecanismo en el marco de este comentario. Además, en Internet puede encontrarse alguna información al respecto, entre ellos los antecedentes del "Proyecto Bancor".

J06. GOBERNANZA: Sobre la tributación mundial

J06.1 Considerar que la creación de algunos impuestos mundiales - sobre emisiones de Gas invernadero, sobre transacciones financieras o de divisas - permitirían hacer frente a importantes problemas. Seguramente así se obtendrían voluminosos recursos, que podrían ser asignados a fondos mundiales. Obviamente, este asunto de la "tributación mundial" da para mucho, y distintos pensadores ya se han ocupado del asunto. Los mayores problemas de tipo práctico, que pueden plantearse al aprobar algo de este estilo, por un lado son las notorias reticencias políticas que se plantean, por otro lado los problemas administrativos de recaudación y de cálculo, y por otro lado, los circuitos que por evadir o por no adherir al sistema, finalmente no pagan, creando así notorios desequilibrios y muy injustas desigualdades. La posición más correcta pareciera ser apoyar la tributación mundial, pero señalar y establecer condiciones para que ella sea factible, y en la práctica no distorsionada. Muy probablemente, para aplicar algo de este estilo, sería necesario tener una gobernanza mundial, o sea de un Gobierno Mundial, entre otras cosas con moneda propia. Además, debería plantearse una muy inteligente ingeniería monetaria en el tratamiento del comercio exterior, en la manipulación de las transferencias internacionales de capitales, y también por cierto, en el manejo de los tiempos y en el establecimiento de puertas donde se harían las conversiones entre dinero internacional y fondos establecidos en monedas nacionales o en monedas de uniones monetarias.

J07. GOBERNANZA: Sobre un Plan Marshall Global

J07.1 Plantear un Plan Marshall Global, que tendría en cuenta la recolección y registro de las necesidades, el inventario de capacidades de producción global, y el establecimiento de los mecanismos apropiados para crear un polo común de recursos, al que puedan recurrir las naciones que lo necesitan. Las claves de este Plan podrían ser:

J07.1.1 Cancelación completa de la deuda externa del Tercer Mundo. Con notoriedad hubo préstamos que se forzaron, y que fueron una vergüenza, así que es razonable pedir al menos la condonación de ciertas deudas.

Pero obviamente, tampoco se puede borrar demasiada deuda toda junta sin los adecuados mecanismos de sustitución, pues no se puede generar un caos económico global, con situaciones de desigual tratamiento por todos lados. Lo principal es pedir un cambio profundo en el sistema financiero internacional, en el cual de hecho bien podría no cobrarse intereses, y sí una tasa que penalice al menos las deudas altas y las voluminosas acumulaciones de riqueza. Varios han sido los economistas y los analistas sociales que han señalado la conveniencia de gravar con algún impuesto la enorme acumulación de riqueza por parte de particulares, lo que parece muy adecuado, pero entonces, es que a los países muy ricos los vamos a dejar acumular créditos medidos en moneda internacional, sin aplicar a dicha riqueza ningún impuesto ni ninguna tasa. Esto no sería razonable. Esto no sería justo.

J07.1.2 Concretar una gran transferencia de dinero, tecnología, know-how, y asistencia, para capacitar a los países menos desarrollados y el segmento más bajo de las naciones en desarrollo, y así construir agriculturas y economías sostenibles.

J07.1.3 Revertir las condiciones impuestas por el FMI a las naciones en desarrollo.

J07.1.4 Liberar los ahorros mundiales del control de los mercados financieros y especulativos, guiados principalmente por intenciones a corto y mediano plazo.

J08. GOBERNANZA: Sobre el rol de la ciudadanía en las reformas, y hacia una democratización de las instituciones

J08.1 Considerar que tanto las necesarias reformas de las instituciones y agencias de NNUU, como las de las Instituciones Financieras de Bretton Woods (IBW) o las de la OMC, son inciertas y dependen de un amplio respaldo político y social.

J08.2 Considerar que lo fundamental es enfrentar primero las formas más inmediatas de dependencia financiera, mediante el establecimiento de un mecanismo de arbitraje de las deudas externas, y mediante la puesta en marcha de un impuesto sobre transacciones de divisas. Por cierto y para que todo esto sea viable sin caer en desvíos e injusticias importantes, es imprescindible implementar antes una moneda internacional telemática

(un bancor telemático), para un mejor control del comercio internacional y de las conversiones entre diferentes monedas, y también por cierto para un mejor seguimiento de las deudas externas de los países. Insistir en planteamientos como los señalados en esta recomendación con el actual sistema financiero basado en monedas anónimas y desinformativas, muy seguramente será sinónimo de fracaso. Por el contrario, encarar estas cuestiones con un tejido financiero apoyado en monedas digitales, nominativas, escriturales, y que permitan seguimiento de largas cadenas de pago, permitirá implementar esta recomendación en forma más ordenada, sin traumas y sin inconvenientes insalvables.

K. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Ciudadanía

K01. CIUDADANÍA: Sobre el poder de la ciudadanía activa

K01.1 Consideramos que ningún cambio societario importante podrá suceder, a menos que nosotros, las ciudadanas y los ciudadanos, creamos que puede ocurrir, y/o queramos que suceda, y/o seamos indiferentes o prescindentes cuando ocurra. Un cambio de paradigma societario difícilmente podrá instalarse, si la gente no lo comprende o si la gente lo rechaza. Y si algo es rechazado de veras por una mayoría de ciudadanas y ciudadanos, eso difícilmente ocurrirá, y si por algunas circunstancias especiales eso llega a instalarse, tarde o temprano eso se va a desbaratar, por la propia fuerza y marcha de los acontecimientos, por el propio devenir societario.

K01.2 Consideramos que el mundo político y económico, tal y como está organizado, no tiene la capacidad de responder a las demandas de una ciudadanía planetaria emergente, que necesita un nuevo horizonte civilizatorio, que necesita que todos los derechos sean para todos respetados, sin exclusiones ni discriminaciones ni limitaciones. No es por incapacidad de los gobernantes y de los especialistas y técnicos que los rodean que esto sucede. Tampoco es por falta de ideas de la intelectualidad. La razón principal de esta situación, es que nuestro tejido socio-financiero de hecho impulsa a todos a ser individualista y en buena medida egoísta. Cada cual debe preocuparse por sí, pues difícilmente lo hagan sus vecinos. Ya bien lo dice ese adagio de un escritor rioplatense gauchesco: “Cada lechón en su tetilla es la forma de mamar”. Para una reflexión más profunda, recordar el texto original de algunos de los “Consejos del Viejo Viscacha”, importante pieza literaria rioplatense: «Yo voy donde me conviene; Y jamás me descarrío; Llévate el ejemplo mío; Y llenarás la barriga; Aprendé de las hormigas; No van a un noque vacío. // A naidas tengas envidia; Es muy triste el envidiar; Cuando veas a otro ganar; A estorbarlo no te metas; Cada lechón en su teta; Es el modo de mamar. // Así se alimentan muchos; Mientras los pobres lo pagan;

Como el cordero hay quien lo haga; En la puntita, no niego; Pero otros como el borrego; Toda entera se la tragan. »»»

K01.3 Consideramos que desde que estalló la crisis especulativa-financiera en diciembre del año 2007, ni el G-8 ni el G-20 han conseguido acordar y poner en marcha la necesaria y urgente reforma del Sistema Financiero Internacional, y tampoco de allí han surgido lineamientos interesantes relativos a la por cierto ineludible reestructura de los sistemas nacionales bancarios, más allá de ciertas ideas imprecisas sobre la aplicación de mayores controles, y sobre la conveniencia de que los propios sistemas financieros nacionales sean los que de una manera o de otra paguen por los perjuicios que ocasionan, cuando de hecho promueven burbujas especulativas o de precios irreales, en procura de un mayor lucro. Ha quedado pues bien en claro que el poder financiero globalizado y las grandes estructuras empresariales, son mucho más inteligentes, fuertes, y hábiles, que los Estados y sus gobiernos. En algunos dirigentes hay falta de ideas, y/o temor a recomendar soluciones heterodoxas de cuyos resultados no están muy seguros. Y en otros mandatarios muy posiblemente hay complicidad. Para salir de esta encerrona, para salir de este “cul-de-sac”, posiblemente no hay otra que el Poder Ciudadano tome para sí capacidad de denuncia, propuesta, y protagonismo.

K01.4 Consideramos que, para crear las bases para una bio-civilización fundada en la justicia social y ambiental, los cambios en la arquitectura del poder mundial deben ser profundos. Necesitamos un mundo organizado de acuerdo con la lógica de interdependencia y responsabilidad compartida. Necesitamos una sociedad con mayor solidaridad y cooperación, con mayor respeto por la diversidad, con mayor preocupación por las culturas locales y por los ecosistemas, con mayor tolerancia hacia las ideas disidentes. Ciertamente, necesitamos un mundo con mayor tendencia al debate dialéctico constructivo y enriquecedor (tesis o propuesta, problemas y contradicciones, síntesis o resultado).

K01.5 Consideramos que, en la historia, frecuentemente han sido las movilizaciones producidas en las bases de la sociedad, las que han impulsado los cambios. Hoy día y frente a poderosas empresas y sus

entrenadas estructuras, que parecen dominarlo todo, tenemos que inventar modelos ciudadanos de control social y público, de difusión y denuncia, que limiten ciertos márgenes de acción empresarial, y que obliguen a cambiar estrategias y prácticas. Al fin y al cabo, ninguna estructura empresarial o sector empresarial puede resistir a un férreo boicot ciudadano. Pero el problema, es que para que dicho boicot se efectivice, es necesaria mucha información y difusión, y también se requiere que se desarrolle una buena concientización ciudadana.

K01.6 Por cuanto y en cuanto somos sociedad comunitaria, queremos asumir la responsabilidad de cambiar, de propiciar “un nuevo comienzo”, “un nuevo renacer”. Necesitamos el incentivo mental y motivador de una especie de revolución cultural, que reponga todo en su lugar y en sus justos valores, la vida humana, la riqueza y la necesidad de la diversidad biológica, la naturaleza y su evolución, las ideas-base y los objetivos de vida, la capacidad colectiva de la especie humana de crear, de inventar, de imaginar, de soñar, de filosofar, de amar.

K01.7 Queremos asumir la responsabilidad de cambiar, de propiciar “un nuevo comienzo”, de impulsar “una nueva refundación societaria”. Debemos hacerlo. No dejemos pasar nuevamente una gran oportunidad, como en el año 1990 con el fin de la Guerra Fría, momento en el que por un tiempo dejaron de existir estériles enfrentamientos dialécticos y controversiales disputas localizadas, o como en el año 2002 con la puesta en circulación efectiva de la moneda única europea, gran cambio financiero éste que bien se podría haber aprovechado para comenzar a hacer habitual el manejo transaccional en base a monedas digitales, en base a procedimientos electrónicos.

K01.8 Queremos inventar el futuro, porque entendemos que somos capaces de hacerlo. Queremos construir el futuro, venciendo la inercia de quienes se obstinan en querer resolver los problemas del mañana con las recetas de ayer. Muchas cosas deben conservarse. Pero otras deben cambiarse. Y hay que atreverse. ¡Ahora es el momento! Y si la cúpula gobernante no se anima a promover y dar este paso, y si desde los

organismos internacionales tampoco de propone gran cosa, deberá ser la sociedad civil el gran agente de cambio y transformación.

K01.9 Queremos liberarnos de las excusas para permanecer callados. Debemos hacer este esfuerzo, superando así una rutina indolente. El tiempo del silencio ha concluido. El poder ciudadano, bien utilizado, podrá ahora expresarse sin cortapisas y con efectividad, sin cerrar pasivamente los ojos ante lo inadmisibles.

K01.10 Queremos cambiar esta situación mediante una gran movilización ciudadana. Tenemos el convencimiento de que el cambio es posible. “Sí, queremos; Sí, podemos”.

K02. Sobre la responsabilidad y la capacidad de la ciudadanía

K02.1 Consideramos que hay que cambiar las actuales relaciones de dominio y complicidad, debido a que en la sociedad humana, siendo un sistema muy complejo donde todo interactúa, los poderosos se mantienen porque la población llana colabora a ello, con su pasividad, con su silencio, con su complicidad, con su arduo trabajo cotidiano, con su respeto hacia las normativas sociales.

K02.2 Consideramos que hoy en día, más y más personas están desilusionadas con las estructuras verticales, con las estructuras “arriba abajo”, en las que unos pocos poderosos toman decisiones que nos afectan a todos. A través de la práctica de la “democracia profunda”, y cuidando de no caer en la anarquía, podemos y debemos desarrollar y ensayar formas y modelos que permitan establecer un verdadero cambio en los procesos de jerarquía, dominación, imposición, convencimiento, cooperación.

K02.3 Consideramos que el movimiento de justicia global y de cientos de redes sociales, notoriamente han aumentado con Internet. Son cada vez más las redes, y ahora, también redes de redes, con quizás dos millones de organizaciones trabajando para la sostenibilidad ecológica y la justicia social en el mundo. Esta vasta colección de individuos comprometidos, no constituye convencionalmente un movimiento, pues los movimientos

tienen líderes, ideologías, y seguidores. Este “movimiento” está disperso y es ferozmente independiente. No adhiere a ningún manifiesto o doctrina muy específicos, y a veces se moviliza en forma insólita, reaccionando en forma inesperada. Y una de sus características distintivas, es que se está convirtiendo en un movimiento humanista global de tipo “abajo arriba”: un movimiento de movimientos, una federación de movimientos.

K02.4 Consideramos que prácticamente en todo el mundo se están buscando mejores maneras de discutir y resolver problemas comunes, intentando construir un futuro sostenible y justo para las generaciones venideras, y aceptable para las generaciones presentes. Por cierto, el proceso de toma de decisiones que mejor puede apoyar esta intención se llama "CONSENSO". El proceso de consenso estriba en la creencia fundamental de que cada miembro tiene una pieza del “puzzle”. En el consenso, como en un ecosistema, y como desde la red de nodos de Internet, cada miembro o nodo dirige y es dirigido por una comunidad, en un entrelazamiento de relaciones recíprocas y de concesiones recíprocas. El proceso del consenso es un método de toma de decisiones, fundamentado en valores tales como la cooperación, la confianza, la honestidad, la creatividad, la igualdad, el respeto, las concesiones recíprocas. El consenso va más allá de la norma de la mayoría o de la norma de una mayoría especial. Reemplaza los estilos tradiciones de liderazgo de arriba abajo, con un modelo de poder compartido y de responsabilidad distribuida. Un grupo, una comunidad, una empresa, una ciudad, una nación, que profundice en un proceso de consenso de forma efectiva, bien puede convertirse en un tejido social saludable, y una poderosa fuerza motora para el cambio. ¡Claro, todo esto tal vez se podría decir más brevemente! Sin embargo, no siempre las repeticiones son redundantes. Y éste tal vez es un caso.

K02.5 Queremos dar un paso hacia adelante desde las propias bases, aprovechando la oportunidad de la crisis que, aunque ha tenido notorios efectos negativos, está revelando y resaltando la necesidad de un urgente cambio estructural, así como un lamentable y muy alto grado de inoperancia de los altos sectores dirigentes nacionales e intergubernamentales.

K02.6 Queremos que la sociedad civil se anime a influir en la construcción de una nueva arquitectura mundial, sustituyendo así el fracasado e indeciso liderazgo de los sectores políticos, gubernamentales, e internacionales, que en definitiva son quienes nos dirigieron hacia la actual situación de crisis social y financiera, con sus actuaciones u omisiones, todo lo que se manifestó con fuerza desde el año 2008.

K02.7 Queremos potenciar la participación de la ciudadanía, impulsando la acción colectiva a través de asociaciones y redes de información, y queremos ocupar espacios del sistema, bajo un punto de vista plural, unidos por principios de respeto a los derechos humanos y ambientales, e independientes de cualquier interés económico privado. La finalidad de estas acciones debe ir encaminada a revertir la situación generada por la aplicación de la concepción neoliberal actual, en la que las finanzas y la economía están estructuradas de una manera desequilibrada, que favorece a los sectores de poder en desmedro de las bases. Debe irse pues hacia una total reestructura del Sistema Financiero Internacional. Y éste es el principio del principio.

K02.8 Queremos favorecer la estrategia de la “no-cooperación” con la injusticia y con la corrupción. Queremos insistir en la búsqueda de potenciales alternativas a la actual concepción neoliberal de la economía. Queremos la transformación del actual sistema socioeconómico, de forma de potenciar el cambio personal/individual, el cambio social/colectivo, y el cambio institucional/estructural.

K02.9 Las iniciativas ciudadanas de transición hacia un mundo habitable-sostenible-equitativo para todos los habitantes de este planeta, han de aplicarse en tres ámbitos y de forma complementaria y sinérgica: (1) el cambio personal de conciencia, con el cambio de hábitos y de estilos de vida, coherentes con la nueva visión societaria (a nivel individual debemos y tenemos que cambiar); (2) el cambio colectivo de conciencia, con la promoción de nuevos relacionamientos sociales y nuevas estrategias de supervivencia, coherentes con los nuevos paradigmas sociales (a nivel colectivo se deben explicitar los nuevos paradigmas y las nuevas

estrategias de vida, generalizando su conocimiento y su aceptación por parte de la gente); (3) el cambio político-institucional de conciencia, fruto de la demanda, la presión, y la acción, de los cambios personales y colectivos, ya sea transmitidos por la propia ciudadanía, ya sea invocados por los propios integrantes de las organizaciones o instituciones políticas (la clase política obligatoriamente debe funcionar de otra manera).

K02.10 Queremos incrementar la participación interna en todas las organizaciones. Necesitamos fortalecer la democracia de abajo a arriba, desde las bases a las cúpulas, siguiendo los criterios de complementariedad y subsidiariedad.

K02.11 Queremos promover acciones comunes globales para la construcción de una democracia real deliberativa, que busque modificar las reglas de juego que han impuesto las élites a su favor. Debemos contener los intereses de las élites con medios adecuados a los fines perseguidos, planteando cambios en la correlación de fuerzas.

K02.12 Queremos hacer posibles otros mundos, en los que el fin no justifique los medios. No son posibles otros mundos si los entendemos como una meta a conseguir en el futuro a cualquier precio. O si los entendemos como una utopía que un día impondremos por la fuerza, para permitir así a que el mundo viva en paz y justicia.

K02.13 Queremos inventar y ensayar y practicar otros medios de acción transformadora, que vayan más allá de manifestaciones y huelgas y pintadas y cortes de ruta. Y a modo de ejemplo, particularmente se señalan las siguientes posibles vías de acción:

A. No-cooperación con ciertas empresas o gobiernos o instituciones financieras, a través de no consumir, no comprar, no votar, no invertir, no usar, no adherir, no recomendar.

B. Desobediencia civil: Cometer actos públicos no violentos, aunque sean ilegales, como ser, no cumplir leyes, o no pagar ciertos impuestos, etcétera, y por cierto, esperar y acatar las sanciones que se pudieran generar por dichos comportamientos. Hay que ser conscientes y realistas:

Para cambiar leyes injustas o discontinuar prácticas aberrantes, hay que actuar en protesta y asumir consecuencias.

C. Iniciativa ciudadana: Presentar peticiones avaladas por firmas, para modificar leyes o impulsar cambios de prácticas, aún cuando lo solicitado pueda no ser vinculante.

D. Tener en cuenta la gestión comunal de ecoaldeas, que impulsa la vida en pequeños asentamientos humanos, adoptando como guía el cuidado y fortalecimiento del grupo, el cuidado del entorno, el cuidado de la propia persona. Ciertamente y para ser de un interés general, esta experiencia se tendría que complementar con modelos aplicables a grandes urbes o históricas formas de supervivencia, resaltando elementos del buen vivir y del buen convivir.

E. Queremos, con los procedimientos que se revelen idóneos, conseguir adecuada rendición de cuentas de los gobernantes, inducir a un cambio en normas que consideramos ilegítimas, y apelar al sentido de justicia de la mayoría.

F. Queremos cambiar los regímenes político-económicos que no aseguran la satisfacción de las necesidades y de las libertades básicas de toda la población: Aplicando estrategias no violentas de transformación social, que permitan empoderar a la ciudadanía sin buscar tomar el poder político formal; Respetando la vida de todos, y sin sacrificar vidas en nombre de un futuro mejor; Dando operatividad a una fuerza ciudadana, que haga cambiar la correlación de fuerzas, de cara a conseguir una democracia real y una economía sostenible; Luchando contra la violencia estructural, pero sin generar una espiral de violencia.

G. Queremos elaborar y aplicar nuevos modelos socio-económicos-comunitarios que garanticen las libertades, que promocionen las responsabilidades individuales, y que establezcan variados procedimientos de información y transparencia. Queremos que haya equidad, queremos que haya equilibrio en las oportunidades que se ofrezcan. Queremos construir, participativa e interculturalmente, las reglas de juego político, social, económico, ambiental, en todos los ámbitos: nación, región,

mundo. Queremos garantizar las libertades y las necesidades básicas de toda la población.

K03. Sobre cómo empoderar la ciudadanía, la sociedad civil, las comunidades

K03.1 Para empoderar a la ciudadanía queremos:

A. Reconocer el derecho de los pueblos a su autodeterminación a través de medidas pacíficas.

B. Dar voz a las minorías y a los grupos étnicos, en reconocimiento de la diversidad y la no-exclusión.

C. Garantizar a la ciudadanía el derecho a un juicio justo.

D. Poner fin a todas las formas de espionaje.

E. Administrar con gran corrección y equidad, juicio y castigo a todos aquellos que hayan causado daño humano o ambiental, para que cese en la sociedad el sentimiento de injusticia, el sentimiento de impunidad frente a acciones dolosas en grado sumo.

F. Promocionar el desarrollo y mejoramiento de la sociedad civil, especialmente en las condiciones de un ciberespacio de información global.

G. Supervisar los gobiernos a través de la sociedad civil y de los parlamentos, para asegurar que las políticas están fundamentadas en las necesidades y en las convicciones de la población.

H. Considerar lo cotidiano, desde donde se reproduce la vida, porque en lo cotidiano se manifiestan las desigualdades y las jerarquías del actual modelo civilizatorio.

I. También tener en cuenta las necesidades y propuestas de las poblaciones de indígenas y de los grupos de afro-descendientes, así como de campesinos/as, de pequeños/as empresarios/as, de trabajadores/as, y

de mujeres y ciudadanos/as en general, que no son casi nunca considerados a la hora de las grandes decisiones, en virtud que por lo general ellas se toman por acuerdos políticos.

J. Fortalecer y apoyar a las poblaciones rurales, considerando la vida rural como un importante centro de estabilidad de los países. Si no logramos contener la pobreza rural, tampoco podremos atajar o controlar la pobreza urbana, ya que los cinturones de miseria de las urbes en muchos casos se nutren con poblaciones que migran del campo a las ciudades.

K. Fortalecer el enraizamiento de la gente, que es básico para luchar por su desarrollo y sus derechos. Si se desenraiza a la gente, si se desintegra el tejido social autóctono, se termina teniendo poblaciones flotantes, lo que lleva a la desunión y a la pérdida de identidad de las comunidades. Hay que devolver la tierra a la gente desposeída.

K04. Sobre el Foro Social Mundial

K04.1 Consideramos que la creación y las actividades regulares del Foro Social Mundial son muy necesarias por los mensajes que así se transmiten, y por los espacios de encuentro y de debate que así se operativizan. Estas reuniones destacan como espacios nuevos e importantes creado por y para la sociedad civil mundial, lo que ofrece la capacidad para generar nuevos proyectos y alianzas.

K04.2 Consideramos que es importante que el proceso del FSM conserve y desarrolle su apertura, así como su naturaleza pluralista y no violenta.

K04.3 Consideramos que el Consejo Internacional del FSM, de hecho ya se ha convertido en un referente, y en una articulación clave de toma de decisiones, que cada día adquiere mayor importancia en la orientación de las actividades del FSM.

K04.4 Queremos que el Consejo Internacional del FSM sea abierto, y elegido por procedimientos democráticos, de forma que sus resoluciones tengan un alcance más allá del propio FSM.

K04.5 Queremos que se asuma uno de los desafíos más grandes del FSM: Crear mecanismos para futuros proyectos de trascendencia, sin que se pretenda que la opinión de los participantes del propio Foro sea hegemónica o monologante.

L. Política y seguridad, política global: ¿Cómo queremos decidir? – Estrategias

L01. ESTRATEGIAS: Sobre los diversos tipos de movilizaciones

L01.1 Para diversificar las formas de movilización ciudadana, queremos y proponemos las siguientes estrategias:

L01.1.A Elaborar un calendario social de acciones, que sea una alternativa válida de acción contestataria respecto de la actual globalización neoliberal.

L01.1.B Generar acciones comunes mundiales, para hacer efectivos algunos cambios claves en base a ciertos objetivos, marcando plazos y suscitando presencias públicas simultáneas en todas las grandes áreas mundiales.

L01.1.C Escoger participativamente alguna acción clave cada año, sobre la que vertebrar campañas internacionales. Plantear consultas transparentes y a distancia, para que las organizaciones que regularmente se implican en los Foros Sociales puedan proponer campañas anuales y prioricen entre todas una que quieran apoyar a nivel mundial, y así tratar de conseguir mayor impacto y mejores resultados concretos transformadores.

L01.1.D Participar en los procesos de autoorganización de la comunicación y del trabajo en redes, para poder alcanzar masa crítica, y generar capacidad colectiva de toma de conciencia.

L01.1.E Apostar por movilizaciones horizontales (nada más fácil de corromper que un líder). Intentar ser millones y actuar juntos y solidariamente, aunque no pensemos exactamente igual, ni evaluemos igual las estrategias de acción.

L01.1.F Favorecer la creación de sindicatos transnacionales. Recuperar la capacidad de lucha adaptándose a las nuevas realidades, aunque siempre aplicando métodos no violentos, y siempre respetando la disidencia.

L01.1.G A nivel regional o mundial, unificar y sincronizar acciones de los contrapoderes ciudadanos (sindicatos, asociaciones de consumidores, movimientos ecologistas, movimientos feministas, organizaciones no gubernamentales de bien público). Establecer metas intermedias y realistas, para conseguir victorias parciales, y así fortalecerse y seguir creciendo.

L01.1.H Reforzar las redes de apoyo a las grandes causas, para que la presión popular a escala internacional, llegue a un nivel tal que ponga a los Estados dominantes a revisar sus respectivas posiciones.

L01.1.I Ir más allá de la protesta reactiva, y articular una agenda proactiva común entre los distintos movimientos sociales: activistas indígenas, feministas, sindicalistas, campesinos, activistas por los derechos humanos, ecologistas, etcétera. En buena medida, todos estos movimientos, todas esas estructuras, se preocupan y apoyan diferentes aspectos de un reto unitario genérico, tendiente a la construcción de un futuro global más justo y sostenible, y obviamente, el éxito es interdependiente, y requiere un cambio sistémico y una coordinación global.

L01.1.J Agrupar y unir la ciudadanía local de diferentes partes del planeta, en coaliciones de organizaciones o de movimientos sociales, para crear futuros alternativos, relevantes para las culturas y respectivas situaciones locales, pero en concordancia con un marco global.

L01.1.K Avanzar en la articulación, interconexión, coordinación, y organización de movimientos de base, para crear un verdadero contrapoder, y evitar que lo que desde la ciudadanía hagamos resulte meramente testimonial. El poder del sistema económico mundial está muy organizado y es aplastante, y en muchos casos obtiene la complicidad de los medios masivos de comunicación social. Si como ciudadanos desde el llano queremos incidir, es necesario que mejoremos las metodologías de acción.

L01.1.L Participar en los Foros Sociales Mundiales, Regionales, o Temáticos, como proceso permanente de encuentro de interrelación y

trabajo, entre organizaciones y movimientos de todo el mundo y durante todo el año.

L02. Sobre cómo hacernos conscientes de las posibilidades y ventajas del agrupamiento y de la creatividad

L02.1 Para profundizar la conciencia de fuerza de la ciudadanía queremos:

L02.1.A Promover acciones comunes locales para la construcción de una democracia real deliberativa, así como impulsar ámbitos de intercambio de ideas y de proyectos a diferentes niveles. Dichas acciones deben ser herramienta, metodología, y acción, de gran importancia para construir otras realidades, reclamar otros mundos, y construir procesos democráticos reales y verdaderos. El estado de bienestar oportunamente dio sus buenos frutos, pero también fomentó cierta pasividad y cierto conformismo en la ciudadanía, y esto debe ser sanamente revertido.

L02.1.B Encontrar vías alternativas de expresión participativa, usando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, para procesos de decisión cada vez más complejos, equilibrados, y democráticos.

L02.1.C Tomar parte activa de forma deliberativa, apostando por el diálogo (some talk) –y no tanto del monólogo (few talk) o del parloteo (many talk)–, como forma de participación ciudadana estructurada, que focaliza la atención y clarifica posiciones, que escucha y rebate, y que permite construir soluciones operativas.

L02.1.D Asumir funciones de coproducción, legitimación, mejora de las decisiones y fortalecimiento del capital social.

L02.1.E Ayudar a la deliberación, participación, y resolución de conflictos, gracias a fomentar diferentes roles, y también apoyando la divulgación y el uso de herramientas metodológicas.

L02.1.F Construir un tejido social y político, que articule diversos tipos de grupos, entidades y espacios sociales, junto con las organizaciones sociales

y comunitarias formalmente constituidas, y junto con los gobiernos locales.

L02.1.G Conseguir que las autoridades locales promuevan y apoyen colectivos conscientes, implicados y críticos, y ofrezcan espacios para desarrollar sus actividades de carácter social.

L02.2 Pensar y actuar a la vez en lo local y en lo global: coordinación y estrategia “glocal”.

L03. Sobre la participación ciudadana en el ciberespacio

L03.1 Consideramos que después de años y años de democracias frágiles y maniobreras, llega, con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la posibilidad de construir en el ciberespacio lo que hasta ahora no se ha podido ejercer en la “vida real”: Que la propia sociedad civil, que el propio y sin duda importante poder ciudadano, se exprese con libertad a través de la opinión independiente y heterodoxa de los propios ciudadanos, y que las potencialmente mejores propuestas expresadas por esta vía, no caigan en saco roto ni queden diluidas en una enorme multiplicidad de propuestas mediocres, sino que trasciendan y circulen y se evalúen por los técnicos, e incluso por los políticos y por los propios ciudadanos en general.

L03.2 Consideramos que hasta ahora era muy difícil para los ciudadanos expresar su opinión sin cortapisas. Las urnas -que ya es mucho- se están quedando en poco. Ahora, con las tecnologías de la comunicación y de la información, no podemos seguir como testigos anonadados, atemorizados, distraídos por la omnímoda influencia recreativa y tergiversadora del poder mediático y de las cúpulas de poder. Hay un único problema que se deberá estudiar, un único temor que con inteligencia deberá ser vencido. En muchísimos casos, los ciudadanos honestos y bien intencionados tienen miedo de señalar acciones impropias y corrupciones con excesivos detalles, incluso identificando claramente a los responsables, pues temen ser demandados judicialmente por daño moral, por injurias y calumnias, y/o por figuras jurídicas similares. Esto

deberá ser estudiado y resuelto, pues en caso contrario la auto censura dejará en parte amordazados a un buen contingente de ciudadanos.

L03.3 Consideramos que la participación de la gente también tiene lugar en el ciberespacio. Millones y millones de personas a diario exponen sus puntos de vista. Bien podría decirse que todos ellos son ciudadanos de las nuevas democracias, en las que el poder de orientación, de propuestas, de inquietudes de reforma, de valoración, emanará realmente del propio pueblo y desde sus bases.

L04. Sobre la fuerza de las acciones personales

L04.1 Queremos que las personas se fortalezcan para que se conviertan en ciudadanos capacitados y activos, y para que se desarrollen como inteligentes actores políticos, individualmente y/o en representación de colectivos, y que planteen y de hecho ejerzan una democracia deliberativa y participativa, para así transformar los sistemas políticos actuales y los tejidos institucionales de base.

L04.2 Queremos asumir y sugerir acciones orientadas a los individuos, para el esbozo de la construcción de otros mundos posibles. Hay que vencer el escepticismo y la incredulidad, que desprecia cualquier acción o iniciativa individual, por inteligente que sea y por razonablemente bien planteada que se encuentre, ignorando el poder potencial de la dialéctica creativa, del debate bien conducido, y de las geniales inspiraciones individuales que de vez en cuando surgen en nuestra sociedad. Se trata de en algún sentido debilitar o infiltrar los mecanismos de concentración de poder en cuanto a propuestas y a resoluciones y a definición de agenda, para así consolidar una amplia base de transformación social y comunitaria. Entre estas posibles acciones puntuales dirigidas a los ciudadanos en general, se destacan las siguientes propuestas concretas:

L04.2.A Transmitir mensajes esenciales para la transformación política, y para el cambio de las actitudes de la gente común y corriente.

L04.2.B Convencer a las empresas para que pongan en práctica criterios

de negocio, responsables y éticos. Y entre otras cosas difundir y apoyar la consolidación de la “BANCA ÉTICA” o “BANCA SOCIAL”.

L04.2.C Promover la justicia global entre quienes toman decisiones (y hacer lobby como para ello, en el mejor sentido de este término).

L04.2.D Vincularse con grupos sensibilizados sobre estos temas, para actuar estratégicamente y multiplicar nuestros impactos. De preferencia no actuar solos, para así no desperdigar esfuerzos.

L04.2.E Facilitar espacios de diálogo intercultural, para favorecer la convivencia entre todos, y así mejor poder afrontar retos comunes.

L04.2.F Recomendar siempre el involucramiento personal en los procesos democráticos y en las consultas democráticas, y en la medida de lo posible, siempre acudir al llamado de las urnas, o a las votaciones por otros procedimientos (por más imperfecto y arbitrario que parezca el sistema). Nunca dejar de votar, salvo razones justificadas de fuerza mayor. Y no descartar de plano el apoyo personal en militancia y/o en voto, a partidos políticos pequeños y/o emergentes, pues la sangre nueva en política es muy necesaria, al menos para control y para denuncia a nivel de los parlamentos, y en general como un efectivo antídoto a la corrupción, al amiguismo, a la adjudicación complaciente de contrataciones públicas.

L04.2.G Participar en actividades sociales y de potencial mejoramiento ideológico-societario, con convicción y con firmeza y con honradez, pero siempre sin violencia y sin picardía distorsiva y sin descalificaciones innecesarias. Y disfrutar de lo que se hace, y disfrutar de lo que se ayuda a construir. Buscar recursos humanos y materiales, promover estrategias de intervención, y plantear ejemplos de acción directa y de comportamientos siempre no violentos, para que de esta forma, para que con este accionar desde lo individual, afloren diversidad de buenas ideas, diversidad de estrategias sobre cómo lograr objetivos.

L04.2.H Promover que la opinión y los valores de las personas comunes y corrientes, y no solamente las élites políticas o a las cúpulas multinacionales, influyan y den forma a las políticas que nos gobiernan.

L04.2.I Participar como voluntarios en organizaciones que trabajan para la transformación societaria. Participar lo más activamente que se pueda, en campañas de concientización y en las tareas específicas.

L04.2.J Cambiar nuestro estilo de vida, para hacerlo más equitativo y sostenible en el conjunto societario. La vida sencilla puede dar tanta o más satisfacciones, que situarnos en un entorno recargado de bienes y servicios y consumismo, que a veces más que un aporte, son una molestia. Calcular nuestra huella ecológica familiar e individual, y reducirla a un nivel más sostenible.

L04.2.K Optar por un consumo ético. En la medida de lo posible, evitar comprar productos de transnacionales, o en comercios gerenciados por transnacionales. Demos también oportunidad a nuestros vecinos y a nuestros connacionales.

L04.2.L Ahorrar e invertir éticamente. Asegurarse que nuestros ahorros o nuestras inversiones, no estén contribuyendo a causas injustas, o a producciones no amigables con el medio ambiente o con las propias comunidades.

L04.2.M Controlar el uso de nuestros impuestos y donativos para la cooperación internacional o regional, y para el desarrollo de la acción social local. Particularmente los ciudadanos del Norte deberían prestar más atención a cómo se utilizan sus impuestos y donativos, para evitar lo que se podría denominar un “segundo colonialismo”, y para evitar también distorsiones en el uso de los fondos, que finalmente vuelvan a los países centrales por ejemplo bajo la forma de consultorías caras y/o innecesarias, y/o por ejemplo bajo la forma de compra de equipamientos que usan tecnologías ya abandonadas (por ser no amigables con el ambiente, por ser poco eficientes, por tener demasiados defectos y provocar demasiados efectos colaterales negativos).

L05. Destacando iniciativas heterodoxas y promisorias de relativamente reciente data

L05.1 Apoyar a los Estados emergentes en sus acciones diplomáticas, que aspiran a reequilibrar el poder en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

L05.2 Con todas las dificultades y errores que es de imaginar, países de América Latina están dando pasos cualitativos en la construcción de estructuras democráticas más participativas. Apoyar estos esfuerzos, darlos a conocer en forma más amplia, y enriquecer estas iniciativas de todas las formas posibles.

L05.3 Apoyar las alianzas económicas, culturales, y políticas, especialmente en el nivel regional, pues son una buena manera de fortalecerse y de poder enfrentar los grandes poderes internacionales.

L05.4 Apoyar las fuerzas sociales emergentes: los movimientos feministas, los movimientos indígenas y de afro-descendientes, los movimientos sociales y/o de bien público, los movimientos ecologistas, las asociaciones de consumidores, y también ciertas fundaciones de origen autóctono.

L05.5 Apoyar la reorganización del equilibrio internacional, con iniciativas que sean independientes de los actuales grandes centros internacionales de poder, con iniciativas que den mayor peso a los países del llamado Tercer Mundo, y también que den a esos países mayor incidencia en la toma de decisiones a nivel mundial.

L05.6 Apoyar la difusión y posible aplicación del "Consenso de Barcelona". El núcleo central que participa en la actual elaboración del citado conjunto de recomendaciones, está muy bien que incida en esta temática a través de "lluvia de ideas". Aunque posiblemente, y para resolver en definitiva qué retener y qué eliminar para la declaración final del citado decálogo y sus sucesivas revisiones, y cómo concretar una mejor redacción, sería tal vez mejor un "COMITÉ DE REDACCIÓN Y DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS", con unos pocos integrantes que pudieran dar una buena dedicación a nivel individual a esta cuestión.

M. El mundo que queremos, el mundo que deseamos

M01. VISIONES MODÉLICAS: Referencias generales

M01.1 Las personas en diferentes países y regiones provienen de diferentes culturas y entornos. En consecuencia, deberíamos actuar y planificar con la atención acorde a los diferentes contextos y a las diferentes situaciones. Diálogo, cooperación, comprensión, y respeto mutuo, posiblemente he aquí las principales claves.

M01.2 Debemos iniciar por un cambio local, para así crear contagio y reacción en cadena, con el fin de intentar obtener un impacto global positivo. Por todas las vías posibles, las personas deben unirse y consensuar objetivos comunes. Una buena consigna puede ser: “Actuar localmente, y pensar globalmente”. La gente debería tener orgullo al hacer propuestas elaboradas y coherentes, y potencialmente útiles. Y la gente debería sentirse muy satisfecha, al poder llevar a cabo algunas de esas propuestas al menos en algunos entornos locales.

M01.3 Reconstruir una relación íntima con la naturaleza y regenerar relaciones sociales armoniosas, por cierto requerirá acciones de largo plazo. La protección de la naturaleza es un asunto prioritario, pero no lo es menos la armonía de las relaciones humanas en el seno de las comunidades. Ciertamente, si disputamos más allá de lo razonable, si no logramos consensuar aún en cuestiones básicas, si cada cual mira su interés personal mucho más allá que el interés general, en verdad estaremos condenados en cuanto al futuro de la especie.

M01.4 La violencia en sus distintos aspectos es nuestra más peligrosa enemiga. Necesitamos reconocer la violencia en todas sus formas: violencia estructural y sistémica (cultural, epistemológica, económica), y violencia ecológica y psicológica (de género, de dominio, de desprecio hacia el entorno natural). Actuar con coherencia en relación a este asunto no será tarea fácil, pues la humanidad viene sintiendo y conviviendo con la violencia desde hace mucho tiempo, desde las propias épocas del hombre primitivo.

M01.5 Debemos trabajar por la paz entre los países y también en el seno de las propias comunidades. La paz no se impone sino que se construye. Por cierto, tampoco debemos olvidar la necesidad de lograr cierta armonía entre los humanos y el resto de las especies vivientes. Debemos ser lo suficientemente hábiles, inteligentes, y creativos, como para sustituir guerra, violencia, y conflicto, por paz, armonía, y acuerdo.

M01.6 Los nacionalismos, cuando son exacerbados, cuando incitan al fanatismo, cuando son intolerantes, tienen muchos más aspectos negativos que positivos. Debemos promover y construir una verdadera conciencia planetaria, un arraigado sentimiento de que todos los humanos y seres vivos de este mundo estamos conectados y somos interdependientes, y entonces por tanto, el bienestar de todos está interligado e interrelacionado con el bienestar de cada uno individualmente considerado. Formamos parte de una pirámide de vida, en la cual cada elemento tiene su importancia, y aporta estabilidad al conjunto. Y el hombre, por egoísmo, por saberse de una inteligencia mal entendida, por entender tal vez que es la especie elegida, no debe romper esta natural armonía.

M01.7 Es de urgente necesidad centrarse en una mejora sustantiva de la estructura social, pues por mejores intensiones que se tengan, poco podrá hacerse en un entorno caótico y desordenado. Debemos actuar con inteligencia y con prudencia, de forma que los cambios nos lleven a una sociedad más justa y más equilibrada, tanto en lo local como en lo global.

M01.8 Disponemos de un único planeta, al menos por el momento. En el siglo XXI, el mundo se presenta como una aldea global, y nuestras iniciativas respecto a su futuro deben partir y preocuparse tanto de lo local como de lo global. El mundo es nuestra casa, y entre todos debemos coordinar esfuerzos para ordenar y proteger éste nuestro hogar común.

M01.9 Necesitamos ser una colectividad global, que por encima de muchas cosas respete la vida y la diversidad. Necesitamos ser una sociedad, que trabaje por la afirmación de la vida, fortaleciendo sus valores, sus formas, sus estructuras.

M02. VISIONES MODÉLICAS: Mundo que deseamos

M02.1 Nuestra sociedad debe promover respeto entre los pueblos, entre las comunidades, entre las naciones, entre los países. Nuestra sociedad debe promover un desarrollo equilibrado y justo en la geografía. No más tajante fragmentación geográfica entre mundo desarrollado y mundo periférico.

M02.2 Anhelamos y deseamos un entorno comunitario donde todos podamos satisfacer nuestras necesidades básicas para la supervivencia: bienestar general y alegría de vivir, familia, amistad, pertenencia, libertad, identidad, cultura, ocupación, diversión.

M02.3 Queremos un planeta que proporcione los recursos suficientes para todos los habitantes de este mundo, a través de una gestión racional y sostenible de los recursos naturales.

M02.4 Queremos una sociedad donde sólo el intelecto humano prevalezca en el mejor sentido del término, como elemento diferenciador principal entre los seres humanos. Queremos un ordenamiento político-institucional donde no habrá lugar para apetitos destructivos y dominadores de una nación sobre otras. Queremos un Gobierno Mundial precisamente para poder mejor resolver los conflictos entre naciones y entre países.

M02.5 Queremos que se perfeccione la democracia como sistema de gobierno, ya que con toda certeza la misma adolece de ciertas falencias que pueden y deben ser mejoradas. Y queremos que dicho sistema se imponga en todas o en la mayoría de las naciones del mundo, sin dejar espacios a las tiranías y a los absolutismos.

M02.6 Necesitamos un mundo en paz, unificado, en el que se rompan las barreras entre las naciones, y donde cada quien pueda vivir con dignidad y en paz, allí donde se encuentre, donde nació, o donde emigró en busca de un futuro mejor. Necesitamos un mundo en relativa armonía y equilibrio: “Et in terra pax hominibus bonae voluntatis”. Necesitamos pueblos que conozcan su historia y se sientan orgullosos de ella. Necesitamos pueblos

deseosos de vivir sus respectivas culturas y sus particulares maneras de subsistencia, pero que tengan un profundo respeto por los valores, por las culturas, y por las realizaciones de sus vecinos.

M02.7 Necesitamos comunidades donde las personas tengan un profundo respeto por el entorno natural, y en ningún sentido agredan a la “madre tierra” que los alimenta y los cobija. Necesitamos vivir en equilibrio y armonía con la naturaleza.

M02.8 En muchos ámbitos se señala la globalización como una caja de resonancia que amplifica nuestros males. Ciertamente, el progreso de los transportes y de las comunicaciones, indubitablemente han achicado nuestra sociedad, en el sentido que se han roto ancestrales aislamientos, y que se han derribado incómodas barreras. Ello brinda enormes y nuevas posibilidades, aunque también encierra graves peligros. Los inventos y los progresos ahora se difunden mucho más rápidamente, pero así también llegan mucho más lejos las acciones de maldad que lamentablemente encierran muchos corazones humanos. Los efectos negativos que se observan por el fenómeno de la globalización, no son algo intrínseco a la misma, sino que se producen porque hemos dejado desarrollar esta tendencia sin adecuadamente prepararnos para esta nueva realidad, sin pensar racional y adecuadamente en las “causas y consecuencia” que se producirían. Con la globalización pareciera imponerse una uniformización de la cultura, pero ello es resultado que no hemos sabido defender como se debe a la diversidad cultural. Nos indignamos por la existencia y el desarrollo de los llamados “paraísos fiscales”, pero nada hacemos por cambiar la actual naturaleza del dinero, orientando las reformas financieras y fiscales hacia el uso de monedas nominativas e informativas de transacciones. Debemos convencernos: En el futuro tendremos que convivir con la globalización, pero ello podremos hacer en una forma armoniosa y por demás provechosa. En la “aldea global” también muchos mundos son posibles. En la “aldea global” muchas cosas podrán ser saneadas.

M02.9 La protección de la vida de las especies y el mantenimiento de la diversidad biológica, es un valor supremo que debe ser defendido. Y en

particular, la vida humana también merece toda nuestra consideración y nuestro respeto.

M02.10 Deseamos seres humanos que no discriminen a otros sobre ninguna base, que siempre persigan fines justos a través de medios justos, y que tengan el valor y la astucia para buscar la “Verdad” y la “Justicia” y el “Equilibrio”, por senderos de no violencia y de no imposición.

M02.11 Queremos y anhelamos que todos los seres humanos tengan posibilidades y derecho a disfrutar de la vida y a integrar una familia, a vivir bien dentro de ciertos parámetros y a ser felices, y con obligación moral de también desear y propiciar la felicidad y el buen vivir de sus congéneres. En cada instante de nuestras respectivas existencias, y cada vez que podamos, y cada vez que encontremos camino, debemos combinar inteligentemente aprendizaje, docencia, equidad, libertad, fraternidad, solidaridad.

M02.12 Nuestra especie, el homo sapiens (humanos que pensamos y sabemos), por cierto debe aprovechar los progresos y descubrimientos así como sus estructuras sociales, y orientarse hacia nuevas etapas de vida social, con mayor equilibrio y armonía con la naturaleza, y con mayor fraternidad y solidaridad en la vida de relación. Ciertamente el homo sapiens tiene múltiples y variadas características, pues es homo faber (humanos que fabrican), y también homo ludens (humanos que juegan), y también homo politikon (humanos sociales y políticos). El homo sapiens destaca el mundo de la vida y del conocimiento, mientras que el homo faber se interesa particularmente en el mundo del trabajo, y por cierto mientras que el homo ludens alude a la diversión y al estado de felicidad y bienestar consigo mismo. Y obviamente, en esta enumeración no podía faltar el homo politikon destacando las características sociales y políticas de la especie, y el homo œconomicus que alude a la cooperación y al intercambio en parte controlado por un invento social llamado dinero. En tanto especie, o mutamos hacia una etapa superior, o corremos el riesgo de una posible extinción,

M02.13 Los genuinos valores de “Identidad” (cultura), “Seguridad” (social y política), y “Sostenibilidad” (medioambiente y economía), nos llevan a cuestionar las formas históricas del “Estado” y el “Mercado”, hoy exacerbadas por las concepciones neoliberalistas que benefician y priorizan la especulación y el poder. Pero no nos engañemos, no identifiquemos falsos enemigos, hoy día los avances científicos y tecnológicos, y particularmente las llamadas “tecnologías de la información y de la comunicación” (TICs), perfectamente permiten redefinir “Estado” y “Mercado”, de forma que el entramado social resultante cumpla una amplia y destacada función social, en lugar de actuar de lacayo de la especulación, y de la concentración del poder y de la riqueza.

M02.14 La adopción de nuevos símbolos de valor y de nuevas formas de intercambio, redistribución, y gratuidad, es uno de los desafíos más importantes a los que nos enfrentamos en este Tercer Milenio, inicialmente signado de fraudes, burbujas financieras, crisis regionales y globales, y por cierto con grandes desequilibrios en la distribución del poder y de la riqueza. Seamos creativos. Seamos innovadores. No tengamos miedo de cambiar. He aquí algunas buenas ideas en apretada síntesis, y en un formato de sintético y extendido decálogo: (1) Moneda telemática, como respuesta a una ingeniería monetaria compleja e irracional, que hoy por hoy es la médula de los desvíos fraudulentos y de la explotación social; (2) Tributación automatizada; (3) Contratación digital con cumplimiento automático o semi-automático de obligaciones dinerarias; (4) Seguimiento de largas cadenas de transferencias financieras; (5) Gobierno digital; (6) Democracias más democráticas, equitativas, y justas; (7) Justicia renovada y perfeccionada, entre otras cosas con nuevas formas de establecimiento de pruebas; (8) Seguridad social muy automatizada, sin evasión ni morosidad, y con presupuesto equilibrado; (9) Economía especulativa y economía subterránea casi totalmente desplazadas por la economía productiva; (10) Desarrollo de servicios sociales de apoyo a las familias y a los más débiles, y también gran desarrollo de otros servicios comunitarios; (11) Humanización de los sistemas penitenciarios, básicamente obtenida gracias a la enorme

reducción de la delincuencia y de las ilegalidades; (12) Gran mejoramiento de la seguridad ciudadana; (13) Desarrollo de una administración digital muy detallada, informativa, estandarizada, y generada a muy bajo coste, tanto a nivel de las administraciones públicas y de los grandes organismos, como a nivel empresarial e incluso a nivel familiar; (14) Profunda reforma de los sistemas bancarios nacionales, con el establecimiento de instituciones bancarias públicas y privadas muy automatizadas, y casi sin personal; (15) Creación dineraria totalmente monopolizada por los Estados, y con desplazamiento en esta materia de las instituciones bancarias privadas; (16) Nuevo ordenamiento financiero internacional, y profundas reformas en las instituciones surgidas de los Acuerdos de Bretton Woods; (17) Creación y perfeccionamiento de un gobierno mundial y de una justicia internacional; (18) Creación de una verdadera moneda internacional para la regulación de los intercambios entre países, en acuerdo con las ideas y propuestas oportunamente concretadas por Lord John Maynard Keynes y por Agustí Chalaux de Subirà; (19) También establecimiento de un sistema tributario mundial, perfeccionando la llamada “Tasa Tobin” e inspirado en esta propuesta, y establecido por cierto en base a la especie dineraria internacional; (20) Reforzamiento de la educación a todos los niveles y a todas las edades, incluyendo aspectos humanísticos, científicos, y tecnológicos, y enfatizando por cierto en la educación en valores; (21) Particular desarrollo de una ética y de una educación para la convivencia, tanto dentro de la propia especie como en relación a la naturaleza; contención y crítica al consumismo, con la orientación dada por “Decrecimiento”; (22) Plena vigencia de una madura y efectiva sociedad telemática, obtenida lentamente, por aproximaciones sucesivas y por ajustes sucesivos, y con avance eventualmente dispar en la geografía.

M02.15 Miles de años de civilización agrícola, antigua herencia y sabiduría, nos deben enseñar a prestar atención a lo "desconocido" de la naturaleza, así como a lo “imprevisible” de ciertas reacciones de personas con las cuales no estamos familiarizados.

M02.16 Necesitamos un mundo en el que las nociones de progreso y de desarrollo, sean reformuladas de manera particularmente profunda, de tal

forma de claramente reconocer las nuevas realidades y las nuevas problemáticas del mundo contemporáneo, incluyendo cuestiones tan importantes como la protección del medio ambiente, la justicia social, la dignidad humana, la disminución de los desvíos provocados por la llamada economía de papel, y la erradicación o enorme disminución de actividades ilegales tales como el narcotráfico, el contrabando de armamentos, los robos y las rapiñas, la comercialización informal y subterránea, la defraudación impositiva, el incumplimiento contractual, etcétera.

M02.17 Anhelamos una sociedad que sea más racional, más solidaria, más equitativa, más equilibrada en cuanto a oportunidades brindadas a cada quién, con mejor sistema educativo. Para que esto sea factible, obligadamente debemos reducir desvíos indeseados, ilegalidades, delincuencia, corrupción, especulación, narcotráfico, tráfico de armas y de influencias, defraudación tributaria, prebendas y ventajas infamantes.

M02.18 Debemos poner al ser humano y a las necesidades básicas de las comunidades humanas del planeta, en el centro de las preocupaciones políticas, mediáticas, y ciudadanas, a escala nacional y también a escala mundial. Todas las personas y todas las comunidades humanas deberían preocuparse e incidir en este proceso.

M03. VISIONES MODÉLICAS: Estrategias aplicables por la ciudadanía – Pensar globalmente y actuar localmente

M03.1 Necesitamos nuevos y dinámicos espacios de interlocución accesibles a la participación de las bases, que en particular se alejen de los vicios y de las limit que tienen los espacios de discusión global actuales, y que, en general, politizan y sesgan los debates de los grandes temas de interés para la humanidad. La creación de esos espacios de participación mediada y directa, dará lugar a una verdadera conexión entre lo global y lo local. Se tratará de hacer visible globalmente las problemáticas sensibles en lo local, y también hacer de las conclusiones locales un elemento orientador de los ámbitos globales de análisis y decisión.

M03.2 "Pensar globalmente desde una perspectiva local", significa que perfectamente podemos adoptar y promover una visión general de desarrollo sostenible, e integrar propuestas y acciones también en nuestras prácticas diarias; obviamente, los distintos actores están limitados por sus propias condicionantes, aunque estas restricciones no tienen por qué generar una verdadera falencia en las propuestas finalmente retenidas, pues así se podrán tener en cuenta diversos puntos de vista. "Actuar localmente" significa que toda acción política también tiene significación a nivel local, correspondiendo principalmente a las fuerzas locales ocuparse de ello. No importan sólo nuestras palabras y nuestras acciones, sino que también cuentan nuestras intenciones y nuestras respectivas conciencias.

M03.3 "Pensar globalmente y actuar localmente", se muestra como un eje básico en el desarrollo de alternativas políticas, para la construcción de un mundo mejor, más equilibrado y más equitativo y más justo. Pero atención, esta estrategia debe afrontar otra de similar estilo adoptada por muchos poderosos alrededor del mundo, que por concertación o de hecho promueven el lema "Pensar localmente y actuar globalmente".

M03.4 Pensar local es tener en cuenta los recursos cercanos disponibles, y actuar global es orientar nuestras acciones pensando en el presente y el futuro tanto de quienes tenemos cerca como de quienes están lejos, porque definitivamente, el planeta es uno solo, y en consecuencia es imperioso que actuemos coordinadamente y solidariamente, pues cada uno de nosotros tiene una cuota parte de responsabilidad.

M03.5 Al intentar formular un marco general de actuación, lo más importante y relevante es poder encontrar los elementos básicos que pueden llegar a ser centrales y movilizados, porque tocan cuestiones neurálgicas.

N. Lluvia de ideas

N01. LLUVIA DE IDEAS: Orientaciones y valores que se podrían compartir

N01.1 Más que propugnar un conjunto de valores universales y muy amplio, debemos reafirmar y fortalecer los derechos humanos fundamentales: alimentación y salud, vida en dignidad, educación, habitación y abrigo, respeto social y solidaridad, justicia, seguridad, libertades. Los derechos humanos no deben ser letra muerta para muchos; debemos encontrar caminos para que todos los seres humanos sobre nuestro mundo, puedan disfrutar razonablemente del núcleo central y básico de los DDHH. Y por cierto, también tiene que haber cierto reconocimiento orientado a la propia existencia de los pueblos y de sus respectivas culturas. Debemos estimular acciones que propendan al reconocimiento y respeto de los valores humanos y culturales relevantes en cada contexto local o nacional.

N01.2 Nuestros reales valores no son aquellos declamados en nuestros discursos, sean éstos sencillos o muy elaborados, ni aquellos defendidos con vehemencia y locuacidad y brillantez en los foros internacionales, ni tampoco aquellos expresados en rimbombantes declaraciones solemnes, con pretensión de universales o generales. Nuestros verdaderos valores son, y sólo son, aquellos verdaderamente presentes en nuestras prácticas cotidianas, en la vida familiar, en las actividades profesionales, en los intercambios sociales, en la misma vida político-jurídica, y también en el contexto de la diplomacia internacional. Somos los seres políticos que hacemos lo que hacemos. Somos lo que aceptamos, lo que desechamos, lo que concedemos, lo que calificamos de bien o de mal, y de aceptable o de censurable, lo que prometemos y cumplimos, lo que prometemos y negamos, lo que aceptamos sin rebeldía y sin siquiera tender una mano al necesitado o al denostado.

N01.3 La diversidad de valores y de paradigmas, debe ser un elemento constitutivo y aceptado en la comunidad humana mundial, por cierto cuidando que se cumplan ciertos requisitos básicos, por ejemplo cuidando

que ninguno de esos valores y de esos supuestos atente contra la dignidad de los semejantes, ni mucho menos que se ampare en definiciones maniqueas de cultura y de moral y de creencias y de ética comportamental. Pero dentro de este canon, dentro de este marco referencial, siempre deberá promoverse la amplitud y la tolerancia, y siempre deberá protegerse y apoyarse la diversidad, así como los elementos ancestrales culturales más destacados y significativos de los diferentes grupos humanos hoy día presentes o existentes en algún momento, los que no son patrimonio de unos pocos sino que son patrimonio de todos nosotros, sino que son patrimonio de toda la humanidad.

N01.4 Debe promoverse el "buen vivir" para toda la humanidad, y en el sentido más amplio y generoso posible. Y como uno de los valores más importantes, se destacan el bienestar y el confort y la seguridad, pero no en un marco de consumismo material desenfrenado, sino con una marcada orientación a la simplicidad y la razonabilidad, en el entendido que vivimos en un planeta finito, y en el entendido que también debemos atender al menos las necesidades mínimas o básicas de todos los habitantes de este planeta. Y por cierto, especial atención merecen las necesidades inmateriales de los humanos, idioma, familia, educación, cultura, participación en el quehacer político-social, oportunidades para el desarrollo de las potencialidades intelectuales, artísticas, espirituales, éticas, y literarias, así como amplias facilidades para la construcción de sentimientos y de afectos en el entorno familiar y/o social.

N01.5 La no violencia activa debe tomarse como principio coherente, y aplicable para la transformación del mundo. La no violencia activa es el camino para la construcción de una paz justa y verdadera y estable, sin apremios de ningún tipo, ni físicos, ni psicológicos, ni estructurales, ni económicos, ni político-militares. La no violencia activa debe y puede promoverse desde lo individual, y en el día a día. Todos juntos debemos aprender a decir basta en aquellos casos justificados. Todos juntos debemos luchar contra todas las formas de dominación, de discriminación, de explotación, de sumisión, de degradación, y de corrupción. Por cierto, todos tenemos derecho a ser escuchados, y todos tenemos derecho a impulsar nuestros ideales y nuestros proyectos, pero en

un marco de respeto generalizado, y renunciando a la violencia y a la imposición y a las amenazas, pues la violencia suele generar más violencia, y las arbitrariedades suelen propiciar nuevas arbitrariedades, y la explotación y la sumisión suelen promover el revanchismo. Debemos estar alertar, y sistemáticamente debemos negarnos a cooperar con las personas y las organizaciones que promueven algún tipo de violencia y de explotación y de discriminación. Tengamos una actitud individual proactiva constructiva y no destructiva

N01.6 No hagamos la del avestruz. No nos hagamos los desentendidos, pues desde lo individual también debemos asumir plenamente nuestras responsabilidades. La diversidad socio-cultural y la biodiversidad, son un valioso patrimonio de la humanidad, y como tales debemos defenderlas en todos los ámbitos en los que podamos actuar, tanto en los grandes aspectos como en los que a primera vista pudieran parecer insignificantes. Nunca debemos olvidar que en determinadas condiciones también puede actuar el "efecto mariposa".

N01.7 Todos los humanos somos sujetos con derechos. Y en forma análoga debemos considerar a la propia naturaleza.

N01.8 La pluralidad cultural es uno de los importantes acervos de la humanidad. Con firmeza defendamos este activo, defendamos esta riqueza de interculturalidad, frente a las tendencias civilizatorias uniformizantes y globalizantes.

N01.9 Prioridad deben tener la preservación y la defensa de una vida digna para todas y todos, y también la protección de la propia madre naturaleza así como de una sana ecología. Lo señalado debe constituir un principio ético que oriente todas las acciones e intervenciones humanas, y también para que sea fuente de inspiración para la organización de las instituciones comunitarias, y para la elaboración y formulación de los paradigmas sociales

N01.10 Preservar la paz y promover la no violencia es lo fundamental. Los principios orientados a la paz y a la no violencia, deben constituirse en rectores de las acciones humanas, deben recogerse en los objetivos de las

instituciones comunitarias, y deben estar presentes en los paradigmas sociales que guían nuestro comportamiento.

N01.11 La justicia social debe ser nuestro norte. La justicia social debe estar entre nuestras principales preocupaciones. Tratemos de dar respuesta, al menos en algún sentido, a la injusticia social en el mundo, y a la propia degradación de nuestro entorno natural. Primacía ciertamente debe tener la reparación de daños graves a la gente, a las comunidades, a la naturaleza. Las clases obrera, los grupos campesinos, las minorías étnicas o de género, los desposeídos, los desocupados, los minusválidos, los niños, están entre nuestros grupos más débiles y comprometidos. Pero también con urgencia debemos tomar drásticas medidas de conservación del medio ambiente, y atenuar la expoliación neocolonial de recursos que sufren las llamadas zonas periféricas o zonas en desarrollo. Y en lo social, obviamente debemos preocuparnos muy especialmente por la mano de obra barata que crea situaciones próximas al esclavismo, así como por la aberración que significa la mano de obra infantil, y por el desarrollo de labores peligrosas sin que medien adecuadas y efectivas medidas de seguridad.

N01.12 Debemos superar la violencia y la desconfianza entre pueblos, entre clases, entre sectores, entre grupos sociales, entre diferentes comunidades lingüísticas, donde intereses de dominio y abuso con frecuencia recogen odio y resentimiento y rebeldía, y donde el simple desconocimiento y la simple ignorancia inducen el temor y la suspicacia.

N01.13 La seguridad no puede depender únicamente de los cuerpos institucionalizados de fuerza y de defensa, y de una justicia que disuade a través de las penalizaciones. Debemos practicar la inteligencia táctica y el ingenio, la prevención, la educación, la reeducación, la persuasión, la solidaridad. Por distintas vías debemos vencer las desconfianzas y los resentimientos. Y debemos ser generosos con las oportunidades que se brindan, pues no debemos forzar situaciones de penuria y estrechez desde las que se observen pocas salidas. Debemos organizar nuestro aparato social, de forma de minimizar las injusticias, de forma de reducir la

impunidad, de forma de no poner un velo de ignorancia y de olvido respecto de las faltas cometidas.

N01.14 El respeto por los semejantes, el deseo sincero de aportar al bien común y al mejoramiento del constructo social, la buena disposición para el trabajo en equipo, he aquí las premisas con las que deberíamos orientar nuestro accionar. Nuestro comportamiento individual debería resistirse a dejarse ganar por egoísmos exagerados, que en definitiva las más de las veces conducen a la ineficiencia, a la imposición de unos sobre otros, a la falta de solidaridad y de comprensión. Deberíamos desarrollar nuestras labores con honradez, con transparencia, en un nivel de excelencia, y si es posible como trabajo grupal, como resultante de aportes de diferentes fuentes.

N01.15 Debemos fortalecer la cultura de paz, para prevenir la violencia, la intolerancia, la injusticia, la inequidad, y a fin de superar el culto a la guerra. En la mayoría de los casos, la guerra no soluciona problemas sino que los crea. La cultura de paz debe ser vista como la esencia de una nueva civilización global, basada en una sana identidad interior, y en la tolerancia a la diversidad exterior. El florecimiento de la cultura de paz, inducirá en nosotros el predominio de la razón y del sentido común, en desmedro del conflicto, de la intolerancia, de la violencia, de la incompreensión, de la falta de diálogo. La cultura de paz proveerá las bases de apoyo para un mundo estable, feliz, progresista, y próspero para una gran mayoría de habitantes del planeta.

N01.16 El trabajo por la paz es un proceso continuo, y cada uno de nosotros puede dar su aporte para que esto avance. La paz se construye desde posiciones de gobierno, y también en el día a día, y también desde las bases. Cuando hayamos avanzado efectivamente en pos de este objetivo, lograremos que nuestro mundo sea un mejor lugar para vivir. En el fondo, la semilla de la paz existe en todos los seres humanos, pero para que germine y florezca, ella debe ser nutrida, cuidada, y promovida por todos nosotros, tanto en forma individual como colectiva. La paz no puede ser impuesta desde fuera, sino que debe ser sentida y construida desde dentro.

N01.17 El dinero que ganamos y el destino que damos al mismo, reflejan la escala de valores que tenemos sobre la abundancia y la escasez de recursos en el planeta. Comprar demasiado "barato" puede significar generar menos empleo y menos trabajo en nuestro ámbito local, a la vez que sostener trabajo esclavo allá lejos, y/o a la vez que dilapidar recursos naturales aquí y allá. El dinero y los precios tienen mayor sentido de realidad, que el que pareciera que tienen.

N01.18 Los procesos de cambio realmente importantes, son los que encaremos, generemos, e implantemos, orientados a conseguir llegar a una sociedad idealizada, a una organización social deseada y tomada como meta. Los cambios simplemente dirigidos a superar situaciones coyunturales incómodas, los cambios que no son de fondo, los cambios que sólo buscan modificar ciertas cosas para que todo siga más o menos por los mismos procedimientos de siempre, ciertamente no son sustantivos, e incluso en algún sentido son un retroceso, pues dan apariencia de solución a situaciones que en realidad prolongan un inconducente y negativo continuismo. No hay otra: Debemos orientarnos a pensar y ensayar procesos de cambio que realmente sean profundos y sustantivos, y que sean un verdadero punto de partida para reedificar una nueva sociedad, una nueva organización social mucho más equilibrada y justa y transparente que la actual, una nueva comunidad mundial más igualitaria, participativa, e inclusiva, y ciertamente también más democrática, y con recursos y oportunidades más equilibradamente distribuidos en la geografía y en el cuerpo social. Formamos parte de una generación que debe mostrar valentía y creatividad, para enfrentar dificultades, y para debilitar o derrotar concepciones y paradigmas actualmente dominantes y aún no caducos, pero que debieran ser desplazados por parciales, por injustos, por ineficientes, por problemáticos.

N01.19 En nuestra reconstrucción y mejoramiento del entramado social, deberíamos inspirarnos en los valores de las antiguas sociedades matrísticas, que florecieron en relativa armonía y paz entre los milenios 8 a 5 antes de la era cristiana, particularmente en los Balcanes y en la cuenca del río Danubio. Por cierto, no se trata de retrotraernos en el tiempo a la

vida simple y natural de aquellos lejanos días, y a las primitivas estrategias de supervivencia entonces aplicadas, sino en imbuir en nuestras relaciones sociales los valores de cooperación, complementariedad, solidaridad, preocupación y cuidado del semejante, respeto social, honestidad, que en los hechos contenían o reducían la violencia, la competencia, la confrontación, la voracidad y acumulación desenfrenadas. Y lo antedicho es factible hoy día, gracias a los enormes avances realizados en cuanto a ciencia, tecnología, y conocimientos, y gracias a las tecnologías digitales de la información y de la comunicación que con certeza potencian al ser humano actual en cuanto a cultura, formación humanística y social, fuerza laboral, y capacidad de propuesta.

N01.20 En vez de los nacionalismos y orgullosos localismos que en muchos casos presentan notorios desvíos, necesitamos y deseamos que se desarrolle una verdadera conciencia planetaria, a través de la cual se reconozca que todos los seres humanos y todos los seres vivos de este mundo, están muy interconectados entre sí y son de hecho mutuamente dependientes. Ciertamente, el bienestar general está muy ligado al bienestar de cada uno de nosotros, y al bienestar y éxito de cada una de las especies existentes.

N01.21 No debemos despreciar nuestras raíces culturales. Debemos rescatar, mantener viva, y aún perfeccionar y profundizar, nuestra sabiduría ancestral, herencia de antiguas civilizaciones agrícolas, que lejos de estar totalmente superadas, aún tienen secretos a revelar, aún tienen enseñanzas a transmitir, aún destacan elementos que pueden integrarse a nuestro actual y futuro tejido social.

N01.22 Los valores tradicionales no deben ser menospreciados o desplazados. Los valores tradicionales deben estar en el centro de nuestra tradición espiritual global, aún los que se derivan de las antiguas religiones con sus particulares y muy peculiares cosmovisiones, que entre otras cosas consideraban al universo y a la vida como sagrados o divinos. Toda creencia religiosa, toda cosmovisión, también tiene implícita una serie de valores espirituales, éticos, y comportamentales, que no deben ser menospreciados o minimizados. Por sólo citar un ejemplo, recordemos

que “Ubuntu” (bastante próximo al “Muntu” de la filosofía bantú-ruandesa) significa en la cultura africana “Humanidad hacia los semejantes”, o “Existo porque tú existes”, o incluso “Existencia sencilla y facilitada”, o aún “Fuerza universal vital que se manifiesta en todo lo que existe”, e inspirándose en estos valores incluso se ha desarrollado un sistema operativo para computadores llamado Ubuntu-Linux, que actualmente está teniendo un fuerte desarrollo.

N01.23 Individualmente podemos tener buenas ideas en relación a la posible construcción de un mundo mejor, al posible mejoramiento de nuestro tejido social, para así obtener una sociedad más justa y equilibrada. Y esto está bien. Y esto está muy pero muy bien, pues en mayor o menor medida, todos nosotros somos responsables por los aciertos y desaciertos que se cometen en relación a nuestro desarrollo social, y todos podemos y debemos aportar lo que podamos, para que las cosas se encaminen, para que las cosas se desarrollen mejor. Todos debemos sentirnos concernidos. Pero sean cuales sean nuestras propuestas, en líneas generales en ellas debemos valorar e incluir la solidaridad y la reciprocidad en las interrelaciones humanas, preservando la cohesión en las acciones. Entre nosotros no deberíamos anular parcialmente nuestros esfuerzos, y ello requiere coordinación, y ello requiere orientaciones comunes.

N01.24 La globalización neoliberal siempre será arrogante y egoísta; necesitamos una alternativa que sea humilde y considerada. Debemos poner al ser humano y sus derechos e intereses, como el único criterio pertinente en nuestras respuestas con respecto al futuro de nuestra aldea global. Dos valores nos deben guiar: (1) el principio de la igualdad plena entre todos los seres humanos, y (2) el principio de la solidaridad global.

N01.25 Somos optimistas, y pensamos que un mundo mejor es posible. Muchas han sido las catástrofes apocalípticas que se han pronosticado a lo largo de la historia, y la realidad posterior se ha encargado de desmentir esas consecuencias tan negativas y nefastas, ya que nuestra sociedad como tal hasta ahora siempre ha logrado encontrar formas de prevenirlas o atenuarlas. Tomemos como ejemplo el caso de Thomas Robert Malthus(1766-1834), quien en su momento estudió el crecimiento de la

población y paralelamente el crecimiento de la producción alimentaria, y en su “Ensayo sobre los principios de la población” predijo hambrunas y problemas sociales hacia el cambio entre el siglo XVIII y el siglo XIX, vaticinio que como sabemos no se cumplió. Ciertamente, hoy día hay una serie de problemáticas y de desvíos que parecen acentuarse cada vez más, y que deterioran la calidad de vida de vastos sectores de población, y muchos economistas, e incluso muchos organismos internacionales como la FAO, emiten importantes gritos de alerta. Por cierto no está nada mal encarar serios estudios prospectivos, con el fin de mejor poner de relieve las problemáticas que nos afectan y sus posibles evoluciones. Anticipar, planificar, analizar, he aquí buenas herramientas con las que enfrentar al futuro. Tal vez uno de los principales desvíos que hoy día nos afecta, es que los humanos nos hemos vuelto muy egoístas, y paralelamente es que la riqueza y el poder tienen tendencia a concentrarse en cada vez menos manos. Y una buena respuesta a la presente situación, podría ser insistir cada vez más en la educación, tanto en las áreas científicas y técnicas, como en las temáticas humanísticas, y como también en la transferencia de valores (solidaridad, compasión, cooperación, complementariedad, comunicación abierta y generalizada, en un mundo cada vez más interdependiente). Ciertamente, hoy día ciertos desvíos parecen haberse acentuado, pero como respuesta, debemos insistir en una muy amplia y generalizada comunicación social (por vía Internet y también por otros mecanismos idóneos), para entre todos y con las ideas y aportes de todos, intentar resolución a nuestras más graves problemáticas.

N02. LLUVIA DE IDEAS: Valores de referencia que se podrían compartir

N02.1 Defensa de los derechos humanos: Respeto; Igualdad; Libertad; Equidad; Justicia; No discriminación; Inclusión.

N02.2 Compasión, coraje, creatividad, autenticidad, dignidad, iniciativa, participación, capacidad de propuesta, honestidad.

N02.3 Inclusión, dignidad, paz social, diversidad cultural, justicia política, armonía con el medio ambiente.

N02.4 Respeto, tolerancia, creatividad, generosidad, solidaridad, felicidad compartida, participación.

N02.5 Frugalidad, perfeccionamiento democrático, equidad de género, respeto a las minorías, consumismo muy moderado.

N02.6 Desarrollo sostenible, tanto en lo económico como en lo social y en lo ecológico.

N02.7 Paz social, respeto mutuo, tolerancia étnica y religiosa.

N02.8 Equidad de género, respeto a las minorías, más equidad en el desarrollo de las naciones, más equidad en las oportunidades individuales, mejor acceso a la educación y a la cultura.

N02.9 Un nuevo orden mundial en cuanto a los valores, basado en la diversidad, la tolerancia, la paz, y la equidad entre naciones y entre personas, y en cuanto a lo operativo, basado en una verdadera moneda internacional, en una divisa internacional concebida en concordancia con las sugerencias de Lord John Maynard Keynes y de Agustí Chalaux de Subirà, y que bien podríamos llamar “bancor virtual” o “bancor telemático”.

N03. LLUVIA DE IDEAS: Aforismos que se sugiere compartir y difundir

N03.1 Considerar honestamente al prójimo y al medioambiente, en manera equivalente a como consideramos a nuestras respectivas familias y a nosotros mismos. Y orientar nuestro accionar buscando siempre resultados con justicia y equidad.

N03.2 Siempre actuar en forma sincera y muy honesta.

N03.3 Amar y respetar los unos a los otros, éste es un lema primordial. Construir con humildad y honestidad las relaciones de pareja, y en lo posible, constituir una familia y transmitir experiencia a través de los hijos. Buscar la propia felicidad, e inducir alegría y bienestar material y espiritual en el entorno.

N03.4 Quién más se esfuerce por obtener algo, quien más empeño y voluntad ponga en esa empresa, ese debe ser el dueño, ese debe ser el autor.

P. Tormenta de ideas

P01. TORMENTA DE IDEAS: Objetivos generales de la sociedad-meta

P01.1 El objetivo fundamental de la humanidad, es encontrar una vía que permita vivir plenamente a cada ser humano del planeta: (1) Vivir de acuerdo con el más alto potencial humano, como seres conscientes, compasivos, solidarios, creativos, pensantes, en armonía unos con otros, y con la madre naturaleza, y con el cosmos; (2) Vivir con las necesidades materiales básicas satisfechas (alimentación, abrigo, vivienda, justicia, educación, seguridad, esparcimiento, salud y sanidad, participación), para así ser humanos íntegros y dignos, y para así tener condiciones para dar lo mejor de sí cuando la oportunidad sea propicia.

P01.2 Promover la participación democrática en todos los sectores de vida colectiva, desde niveles locales hasta niveles globales. La participación democrática, o la capacidad (poder) de toma de decisión del sujeto (individuo) humano, no puede estar limitado al estricto campo de la política-ideológica. Toda la realidad social es política, empezando por la economía, y continuando con la operativa social, la justicia, la educación, la ética social, etcétera, etcétera.

P01.3 En lugar de sociedad patriarcal, queremos organización social con equidad de género, y respeto por las minorías. Todos debemos tener oportunidades equivalentes, y a todos los niveles. Todos nos debemos sentir concernidos y comprometidos. Todos nos debemos sentir integrados y sujetos activos. Todos tenemos derecho a proponer y a ser escuchados.

P01.4 El respeto de los derechos humanos fundamentales, y el respeto por la no discriminación en su más amplia concepción y alcance, tendrían que estar garantizados con mayor generalidad y efectividad de lo que ocurre en la actualidad, para conseguir racionalidad y equidad en nuestra estructura social, y también para conseguir mayor prosperidad y para reforzar el bienestar de hombres y mujeres en un amplio espectro geográfico y social. Todos podemos aportar lo que somos y lo que tenemos. Todos en ciertas

circunstancias podemos generar grandes ideas y proyectos. Todos tenemos derecho a cubrir necesidades básicas, para vivir dignamente, para acceder a bienes y derechos comunes. Todos tenemos la capacidad personal de poder llegar a ser muy importantes.

P01.5 Hacer accesibles los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, y culturales, a todas y a todos, en forma amplia y sin mayores discriminaciones, por cierto es un gran desafío en el que debemos perseverar. Pero este objetivo será difícil, muy difícil de alcanzar, si en este sentido nuestro accionar básicamente se reduce a aspectos declarativos y acciones discrecionales. Las cuestiones operativo-sociales por cierto que también tienen gran importancia, pues si bien es cierto que mucho puede lograrse a través de una mejor y más profunda educación en valores, dejando así las acciones al propio sentir y a la iniciativa de las personas, tampoco podemos caer en la ingenuidad de creer que todo puede basarse en este único pilar, pues ello es una utopía, pues al menos algunos desvíos son inevitables (y ellos pueden llegar a ser destructivos). Pensemos con madurez y racionalidad. Las ciencias básicas y naturales avanzaron gracias a que en ellas se introdujeron las teorías, la medida, la comparación, y el registro descriptivo. Y en las ciencias sociales también podemos introducir y perfeccionar las teorías, la medida, la comparación, la descripción, la acción correctiva. Claro, en la actual estructura social todo es demasiado caótico y desordenado, como para sin más ni más hacer algo inteligente para cambiar este estado de cosas. Es indudable que hay situaciones sociales sumamente penosas que requieren la intervención y el apoyo del cuerpo social, por humanidad, e incluso por racionalidad pues finalmente todos habitamos el mismo planeta y todos influimos en todos, pero los planes de ayuda no pueden organizarse a impulsos y con más garra que inteligencia y orden, pues se corre el riesgo de no ser eficiente, pues se corre el riesgo de no siempre incidir sobre las situaciones más penosas y vulnerables. Para corregir como se debe la estructura social, para hacer una correcta distribución de recursos y de responsabilidades, para implementar buenos y eficientes planes sociales, no hay otra que poder conocer con gran detalle la situación de cada cual, así como también tener muy buenas estadísticas generales. Y nuestra organización social tiene a la

mano una herramienta de uso extendido, y que de ser perfeccionada bien podría servir con la finalidad indicada: Obviamente nos referimos al dinero. Muchas cosas se aclararían, muchas cosas serían más manejables, si poco a poco pasamos de las actuales monedas anónimas a las más perfeccionadas monedas telemáticas.

P01.6 Promover la prosperidad de todos, y no solamente el bienestar de una cada vez más extendida proporción de la población. He ahí el crucial y principal desafío. He ahí la dificultad singular.

P01.7 Tal vez convendría definir y construir amplias visiones a partir de modestas aspiraciones comunes, porque una única y amplia visión, posiblemente, muy difícil que pueda unir a la humanidad, muy difícil que satisfaga a una muy amplia mayoría. No nos quedemos esperando una idea tan poderosa que pueda abarcarlo todo, y que permita situar las principales problemáticas y darles algún tipo de solución, pues ello es una ilusión peligrosa. Las visiones más modestas y con menos aspiraciones, si son bien formuladas y comprendidas, si son coherentes, y si dejan ver el camino a través del cual se debe transitar, posiblemente son más viables, y por allí se puede empezar. (A) Mantener decentemente a la familia; (B) Trabajar con dignidad y honestidad; (C) Ser escuchado y tener posibilidades de presentar un proyecto, y de que el mismo sea seriamente evaluado; (D) Estructurar inteligentemente el sector educativo-cultural; (E) Participar activamente en programas de acompañamiento a la formación y educación de los hijos; Etcétera, etcétera. He aquí una corta enumeración de muy interesantes y prometedoras posibilidades. Alimentemos nuestras modestas visiones individuales, tejiéndolas en flexibles, diversos, y enriquecidos tapices. La acción colectiva puede lograr un milagro, combinando la acción de pequeños grupos, compartiendo e integrando visiones, evolucionando en acciones y planes conjuntos.

P01.8 Para que las grandes problemáticas globales y sus posibles soluciones, puedan ser adecuada y profundamente analizadas y discutidas por el cuerpo social y por los especialistas y por los niveles decisorios correspondientes, las mismas deben ser incluidas en la agenda mediática y política, de la forma más abierta y general y participativa como sea posible.

De poco servirá poner por ejemplo la cuestión del medio ambiente y de los recursos naturales sobre el tapete, promoviendo grupos de trabajo y grandes reuniones internacionales de alto nivel, si las soluciones y los mecanismos considerados en algún sentido se encuentran sesgados o limitados. En consecuencia, se destaca la conveniencia de promover una nueva agenda cultural y de cambio social a nivel global, que sea amplia, diversa, y muy abierta a la participación ciudadana. En los años ochenta del siglo XX, por ejemplo, la agenda incluyó la temática de la información y la comunicación, y nadie duda hoy día que en esta cuestión se produjeron notorios avances, a nivel tecnológico pero también a nivel aplicativo y a nivel político. Es tal el poder de los medios masivos de comunicación sobre las problemáticas sociales y sobre una nueva posible organización del tejido comunitario, que sin duda se requiere de un debate global que propicie mayores espacios de participación notorios avances, a nivel tecnológico pero también a nivel aplicativo y a nivel político. Es tal el poder de los medios masivos de comunicación sobre las problemáticas sociales y sobre una nueva posible organización del tejido comunitario, que sin duda se requiere de un debate global que propicie mayores espacios de participación en los ámbitos locales, pues de no organizarse de esta forma, ciertamente se podría perder un rico abanico de visiones y de posibilidades. No siempre los especialistas sugieren las mejores soluciones. No siempre los altos niveles político-administrativos e intergubernamentales deciden en el mejor sentido. De una manera o de otra todos nos veremos afectados por las grandes decisiones que se tomen a nivel nacional o a nivel internacional, y por tanto todos debemos estar involucrados, y todos debemos tener derecho de proposición.

P01.9 Nos enfrentamos a una realidad físico-natural y también a una realidad social, que para entenderlas, y que para medianamente controlarlas, ciertamente podemos y debemos recurrir a la metafísica y a la dimensión virtual, a los modelos numéricos, a las descripciones meramente descriptivas, y al dominio de lo digital. Solamente la inteligencia, solamente la ingeniosidad y la gran creatividad humana, nos podrán salvar de la extinción temprana.

P01.10 Debemos tomar conciencia de nuestros compromisos, a nivel individual, y a nivel comunitario. Como sociedad sin duda hemos bajado la guardia, y hemos dejado avanzar una serie de problemáticas sociales y medioambientales que nos afectan significativamente en este inicio del siglo XXI, más allá de lo que deberíamos haber permitido. Como especie inteligente que somos, y con las reservas espirituales y morales que como comunidad hemos sabido construir a lo largo de nuestra prehistoria y de nuestra historia, tenemos un potencial benéfico intrínseco que se sabe bien orientar a nuestros congéneres, y también a la naturaleza y a la vida sobre el planeta, y también al cosmos en su conjunto. Pero obviamente, ello no nos pone al abrigo de desvíos más o menos importantes y desequilibrantes, que algunos de nuestros congéneres ponen en práctica, bajo la influencia de inclinaciones egoístas o de rencor o incluso de locura y autodestrucción. Debemos imprimir una nueva orientación a nuestra organización social, de forma de obtener mayor seguridad y estabilidad, o sea de forma de limitar en forma importante los daños que podrían producirnos desvíos imprevistos o sorpresivos como los que vienen de ser aludidos. Un mayor control sobre las relaciones sociales, una mucho mejor información individual, y un mayor uso de las tecnologías digitales en nuestra vida de relación, he aquí las claves en las que podremos apoyarnos en la remodelación y el fortalecimiento de nuestro tejido comunitario.

P01.11 Extender y promover en los individuos, el deseo sincero y profundo de vivir en equilibrio con la naturaleza y con el entorno social, sin ambiciones personales desmedidas, sin un consumismo excesivo de bienes y de energía, y con una inteligente estructura de recursos compartidos y de eficientes servicios comunitarios.

P01.12 Promover respeto y consideración por la diversidad cultural, y tener especial preocupación por la preservación de lenguas, tradiciones, valores, historia, concepciones, patrimonio, de las culturas humanas hoy día minoritarias.

P01.13 Encontrar las unidades existenciales de base que alimenten la vida concreta, y a la vez permitan bien ubicarse en el complejo humano

planetario, que hoy por hoy y en más de un sentido es más bien destructor de lo vital.

P01.14 Establecer sistemas comunitarios, dinámicos, interactivos, y trasgeneracionales, donde la comunicación entre tres generaciones, jóvenes, adultos, y tercera edad, resulte una práctica usual, tanto en lo reflexivo como en lo productivo y en lo organizativo.

P01.15 Ofrecer a la niñez una pedagogía que combine múltiples y diversos valores, bien armonizados con la naturaleza y con la estructura social. La intuición, la imaginación, los simbolismos comunicativos más allá del propio lenguaje, los códigos de comunicación oral y escrita, la formación artística, el razonamiento, la ética social, facilitarán las búsquedas de nuevas y mejores formas de convivencia, más armónicas con la naturaleza y con los congéneres.

¿Cómo queremos administrarnos?: Organización económico-financiera global, economía y finanzas

Q. Alternativas al consenso de Washington

Q01. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Las nuevas tesis, los nuevos paradigmas

Q01.1 De una disciplina fiscal y monetaria con sumisión a las directivas de los Bancos Centrales, frecuentes restricciones en gastos sociales, y férreos controles internos y/o en los mercados de cambios que son recomendados, debemos pasar a una política económico-monetaria más ordenada y clara y armónica, tanto en lo fiscal como en lo comercial y productivo, con detallada información y de muy buena calidad para la toma de decisiones a todos los niveles (macroeconómicos, sectoriales, empresariales, familiares), y que con más soltura permita hacer frente a shocks de oferta y de demanda así como a eventuales burbujas especulativas y/o de precios. Las frecuentes y muy reiteradas falencias observadas en la aplicación de políticas monetarias, cambiarias, y de estímulos selectivos, en buena medida se debe a falta de información oportuna y adecuada, y también por cierto al generalizado desorden monetario y normativo en el que deben moverse la economía internacional y las distintas economías nacionales. ¿Cómo pretendemos tener presupuestos fiscales equilibrados y ordenados, y con buenas asignaciones para los gastos sociales, si debemos convivir con paraísos fiscales, si las normativas nacionales con frecuencia tienen lagunas así como dificultades en cuanto a controles, y si la evasión fiscal y la morosidad impositiva son una realidad que combatimos con dificultades y con notorios altibajos? ¿Cómo pretendemos que los capitales golondrina no afecten a las economías nacionales débiles, si permitimos la existencia de instrumentos en base a los cuales los capitales logran gran movilidad internacional y local con escasas posibilidades de control? Sin duda debemos llevar adelante una muy importante reforma del sistema financiero internacional, incluyendo la introducción de una verdadera moneda internacional cuya circulación no se encuentre prevista al interior de las distintas economías nacionales.

Q01.2 El reordenamiento de las prioridades del gasto público suele tener poca flexibilidad, suele ser exageradamente rígido, ya que se debe convivir con altos gastos militares y administrativos, así como con eventuales privatizaciones de servicios públicos en sectores clave, y con claras dificultades o irregularidades de financiamiento en materia de macroinfraestructuras y en materia de programas sociales. Este estado de cosas debe cambiar. Debemos reducir drásticamente los gastos militares, en base al establecimiento de un mundo mucho más seguro, con un Gobierno Mundial, con una buena y eficiente justicia internacional, y con un extendido y sano y respetado derecho internacional. Debemos reducir drásticamente los gastos administrativos, en base a la automatización digital de muchos procesos, incluyendo la introducción de dinero digital y nominativo. Debemos promover sistemas productivo-comerciales que sean más eficientes, y que también sean sostenibles y mucho más amigables con el medio ambiente. Debemos dar prioridad a los planes sociales, aportando especial atención al sector educativo y al sector salud.

Q01.3 Debemos efectivizar una importante reforma impositiva y fiscal, corrigiendo problemas administrativos y de recaudación, y por cierto introduciendo mayor justicia tributaria (léase: introduciendo mayor progresividad en los sectores más ricos y poderosos de la sociedad, y así haciendo realidad las siguientes premisas: "quienes más ganan y quienes más tienen, en proporción serán quienes más paguen"; "quienes más contaminen o destruyan recursos, en proporción serán quienes más se encuentren gravados"). Inevitablemente y para impulsar orientaciones y objetivos como los indicados, progresivamente deberán introducirse monedas digitales, nominativas, y con posibilidades de seguimiento de largas cadenas de pago, deberá promoverse e incluso imponerse la facturación electrónica así como la popularización del uso de las firmas electrónicas tanto en lo fiscal como en lo comercial, y en cuanto a la nueva estructuración fiscal, ella deberá orientarse a la casi total automatización, tanto en cuanto al cálculo como en cuanto a la propia recaudación, bajo las premisas: "no más declaraciones juradas"; "no más agentes de retención"; "no más cálculos bajo la responsabilidad de los contribuyentes"; "no más gran burocracia fiscal"; "pago de impuestos y de

tasas en forma simultánea y contemporánea con los hechos o actos gravados”; “gran diversidad de impuestos, incluso de algunos que sean más finalistas que fiscalistas, dado que los gastos de control y recaudación serán mínimos debido al alto grado de automatización administrativa que logrará ser implantada”.

Q01.4 Debe reconocerse que las tasas de interés hoy día son demasiado elevadas en el marco de las distintas economías nacionales, y que además el acceso al crédito está demasiado problematizado y distorsionado, con especiales dificultades para los sectores más débiles de la población, e incluso para el propio sistema productivo. El crédito social es reducido y usualmente manejado por la banca estatal, pues en materia crediticia, los sectores especulativos se mueven generalmente con mayor soltura y holgura, y en buena medida es por ello que la llamada economía especulativa y de papel es varias veces superior a la propia economía productivo-comercial (a veces llamada economía real). Ciertamente, las tasas de interés no pueden ni deben sustraerse arbitraria y artificialmente de los mecanismos de mercado, pues al menos deberán contemplarse costos involucrados, pero claro, el actual sistema bancario y financiero está poco automatizado, y el personal allí involucrado es importante, y por lo tanto el sector tiene gastos salariales elevados así como gastos operativos también elevados. Una situación muy diferente se tendría si la automatización de la banca fuera muy importante, incluso llegando al propio manejo del dinero en la medida que éste fuera digital. En esta hipotética pero posible situación, los costos se reducirían en forma drástica, en la medida que las necesidades de personal fueran mínimas, puesto que incluso la cobranza de los préstamos bien podría estar automatizada al estar basada en dinero nominativo y digital. Además, una banca muy automatizada y con poco personal, que exclusivamente manejara monedas telemáticas, proporciona un amplio margen para la nacionalización total o parcial del sector, y por tanto los Estados por esta vía también se podrían apropiarse de las ganancias de los banqueros, y lo que es muy importante, de la propia creación del llamado dinero bancario o dinero contable. Todo este panorama general, todo este nuevo tejido financiero y bancario, bien permitiría la implantación de un sistema

crediticio mucho menos costoso, mucho más al servicio del crédito social y al servicio de la propia economía real sostenible.

Q01.5 Los mercados cambiarios actualmente no son ni muy ordenados ni transparentes, y permiten la especulación monetaria e incluso la guerra comercial vía devaluaciones estratégicas, generando gran vulnerabilidad exterior para las economías nacionales más débiles. Debemos migrar a un sistema financiero más coordinado y racional, que desincentive la especulación y los capitales golondrina, y que favorezca un comercio internacional más equilibrado y justo. Y lo que viene de expresarse no es una utopía, sino que es bien posible de obtener, pero claro, no con el actual orden económico mundial. En materia del sistema financiero internacional, pretendemos que el mismo induzca un comercio equilibrado en la geografía, pero nos empeñamos en mantener una operativa que penaliza enormemente a los deudores, y entonces claro, el ideal mencionado va a ser casi imposible de obtener, por más que se brinden generosas regalías de parte de los países poderosos beneficiados con este sistema, pues las asimetrías que actualmente se imponen son exageradamente importantes. Al implantar una verdadera moneda internacional únicamente utilizada en la economía internacional, y al retomar la idea oportunamente propuesta por Lord John Maynard Keynes de gravar con una tasa reguladora tanto saldos deudores como acreedores de las balanzas de pago, entonces así las cosas se nivelan entre deudores y acreedores, a la vez que se generan fondos muy importantes, que ya no irán a beneficiar a los países más poderosos y ricos, sino que podrán aplicarse para el desarrollo de infraestructuras en los países más comprometidos y débiles, así como para atender aquí y allá situaciones sociales problemáticas.

Q01.6 En la actualidad el comercio internacional es bastante libre, regido por la normativa de la OMC, y sin perjuicio de que ciertos países (especialmente los poderosos) apliquen en forma permanente o intermitente, ciertas medidas arancelarias o sanitarias de protección a la propia producción nacional, lo que en buena medida distorsiona y sesga los intercambios, en perjuicio de los llamados países del Tercer Mundo. Por vía de la OMC y sin convenientes herramientas adicionales, será difícil

propender a un comercio justo y sostenible, y equilibrado en la geografía en cuanto a los intercambios, pues claro, podría ser problemático y hasta contraproducente apartarse de los mecanismos de mercado sin los convenientes recaudos. Y en este contexto, y dentro de este esquema de intercambios, las grandes compañías multinacionales, con apoyo de sus países de origen, están en condiciones de marcar reglas y procedimientos y manejos específicos, que en mayor o menor grado perjudican a los países periféricos y a las poblaciones allí asentadas. La libertad de comercio, y especialmente a nivel del comercio internacional, genera de hecho demasiadas ventajas, y es completamente ilusorio intentar corregir los perjuicios que reciben los países más débiles, con una política de pequeños pasos, con una política de convenios y reglas arduamente negociados. La comunidad internacional y los analistas mundiales erran el camino, al intentar centrar sus preocupaciones y sus desvelos y sus acciones correctivas en situaciones puntuales o sectoriales, cuando lo que importa corregir son los desequilibrios geográficos globales en los intercambios. ¿Y qué puede hacerse entonces? Lo que desde estas líneas recomendamos, es continuar dejando bastante libertad al intercambio comercial internacional, y para generar un efecto correctivo que vaya en el sentido de un intercambio entre países mucho más justo y equilibrado, imponer un impuesto o mecanismo de Tasa Tobin sobre los desequilibrios acreedores o deudores de las balanzas de pago.

Q01.7 En el ítem anterior, sintéticamente se analizó la necesaria libertad o regulación del comercio internacional, y por cierto, esta cuestión está muy emparentada con la necesaria libertad o regulación de los movimientos internacionales de capitales, pues en ellos se involucran las inversiones, la repatriación de beneficios, los servicios de deuda, las transferencias de capitales con fines especulativos o meramente estratégico-fiscales, los servicios comerciales, etcétera. Y claro, en el contexto actual de desorden en cuanto a las monedas y a los recursos financieros, lo que deba hacerse es una discusión de nunca acabar, pues en líneas generales parecería razonable dar facilidades a las inversiones e incluso a razonables repatriaciones de beneficios, e igualmente parecería razonable penalizar o restringir los movimientos especulativos de capitales, así como la

repatriación de ganancias obtenidas en montos elevados y en breves períodos de tiempo, etcétera. Pero al encontrarnos en una situación de notoria confusión financiera generalizada, de notorios movimientos especulativos o al menos desequilibrios en relación a los mercados de cambio, al encontrarnos frente a una multiplicidad de vías para las transferencias internacionales de capitales, etcétera, es prácticamente imposible aplicar normativas razonables que se orienten en el buen sentido. Sin duda el dinero es el que mueve al mundo, pero el dinero es un invento social introducido para facilitar y agilitar los intercambios, y no está obligatoriamente impuesto que su operativa deba ser de tal manera y no de tal otra. En particular, no está impuesto que el dinero deba ser anónimo y con gran agilidad operativo-práctica en cuanto a su transferencia. Una buena parte de los problemas que recién se han anotado en cuanto al manejo monetario, deriva del hecho de usar como divisa internacional la misma especie que regula una economía nacional, así que allí tenemos un primer recaudo, una primera reforma a llevar adelante: Creación y manejo de una verdadera divisa internacional, sólo utilizada para la regulación de los intercambios comerciales y financieros entre países. Pero notoriamente esto es sólo el comienzo, pues con esto no basta. Al estar el flujo monetario internacional basado en una única moneda, y ligada esta corriente a los flujos monetarios nacionales a través de operaciones de cambio, se puede comenzar a poner orden en las finanzas generales, al imponer que el paso de recursos del ámbito internacional a un ámbito nacional se efectúe a través de una única conexión controlada por el respectivo Banco Central, dando entonces a éste no solamente amplias posibilidades de control, sino también dándole la posibilidad de quedarse con las ganancias que hoy día quedan en los cambistas privados. Observemos también que el flujo de recursos que transita de una boca nacional de salida a una boca nacional de entrada, no necesariamente tiene porqué realizarse en forma instantánea, y los retrasos que así se pudieran implementar, bien podría ser una buena ingeniería financiera para desestimular a los capitales golondrina. Ciertamente, da la impresión que debemos ir a la regulación de las inversiones y de las entradas de capitales, para que así éstas sean concordantes con las necesidades de los respectivos mercados internos y de las poblaciones

locales, pero este control no puede desarrollarse de cualquier manera, y la infraestructura financiera que acaba de ser muy someramente descrita, parecería que bien podría constituirse en una buena solución.

Q01.8 Otra de las cuestiones controversiales en la sociedad de hoy día, es la que se refiere al más conveniente tamaño del Estado. ¿Qué convendrá hacer, privatizar todo lo más posible, o por el contrario agrandar el Estado recargándolo con funciones que deberán ser atendidas por una creciente burocracia estatal? Parecería que exagerar en la estatización de las actividades no es una buena estrategia, tal como después de años de la experiencia socialista cubana, vienen de reconocerlo públicamente en el año 2010 el ex presidente de Cuba Fidel Castro, así como su hermano y actual mandatario Raúl Castro. Pero por otro lado, achicar el Estado lo más posible, desentenderse de cuestiones primordiales-estratégicas, e incluso privatizar servicios públicos básicos en materia de energía y comunicaciones y transporte por ejemplo, y tal como lo hizo Argentina durante la presidencia de Carlos Saúl Menem, sin lugar a dudas también tiene sus grandes inconvenientes y sus desaciertos. La idea de privatizar todo lo más posible, reduciendo la acción del Estado únicamente a sus fines más básicos e imprescindibles, posiblemente en parte tiene su origen en la observancia de que por lo general el Estado es un mal administrador, unido a la constatación de que muchos funcionarios públicos parecerían actuar en el desempeño de sus funciones con una gran indolencia y despreocupación, aspecto tan extendido en la geografía y tan notorio en ciertos casos, que desde la cinematografía y la literatura han tratado esta cuestión, a veces con humor y gran ironía. En resumen, ambos extremos parecen ser inconvenientes, tanto estatización en extremo como privatización en extremo, y los recién mencionados casos de Cuba y de Argentina, son de hecho paradigmas de estos errores, uno por insistir en un Estado gigante y en extremo ineficiente y con pocos estímulos a los trabajadores involucrados, y otro por privatizar incluso sectores clave y también por haber encarado este proceso en exceso, con falta de transparencia y con manejos turbios inducidos por la corruptela dominante. A poco que se profundice en los argumentos recién expuestos, y a poco que se piense en serio en esta cuestión en toda su complejidad y

globalidad, puede vislumbrarse con claridad que el Estado puede y debe intervenir en materia de servicios y en materia industrial y por cierto en sectores clave en cuanto a lo social o productivo o financiero-administrativo, pero naturalmente, encarando estos asuntos con cierta prudencia y mesura, sin caer en excesos de gigantismo o de enanismo, tomando para sí aquellos asuntos que realmente valgan la pena y que por su naturaleza puedan ser bien encarados por un Estado, y optando en algunos casos por organizar entes testigo que compiten con otros similares pero de raíz privada, u optando en otros casos por un completo monopolio de la actividad concernida. Obviamente, el peligro de las empresas estatales y de las administraciones estatales, radica en lo fundamental en dos aspectos principales: (A) Por un lado que las direcciones de estas organizaciones sean nominadas más por consideraciones políticas que técnicas, por lo que en ciertos casos pueda presumirse incompetencia por parte de quienes cumplirán estas funciones, y (B) por otro lado que en estas instituciones se instale un funcionariado sobredimensionado e ineficiente. Afortunadamente, la tecnología digital ha tenido en los últimos años un muy importante desarrollo, por lo que en la actualidad es posible encarar ciertas actividades en sectores clave y con un mínimo de personal. Pongamos por caso el tan controvertido asunto de la nacionalización de la banca. En una economía que se maneje con dinero material y anónimo, la nacionalización de la banca implicaría crear instituciones estatales monstruosas en cuanto a instalaciones edilicias y personal, y no es tan claro que con ello se puedan obtener ventajas, pues con facilidad se puede caer en el sobre dimensionamiento del funcionariado y en la ineficiencia e incluso en el acomodo de raíz fraudulenta. Por el contrario, en una economía que utilice dinero digital y nominativo, las instituciones bancarias bien podrían funcionar con una muy buena plataforma tecnológica y con muy poco personal, y allí sí es mucho más factible y conveniente la nacionalización del sector, porque así se podrían manejar de primera mano asuntos estratégicos como por ejemplo las tasas de interés, a la vez que las enormes ganancias que se podrían generar con esta actividad pasarían de los banqueros privados al propio Estado. Otra actividad que también es posible nacionalizar en el contexto de una economía telemática manejada con dinero telemático, es

por ejemplo el mercado de cambios. En efecto, al usar dinero material y anónimo, por lógica las operaciones cambiarias se atomizan en montos y en distribución geográfica, por lo que es casi imposible que los Estados puedan monopolizar esta actividad, y cuando lo han hecho por lo general han surgido los llamados “mercados paralelos” o “mercados negros”. Muy por el contrario y cuando el uso de monedas telemáticas se encuentre bien avanzado, establecer en este rubro el monopolio del Estado será mucho más lógico y posible, puesto que para cualquier Estado es una materia estratégica poder controlar y manejar mucho más de cerca su tipo de cambio, y puesto que el alto grado de automatización de esta actividad en la futura sociedad telemática, proporcionará de hecho a las naciones de recursos financieros muy importantes (si ellas no dejan esta actividad en manos privadas), los que podrán volcarse a planes sociales, y/o en apoyo del sector exportador, y/o dando a estos fondos otros destinos útiles. Otra actividad que hoy día genera enormes ganancias y enormes gastos funcionales, y que actualmente se encuentra muy atomizada, es el de las administraciones contables. Obviamente y por efecto del uso de monedas anónimas, hoy día una contabilidad es simplemente un sistema matemático de información que llevan las empresas y las organizaciones e incluso algunos particulares, y que debe ajustarse exactamente o razonablemente bien a la actividad económico-financiera en el ámbito en cuestión, en el ámbito que se pretenda representar, y claro, el cúmulo de cuestiones que allí deben atenderse es enorme y muy diverso, y entre ellas: custodia del dinero; contabilidad financiera; contabilidad de stocks (contabilidad de almacenes); pagos y cobros; planeación financiera; cálculo de impuestos y de aportes a la seguridad social, y cumplimiento de estas obligaciones; actuación como agente de retención (si correspondiera); archivo de facturas y de recibos; etcétera; etcétera. Muy por el contrario y en el contexto de la futura sociedad telemática, mucha de las cosas recién mencionadas no tendrán que ser atendidas ni por contadores públicos, ni por gestores, ni por cobradores, ni por guardias de seguridad, ni por peritos contables, etcétera, pues se generarán en forma muy fiable y automática por la propia actividad económica telematizada. Así por ejemplo no se deberá atender ni al cálculo de impuestos ni a su pago, pues ello estará casi totalmente automatizado; y lo mismo ocurrirá con los

aportes a la seguridad social. Así por ejemplo los pagos y los cobros se verán muy facilitados al implantarse los contratos digitales. Así por ejemplo el manejo financiero se encontrará también muy facilitado, ya que la banca estará muy automatizada. Y la facturación electrónica sin duda estará también muy avanzada, lo cual redundará en enorme beneficio tanto de las empresas comerciales como de las familias y de las personas físicas.

Q01.9 En buena medida debemos enfrentar el pesimismo de "Michel Eyquem de Montaigne" con su sugestivo lema o mote "¡Yo que sé!" ("Que sais-je?"). Cierto, muy cierto, hay muchas cosas que desconocemos. Cierto, debemos admitir nuestras propias limitaciones personales, pero para mejor construir y proponer, debemos recuperar la sabiduría de nuestros ancestros, pues es inútil hoy día volver a decir peor lo que anteriormente otro ha dicho mejor. Cierto, la humanidad y cada ser humano deben estar situados en el centro de nuestras preocupaciones sociales-humanitarias, pero para efectivamente hacer propuestas inteligentes y constructivas, debemos tener siempre muy presente la variabilidad y la inconstancia y la picardía de un gran contingente de seres humanos. Cierto, con absoluta certeza, nuestra memoria es muy pobretona, y nuestra capacidad creativa tiene relámpagos de brillantez que bien pronto se esfuman si no logramos expresarlos en forma escrita o ilustrada o aunque más no sea en forma esquemática. Cierto, muy cierto, si deseamos construir una estructura social mucho más racional y equitativa y moral, y más justamente equilibrada en la geografía, debemos imponer a la operativa económico-social una normativa tal que ponga a la comunidad mundial al abrigo de los desvíos y de las ambiciones y también de los egoísmos de muchos de nuestros congéneres. Y los principales paradigmas que podrían orientar tal normativa, bien podrían ser los que resumidamente se indican a continuación: (1) Moneda telemática, como respuesta a una ingeniería monetaria compleja e irracional, que hoy por hoy es la médula de los desvíos fraudulentos, de la explotación social, de la corrupción, de la especulación, del amiguismo, de las ilegalidades, e incluso de los injustos desequilibrios geográficos hoy por hoy observados y vigentes (en buena medida inducidos por los mecanismos de deuda externa, o sea, por la ingeniería financiera internacional hoy día activa); (2) Tributación automatizada en cálculo y recaudación, y con reducida evasión y morosidad; (3) Seguridad social automatizada en cálculo y recaudación, con reducida evasión y morosidad, con presupuesto equilibrado, y con aportes contemporáneos a hechos y actos gravados; (4)

Contratación digital generalizada, con cumplimiento automático o semi-automático de obligaciones dinerarias, y con supervisión notarial; (5) Economía especulativa y economía subterránea casi totalmente desplazadas por la economía productiva (economía real); (6) Posibilidades de seguimiento de largas cadenas de transferencias financieras; (7) Democracias más democráticas, equitativas, racionales, y justas; (8) Gobierno digital, gobierno electrónico; (9) Justicia renovada y perfeccionada, entre otras cosas con nuevas formas de establecimiento de pruebas, y legislación mejorada y adaptada a los nuevos tiempos; (10) Desarrollo de servicios sociales de apoyo a las familias y a los más débiles, y también gran desarrollo de otros servicios comunitarios; (11) Humanización de los sistemas penitenciarios, básicamente obtenida gracias a la enorme reducción de la delincuencia y de las ilegalidades, lo que permitirá insistir en la reeducación y en la inserción social-laboral de los penados; (12) Sustancial mejora y fortalecimiento de la seguridad ciudadana; (13) Desarrollo de una administración digital muy detallada, informativa, estandarizada, y generada a muy bajo coste, tanto a nivel de las administraciones públicas y de los grandes organismos, como a nivel empresarial e incluso a nivel familiar, y gracias a los registros informáticos y herramientas digitales disponibles en la nueva sociedad telemática; (14) Profunda reforma de los sistemas bancarios nacionales, con el establecimiento de instituciones bancarias públicas y privadas muy automatizadas, y casi sin personal; (15) Creación dineraria totalmente monopolizada por los Estados, y con desplazamiento en esta materia de las instituciones bancarias privadas; (16) Creación de una verdadera moneda internacional (bancor telemático) para la regulación de los intercambios entre países, en acuerdo con las ideas y propuestas oportunamente concretadas por Lord John Maynard Keynes y por Agustí Chalaux de Subirà; (17) Creación y perfeccionamiento de un gobierno mundial y de una justicia internacional; (18) Nuevo ordenamiento financiero internacional, y profundas reformas en las instituciones surgidas de los Acuerdos de Bretton Woods; (19) Establecimiento de un sistema tributario mundial, perfeccionando la llamada “Tasa Tobin” e inspirado en esta propuesta, e implementado por cierto en base a la especie dineraria internacional en uso; (20) Contención y crítica al consumismo, con la orientación dada por “Decrecimiento”; (21) Reforzamiento de la educación a todos los niveles y a todas las edades, incluyendo aspectos humanísticos, artísticos, científicos, y tecnológicos, y enfatizando también por cierto en la educación en valores, en la educación a distancia, y en el fortalecimiento de las habilidades cognitivas y psicomotoras; (22)

Particular desarrollo de una ética y de una educación para la convivencia, tanto dentro de la propia especie como en relación a la naturaleza; (23) Plena vigencia de una madura y efectiva sociedad telemática, obtenida lentamente, por aproximaciones sucesivas y por ajustes sucesivos, con eventual avance dispar en la geografía, y con orientación filosófica general afín a la promovida por instituciones tales como “ATTAC” o “Instituto de Derechos Humanos de Catalunya” o “Alliance for Freedom and Dignity – AFD”; (24) Extendida aplicación de variados y diversos planes sociales, muchos de ellos desarrollados en ámbitos locales o con conveniente descentralización, y en muy buena medida financiados por los recursos extraordinarios generados por la nueva sociedad telemática, a saber: (A) Tasa Tobin o mecanismo equivalente generado en el ámbito de la economía internacional; (B) Recursos nuevos generados en el ámbito de muchas economías nacionales, como por ejemplo los que se indican: (b1) ganancias del nuevo sistema bancario que antes iban en beneficio de los banqueros privados o para pagar sueldos y gastos operativos; (b2) ganancias en los nuevos mercados de cambio que antes iban al sector privado, (b3) ganancias que anteriormente quedaban en administradores o gestores o cobradores o contadores públicos o en seguridad, y que se liberarán cuando se generalice la administración digital, etcétera.

Q02. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: La crisis financiera, política, y social, considerada como oportunidad

Q02.1 Consideramos que la crisis actual, que se presenta como una crisis financiera, monetaria, económica, y obviamente también política, tiene fundamentos muy profundos y generales. Es una crisis social, democrática, geopolítica, y ecológica, de muy amplio alcance, es una crisis de civilización, es una crisis estructural y no meramente coyuntural o circunstancial. Es una crisis social, de desigualdad, pobreza, discriminación, fractura social, y violencia, es una crisis social de dominación y explotación de unos sobre otros, y también de individualismo y egoísmo, de falta de solidaridad, de desconfianza social, de discriminación y racismo, y de aporofobia. Es una crisis democrática donde incluso hay retrocesos en cuanto a libertades y a justicia, y donde los propios mecanismos de votación y de decisión se han apartado de los ideales democráticos, ya que ciertas prácticas se han envilecido, y ya que la

tecnología digital no se ha aplicado en esta materia en todo su potencial. Es también una crisis geopolítica, fruto de una frecuente corrupción en los niveles administrativos y gobernantes, fruto de una descolonización inacabada e imperfecta, y fruto de un esquema de desarrollo impuesto que no tiene en cuenta ni la cultura local ni el nivel educativo local, y que en lo fundamental orienta las economías periféricas a servir a las economías desarrolladas. Es una crisis de valores ético-morales así como de las estructuras tradicionales de convivencia, de la familia, de la pareja, de la estructura de vecindad y de la comunidad. En fin, es también una crisis ecológica que presiona al límite el ecosistema planetario, y que está mal utilizando los recursos naturales no renovables.

Q02.2 Hoy día el hambre en el mundo afecta a más de 1.000 millones de personas, y ello es inaceptable. La comunidad internacional no ha sido capaz de aportar 30.000.000.000 de dólares (30 mil millones de dólares) al año para terminar con el hambre en el planeta, mientras que para salvar a los bancos privados, los gobiernos desarrollados desembolsaron sumas enormes, sumas verdaderamente siderales. Además, desde hace años muchísimos países, tanto desarrollados como periféricos, han gastado anualmente sumas enormes para fortalecer sus ejércitos regulares y para en ocasiones hacer la guerra. ¿De dónde ha salido todo ese dinero para el salvataje bancario y para las fuerzas armadas? Con estos fondos podríamos haber conseguido erradicar el hambre en todo el planeta durante muchísimos años. Obviamente, la actual crisis financiera empujó al alza el número de seres humanos que sufren desnutrición o que han muerto por hambre o por enfermedades que hoy día son curables. Véase que más de un quinto de la población del planeta está mal alimentada, cuando paradójicamente hay capacidad para dar bien de comer a toda la población humana. Las decisiones de qué, cómo, cuándo, para quién, y dónde producir, siguen siendo manejadas preponderantemente por la lógica del capital y del lucro, olvidando o poniendo en segundo lugar las razones humanitarias. Afortunadamente, un grupo numeroso de población ha dado su grito de alarma en torno a la emergencia alimentaria que nos afecta, y entre los argumentos manejados, es usual señalar que mucho mejor sería destinar recursos a fines sociales básicos como la

alimentación y la sanidad, en lugar de orientar ese esfuerzo financiero a la fabricación de armas, y/o a la tecnificación y el fortalecimiento de los ejércitos, y/o al salvataje de grandes corporaciones privadas en materia financiera o en materia industrial.

Q02.3 Es inaceptable que más de seis mil millones de personas no seamos capaces de satisfacer las necesidades básicas mínimas de toda la población mundial, a pesar de las múltiples instituciones que conforman nuestras sociedades, a pesar de los enormes recursos que se manejan con regularidad y en conjunto, a pesar de los enormes avances científicos y tecnológicos logrados hasta la fecha. Indudablemente lo planteado no es un problema coyuntural sino estructural. Indudablemente hay de por medio una muy mala administración de recursos y/o un muy deficiente manejo de objetivos. Indudablemente y si a pesar de nuestra capacidad, laboriosidad, y creatividad, aún no hemos sabido dar respuesta al problema planteado, es o bien porque hay un impedimento escondido que no hemos podido descubrir, o bien simplemente porque no interesa resolver esta cuestión.

Q02.4 Consideramos que en la actual crisis especulativa y financiera que nos afecta desde el año 2008, convergen varios paradigmas-guía que están errados, que son equivocados o que tienen una mala orientación, y entre ellos destacamos: (A) Pretender crecimiento económico continuo a cualquier coste, como una manera de asegurar el progreso y el desarrollo de las naciones; (B) Admitir un consumismo desbordante, vinculado a una supuesta correlación entre el estado de felicidad, y la cantidad y variedad de bienes materiales disponibles a nivel familiar o individual; (C) Tomar como normal y lógico, que la llamada economía especulativa o economía de papel, sea unas cincuenta veces mayor que la llamada economía real o economía productiva; (D) Admitir un uso creciente y sostenido de combustibles fósiles, a pesar de los efectos negativos que así se producen sobre el clima global del planeta, y a pesar de que se pronostica un relativamente rápido agotamiento de esta fuente de energía, de continuarse con el presente nivel de consumo; (E) Admitir el fin de la energía barata y el muy próximo agotamiento del petróleo, y hacer aún poca cosa en relación a las fuentes alternativas de energía; (F) Tomar nota de la

disminución o degradación de recursos fundamentales para los humanos (suelo, bosques, aire, agua dulce, biodiversidad, subsuelo, etcétera), y hacer poca cosa para revertir este estado de cosas; (G) No tomar muy en serio la progresiva destrucción o disminución de la diversidad cultural, bajo el peso de una globalización uniformizante; (H) Tener bastante inconsciencia respecto de los límites planetarios, tanto en cuanto al agotamiento de recursos naturales, como en cuanto a la capacidad de absorber volúmenes crecientes de residuos.

Q02.5 No es cierto que actualmente exista una única teoría macroeconómica en boga, pues al menos tenemos dos visiones enfrentadas: (1) el neoliberalismo; (2) el poskeynesianismo, y sin entrar en disquisiciones sobre variantes más o menos heterodoxas defendidas por distintos pensadores a lo largo y ancho del mundo. Pero debe reconocerse que la teoría más aplicada actualmente es el neoliberalismo, y eso es así por un par de sencillas razones: (A) Por un lado, los círculos financieros más importantes y los organismos surgidos de los Acuerdos de Bretton Woods hablan con voz bastante uniforme, y predominantemente adhieren al neoliberalismo; (B) Por otro lado, muchas naciones, y principalmente en América Latina, a menudo aplican también de hecho la concepción neoliberal, aún cuando las jefaturas gubernamentales sean encabezadas por partidarios que se dicen progresistas o socialistas, pues una cosa son los discursos de la izquierda política cuando ella se encuentra en la oposición, y otra cosa bien distinta es generalmente el accionar cuando esas fuerzas partidarias tienen responsabilidades de gobierno. Y no es raro que en líneas generales los gobiernos abracen esta línea de pensamiento, probablemente en parte porque no se quiere arriesgar ser heterodoxo cuando sus pares mayoritariamente aplican la línea ortodoxa, pero en relación a este asunto también hay una razón más de fondo, y es la siguiente: *“Todos los gobiernos del mundo, poderosos y pobres y emergentes, se han plegado al actual orden financiero internacional, el cual es indiscutiblemente liderado por EEUU, y precisamente es la línea de pensamiento de la primera economía mundial que predomina, y que no es discutida por nadie, en parte tal vez por miedo o por indecisión, pero primordialmente por falta de ideas, por falta de alternativas a proponer, por falta de visión de largo plazo, y posiblemente también porque el actual manejo*

financiero internacional es muy mal comprendido por los líderes políticos mundiales, a excepción tal vez de un selecto grupito de técnicos estadounidenses, que manejan información privilegiada o más detallada, y que pueden evaluar con mayor conocimiento de causa las grandes ventajas que así obtuvo su país a partir de 1945, la que se extienden incluso hasta nuestros días". Claro, tampoco debemos pensar que EEUU es el único país que se beneficia con el actual sistema financiero internacional, porque eso no es cierto, y los otros países beneficiados son principalmente aquellos cuyas respectivas monedas nacionales son también monedas de reserva, que hoy día y en la práctica, son las divisas que se indican a continuación, con sus respectivos guarismos porcentuales para el año 2008: Dólar estadounidense (64%), Euro (26,5%), Libra esterlina (4,1%), Yen (3,3%), Franco suizo (0,1%). En definitiva, el exclusivo club de las grandes economías cuyas respectivas monedas nacionales son ampliamente aceptadas como monedas de reserva, coincide casi exactamente con el club de los poderosos, el Grupo de los Siete o G-7: EEUU, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Japón. El neoliberalismo o liberalismo neoclásico o ultraliberalismo, hace referencia a una política tecnocrática y macroeconómica, que defiende reducir al máximo la regulación y el intervencionismo estatal en materia económica y social, defendiendo el libre mercado capitalista, las desregulaciones, las privatizaciones, la seguridad y estabilidad institucional y el orden público, así como el equilibrio de las cuentas del Estado, la apertura de los mercados nacionales al comercio internacional, y la libre circulación de capitales; además, asocia progreso económico-social, con continuado y sostenido crecimiento de la economía, con el incremento del comercio exterior, y con una buena inserción de las naciones en el mundo, en el marco de lo que se ha llamado globalización. A todas luces y vistos los resultados obtenidos en las últimas décadas, el neoliberalismo y el actual orden financiero internacional benefician enormemente a las economías más poderosas del planeta, a la par que en buena medida inducen subdesarrollo, dependencia, precariedad, pobreza, en buena parte del resto del mundo, y esto es lo que con urgencia debe ser modificado, y estas reglas de juego son las que deben ser reformadas.

Q02.6 Indubitablemente, la actual crisis global que afecta al mundo y que se inició con fuerza a principios del año 2008, plantea conflictos económicos y sociales bien diferentes de las anteriores situaciones de crisis y de estancamiento. Y entre los diversos factores que actuaron seguramente como elementos diferenciadores entre la presente situación y el pasado, pueden enumerarse los siguientes: (A) Los problemas comenzaron en EEUU, pero de hecho muchas instituciones foráneas (principalmente europeas) ya estaban entonces comprometidas, porque en el 2007 y también con anterioridad, algunos sectores estadounidenses se las ingeniaron para exportar parte de la crisis y de las pérdidas; (B) Las consecuencias fueron graves para el sector financiero y para el sistema crediticio, a tal punto que muchos gobiernos de países centrales aplicaron planes de rescate, y aún continúan haciéndolo (las sumas involucradas en estos rescates son enormes); (C) La crisis afectó relativamente poco a la mayoría de los países en desarrollo, a tal punto que muchos países periféricos y muchos países emergentes continuaron creciendo; (D) En América Latina, y aún en ciertos países industrializados, la crisis social fue atenuada por diversos factores, entre ellos, subsidios a los parados, generalizado uso de Internet que apoya en la búsqueda de nuevos trabajos, formales o informales, de tiempo parcial o de tiempo completo, etcétera; (E) Gran movilidad de los recursos financieros a través de las transferencias electrónicas, y amplificación de la especulación (en particular en las bolsas de valores) pues la operativa permite comprar y luego revender con pocas horas de diferencia; en resumen, el propio tejido financiero propicia la especulación así como la formación de burbujas explosivas.

Q02.7 Los desequilibrios y las fluctuaciones de producción y de precios son constantes y reiterados, en diferentes rubros y en muchos casos a nivel global, lo que crea distorsiones en el sector productor, y lo que favorece la especulación y las ganancias de los especuladores.

Q02.8 Las desigualdades dentro de los países, pero también entre ellos, en general se han incrementado en las últimas décadas, incluso durante los períodos de bonanza. Y esta última crisis, de hecho propició una nueva ofrenda de riqueza hacia los sectores poderosos, al transferir títulos-basura

desde la órbita privada a la deuda pública, en base a una argumentación no muy clara, relativa a la necesidad de restaurar confianza entre los agentes económicos, de salvar el crédito y por tanto la inversión y por tanto el crecimiento, de salvar los ahorros ubicados en los bancos evitando la quiebra de los mismos, etcétera. Los contribuyentes y los ahorristas serán quienes finalmente resultarán castigados, serán quienes en definitiva pagarán esta cuenta, pues de hecho y con estos mecanismos, se alivió la carga de las instituciones financieras y de las grandes corporaciones empresariales, pero seguramente en base a futuros recortes en el sector público. En resumen y en lenguaje coloquial, los ricos nuevamente han sido capaces de proteger su opulencia, debido a que los gobiernos e incluso el propio G-20 como tal, han seguido el juego, y nuevamente han estado omisos frente a la dañina especulación financiera y cambiaria. ¿Qué es lo que hay?: Complicidad; Incompetencia; Falta de entendimiento; Ausencia de ideas innovadoras.

Q02.9 Hasta no hace tanto y en una serie de aspectos, el planeta tenía un nivel de recuperación más rápido que el nivel de destrucción/consumo. Pero hoy día el balance año a año es negativo y cada vez en tasas más altas. Y en términos gruesos, hoy día la Tierra pierde anualmente tres meses enteros de consumo/destrucción. ¿Hasta cuándo continuará esta locura? ¿Cuándo será que cambiaremos de sistema?

Q02.10 El modo de producción capitalista da facilidades a los propietarios de medios, pero limita en forma importante las posibilidades de los trabajadores, pues restringe y bloquea de manera estructural la iniciativa de la gente. Más allá de lo que dice la propaganda y la teoría, el presente no es un sistema que beneficia la iniciativa privada, sino un sistema que a muchos ha privado de iniciativas y de posibilidades. Hay millones de trabajadores en el mundo con ansias de trabajar, pero no hay oportunidades porque el paro arrecia. Algo tendremos que cambiar, pues no nos podemos dar el lujo de tener tanta gente inactiva o subempleada, y que por razones humanitarias igual tenemos que atender al menos en sus aspectos mínimos.

Q02.11 Porcentualmente, la economía real cada vez es menor frente a la economía especulativa o informal. Ciertos países vacían sus fábricas, y sus estructuras industriales caen en obsolescencia, en buena medida en base al efecto de las sugerencias y recomendaciones del FMI y del Banco Mundial; y en ciertos casos también se abandonan campos de cultivo, y/o se implantan monocultivos muy orientados a la exportación y muy agresivos con el medioambiente. En época colonial, el esfuerzo productivo se orientaba a satisfacer las necesidades de las metrópolis, y a meramente dar condiciones de subsistencia y de reproducción a las poblaciones locales. Hoy día las condiciones no han variado mucho, pues los indicadores locales de desarrollo social parecen importar poco, y las propias instituciones bancarias en buena medida dejan de ocuparse del crédito para así contribuir al desarrollo nacional y a la creación local de riqueza, para también sumarse a las redes de la especulación y/o a las colocaciones dinerarias fuera de fronteras. Y en el plano macroeconómico, lo que importa por encima de todo es cumplir de alguna manera con el servicio de la deuda. Y así, hoy día el esfuerzo productivo se vuelve a orientar principalmente a las antiguas metrópolis, pues ellas son las proveedoras del dinero, y también las grandes poseedoras de inversiones locales.

Q02.12 El ajuste estructural va más allá de la simple imposición de una serie de políticas macroeconómicas a escala nacional en caso de dificultades. El ajuste estructural representa un proyecto político, una estrategia consciente a escala mundial, para hacer que el mundo sea seguro para las empresas transnacionales y para los centros financieros internacionales. Los programas de ajuste estructural sirven de “correa de transmisión”, para facilitar el proceso de mundialización, mediante la liberalización, la desregulación, la reducción de la función del Estado en el desarrollo nacional, y también por cierto mediante la dañina ingeniería monetaria actual.

Q02.13 Consideramos que en el campo capitalista se proponen tres tipos de soluciones para salir de la crisis, que continuarán sin impedir la explotación de la naturaleza ni combatir las desigualdades en el mundo: (1) Reemplazar a los actores y los banqueros incompetentes o corruptos, y

luego dejar que el propio sistema se restaure y se encamine. (2) Volver a regular el sistema, tras un largo periodo de desregulación. (3) Aplicar regulaciones fuertes, tales como la abolición de los paraísos fiscales y el secreto bancario, y/o normas mucho más estrictas a la actividad bancaria. Pero de una verdadera y sana reestructura del sistema financiero internacional poco se habla, y poco se dice también de la posible introducción del dinero telemático, para así poder combatir más eficiente y racionalmente a la especulación, a la corrupción, a la evasión fiscal y a los paraísos fiscales, al narcotráfico y a otras ilegalidades.

Q02.14 Obviamente el origen de la crisis económica actual es multicausal, pero uno de los principales factores desencadenantes fue el excesivo consumismo en los países desarrollados, apoyado por generosas facilidades crediticias. La vuelta a una estabilidad económica más sostenible, sin duda requiere algún procedimiento para reducir los actuales niveles de corrupción y de especulación, pero también se impone una vuelta a niveles de consumo sostenible. Reactivaciones a corto plazo del consumo y de los créditos, simplemente dará apariencia de una momentánea mejor situación, pero perpetuará los desequilibrios, y hará finalmente más dolorosa la transición a un camino de producción más sostenible, más acorde con la actual población mundial y con las limitaciones ecológicas de nuestro planeta. Recordemos que con malabarismos económico-financieros es bien posible retrasar impactos sociales, o suavizar caídas de la producción, etcétera, pero más tarde o más temprano, siempre habrá que pagar las cuentas. Recordemos que de poco sirve aplicar una engañosa ingeniería monetario-financiera. Tengamos muy bien presente el paradigmático caso de las propuestas en su momento impulsadas en Argentina por el economista y político Domingo Felipe Caballo.

Q02.15 La actual y profunda crisis mundial, hace patente que el capitalismo está entrando en una fase de desorden y de ineficiencia, fruto de errores estructurales, y resultado de su acelerada expansión. No solamente la naturaleza está siendo explotada de forma excesiva, más allá de su poder de recuperación. No solamente la adición del capitalismo por el petróleo nos obliga a convivir en un planeta con muy altos niveles de

polución. Además y a través de fisuras en la organización económico-social y en las normativas, se producen graves distorsiones en los mecanismos de redistribución, lo que degrada la situación social y lo que favorece la explotación.

Q02.16 Indubitablemente, frente al fortalecimiento y expansión de sistemas económicos mayores y más integrados, habrá que crear algún tipo de salvaguardas y regulaciones, que impidan que una crisis en una parte del sistema lleve a la amplificación de las problemáticas en el resto del sistema.

Q02.17 Hay que aprovecharse de la crisis tomándola como una oportunidad, para terminar con la hegemonía del actual capitalismo financiero-especulativo, e iniciar un proceso gradual y global de transformación. Pero atención, la crisis del neoliberalismo puede impulsar reformas y cambios, que o bien nos continúen llevando hacia un capitalismo autoritario-barbarizado, o que definitivamente nos permita pasar a un mundo de mayor solidaridad y de mejor justicia social. De las opciones que tomemos en esta hora crucial, muy posiblemente dependerá la clase de civilización que tengamos en el siglo XXI.

Q03. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Necesidades e indicadores

Q03.1 Queremos que toda la población mundial pueda vivir y realizar sus necesidades de forma sostenible, continua, y permanente. Queremos que toda la población mundial o al menos un alto porcentaje de ella, tenga cubiertas sus necesidades básicas de subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, autorealización, recreo, identidad, y libertad, mediante el ser, el tener, el hacer, y el estar. Queremos que los sistemas político-administrativo, económico, financiero, y social, coadyuven en pro de los múltiples y complejos satisfactores de las necesidades humanas, a lo largo y ancho del planeta.

Q03.2 Queremos indicadores de medición económica, (medición del desarrollo humano y social), en donde mejor se pongan de relieve los aspectos relativos al desarrollo sostenible. Los principales indicadores de

un país deben ser: el Índice de Desarrollo Humano (IDH del PNUD), el índice de satisfacción de Necesidades Básicas Humanas (índice NBH), y otros índices de Desarrollo Social (IDS o indicadores DS).

// Referencia IDH:

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_%C3%ADndice_de_desarrollo_humano

// Referencia NBH:

http://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Maslow

// Referencia IDS:

http://es.wikipedia.org/wiki/Indicadores_de_desarrollo_sostenible

<http://misteriosdenuestromundo.blogspot.com/2010/06/quienes-son-los-mas-honestos-como.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Percepci%C3%B3n_de_Corrupci%C3%B3n

http://es.wikipedia.org/wiki/Indicador_social

<http://es.wikipedia.org/wiki/Forbes>

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Lista_de_multimillonarios_de_Forbess

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Mayores_fortunas_de_la_Historia

Q03.3 Queremos que se utilice un indicador de la actividad económica, al que podríamos llamar “Indicador de Verdadero Progreso” (IVP), el que debería computar exclusivamente las actividades económicas que generan real bienestar, y deducir los costes medioambientales y sociales de toda la actividad económica-productiva.

Q03.4 En los análisis económico-sociales, necesitamos que se prioricen medidas sobre el bienestar social, como la Felicidad Nacional Bruta (FNB), y que no sólo se consideren casi exclusivamente indicadores de la prosperidad económica, como el Producto Interior Bruto (PIB).

// Referencia FNB:

http://es.wikipedia.org/wiki/Felicidad_Nacional_Bruta

// Referencia PIB:

http://es.wikipedia.org/wiki/Producto_interior_bruto

Q03.5 Es necesario mejorar o cambiar la contabilidad macroeconómica, para corregir los inconvenientes más obvios que así se inducen en los análisis económicos y sociales. Por ejemplo, se deberán incorporar las pérdidas de desigualdad en la distribución de la renta, así como el agotamiento o la peligrosa disminución de recursos naturales y de otras diversas formas de capital natural. Por ejemplo, se deberán incorporar y tener en cuenta los costes relativos a las emisiones de CO₂, así como otros costes medioambientales y sociales. Por ejemplo, también de alguna forma se deberán considerar los gastos en defensa y la producción de armamentos. Por ejemplo, también de cierta manera deben incidir los costes por deuda externa, y los beneficios obtenidos por servicios de deuda.

Q03.6 El bienestar económico debe reflejar la situación en los tres tipos de esferas de actividad: (A) El intercambio de servicios y productos con otros países; (B) Las transacciones de servicios y de productos locales o nacionales; (C) La producción familiar para autoconsumo o con fines sociales-solidarios. La globalización ha forzado a que nos unifiquemos también en materia de indicadores, como si la gente fuera parte de un único sistema económico gobernado por las grandes empresas multinacionales y por los influyentes centros financieros. En la sociedad actual globalizada, se ha perdido de vista el verdadero valor del trabajo, excepto si está monetizado y por ejemplo expresado como ingresos profesionales o como salarios.

Q03.7 Necesitamos que se redefinan los términos económicos básicos, tales como “ingresos” y “productividad” y “costes”, para por ejemplo incluir el trabajo no remunerado que: (A) las mujeres del mundo hacen en “trabajos en el hogar”, así como otros aportes en este sentido brindados por otros integrantes de la familia; (B) los cooperativistas del mundo hacen en las “cooperativas sociales”; (C) los miembros o socios hacen en las instituciones de bien público; (D) los excluidos y marginados del mundo hacen en sus respectivas “comunidades sumergidas”.

Q03.8 Necesitamos que los presupuestos nacionales no se reduzcan a meras asignaciones monetarias a instituciones y a programas. Una

ejecución presupuestal debe reflejar mucho más que las sumas ejecutadas y a cumplir. Una ejecución presupuestal en algún sentido debe poner de manifiesto nuestro cumplimiento respecto de necesidades sociales básicas, bienestar de la comunidad, educación, alimentación y salud, vivienda, recreación y actividades culturales.

Q03.9 Necesitamos fortalecer el tejido social allí donde es más débil. Necesitamos el empoderamiento de los más pobres, para permitir su adecuado acceso a alimentación, salud, educación, vivienda, empleo. Necesitamos brindar mayores oportunidades a los más empobrecidos. Los actores sociales-comunitarios y estatales, deben jugar un rol más activo, garantizando acceso universal y calidad en las cuestiones básicas.

Q03.10 Queremos que desde la economía se contribuya al bienestar social, y no que a toda cosa se priorice el beneficio monetario. Cuando hay crecimiento económico, cuando aumenta el PBI nacional, la distribución también debe alcanzar a los más pobres, para que ellos también se beneficien y progrese su nivel de vida. Y una forma de también contribuir a alcanzar este objetivo, en épocas de bonanza y también en momentos no tan buenos, es reducir el gasto militar mundial (léase el gasto en defensa), suma por cierto multimillonaria, que permitiría llevar adelante muchos buenos planes sociales, en educación, salud, vivienda, protección del medio ambiente, etcétera.

Q03.11 La función de la economía es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, y por cierto de todos los habitantes del planeta, sin exclusiones, y sin comprometer su dignidad y su libertad. Sin embargo y fruto de un sesgo operativo en el manejo monetario, junto con la omisión de la contabilización de costes en materia medioambiental y social (tanto de corto como de mediano o largo plazo), la visión humanística de la economía se distorsiona y se compromete, pasándose a priorizar la crematística individual y de pequeños grupos, y con absoluto desprecio u omisión de una visión solidaria frente a las actuales y a las futuras generaciones.

Q03.12 Deben ser los propios Estados los que gestionen de forma sostenible sus recursos naturales, en beneficio de sus propias gentes y de sus futuras generaciones, y no dejar hacer libremente lo que convenga a los oligopolios mundiales dominantes. Las iniciativas privadas, los emprendimientos privados, deben ser regulados puesto que a ese nivel no debe considerarse el interés general. Las iniciativas privadas, los emprendimientos empresariales, en más de un sentido son creativos y aportadores de riquezas, pero también y en más de un sentido, el interés individual choca y se enfrenta con el interés colectivo. Y en esta dialéctica por cierto son los Estados los que deben intervenir.

Q03.13 Los recursos del planeta por encima de todo deben preservarse y explotarse en forma razonable y adecuada. La producción mundial en prioridad debe ponerse al servicio de la lucha contra el hambre, la desnutrición, la pobreza, la marginalidad, la falta de oportunidades, ocupándose también por compensar la destrucción de los recursos naturales y de los hábitats, bases del desarrollo sostenible.

Q03.14 Las inversiones en infraestructuras y servicios públicos en general, deben ser reforzadas. Las rentas derivadas del trabajo, junto a los beneficios de inversiones en desarrollo social y medioambiental, deben prevalecer por delante de los beneficios del capital, y por delante del lucro generado por emprendimientos que directa o indirectamente distorsionan o lesionan al medio ambiente y/o al medio social. El derecho al trabajo y a los alimentos debe estar garantizado en forma universal, así como de alguna forma deberán ser alcanzados objetivos demográficos que aseguren que la población humana mundial no excede los límites razonables de sostenibilidad planetaria, ni en cuanto a la distribución geográfica de la población, ni en cuanto al número total de seres humanos.

Q03.15 Las necesidades básicas principalmente deberían estar cubiertas por los bienes y emprendimientos comunitarios, es decir, debería existir un acceso esencialmente gratuito o casi gratuito (al menos para quienes tienen menos recursos y para los niños), a la educación, a la higiene, a la alimentación, al agua y al aire limpios, incluso a la casa-habitación y a una ayuda al menos mínima para el cuidado de la prole. Y el acceso al trabajo

y/o a la acción benéfica social, también deberían estar asegurados y organizados. No deberían existir patentes sobre la propia vida y dignidad humanas. El conocimiento, la tecnología, la investigación, también debería formar parte de los bienes y servicios comunitarios, respetando naturalmente cierta remuneración a los autores o gestores. Así por ejemplo, debería impulsarse el libro electrónico como un bien o servicio comunitario esencialmente gratuito, desplazando al libro tradicional y también a la intermediación de las editoriales, y contemplando una adecuada y justa remuneración a los autores.

Q03.16 Cualquier proceso de privatización de la propiedad pública o de los servicios públicos, debe encararse con cuidado y precaución, por un lado porque en el actual contexto de la economía desinformativa basada en el dinero anónimo, es demasiado fácil corromper a quienes deben controlar o deben decidir en los procesos licitatorios o de compra, y por otro lado porque tal vez se pueda estar entregando a la órbita privada algún sector estratégico que convendría retener en el ámbito estatal. La tendencia de vender todo lo que se pueda y pertenezca a la esfera común obviamente es mala, así como lo es también la estatización al máximo, la estatización exacerbada. Existen ejemplos muy positivos de integración o asociación del interés público con el privado, así como existen casos de este tipo que han generado diversos y profundos inconvenientes. La introducción de la moneda telemática y en general la profundización de la sociedad telemática, en determinados asuntos pueden jugar un rol positivo en el desarrollo y esclarecimiento de estos procesos de privatización o de estatización, pues más fácilmente permitirá detectar inconvenientes, con posibilidades incluso revertir los mismos. Los sistemas de seguridad social por ejemplo, es claro que deberían ser públicos, especialmente cuando se pueda automatizar casi totalmente la recaudación de aportes, puesto que la privatización del sector al estilo de las AFJP o AFAP, estimula una especulación que en general debería disminuirse, y mucho más si se trata de fondos de ahorro de trabajadores.

Q04. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Nuevos objetivos de la economía

Q04.1 Necesitamos reformular los objetivos de política económica. Los objetivos declarados teóricos que rigen los encargados de la política monetaria (bancos centrales y reserva federal estadounidense), son básicamente cuatro: (A) Preservar el valor de la moneda y mantener la estabilidad de precios en el espacio económico en cuestión; (B) Incidir sobre la política económica fundamentalmente a través de las tasas de interés y tasas de redescuento; (C) Mantener la estabilidad del sistema financiero; (D) En parte proveer al Estado de los recursos monetarios que éste necesita. En definitiva, los objetivos centrales de la política económica, son el control de la inflación y de la balanza de pagos, el crecimiento económico, y otros objetivos instrumentales, que por lo general no se supeditan a objetivos finales de bienestar social, satisfacción global y sostenible de las necesidades básicas de la población, distribución equitativa de la riqueza, desarrollo sostenible, y de una u otra forma estos objetivos sociales deberán hacerse presentes.

Q04.2 La enorme diferencia entre los recursos consumidos por distintos grupos poblacionales, no solamente apunta a una gran injusticia social y a una gran inequidad geográfica, sino que también favorece el despilfarro, lujo que no nos podemos permitir en un planeta finito y superpoblado.

Q04.3 La humanidad tal vez tiene actualmente las posibilidades materiales de garantizar a cada uno y cada una, todos los derechos humanos básicos, incluso mas allá de los modestos “Objetivos de Desarrollo del Milenio” que oportunamente fueron fijados. Es evidente que más recursos podrían ser asignados para intentar resolver esta problemática. Pero nos engañamos si pensamos que lo que se necesita en relación a esta cuestión, es por un lado voluntad política, y por otro lado combatir los egoísmos, la falta de solidaridad, la indiferencia frente a las problemáticas sociales, que sin duda se dan aquí y allá, a todos los niveles y en toda la geografía. ¿Qué es lo que falta? ¿En qué debemos poner atención? ¿Qué debemos priorizar? Por un lado debemos reconocer que vivimos en un planeta finito, y que por tanto y tarde o temprano, deberá instalarse alguna normativa demográfica, o algún factor deberá limitar la población humana, pues si ella creciera indefinidamente, es obvio que en algún momento a todos no podremos asegurar la satisfacción de las necesidades

básicas. Pero además, es también bastante evidente que no podremos satisfactoriamente abordar este asunto, pidiendo dinero a los países ricos para resolver los problemas más acuciantes en los países pobres. En efecto, notemos que el sistema financiero internacional es sumamente injusto e irracional, y que en su funcionamiento genera importantes transferencias que van de los países pobres y frágiles a los países poderosos, y a todas luces por tanto, es absurdo y desatinado que se dé con una mano lo que con creces se quita con la otra. Lo que se impone es principiar por poner orden en la casa económica global, mejorando la información sobre transacciones y transferencias, y por cierto, introduciendo el dinero nominativo y con trazabilidad. Solamente podremos tomar las decisiones más adecuadas al interés general y en una forma racional, sabiendo bien dónde estamos parados, y sabiendo bien qué es lo que pasa.

Q04.4 Queremos una estructura económico-social coherente y ajustada con los problemas y desafíos del siglo XXI. Queremos y necesitamos una nueva operatividad a nivel mundial y en los distintos niveles nacionales, que se ajuste a los siguientes postulados:

(A) La operatividad y la institucionalidad instauradas, están para servir a las personas y a los pueblos, y no al revés, y no para que las personas y los grupos humanos se ajusten al sistema, y sirvan los objetivos institucionales de éste.

(B) El desarrollo principalmente debe valorarse en cuanto sirvan a las personas y a las familias, y en cuanto permita alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de ellas, y no tanto en cuanto conciernen al funcionamiento del sistema y de sus instituciones.

(C) Crecimiento no es equiparable a desarrollo. Perfectamente puede existir desarrollo y progreso y altos niveles de satisfacción en una serie de aspectos, sin crecimiento del consumismo, sin crecimiento en los resultados empresariales y en los respectivos PBI de las naciones, y también sin crecimiento poblacional.

(D) Ninguna economía puede desarrollarse adecuada y armoniosamente, al margen de los servicios que prestan los ecosistemas y con la degradación de éstos.

(E) La economía es un sub-sistema de un sistema mayor, que notoriamente es finito, y que tiene por centro la biosfera así como los recursos del subsuelo del planeta. En consecuencia, el crecimiento continuo y permanente es imposible.

(F) Ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, debería tener prevalencia por sobre la vida humana y por sobre la biodiversidad de especies. Sin embargo, la vida económica ha instaurado ciertos paradigmas distorsionantes, tales como los siguientes: (1) El negocio es lo que siempre debe primar, por encima de sensiblerías sentimentales; (2) La vida económica se instaura en base a la competencia, en base a la supervivencia de los más fuertes y astutos, y en esta lógica no hay mucho lugar para contemplaciones y miramientos; (3) La lucha económica es mucho más parecida a una guerra que a una contienda entre caballeros, que a un torneo competitivo orientado a la propia superación personal y en la que se miden fuerzas y destrezas con los congéneres.

Q04.5 Implantar una economía al servicio de la humanidad, orientar una economía hacia la construcción de una estructura social más justa y racional, es impulsar y establecer un proceso que permita la sustitución de un paradigma social como el neoliberal, en definitiva sustentado en la codicia, la competencia desbordante, la acumulación y el beneficio personal a costa de todo, a otro paradigma sustentado en la solidaridad, la equidad, la cooperación, la compasión, la amistad, la corrección de proceder, la alegría sincera por el éxito o el acierto de un congénere (de un pariente, de un vecino, de un semejante cualquiera). Tal transición permitirá no sólo mayores niveles de felicidad para quienes hoy día se encuentran marginados, y para quienes hoy día no pueden cubrir sus necesidades básicas, sino también para los responsables directos o indirectos de dichas marginaciones y de dichos infortunios. En relación a esta cuestión sin duda la educación puede jugar un rol fundamental, pero tampoco seamos tan ilusos y crédulos, como para esperar todo del

sistema educativo, y/o como para esperanzarnos apelando a los más nobles y puros sentimientos de las personas. No, está muy bien defender e impulsar un nuevo modelo de sociedad a través de la educación formal y no formal, y también está muy bien insistir en la consolidación de valores y en el fortalecimiento general de una ética ejemplar, pero debemos acompañar estas acciones con un cambio sustantivo y profundo en nuestra organización socioeconómica, de forma que en el nuevo escenario sea cada vez más difícil llevar adelante comportamientos desviados y contrarios al interés colectivo, y contrarios a las nuevas ideas que acaban de enumerarse. Si en lo colectivo seguimos asimilando el éxito al emponderamiento en lo económico, así como a la posesión de bienes materiales de todo tipo, ciertamente costará mucho consolidar un nuevo y mejorado modelo de sociedad, pues será como “nadar contra la corriente”.

Q04.6 Consideramos que para una buena administración de recursos en los diferentes ámbitos (familiar, vecinal, local, regional, nacional, mundial), es necesaria la aplicación sistemática de los principios de democracia, subsidiariedad, sostenibilidad, e igualdad, que a continuación se detallan en estilo telegráfico:

(A) Democracia: Los trabajadores y las comunidades y las organizaciones civiles, deben tener amplia participación y general involucramiento en las toma de decisiones económicas y organizativas más trascendentes.

(B) Subsidiariedad: Los asuntos deben ser resueltos en el nivel más próximo al objeto de los problemas o de las cuestiones que se planteen, o sea, las decisiones y las acciones deben ser atendidas en el nivel más próximo a lo local o a lo barrial en cuanto sea posible.

(C) Sostenibilidad: Prioridad debe ser dada a la producción limpia y eco-eficiente.

(D) Igualdad: Preocupación desde el vamos, debe ser acordada a la reducción drástica de las desigualdades sociales, entre clases, géneros, pueblos, barrios, comunidades lingüísticas, y especialmente en lo referido

a las oportunidades que se brindan. Las fracturas sociales son sin duda generadoras de conflictos y de injusticias.

Q04.7 Avancemos hacia un estilo de vida humana con dignidad, que al menos asegure el acceso a los recursos y a la provisión de necesidades básicas (vivienda, sustento, educación, salud, seguridad) para todos, o sea, impulsemos un modelo socioeconómico que sea inclusivo y no fragmentario. Nuestra estructura socioeconómica a nivel mundial, debería tener o al menos promover:

(A) Distribución más equitativa y justa de la riqueza, por aplicación del principio “a cada uno de acuerdo a su capacidad y a su esfuerzo, a cada uno de acuerdo a sus necesidades y a sus compromisos”. Unos cuantos países en el mundo no deberían controlar y utilizar en su beneficio cuatro quintas partes (4/5) de la riqueza mundial, mientras que el resto pasa verdaderos apuros con la pequeña parte restante, con el escaso quinto restante (1/5). La mejor ayuda de cooperación internacional que pueden dar los países poderosos, no es que ellos se comprometan a incrementar los planes y los fondos orientados a los países débiles y pobres, sino es que los países ricos dejen de saquear las riquezas de los países periféricos, por aplicación de un esquema neocolonial en buena medida basado en una ingeniería financiero-monetaria oscura y asimétrica.

(B) Igualdad y justicia entre los pueblos del mundo, en cuanto a distribución de la riqueza y en cuanto a división del trabajo.

(C) Combate a la pobreza, destitución, privación, explotación, marginación, y otras formas de subdesarrollo, desigualdad, y sojuzgamiento.

Q04.8 La erradicación de la pobreza y de la marginación, es un imperativo ético, social, y ambiental, y a favor de ello sería necesario que:

(A) Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a un suelo no contaminado, a una vivienda y a un saneamiento seguros, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.

(B) Habilitar y emponderar a todos los seres humanos, a través de la educación y de la formación y difusión cultural, destinando a ello los recursos humanos y financieros requeridos y suficientes. Es evidente que la tarea que así se esboza es inmensa, razón por la cual mucho se deberá investigar e innovar en materia educativa y divulgativa; y en este sentido, la educación a distancia y las TICs aplicadas a la educación y a la formación continua, serían las herramientas que se revelan como más promisorias. Complementariamente, atender también a quienes no puedan mantenerse a sí mismos debido a una minusvalía o a la razón que fuere, y para ello reforzar la seguridad social orientada a este contingente humano, y también fortalecer las redes de apoyo y de contención que les conciernan.

(C) Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren o que por alguna razón se encuentran aislados y/o carentes de algo importante. En líneas generales, posibilitar el desarrollo de las capacidades de todos los habitantes de este mundo, e integrarlos plenamente a nuestra estructura social, perseguir y acompañar sus aspiraciones, en fin, contribuir a la felicidad general de todos en su más amplia concepción imaginable. Obviamente y por distintas razones, no todos podrán encontrar solos su propio camino, no todos podrán resolver solos los problemas e inconvenientes que se les presenten, así que será indispensable que la sociedad provea de acompañamiento, a través de asistentes sociales y otros profesionales en número adecuado y con distintos niveles formativos. Obviamente, y si se encara en serio este aspecto y a nivel mundial, estos asistentes sociales y animadores sociales y psicólogos sociales se desempeñarán en la ocupación laboral más importante del siglo XXI, y por tanto, ese será un desafío muy importante a encarar. Ciertamente, los recursos humanos que se necesitarán para este fin serán enormes, y ellos solamente podrán ser conseguidos en la medida que se obtenga una mayor eficiencia en otros sectores de actividad, con las consecuentes y correspondientes importantes reducciones en las respectivas plantillas de trabajadores.

Q04.9 Las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, deberán promover el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible en toda la

geografía, adoptando como principales objetivos los que a continuación se enumeran:

(A) Equitativa distribución de riqueza y de recursos al interior de las naciones y también entre ellas.

(B) Protección de los recursos intelectuales, financieros, técnicos, y sociales, de todas las naciones en desarrollo, y entre varias cosas, de alguna forma ir resolviendo la cuestión de las onerosas deudas internacionales, así como también los injustos círculos viciosos que se establecen por aplicación de un ordenamiento financiero internacional, de operativa ciertamente muy oscura y asimétrica.

(C) Desarrollo y afianzamiento de un comercio internacional que apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental, y las normas laborales progresivas.

(D) Intervención sobre las corporaciones multinacionales y los organismos financieros internacionales, para que actúen con transparencia y por el bien público, y exigiéndoles responsabilidad por las consecuencias derivadas de sus actividades.

Q04.10 Necesitamos un nuevo tipo de organización económico-social basada en la “interacción franca y horizontal” entre los pueblos, así como entre los individuos entre sí y con la naturaleza. A esto podríamos llamar “Economía de Relaciones”, la que se centraría en el capital social, el tejido financiero, y la sostenibilidad ecológica.

Q04.11 De alguna forma el mercado también debe ser regulado por principios éticos. Los estándares éticos y morales deben ser inyectados en las actividades económicas, como una estrategia a corto y medio plazo. El reto es diseñar políticas éticas y económicamente sólidas, e insertarlas en el proceso de globalización y en los procedimientos operativos. La internalización de los valores éticos en la conciencia de los individuos y de la comunidad, es una vía indispensable pero que debe ser complementada con otras reformas. Realísticamente no podemos aspirar a incidir sobre la economía con principios éticos, manteniendo por otro lado los conocidos

mecanismos del lucro y del beneficio monetario, pues ello no es sostenible, pues ello es utópico. No hay otra que valorar monetariamente (dinerariamente) los perjuicios sociales y productivos y medioambientales, e introducirlos como costes en la economía. Y para que una operativa de tal naturaleza sea viable, no hay otra que introducir la moneda telemática, no hay otra que utilizar generalizadamente el dinero nominativo, informativo, y con trazabilidad.

Q04.12 Las economías nacionales deberían estar gobernadas y dirigidas por un paradigma que oriente la producción principalmente a la satisfacción de las necesidades sociales, mucho más que a incrementar beneficios privados o personales por lógica mucho más limitados y restringidos. Lo que nos ha sido presentado como una crisis del crédito y/o de los mercados y/o de una burbuja de precios que ha estallado y/o de un conjunto grande de circunstanciales malos negocios, ha resultado ser una crisis de producción por estar ella orientada por objetivos equivocados. En un sistema guiado por el beneficio privado en vez de la necesidad social y de la preservación de los recursos naturales, no debemos esperar que por arte de magia se consolide el bienestar social generalizado y sustentable. En los últimos tiempos, las crisis graves siempre han sido crisis de rentabilidad, y/o crisis en el sistema financiero. Y la rentabilidad se origina en la explotación del trabajo productivo. Y las finanzas se involucran en el manejo de una herramienta social como sin duda es el dinero, y una crisis del sector si no está acompañada de grandes desastres naturales, significa de hecho que esa herramienta social está mal diseñada. Por lógica, las empresas responden a la desaceleración del crecimiento de las ventas, reduciendo la producción, despidiendo a trabajadores, y cancelando o retrasando inversiones planificadas. Y como todos o muchos patrones a la vez aplican similar estrategia, hay repercusiones rápidas en el consumo, llevando en espiral a mayores disminuciones en los pedidos empresariales y a mayores ajustes en la producción y en las plantillas de trabajadores.

Q04.13 No es posible asegurar sin límite altas tasas de crecimiento económico en un planeta finito, y además sustentar una población humana en crecimiento sin una adecuada implantación de un sistema de

planificación familiar a nivel global. No es posible esperar una situación global estable, permitiendo grandes desequilibrios sociales, permitiendo la existencia de grupos poblacionales con gran consumo per cápita, junto a otros grupos poblacionales en situación de pobreza o de indigencia. No es posible esperar una comunidad armónica y con paz social, en el marco de grandes diferencias regionales en el crecimiento demográfico, con las tensiones de todo tipo que seguramente ello generaría. Y en el contexto general así planteado, para afrontar la situación y revertir desvíos y efectos indeseados, consideramos que:

(A) Será imposible mínimamente asegurar racionalidad y equidad social, sin un cambio sustantivo en nuestro sistema internacional de intercambios, sin una reforma profunda del sistema financiero internacional y del comercio internacional.

(B) Será indispensable impulsar algún tipo de regulación de la población a nivel global, tanto para equilibrar los consumos per cápita de los distintos grupos poblacionales, como para equilibrar los intercambios globales según las distintas regiones geográficas y según los distintos países.

(C) Será necesario impulsar convenientes cambios paradigmáticos y conceptuales, que guíen las políticas económicas y las acciones de los agentes económicos, así como que impulsen importantes y trascendentes reformas estructurales e institucionales.

Q04.14 Ganar dinero no debería ser el objetivo principal de la actividad económica. Una empresa tiene una función social, y para llevarla a cabo sin duda tiene que ser rentable, pero ganar dinero es un medio, y no el fin principal y por encima de otras trascendentes consideraciones. Habría que declarar ilegal o al menos reducir la "crematística" (o sea las actividades comerciales y especulativas dirigidas casi exclusivamente a ganar dinero, sin importar mucho las formas y las consecuencias). Habría que potenciar una sana "economía", donde se emponderen las actividades de administración, autogestión, autosuficiencia, así como el correcto y racional manejo de los bienes escasos de la propia comunidad, de la ciudad, del propio hogar, del mundo todo.

Q04.15 Habría que avanzar hacia un socialismo mundial o un capitalismo social, en donde la acumulación de capital no sea el objetivo dominante, y en donde el capital atesorado y los oligopolios dominantes no subyuguen las decisiones personales y las regulaciones de los Estados. Y esto puede lograrse, y esto no es una completa utopía, pero para ello habría que introducir muy importantes reformas en el tejido socio-económico, tanto en los niveles nacionales como en el nivel internacional. Y por favor, no nos hagamos vanas ilusiones, no pensemos que esa futura y mejorada situación la podríamos obtener sólo con voluntarismo político-social, y/o sólo a través de una mejor educación en valores. La estrategia de transición en esta materia será de fundamental importancia.

Q05. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Bases para una economía de género, bases para una sociedad menos fragmentaria y arbitraria, bases para una economía más participativa

Q05.1 El sistema económico capitalista en su actual estadio de implantación, ha llevado su lógica de acumulación individualista al extremo de básicamente centrar toda la relación humana en el consumo y la mercantilización, identificando las mercancías, el atesoramiento de derechos, y la acumulación de dinero y de activos financieros, con la satisfacción de las propias necesidades y con la obtención de la felicidad. La sabiduría popular ha sabido bien plantear este estado de cosas, a veces en forma irónica, con agudos refranes y dichos populares tales como por ejemplo: “El dinero no lo es todo en la vida, pero como ayuda”; “Con dinero todo se compra, por dinero todo se vende, incluso sexo”. Obviamente, esta situación trae consigo la desigual distribución de la riqueza en la sociedad, así como la ocurrencia de situaciones graves y dramáticas. De una manera o de otra, la sociedad suele premiar a los más fuertes, a los más duros, a los más resistentes e independientes, y dentro de esta perspectiva y también por cuestiones histórico-culturales, las mujeres y los niños suelen sufrir la peor parte. Necesitamos encontrar nuevos paradigmas sociales que permitan cambiar este estado de cosas. Necesitamos encontrar nueva lógica y práctica social, en la que se encuentre más presente la perspectiva de género, como un eje conciliador

y atemperador que no solamente ayude a mejor estructurar el sistema socio-económico, sino también el político, el cultural, el social, el laboral. Necesitamos emponderar a las mujeres, que históricamente han estado relegadas en una serie de cuestiones en las que con notoriedad dominan y predominan los hombres.

Q05.2 El sistema social patriarcal está organizado para en cierto sentido excluir a las mujeres, y darles como mandato conseguir felicidad y valoración y autoestima, en cada sociedad, por tareas exclusivas propias a este grupo, sancionando de mil formas a aquellas que se aparten de ese precepto, de ese estereotipo, de esa tendencia. Las tareas mayoritariamente desempeñadas por mujeres, en casi todas las sociedades y casi todos los tiempos, son ineludibles y gratuitas, y con frecuencia repetitivas y de tipo manual, pero obviamente estos trabajos son básicos para el funcionamiento social, pues atañen el cuidado y aseo del hogar, la crianza de los hijos, la educación de la prole con particular énfasis en la primera infancia, la preparación de comidas y el cuidado de ropas para toda la familia, la supervisión de enfermos y ancianos, etcétera, etcétera. Estas tareas generalmente desempeñadas por mujeres, sin duda son importantísimas para el tejido comunitario, permitiendo ahorrar y recortar el gasto social en forma considerable. No obstante ello, este tipo de trabajos no son reconocidos por la seguridad social, y generalmente las leyes no los reconocen o los infravaloran, por ejemplo en el caso de disolución de un vínculo de pareja.

Q05.3 La economía no concierne únicamente la dinámica que se vincula con el dinero. La economía no se restringe únicamente a lo visible, lo público, lo monetarizado, lo formalizado y reglamentado, ya que el hogar y la familia, son unidades de intercambio y consumo y producción que portan significativamente a la sostenibilidad de la vida en sociedad, y a la satisfacción de necesidades humanas tanto básicas como complementarias. De igual modo, también hay tareas de tipo social-comunitario cumplidas desde la individualidad y/o desempeñadas en el ámbito de organizaciones de bien público (ONGs), que por desarrollarse a título gratuito, que por desarrollarse en forma no remunerada, no forman parte de nuestras estadísticas ni son valoradas globalmente de alguna forma. Deberíamos

reconocer los aspectos recién señalados, mucho más allá de sentimientos y deseos y reconocimientos expresados en bonitos discursos, y más allá de consideraciones teóricas. Uno de los pasos formales de avanzada que podrían darse, es el reconocimiento de este tipo de labores para la seguridad social. Pero otra cuestión importante también sería avanzar en estos aspectos en las estadísticas, registrando por ejemplo el tiempo que cada persona dedica al descanso, al esparcimiento, al trabajo formal, al estudio, a actividades culturales y sociales y deportivas, a tareas en el hogar, a quehaceres vinculados con actividades sociales no remuneradas, a desplazamientos, etcétera. Hoy día la tecnología digital abre posibilidades reales y prácticas en el sentido indicado, aunque ciertamente y para que los resultados se ajusten a la realidad, ellos deberían poder verificarse por distintas vías, y ellos deberían parcialmente registrarse en forma automática. Con toda certeza, nuestra presente sociedad tiene urgencias que atender mucho más prioritarias que lo que viene de expresarse, así que esta cuestión podrá tener importancia más bien en el largo plazo. Obsérvese no obstante que muchas de nuestras dificultades para mejorar nuestro entramado social y para atender situaciones verdaderamente críticas y denigrantes, como la pobreza, la indigencia, la falta de oportunidades, las injustas desigualdades en el sector educativo, etcétera, provienen del hecho que estamos mal informados. En los discursos se protesta porque en este siglo XXI continúan habiendo hambrunas, así como desnutrición infantil y también numerosas muertes por causas perfectamente evitables con medidas sencillas, y está muy bien que seamos sensibles a estas cuestiones. Consecuentemente, desde las bases también se pide que se haga algo, y se reclama por mayor financiamiento internacional para atender estas problemáticas, y está muy bien que se demande en este sentido. Pero no se grita de igual forma y con igual fuerza, para señalar lo absurdo de continuar utilizando dinero anónimo y desinformativo en este siglo XXI, lo que obviamente permite poner un manto de protección a la evasión fiscal y al funcionamiento de los paraísos fiscales. Debemos convencernos. Tenemos que afrontar la realidad. Las problemáticas más acuciantes que se nos plantean hoy día son muy complejas y difíciles, y muy probablemente ellas no podrán ser bien resueltas si intentamos analizarlas y resolverlas una a una, por separado y

en forma relativamente independiente. Nuestra sociedad requiere una muy profunda reestructura, y si se quieren obtener resultados medianamente satisfactorios a mediano plazo y tal vez bastante mejores a largo plazo, no hay otra que proceder a un abordaje holístico, integral, y profundo. Difícil (léase: imposible) de obtener resultados medianamente satisfactorios, si no ponemos orden en nuestra casa global, si no logramos tener estadísticas mucho más fiables y detalladas que las actuales respecto de nuestra aldea global, para entonces sí proceder adecuadamente a circunstancias. Y volviendo ahora al asunto planteado más arriba sobre la posible elaboración de estadísticas detalladas y fiables en relación al trabajo benévolo y a las tareas en el hogar, desde la perspectiva tecnológica de hoy día perfectamente se vislumbra poder obtener información de base de buena calidad, a través de los edificios inteligentes, a través de los hogares-habitación inteligentes, a través de las oficinas inteligentes, a través de registros voluntarios que puedan hacerse desde teléfonos celulares, y a través de las informaciones proporcionadas por pulseras con localización de GPS.

Q05.4 Al analizar la sostenibilidad humana en sus distintas esferas y agentes (Estado, mercados, hogares, comunidades), y como parte del actual modelo económico, es necesario tener en cuenta las relaciones cotidianas en donde se reproduce y se potencia la vida social, y en donde encontramos que también se producen injusticias, discriminaciones, violencias, abusos.

Q05.5 Los Estados son responsables de garantizar buenas condiciones estructurales y de organización, para un mejor desarrollo de las familias, y para un adecuado amparo y cuidado de sus integrantes. Por cierto y en relación a este asunto, no es cuestión que las jerarquías estatales y gubernamentales dejen la mayor parte de las responsabilidades familiares en quienes circunstancialmente ocupen las jefaturas de las familias, y a lo sumo implementen unos pocos planes sociales para dar apoyo a los sectores más débiles de la sociedad, y especialmente a las familias donde el jefe de hogar es una mujer pobre. No, los Estados y los Gobiernos deberían hacer más que eso, y no solamente en cuanto a los sectores de población de menores recursos, ya que por distintas razones, falencias y

problemas en el ámbito indicado también se detectan en sectores poblacionales más pudientes. Por cierto, debería profundizarse en regulación, en subsidios, en supervisión y también en otras normativas y servicios, a efectos de crear políticas de corresponsabilidad y de conciliación, en colaboración con los respectivos responsables de los hogares, y para facilitarles las tareas de vigilancia, cuidado, y acompañamiento, de quienes en el ámbito familiar requieran este tipo de apoyos. Obviamente si el problema es económico, habrá que ampliar las respectivas prestaciones sociales. Pero a veces el principal problema no es el económico, sino la falta de orientación, así como la prestación de servicios de calidad que son difíciles de encontrar, y que permitan descargar las tareas y las preocupaciones regulares de quienes desempeñan las jefaturas del hogar, o de quienes colaboran con estas tareas. En la agenda política y en los objetivos de las instituciones estatales especializadas, debería incorporarse la economía del cuidado y del acompañamiento y supervisión, para evitar que estas responsabilidades continúen recayendo casi exclusivamente en mujeres, que por el cúmulo de tareas a su cargo muchas veces se sienten desbordadas, excedidas, desorientadas.

Q05.6 Ciertamente los Estados deben impulsar amplios mecanismos y espacios de debate y participación de los ciudadanos en general, y de las mujeres en particular, en relación a las políticas públicas y a las cuestiones sociales y económicas. Existen importantes temáticas en relación por ejemplo a organización socioeconómica, o a estrategias educativas, o a seguridad ciudadana, o a oferta de empleos, etcétera, que con certeza nos afectan a todos, y que por tanto no conviene dejar exclusivamente en manos de los gobernantes de turno o a criterio de la tecnocracia de los organismos internacionales. Estas cuestiones nos afectan a todos, y por tanto conviene que en la medida de lo posible todos participemos, y que todos aportemos a las soluciones y nos involucremos de una u otra forma. Pero claro, para acercarnos a este ideal, deberán implementarse cómodos y ágiles mecanismos de expresión y de comunicación y de valoración, así como deberán promoverse equilibrados espacios de participación. Entre las medidas más importantes a tomar, se destacan:

(A) Al analizar la temática del trabajo, tener en cuenta tanto el trabajo formal remunerado como el trabajo informal no remunerado. Debemos ampliar el concepto de trabajo, incluyendo el que se realiza en el hogar, incluyendo el que se realiza en beneficio de ascendientes, descendientes, y familiares directos, e incluyendo también el trabajo social benévolo.

(B) Reequilibrar la participación de hombres y mujeres en una serie de ámbitos, en el mercado laboral y allí acortando la brecha salarial que suele discriminar a las mujeres, en el sector gobierno y de las jerarquías, en los sectores profesionales, y en lo posible también en los sectores informales o de trabajo benévolo.

(C) Particularmente promover el derecho de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones (económicas, sociales, políticas, sanitarias, educativas), porque ellas constituyen algo más de la mitad de la población mundial, y no conviene por injusto e ineficiente, radiar de dicho ámbito a la mayor parte de este colectivo.

(D) Propiciar un mayor equilibrio y participación de ambos géneros en las tareas del hogar y en el cuidado de niños y enfermos, compartiendo responsabilidades en la vida cotidiana. De alguna manera tener en cuenta el valor y el aporte de los trabajos en el hogar y en relación a cuidados y supervisión de familiares.

(E) En materia de tareas hogareñas, supervisión y cuidado de familiares, y trabajo social benévolo, los Estados deberán crear infraestructuras y servicios generales, que faciliten al máximo este tipo de trabajo, también propiciando su mayor calidad y su valoración por distintas vías.

(F) Propiciar mecanismos efectivos frente a la llamada violencia de género. Los miembros más débiles y frágiles de la familia, mujeres, niños, ancianos, deben ser protegidos más efectivamente y amparados en sus derechos. Y obviamente todos y en particular los poderes e instituciones públicas, deben luchar contra la impunidad de los delitos cometidos en relación a estas cuestiones.

(G) Los Estados deben cumplir con los compromisos y convenios internacionales signados y oportunamente ratificados, y la sociedad civil debe estar atenta a estas cuestiones, y reclamar en caso de retrasos o incumplimientos. En particular son muy importantes aquellos documentos surgidos de conferencias mundiales de NNUU, así como de otras reuniones internacionales organizadas por instituciones tales como la OIT.

(H) Contribuir por todos los medios posibles, al emponderamiento y autoconfianza de las mujeres, con el objetivo principal de así acrecentar la capacidad de este grupo, para incidir en las políticas públicas y en el establecimiento de un Estado auténticamente democrático y no patriarcal. No es que así solamente se desee rescatar los aportes de valiosos elementos que sin duda existen en el grupo aludido. La psicología y la sensibilidad de la mujer, sin duda son bastante diferentes a las del hombre, en más de un aspecto y en los grandes números, y una participación significativa de mujeres en la toma de decisiones, sin duda contribuirá a enriquecer los puntos de vista y la creatividad de las soluciones que se propongan.

(I) Ciertos servicios organizados por el Estado y por los Municipios, deben orientarse a apoyar a las mujeres de diversas maneras, en cuanto a los trabajos hogareños y de cuidado de familiares que hasta el presente mayoritariamente han recaído sobre ellas. No se trata de imponer esquemas verticalistas o soluciones rígidas. Se trata simplemente de reconocer una realidad, y de mil maneras contribuir a repartir las cargas más equitativamente, entre servicios estatales y comunitarios, entre servicios comerciales y de instituciones sociales, y entre todos los integrantes idóneos del propio grupo familiar, incluidos por cierto los dos integrantes de la pareja cuando ambos se encuentren presentes. Y en este último aspecto, mucha cosa puede hacerse, empezando por los aspectos educativos y culturales, facilitando o flexibilizando horarios de trabajo o licencias especiales a través de una legislación adecuada, proveyendo insumos adecuados o promoviendo la producción y comercialización de los mismos, etcétera.

(J) Obviamente todos los integrantes del grupo familiar tienen derecho a tener una vejez feliz y tranquila, sin sobresaltos ni apremios, y no solamente aquellas personas que hayan cumplido un determinado ciclo en el mercado laboral formal. Y en este sentido se impone profundizar en una conveniente reforma de la seguridad social, para que las pensiones de mujeres y de hombres sean de carácter universal y en montos adecuados. Reformas complementarias en el sistema de previsión social también son importantes que se concreten, para permitir dotar de mayor eficiencia a este mecanismo y por tanto también de mayor viabilidad, como por ejemplo la recaudación automatizada de aportes, y el pago muy automatizado de pensiones.

(K) Promover también el acceso universal a convenientes servicios de salud, a través de financiamiento público, y con prestatarios públicos y/o privados, según convenga en cada ámbito geográfico específico. Tratar de también integrar dentro de este mecanismo, tanto la atención odontológica como psicológica o psiquiátrica, así como también la atención en cuanto a medicinas alternativas.

Q06. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: El sector público y el sector social

Q06.1 La economía debe combinar eficiencia y equidad y participación, para conseguir un buen desarrollo económico, humano, y social, en un marco ambientalmente sostenible. Podemos decir que una economía funciona bien, que funciona adecuadamente, cuando consigue una asignación eficiente y equitativa de los recursos, para así alcanzar el mayor bienestar posible para la mayor parte de la población, entendiendo por bienestar individual tanto la satisfacción de las necesidades materiales básicas como el alcance de ese equilibrio endógeno que llamamos paz interior y felicidad.

Q06.2 En una economía sana y bien estructurada, debe darse un rol concreto y bien coordinado entre sí a los distintos actores, empresas (sector privado), Estado (sector público), ciudadanía activa (sector social/comunitario), instituciones de bien público (sector beneficencia), y

también por cierto organismos internacionales (sector intergubernamental).

Q06.3 Al sector privado lo mueve la búsqueda del máximo lucro, y lo consigue intentando aprovechar de forma eficiente los recursos de que dispone, sin incluir la más de las veces ni en sus costes ni en sus objetivos, ni cuestiones ambientales, ni cuestiones sociales, ni consideraciones de interés general. El rol de las empresas gira en torno a la eficiencia y al beneficio, y no está mal que las cosas sean de esta forma, salvo por el detalle que con el actual esquema de funcionamiento empresarial y con la actual infraestructura financiera y jurídica, existe de hecho divorcio entre los objetivos empresariales respecto de los objetivos sociales y respecto de las cuestiones vinculadas con el interés general a mediano y largo plazo. Si bien es cierto que las empresas, cuando son eficientes, generan bienestar en más de un sentido así como empleo, estos factores positivos no deberían abstraerse de contraponerse con los perjuicios medioambientales y sociales que también se podrían generar. En toda área de actividad siempre hay que establecer marcos adecuados de desarrollo así como todas las limitaciones particulares que se consideren convenientes (respeto por el medio ambiente, condiciones de trabajo dignas y sin peligros, ausencia de perjuicios ocasionados a terceros, etcétera), y si por lagunas en las legislaciones y reglamentaciones, o por mala praxis, o por accidentes, o por las razones o los efectos que sean, igual se producen excesos o perjuicios, bueno, ello debería tener consecuencias financieras para los actores que las generaron, bajo las premisas: “Quien daña es quien repara el daño”; “Quien perjudica es quien indemniza”.

Q06.4 Los Estados deben regular las actividades económico-productivas, de forma de marcar adecuados límites y convenientes marcos de actuación, y de forma que no se vaya en contra del bienestar social y/o de la salud medioambiental. Los Estados no deberían intervenir taxativamente en las decisiones empresariales, pues el objetivo es que esas actividades se desarrollen con libertad y creatividad, para así conseguir eficiencia y productividad que en forma indirecta generalmente se orientan a favor de la sociedad en su conjunto. El rol de los Estados debe girar en torno a legislar y reglamentar para prevenir, y para también asegurar las

adecuadas indemnizaciones y las adecuadas sanciones cuando los daños igual se produzcan, por accidentes, por impericias, por las razones que fueren. Y por encima de todo, los Estados deben velar por el bienestar general y por la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, mucho más que por conveniencias tácticas cortoplacistas, o por intereses particulares espurios.

Q06.5 Conviene que la sociedad civil siempre se encuentre activa, atenta, y vigilante. Según los casos, el sector social-comunitario bien puede hacer de juez, de controlador, de demandante, de denunciante, cuando las empresas o el propio Estado se desvíen del camino correcto. El sector social-comunitario debe adoptar una actitud muy proactiva y participativa, y debe buscar la innovación social, con el objetivo de conseguir eficiencia y equidad al servicio de todos y en todos los tiempos. Y obviamente, también se deberán desarrollar convenientes herramientas, sin las cuales con certeza poco se puede hacer, y entre ellas: gobierno digital; administración telemática, posibilidad de seguimiento de largas cadenas de transferencias dinerarias, seguimiento más directo de actividades, posibilidades de expresión de ideas y de difusión, posibilidades de marcar agenda, etcétera.

Q07. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: El sistema financiero

Q07.1 En el Ministerio de Economía y/o en el Banco Central de muchos países, se deciden cosas raras. El dogma de financiar el desarrollo con endeudamiento, lleva a muchos de los gobiernos de los países llamados en vías de desarrollo, a un comportamiento bastante absurdo. Una gran cantidad de reservas internacionales en dólares estadounidenses, están en manos de países emergentes, principalmente los exportadores de materias primas, los países petroleros, y China. Aunque tienen una gran cantidad de reservas en divisas (dólares estadounidenses sobre todo), de hecho a veces siguen endeudándose, pues compran con sus reservas bonos del Tesoro de EEUU, es decir, otorgan préstamos al gobierno de EEUU, depositan entonces estos bonos en las arcas de su Banco Central, para luego y con este respaldo emitir bonos de deuda pública, que se coloca en su mercado

interno o en los centros financieros internacionales más relevantes. Este comportamiento es realmente absurdo: Se compran bonos del Tesoro Estadounidense con un rendimiento muy bajo, y se emiten bonos del país remunerando a los prestamistas en dólares con tasas de interés algo más altas. En lugar de proceder como indicado, esos países tendrían que dejar de endeudarse y utilizar sus reservas para inversiones productivas y gastos sociales, para así mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanas y ciudadanos.

Q07.2 Muy cierto, sin lugar a dudas existe un muy importante drenaje de recursos que van desde los países pobres a los países ricos. ¿Por qué ocurre esto? ¿Cómo se ha logrado implementar un esquema tan injusto y absurdo? ¿Es que no es posible implantar reglas de comercio y de intercambio que sean más equilibradas y justas en la geografía? El comercio internacional y las finanzas internacionales obviamente tienen un alto grado de complejidad, debido a lo cual pasa un poco de todo, lo que en alguna medida valida explicaciones de todo tipo. Pero intentemos separar la paja del trigo. Uno de los mecanismos que incide más fuerte y en círculo vicioso respecto de este asunto, es el de la deuda externa de los países. Pero atado a dicho mecanismo, también debe reconocerse una oscura y asimétrica ingeniería monetaria que en los grandes números divide a los países en dos grupos: (1) Aquellos que tienen poder de emisión sobre las divisas internacionales de reserva más utilizadas: dólar estadounidense y euro; (2) El resto de los países del mundo que no están en el grupo anterior. Para ser exactos, existen otras monedas de reserva además del euro y del dólar de EEUU (entre ellas la libra esterlina y el yen japonés), pero como el uso de las mismas en la economía internacional no es excesivamente significativo en términos porcentuales, a los efectos prácticos y para el análisis de los grandes números, bien podemos reducir la situación de la manera recién indicada. ¿Qué podemos y debemos hacer para enfrentar la sin duda penosa situación de los países pobres? ¿Qué podemos y debemos hacer para poner orden en la sin duda caótica situación de la economía en nuestros días? Con certeza analizar muy de cerca los aspectos que vienen de destacarse, y pensar seriamente en una importante y profunda reforma del sistema financiero internacional, que

entre otras cosas introduzca una verdadera moneda internacional para regular intercambios y transferencias en la economía internacional. Y a esa nueva especie dineraria bien podríamos llamar “bancor telemático” o “bantel”, en la medida que recomendamos que la misma se inspire en las observaciones oportunamente formuladas por Lord John Maynard Keynes y por Agustí Chalaux de Subirà.

Q07.3 De muchas diferentes formas los países centrales consiguen apoyar sus respectivos desarrollos y preservar la hegemonía que los distingue, y una de las claves está en que todos o en que la mayoría de los países periféricos les sigue el juego. Gobernantes y también analistas políticos y técnicos economistas de los países dependientes, han comprado el dogma de que para solucionar muchos de los problemas que les afectan es necesario crecer y modernizarse, y que para ello lograr y como no tienen suficiente ahorro interno, conviene aceptar inversiones externas así como también conviene financiar con endeudamiento tanto el propio desarrollo como la construcción de infraestructuras diversas. Y ello, a la corta o a la larga, lleva a un endeudamiento continuo y sistemático y crónico de los llamados países subdesarrollados y de los llamados países en vías de desarrollo. Por cierto, los absurdos y las incongruencias y los desajustes también se dan en las esferas de las finanzas, las que no responden únicamente a las sacrosantas fuerzas del mercado sino que también son afectadas, y mucho, por decisiones políticas y por normativas particulares. Pero avancemos con cuidado en nuestro análisis, pues la economía y en particular la economía internacional es una cuestión muy compleja, al menos tal cual se la concibe y presenta actualmente. Véase que por un lado los países ricos tienen una importante deuda externa, y ello es así pues ellos son los que mayoritariamente concretan inversiones fuera de fronteras, y por tanto no es raro entonces que se endeuden para poder financiar dichos emprendimientos. Pero por otro lado, muchos países ricos también están en el doble rol de prestar y pedir prestado ganando así una diferencia de intereses, y por tanto tampoco debería extrañar que la deuda bruta de dichas naciones sea considerable. Por último, tampoco es extraño que EEUU y que los países europeos de la zona euro se encuentren también fuertemente endeudados, pues recuérdese que el

dinero es deuda, y que para poder proporcionar suficiente numerario a la economía internacional (mayoritariamente expresado en euros y en dólares de EEUU), no hay otra que esos países asuman deuda de una manera o de otra. Pero por otra parte, varios países petroleros, algunos países fuertemente productores de otras materias primas, y China, por su parte han logrado acumular enormes cantidades de reservas internacionales, pero esos fondos no los destinan a financiar proyectos e inversiones en otros países en vías de desarrollo, sino que en buena medida los invierten en bonos del Tesoro de EEUU, que como se sabe paga los intereses más bajos, pues supuestamente esos papeles son también los más seguros (los menos riesgosos). Consecuencia de este estado de situación: EEUU obtiene fondos frescos para poder seguir inyectando billetes en la economía internacional, y con ellos pagando inversiones foráneas, y con ellos financiando su propio desarrollo y algunas aventuradas guerras, y con ellos también volviendo a prestar esas sumas a países en desarrollo que lo necesiten, cobrando por cierto tasas de interés más elevadas de las que se pagan a través de sus propios bonos. Obviamente, los razonamientos que acaban de presentarse son simplificados y cualitativos, y el mérito de los mismos es hacer pensar que las reglas de juego de las finanzas internacionales son tramposas y engañosas y oscuras. ¿Qué corresponde por tanto hacer? Estudiar en profundidad esta cuestión a través de un grupo multidisciplinario de muy alto nivel y con números a la vista (los que se tengan), y acto seguido proponer un nuevo orden financiero internacional más justo y con menos asimetrías, así como también por cierto, un adecuado proceso de transición que permita pasar de la actual situación al modelo teórico que se haya seleccionado. Y esto es indispensable porque nuestros gobernantes, y también los integrantes de los llamados grupos G-7, G-8, y G-20, y también la tecnocracia de los organismos internacionales, apenas si promueven soluciones ortodoxas y reformas de mínimo alcance, por incompetencia, por negligencia, porque ven claro ciertos notorios desajustes de los mecanismos utilizados pero no los señalan porque a ellos les favorecen. Y lo que viene de proponerse es indispensable porque la sociedad civil en su conjunto tiene sus límites, porque en muchos casos es poco escuchada, y porque además en su seno tiene actores de formaciones muy diversas. Ciertamente, la herramienta Delibera

y el propio emprendimiento del Consenso de Barcelona, muestran a las claras que también hay muy buena capacidad de propuesta desde las bases, pero claro, en ámbitos excesivamente técnicos, en asuntos muy complejos y trascendentes, también se requieren muy buenos grupos de trabajo y de muy alto nivel, para poder llegar a resultados bien satisfactorios.

Q07.4 Al analizar las cuestiones financieras en su globalidad pero correspondientes a un país específico, no es raro encontrarse con aparentes contradicciones e incongruencias. Por un lado, el propio Gobierno, a través del respectivo Banco Central o por otros mecanismos, emite bonos de deuda pública expresados en moneda extranjera, con la finalidad de aumentar sus reservas, o para financiar algún importante proyecto de desarrollo, o para un canje de deuda, o con la finalidad que sea. Y por otro lado, los bancos de dicho país, y en muchos casos bancos estatales, colocan fondos estratégicos a muy bajo interés en los grandes centros financieros internacionales, o hacen inversiones en bonos de EEUU recibiendo así también tasas de interés muy bajas. ¿Se justifica este proceder? Bueno, desde estas líneas por cierto intentamos hacer planteos genéricos y sin números a la vista, basados en algunas informaciones de prensa y en nuestra propia experiencia y nuestras propias ideas, pero bien podría responderse a lo planteado que sí, que en ciertos casos se justifica esta aparente contradicción, pues las instituciones bancarias miran sus propios intereses, y evalúan los riesgos de penurias financieras que se le podrían plantear en tales o cuales circunstancias, y entonces hacen colocaciones poco rentables pero seguras, y que en caso de necesidad pueden ser rescatadas en tiempos muy breves. Pero bueno, también podría razonarse de otra manera, haciendo un análisis más macro, y marcando que es bastante tonto pedir prestado pagando intereses relativamente altos, y al mismo tiempo y con la otra mano haciendo préstamos con intereses muy bajos. ¿Dónde puede estar la contradicción? ¿Dónde puede estar escondido el gato? ¿Qué cosa podríamos estar olvidando? Bueno, debemos esperar contrasentidos e incongruencias en un país por ejemplo como Uruguay, que tiene su propia moneda nacional, pero admite la circulación de monedas extranjeras entre los agentes económicos del país, y también en su circuito financiero y en su sistema

bancario. No olvidemos que el dinero es un invento social, y como tal no deja de tener algo de artificial y de arbitrario. Los Estados deberían basar sus respectivas economías internas exclusivamente en el dinero nacional, así que no debería permitirse que la banca nacional ofreciera a sus clientes cuentas bancarias en divisas extranjeras, ni préstamos en estas especies. Claro, las operaciones de cambio no se pueden prohibir, pues las distintas economías nacionales no están aisladas sino integradas, pero bueno, si en el contexto que se plantea alguien entrega en alguna ventanilla de banco un billete extranjero, se lo cambiará en moneda nacional a la tasa de cambio vigente, y ese billete deberá ir entonces al Banco Central, para que éste pague deudas del país, o importaciones, o dé al billete el destino que convenga. Y por su parte la operación contraria también debería estar permitida, pero a través de una normativa especial. Si por ejemplo se solicita divisa extranjera se preguntará para qué, y si es para pagar una operación de comercio exterior se procederá, pero no entregando los billetes en ventanilla sino entregando el monto correspondiente al agente en el exterior, y si es para una remesa familiar se procederá, pero entregando los fondos correspondientes en el exterior al beneficiario, y si es para financiar vacaciones en el exterior se procederá, pero entregando los fondos al interesado en el exterior (en la frontera al salir del territorio nacional, o en el aeropuerto de llegada, etcétera), etcétera. Claro, el cambio de normativa que acaba de proponerse es en calidad de ejemplo, pues en materia de manejo del dinero, en materia de los sistemas bancarios nacionales, y en materia del ordenamiento financiero internacional, las reformas deberían formar parte de un todo coherente y respondiendo a un plan, y no atomizar las posibles medidas para ir probándolas de a poco y observando resultados. Desde estas líneas, con la presente recomendación o sugerencia, más que proponer reformas parciales, o normativas particulares en ámbitos específicos, lo que deseamos es sensibilizar al lector sobre que buena parte de los problemas que actualmente se presentan en este siglo XXI, tienen su origen en normativas y procedimientos financieros equivocados, que perjudican a muchos y benefician a unos pocos. Y el gran beneficiado sigue siendo EEUU o al menos algunos de los sectores en ese país radicados, porque son los que tienen el “sartén por el mango”, porque son quienes inciden no solamente

en las tasa de interés domésticas sino también en las tasas de interés internacionales, porque son quienes en alguna medida pueden exportar su inflación, porque son quienes pueden devaluar su moneda haciendo pagar parte de la factura a sectores externos, porque son quienes pueden tener información privilegiada antes que otros, y por la sencilla razón de ver cumplidas sus profecías por ser ellos mismos quienes toman las decisiones. En las reformas que ya son imprescindibles y urgentes, debemos apuntar a la moneda, al sistema bancario, al sistema cambiario, y al mismísimo sistema financiero internacional. Allí se generan los principales problemas, y por allí deben comenzar a instrumentarse las soluciones. Seamos inteligentes, y no nos dejemos engañar con fuegos de artificio.

Q07.5 La práctica y la prédica hoy día de los países más industrializados, en relación al libre comercio y la libre circulación de los capitales, así como de los bienes y servicios, excluye la libre circulación de los trabajadores y de las personas en general. Esto se hace en completa contradicción con sus concepciones más queridas y arraigadas, puesto que Adam Smith, adulado aún actualmente por muchos neoliberales, abogaba también a favor de la libre circulación y libre establecimiento de los trabajadores. En relación a normativas y a teoría económicas, son unas cuantas las contradicciones que se generan en los países centrales. Y nosotros, pobres intelectos del sur, aún no comprendemos del todo que las gentes del norte nos dicen: “Haz lo que yo digo pero no lo que yo hago”.

Q07.6 Obviamente, en este inicio del siglo XXI, uno de los sectores que más tendremos que estudiar y reformular en sus objetivos y procedimientos, es el relativo al sistema financiero. Los criterios y supuestos que sirvieron de base al diseño y actualización del sector financiero, fueron fundamentalmente más o menos los mismos que en el caso de otros sectores: rentabilidad; eficiencia; ganancia; viabilidad. Y en esta lista, el gran olvidado es y fue el beneficio social comunitario. En muchos casos ni aún las redes financieras populares, o sea los servicios financieros vinculados con el ahorro y el crédito popular (microcréditos populares), tienen en cuenta en forma plena los efectos sociales y comunitarios que se pueden llegar a lograr a través del otorgamiento de

créditos. Con certeza, tampoco es cuestión de que a través del sistema financiero se lleven adelante subsidios o planes sociales en forma encubierta, ni desarrollar tampoco un sector sistemáticamente deficitario. Ciertamente esa no es la idea, esa no es la finalidad. Lo que se propone es planificar estas actividades en forma equilibrada y sostenible, pero desplazando el foco de atención del lucro al interés comunitario. Nótese que aún las llamadas redes financieras populares, han sido generalmente diseñadas e impulsadas por actores individuales y por empresas, que tienen implícito velar antes que nada por su propio interés, dejando por tanto los aspectos vinculados al interés social y a la protección medioambiental, más como una especialización que sirve a sus objetivos, o como un muy buen argumento publicitario, que como una finalidad en sí misma. Solamente a título de ejemplo del interés de la cuestión planteada, hacemos destaque de la II Cumbre América del Sur / África (ASA), celebrada en Venezuela, 26-27 septiembre 2009, donde se exhortó a "fortalecer los sistemas regionales, a través de la promoción de instituciones financieras y monetarias favorecedoras de una visión de solidaridad, cooperación, y desarrollo regional", así como igualmente se destacó "la necesidad de avanzar en la adopción de medidas de protección financiera necesarias para prevenir los costos de la actual crisis financiera internacional", así como de posibles y futuras problemáticas similares.

Q07.7 Un elemento central para la transformación de las economías nacionales y la economía global, es la modernización de operativas y la reestructuración del sector financiero internacional. Las finanzas internacionales tienen que volver a su rol de criado, y no de amo, de la economía global. Hay que revalorar anteriores objetivos y prácticas, más vinculados con la acumulación de capital y con una prudente y sana política de ahorros, para luego sí ocuparse de la modernización tecnológica y de las inversiones productivas y sostenibles. Y hay que alejar la especulación y los oscuros manejos monetarios de las actividades financieras.

Q07.8 En lugar de lamentarnos con desconsuelo en relación a la crisis financiera internacional, debemos aprovechar políticamente la oportunidad que nos brinda esta coyuntura desfavorable, para sensibilizar

sobre la necesidad de encarar una importante reestructura del ordenamiento financiero internacional. Con urgencia necesitamos un sistema financiero alternativo, muchísimo más informativo y transparente que el actual, no basado en complejas y malabares manipulaciones monetarias, y más fundamentado en la solidaridad, en la confianza, en el altruismo, en la equidad.

Q07.9 Queremos y necesitamos introducir un profundo cambio en el sistema bancario y financiero, así como implantar una nueva disciplina financiera internacional, que prioricen la estabilidad y la transparencia de proceder frente a los malabarismos monetarios y frente a la especulación financiera. Necesitamos un rediseño urgente del sistema financiero mundial, y un sistema bancario mucho más inclusivo, eficiente, ágil, y al servicio preferentemente de la economía productiva y de las problemáticas sociales, mucho más que a la especulación y a las actividades que lindan con la ilegalidad (paraísos fiscales, lavado de dinero, financiamiento de actividades ilegales, ocultamiento de patrimonio, especulación y agio, etcétera).

Q07.9.1 Debemos revisar e incrementar la regulación financiera, aumentando la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades financieras. Debemos exigir mayores fondos de reserva obligatorios a los bancos, así como la reducción de primas y bonificaciones exageradas, en especial a aquellas entidades que hayan tenido que ser rescatadas en esta última crisis desencadenada a partir del año 2008. Debemos exigir que al menos progresivamente, los Estados vayan acaparando para sí la creación del llamado dinero bancario.

Q07.9.2 Debemos reorientar significativamente los objetivos generales del sistema financiero, promoviendo la banca ética (la banca social, a veces también llamada banca verde) controlada de cerca por ciudadanos-clientes, y donde el crédito sea un bien público al servicio de la sociedad, y donde la prioridad sean los créditos acordados a proyectos verdes, a iniciativas sociales, a actividades productivas sostenibles.

Q07.9.3 La polémica aún no claramente resuelta entre sistema bancario exclusivamente estatal y sistema bancario mixto privado-estatal se aproxima a su fin. Con la progresiva introducción de mecanismos monetarios que se acerquen a lo que ha dado en llamarse dinero telemático, o sea dinero escritural, digital, e informativo de transacciones, también mucho se facilitan las posibilidades de la nacionalización completa de la banca. Y la reducción significativa de los intereses bancarios, especialmente para los préstamos sociales, también podrá hacerse realidad con más facilidad, debido a la implantación de la banca automática basada en monedas telemáticas, puesto que la reducción de los costes operativos será entonces muy significativa, debido a la enorme reducción de la plantilla de trabajadores bancarios.

Q07.9.4 Cierto, un país hoy día no puede funcionar sin un buen sistema bancario. Cierto, una economía hoy día no puede funcionar ni medianamente bien, si el sistema crediticio está paralizado o es inoperante. Ante la crisis que se insinuó con fuerza en diciembre de 2007, y que en los años 2008, 2009, y 2010 mostró su rostro particularmente negativo, con precios alocadamente variables, burbujas financiero-especulativas, papeles-basura que se vendieron como si fueran valores respaldados, etcétera, las autoridades monetarias y económicas deben asumir su rol con fuerza, y si es necesario declarar deudas como incobrables, hacer quitas, perseguir penalmente a quienes pudieron haber cometido delitos financieros, etcétera. El Gobierno y las instituciones públicas de un país no deben de seguir el juego a los especuladores y a los estafadores, sino que por diversos procedimientos deben tratar de neutralizarlos. El salvataje de entidades financieras y de empresas multinacionales, que se implementó en los años 2008 y 2009, y que aún continúa en el año 2010, en general fue mal orientado, pues se defendió y se apoyó a quienes no se lo merecían, por ser ellos los responsables de la crisis. La prioridad siempre debe estar en manejar el crédito para apoyar la producción y para generar puestos de trabajo. Es equivocada la utilización de fondos públicos para proteger a accionistas e intermediarios, que por acción o por omisión en buena medida son responsables de los desórdenes financieros ocurridos estos últimos años, mientras que se hace verdaderamente poco por los

trabajadores y por el sector productivo, muy alejados ellos de los tejes y manejes financieros.

Q07.9.5 Promover la banca ética, y en general promover en todo el sistema bancario, los principios de transparencia y de sana inversión, priorizando los fines sociales, culturales, y medioambientales.

Q07.9.6 Promover las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que han demostrado ser otra diferente manera de manejo de fondos y de promoción de inversiones, favoreciendo así otro tipo de desarrollo que los bancos tradicionales no impulsan.

Q07.9.7 El secreto bancario ciertamente debe ser revisado, pero con un enfoque global internacional, y no tanto como un aspecto circunstancial o coyuntural a corregir, o como una estrategia de interés particularmente local o nacional. Es a través del sistema financiero, y es a través de discretos pasos de mano de recursos monetarios anónimos, que se facilitan la financiación del terrorismo y la ocurrencia del contrabando, a la par que también se auxilian e incitan la evasión fiscal, el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero, la corrupción, la especulación, y también toda una serie de otros ilícitos y/o de manejos deshonestos o inconvenientes en más de un sentido. Pero claro, tal vez de poco serviría avanzar mucho en transparencia del sistema financiero en un determinado país y en regulación del secreto bancario, y quedar con mucho retraso en otros países. El indicado aspecto es un caso claro en el que las reformas deben alcanzar a la totalidad o casi totalidad de las naciones del mundo.

Q07.10 Habría que profundizar en los conceptos de “ahorro”, “crédito”, e “inversión”. Con toda evidencia, el crédito es de una importancia central para el mejor desarrollo de las naciones, y sin lugar a dudas, ésta es una cuestión que debe ser muy bien estudiada y reformulada, en sus criterios, en sus objetivos, en su operativa. Las instituciones bancarias privadas y los prestamistas hoy por hoy, priorizan por encima de todo, sus propios y particulares intereses, sin importar mucho el destino de los préstamos que se otorgan, sino las seguridades en cuanto a la devolución de los mismos así como el posible lucro que se pueda obtener (por la vía normal, o por la

vía judicial ante incumplimiento). La banca pública afortunadamente se suele manejar con otros parámetros, y desde allí se apoya con créditos a los emprendimientos productivos, y desde allí también se desarrolla el llamado crédito social en algunas de sus facetas. La gestión de organizaciones de ahorro, en base a “confianza”, y/o en base al “interés social” del emprendimiento para el cual se solicita apoyo, tal como hoy día lo hacen algunas ONGs y ciertas cooperativas de ayuda mutua y también ciertas cooperativas de ahorro y crédito, y tal como hoy día lo intenta hacer la llamada “banca ética” o “banca social” o “banca verde”, lamentablemente no es la que con mayor frecuencia se maneja en el sector “créditos”.

Q07.10.1 Sin lugar a dudas el sector bancario debe ser profundamente reformulado, orientando su estructura y operativa a lo que se da en llamar “banca automática”. En ese contexto, la totalidad de las actividades bancarias no tienen porqué ser todas nacionalizadas, aunque obviamente, la banca comercial estará entonces más limitada. Los bancos comerciales deberán entonces principalmente limitarse a administrar los depósitos de los ciudadanos, con la doble perspectiva de ahorro y crédito. Y las cooperativas de ahorro y crédito ciertamente adquirirán entonces más importancia, por su experiencia en cuanto a operar sin fines lucrativos, con menores costes, y con mucha mayor atención al bienestar local-social. Sería bueno comparar en justos términos, la cautela y los resultados endógenos y exógenos de la gestión según principios cooperativos, frente a lo que hoy día se entiende por “banca tradicional”.

Q07.10.2 Sin duda el crédito es afectado por las altas tasas de interés que suelen cobrarse, lo que es todo un problema, pues se afectan los destinos y rendimientos del llamado “crédito social”, así como también del llamado “crédito productivo”. Desde diversas instituciones sociales se critica duramente esta realidad, echando la culpa al sistema capitalista vigente y su afán desmedido de lucro, y en nuestra modesta opinión, dicha interpretación es muy parcial, y a veces orientada y guiada por intereses y sesgos ideológicos. Ciertamente, buena parte del llamado crédito social no debería ser recargado de lucro en beneficio de los prestamistas, pues su destino principal supuestamente es el bienestar social. Ciertamente, el crédito

productivo involucrado en producciones limpias y que además provee de oportunidades de empleo, también debiera no quedar recargado por lucro de los prestamistas, pues hay un claro interés de la comunidad en promover este tipo de soluciones. Pero analicemos esta cuestión con calma. Obviamente hay hoy día un riesgo de no retorno total o parcial de muchos préstamos destinados a la producción y a la inversión, por accidentes, por factores adversos imprevisibles (como los climáticos), y también por motivaciones dolosas, y no es lógico que al menos en este último caso los prestamistas o la sociedad tengan que cargar con las consecuencias. Por otra parte, el manejo de dinero anónimo y material requiere obligatoriamente de una importante plantilla de trabajadores en el sector, coste que de alguna manera debe ser absorbido, o por la propia sociedad, o por quienes necesitan y solicitan préstamos, y ese también es un motivo de encarecimiento de los créditos. Lo razonable, lo que señalamos y recomendamos desde estas líneas, es que en los costes de los créditos no se tenga que incluir una prima por eventual no pago, por la sencilla razón de que una nueva estructuración financiera, que en particular permita el seguimiento de largas cadenas de pago, en los hechos reduzca mucho esta eventualidad. Y además, si logramos sacar adelante la banca automática, el coste de la plantilla de trabajadores del sector será mucho menor, por la sencilla razón que habrá que pagar mucho menos salarios. Y además, y si la banca automática es una realidad, los Estados bien podrían nacionalizar el sistema de créditos al menos en ciertos nichos de mercado, y entonces renunciar a un lucro más allá de lo que se necesite para cubrir gastos operativos e inversiones. Las señaladas parecieran ser formas mucho más sanas y avanzadas de reducir los costes de los créditos.

Q07.11 El sistema financiero y bancario, junto con el sistema monetario, el sistema impositivo, y el sistema comercial nacional, y junto también a los nuevos modelos del sistema productivo, del comercio internacional, y de la organización financiera-institucional internacional, constituyen sin duda el núcleo duro de las reformas-base, para en apoyo de las nuevas estructuras y de la nueva institucionalidad así generadas, evolucionar hacia un tejido económico-social mucho más racional y justo que el actual, más equilibrado y con menos disparidades en la geografía y en la población,

más solidario, más sustentable, y soportando grupos humanos más cultos y más coherentemente desarrollados en cuanto a su demografía. Pero atención, todo este ampuloso y sin duda necesario objetivo, no podrá convertirse en realidad en tiempos relativamente breves, ni aún restringiendo sus alcances en la geografía. Lo viable podrá y deberá ser fruto de un largo proceso que llevará décadas, y que deberá ser conducido paso a paso, en forma progresiva, comenzando sin duda por el núcleo duro de reformas, avanzando en ellas en los países donde existan condiciones propicias, y retrasando los cambios en los países donde existan más dificultades. Y por lo que ya están mostrando las recomendaciones y sugerencias generadas por el proyecto “Consenso de Barcelona”, este núcleo de ideas bien puede servir de guía a efectos de mejor orientar el señalado “proceso de transición”. Pero atención, si en relación a los planteamientos no se logra voluntad política favorable a nivel internacional, y/o si tampoco se logra convencer a un buen número de instituciones sociales y a un buen contingente poblacional sobre la necesidad de transitar por el camino señalado, poca cosa podrá obtenerse, los avances serán magros, y las ideas del “Consenso de Barcelona” dormirán en los anaqueles. Ciertamente, en forma regular se deberá seguir analizando y mejorando las recomendaciones de este emprendimiento, retocando la redacción, haciendo planteamientos más claros y concretos, pero tal vez más importante que eso, es que todos quienes hoy participamos en este emprendimiento de origen inicialmente catalán, o sea el grupo de expertos-ponentes, el grupo de organizadores-administradores, y el consejo asesor, nos unamos también para promover estas nuevas ideas, y para definir detalles de las etapas de transición y de las etapas preparatorias. Si un Gobierno o si un partido político nos pide asesoramiento en alguna parte del mundo, tendremos que darlo. Si una institución social de ámbito local nos pide apoyo, tendremos que brindarlo en la medida de posibilidades. Si un periodista nos pide información, prestamente tendremos que proporcionarlas, y brindarle también todas las entrevistas que se requieran. El futuro del “Consenso de Barcelona” en buena medida está en la inteligencia e ingenio con que nos podamos mover quienes lo apoyamos, a efectos de que las temáticas planteadas y las ideas sugeridas, pasen a la agenda política, pasen a la agenda mediática (y

en especial de la gran prensa y de las agencias de noticias), pasen a las respectivas agendas de los organismos internacionales, y pasen también a formar parte de las preocupaciones y de los temas de debate del día a día de los ciudadanos.

Q07.12 Para mejorar al sistema financiero, en líneas generales tendremos que mejorar su transparencia y reformar su operativa, así como controlar otras cuestiones que indudablemente inciden, y mucho, en el sector finanzas, entre ellas: (A) La política monetaria; (B) El sistema fiscal y los déficits eventuales generados en el sector público; (C) El endeudamiento externo. (D) El sistema de la seguridad social. Entre las distintas posibles medidas y acciones a tomar en el sentido indicado, en particular se recomiendan las siguientes.

Q07.12.1 Mayor regulación de los mercados financieros nacionales y de los centros financieros internacionales. Mejor control público del dinero en circulación. Apropiación por parte de los Estados, de la creación del llamado “dinero bancario” hoy día en buena medida controlado por instituciones privadas con afán de lucro.

Q07.12.2 El ahorro es básico para el mejoramiento y avance de nuestra sociedad, y en este sentido las posibilidades hoy día se hacen inciertas, debido en parte a los desórdenes de nuestras economías, pero debido también a la inflación monetaria y a las devaluaciones estratégicas de las monedas, y debido también a maniobras, estafas, especulaciones, que personas deshonestas y ambiciosas llevan a cabo en perjuicio de ahorristas de todos los sectores y de toda la geografía. Hay que incentivar el ahorro doméstico. Por distintas vías conviene promover el ahorro de las familias, y para ello hay que ofrecer posibilidades seguras, cómodas de implementar, y que indirectamente favorezcan también el interés general. Es un contrasentido permitir que al menos una parte de los ahorros previsionales se destinen a emprendimientos medianamente especulativos, bajo el argumento que si esos fondos de la seguridad social son bien gestionados, podrían eventualmente obtenerse así suculentos y jugosos beneficios. Es un contrasentido no ejercer los contralores necesarios, permitiendo indirectamente que mafiosos de guante blanco y estafadores

profesionales se apropien de los ahorros de la gente, a veces ahorros acumulados con mucho esfuerzo durante toda la vida. Los Estados y sus instituciones especializadas también tienen que intervenir en esta materia, y con este objetivo no deberían paralizarse ante las barreras del secreto bancario, o ante los eventuales derechos de reserva y privacidad de las empresas.

Q07.12.3 Declarar ilegales las prácticas sin escrúpulos, que se orientan a desestabilizar los mercados. Legislar adecuadamente para que los autores materiales e intelectuales de este tipo de acciones, sufran consecuencias tanto penales como económicas.

Q07.12.4 Controlar y reglamentar las actividades de las administradoras de las “tarjetas de crédito”. En general, proveer más protección de la gente frente a las deudas de consumo, y a sus muy abusivas condiciones.

Q07.12.5 Los sistemas financieros debieran orientarse para proteger y promover la economía real y el interés social, y no para en algún sentido apoyar la economía especulativa y la economía informal. Se debería desestimular la excesiva concentración de riqueza, por ejemplo a través de medidas tributarias. Y con la finalidad de reducir la conflictividad laboral y mejorar la situación de trabajadores y trabajadoras, también se deberían estudiar y promover distintas vía de asociación trabajadores/empresarios, en los aspectos económicos, y también en cuanto a la propia conducción empresarial.

Q07.12.6 Las instituciones sociales de bien público y la propia comunidad ciudadana (la propia sociedad civil), de alguna manera deberían involucrarse e intentar marcar camino, ante fracasos operativos y de enfoque de los Gobiernos, y/o ante funcionamientos inadecuados de los mercados, y/o ante inoperancias o recomendaciones fantasiosas o inadecuadas de los organismos internacionales. Obviamente, naturalmente, las vías concretas e idóneas a través de las que la voz y la acción del poder ciudadano se haga sentir, restan por ser bien definidas y experimentadas. No obstante, se señala que esas vías o esos medios, bien podrían materializarse y concretarse, a través de procedimientos de

coparticipación y cogestión. La administración digital, las consultas y las supervisiones a distancia, los cuadros de resumen generados estadísticamente, las automatizaciones, etcétera, con certeza podrían ser herramientas muy adecuadas en el sentido indicado.

Q07.12.7 En términos generales, propiciar políticas económico-monetarias anticíclicas, sobre todo a efectos de limitar la dinámica de burbujas en los mercados de activos. Pero las burbujas especulativas, y las burbujas de precios, y las burbujas de producción o de demanda, sobre todo deben combatirse con una importante y profunda reforma del sistema financiero-monetario, sin perjuicio de lo cual, siempre convendrá estar preparado a través de reservas, para así contrarrestar efectos en lugar de sumarlos, ante eventuales altas y bajas de actividad.

Q07.12.8 Promover el ahorro por parte de los ciudadanos y de las familias, y promover la inversión en la economía real, con medidas legales-administrativas que reduzcan la cultura del endeudamiento y de la especulación, y apuesten por la cultura del ahorro, de la autoinversión o inversión familiar, del teletrabajo, de la innovación, del desarrollo y fortalecimiento de las pymes, del desarrollo cooperativo, y también de la asociación cooperativa.

Q07.12.9 Promover mejores procedimientos y mejores controles, para aplicar los ahorros en inversiones responsables, éticas, sostenibles.

Q07.12.10 Promover la banca ética, las inversiones directas, y los fondos de inversión éticos y no especulativos, que apuesten por iniciativas y empresas nacionales, así como por actividades de transición.

Q07.12.11 Dificultar o impedir las actividades especulativas, en toda su dimensión imaginable.

Q07.13 Sin duda debemos introducir importantes y significativas reformas en el sector financiero, pero obviamente ello no podrá conseguirse en un período de tiempo demasiado breve, por la complejidad de la cuestión. Además, sería muy bueno en esta materia, definir y aplicar políticas integradas de consenso, pues estas reformas sustantivas o de base no

pueden cambiarse constantemente. El período de transición entre la situación actual y la situación deseada y planificada sin duda será largo y dificultoso, y necesitamos ciertas orientaciones generales que nos guíen durante este proceso, así como que también nos orienten en lo inmediato, y antes que se puedan comenzar las grandes reformas del sector. Cuatro aspectos o secciones o capítulos deberán ser muy particularmente tomados en cuenta y desarrollados: el reflexivo; el normativo; el operativo; el preventivo.

Q07.13.1 A través de una normativa adecuada, posiblemente podríamos separar las actividades bancarias tradicionales de las actividades financieras generales, puesto que estas últimas tienen una orientación especulativa y de riesgo que de ninguna manera deberían transmitirse a la banca. Una banca tradicional bien separada de la banca mercantil y de inversiones, y también del sector de gestión de valores y de capitales de riesgo, ayudaría a que los problemas en uno de estos sectores, no se trasladara con tanta facilidad a los restantes. Además, también se podría obtener ventajas en el caso de tenerse instituciones más bien pequeñas en este sector, en el entendido que las mega-instituciones también podrían cometer mega-errores con consecuencias graves para todos. Así, en vez de tener organizaciones que son “demasiado grandes para dejarlas fracasar” (“too big to fail”), deberíamos promover y conseguir instituciones lo suficientemente pequeñas como para que el eventual fracaso de algunas de ellas no implicara graves problemas generales.

Q07.13.2 Los productos derivados y otros instrumentos financieros exóticos y rebuscados, deberían ser sujetos a un profundo análisis y a una eventual y significativa modificación de su operatoria y de su reglamentación, en la medida que indudablemente incentivan la especulación e introducen muchas veces más incertidumbre en el comportamiento de los agentes económicos y en la conformación de tendencias. Por cierto, desde estas líneas no estamos recomendando la lisa y llana eliminación de estos papeles, de estos mecanismos. Pero sí recomendamos muy sinceramente que los mismos poco a poco se transformen utilizando documentación digital-virtual nominativa, siguiendo así la tendencia que también recomendamos para las especies

monetarias. Por otra parte, véase que en ciertos casos, la exacerbación o funcionamiento errático de los mercados de valores y de los mercados secundarios, proviene del hecho que un mismo documento puede ser comprado y vendido varias veces en un mismo día, y esta operativa solamente se justifica en actividades especulativas, y no en sanas actividades de inversión, y tampoco en la conformación de fondos estratégicos para la diversificación de riesgos. Pero en la medida que todos los valores financieros sean digitales y nominativos, ya está, bien se podrían establecer vedas de no venta, de forma que los sucesivos titulares al menos tuvieran un mes esos valores en su patrimonio, o una semana, o 48 horas, o el período que estudios técnicos recomendaran como lo mejor, y como lo suficientemente largo como para inhibir o amenguar la especulación.

Q07.14 En relación a las recomendaciones y observaciones aquí reunidas, y que debido a la extensión y número nos hemos permitido dividir en capítulos y señalar con las letras del abecedario, sin duda hay que diferenciar entre las que son visiones y paradigmas orientados al largo plazo, de aquellos asuntos que se orientan a atender más particularmente el período de transición y las estrategias allí necesarias, y de aquellas cuestiones más vinculadas con la coyuntura. En este apartado, en el presente epígrafe, presentaremos algunas ideas más particularmente orientadas a atender a la coyuntura, la que plantea problemáticas de tal envergadura y de tal gravedad, que de ninguna manera podemos evitar de atender.

Q07.14.1 Inyectar un flujo inicial de 150-200 mil millones de dólares cada año, para atender las tareas más urgentes que eviten una catástrofe humanitaria y el caos de la economía mundial, y que permitan la construcción de alternativas para evitar las hambrunas, para favorecer la soberanía alimentaria, para promover la construcción de reservas de grano regionales, para suavizar los rigores de la pobreza extrema, y para financiar proyectos alternativos de desarrollo de impacto local o grupal, tales como: reciclajes; potenciación de recursos locales; desarrollo de circuitos locales de pagos y crédito; cambios efectivos en los paradigmas tecnológicos y enfoques en cuestiones vinculadas a la producción, el consumo, el

comercio, la educación, la socialización, etcétera. Asimismo y por distintas vías, orientar acciones en el sentido de reducir los impactos ecológicos de las actividades humanas, definir prefiguración de nuevos modos de vida, insistir a través de distintas estrategias en el incremento de la productividad, impulsar estudios de impacto que aseguren coherencia en las infraestructuras que se decidan implantar con la población local y con las actividades locales, etcétera, etcétera.

Q07.14.2 Desde estas líneas, desde estos capítulos, se ha insistido una y otra vez en la necesidad de impulsar un nuevo ordenamiento financiero internacional, pues el que actualmente se aplica no sirve, el que actualmente nos rige es desequilibrado, asimétrico, y genera injustas tensiones en lo geográfico, y por otra parte además, favorece la especulación y las desigualdades, lo que tarde o temprano traerá consecuencias nefastas para la humanidad toda. Ahora bien, en las actuales circunstancias, lograr acuerdo político generalizado para concebir ese nuevo ordenamiento intergubernamental y para implantarlo, es posiblemente una utopía. Ciertamente, posiblemente hay conciencia generalizada que algo tenemos que cambiar. Ciertamente y por ejemplo, varios países han impulsado acuerdos bilaterales para comerciar entre sí en sus respectivas monedas, y ello sin duda va en una dirección correcta y beneficiosa. Y dichos países tienen economías gravitantes, pues en la lista de quienes han procedido de esta forma deben mencionarse Brasil, Argentina, Rusia, y China, entre otros; Brasil a través de su Presidente Luiz Inácio Lula da Silva fue pionero en estos enfoques, pues propuso el asunto en diversos ámbitos con éxito dispar, aunque logrando concretar acuerdos de este tipo en varios casos. De todas maneras, este enfoque muy orientado a los acuerdos bilaterales tiene sus límites y sus debilidades. Mucho mejor por cierto sería concretar los intercambios comerciales con un enfoque multilateral, basado en una especie dineraria nueva que sirviera de intermediaria, y que permitiera una ingeniería monetaria internacional que fuera simétrica y desligada del dólar estadounidense y del resto de las otras monedas de reserva. Pero bueno, es de esperar que al menos EEUU sea renuente a aceptar una solución como la indicada. Y por otra parte, también es previsible que unos cuantos países sean renuentes frente a este

planteo, por intereses creados, por presiones de tipo político, por falta de entendimiento, etcétera. Y como lo mejor es enemigo de lo bueno, no habrá otra tal vez que proceder como indicado, pero en el marco de acuerdos regionales o acuerdos por bloque. No habrá otra por tanto que fortalecer e impulsar nuevas arquitecturas financieras regionales y/o acuerdos de bloque, para fortalecer la estabilidad paritaria regional y allí disminuir las injusticias y las asimetrías en cuanto al comercio y en cuanto a la distribución de recursos. Ello podría sentar las bases para una saludable convergencia macroeconómica entre los países participantes en cada acuerdo, preparando la transición hacia un sistema único y mundial de comercio y de transferencias internacionales, en base al cual los países pudieran aplicar un cómodo y racional sistema cambiario-monetario, fijando y controlando las tasas de cambio de su propia divisa nacional con la de otros países, a través de la definición de la equivalencia de su propia moneda nacional respecto de una moneda internacional única, controlada por un Gobierno Mundial o controlada por un organismo intergubernamental especializado.

Q07.14.3 Promover bancas regionales de desarrollo (de un tipo similar a la iniciativa del llamado “Banco del Sur” – “BANSUR”), con nuevas prioridades, tales como soberanía alimentaria regional, sistemas de energía e investigación, sistema sanitario, ciencia y tecnología en general, infraestructuras de conectividad física, promoción de sistemas de economía popular heterogénea, uso de monedas domésticas y regionales, etcétera. En líneas generales, apoyar el comercio intrarregional, así como la más activa integración de los países participantes, dentro de un marco conceptual de igualdad, equidad, justicia social, y desarrollo participativo y sustentable.

Q07.14.4 En la medida que comiencen a usarse monedas supranacionales regionales para favorecer los intercambios regionales y el comercio intrarregional, obviamente deberán crearse las correspondientes Bancas Centrales Alternativas, las que entre otras cosas, se encargarán de promover el comercio entre los miembros, de regular el comercio y los intercambios con el resto del mundo, de apoyar directamente el financiamiento de grandes e importantes infraestructuras regionales, de

regular la compensación de pagos, en definitiva, actuando como un ordenador monetario regional, y articulando mecanismos con otras entidades equivalentes u otros mecanismos equivalentes extrazona.

Q07.14.5 En concordancia con la recomendación anterior, implementar un sistema de reserva conjunto, que permita manejar las cuestiones monetarias del bloque en forma unida, lo que sin duda proporcionará mayor estabilidad y mayor fuerza de negociación en el contexto mundial. Obviamente y si este tipo de estrategias se multiplican, a la larga se logrará tener un sistema financiero global más estable.

Q07.15 Con toda evidencia, será necesario establecer nuevas normas operativas generales en el mercado financiero y bancario, así como estudiar y en su momento aplicar una importante reforma estructural general. Y lo que en este sentido se impone aún en lo inmediato y sin una reforma excesivamente a fondo del sector, son las ideas y sugerencias que se detallan.

Q07.15.1 Indudablemente, muchos de los problemas y de los desequilibrios que se observan hoy día en el sistema financiero, provienen del oscuro y peligroso mecanismo de creación del dinero bancario, el cual deberá ser revisado y cambiado. Las instituciones bancarias deberían funcionar como instituciones de ahorro, y no deberían prestar más de lo que tienen.

Q07.15.2 Debido al afán de ciertos funcionarios del sector para hacerse de jugosas comisiones a toda costa, o debido a un plan mafioso bien urdido, o debido a errores de política empresarial, o por una combinación de estos factores, o por burbujas de precios que se expanden más allá de lo razonable y por razones más o menos fortuitas, o por las razones que sean, el sector bancario y financiero en distintas oportunidades ha sido afectado por impactantes crisis, la más importante de las cuales se inició en 2007-2008 y tuvo una repercusión mundial o casi enteramente mundial. Pero también ha habido otras crisis anteriores más localizadas en la geografía, y con importantes efectos en cascada. En mayor o menor grado, todas estas crisis financiero-especulativas han demandado ayudas de los

respectivos gobiernos involucrados y afectados. ¿Por qué? Bueno, indudablemente los servicios bancarios y el crédito son vitales para el funcionamiento de la economía, y entonces, se acude al apoyo financiero y al rescate, para evitar males mayores, para evitar tal vez el debacle productivo y distributivo ante la posibilidad de una caída casi completa del sector. Las poblaciones asentadas en ciudades, están muy lejos de ser auto-abastecedores de sus necesidades más primordiales, y afectar en forma importante la circulación de las especies dinerarias, indudablemente podría implicar un caos social-productivo de grandes proporciones. Claro, dadas estas consideraciones, lo razonable parecería ser establecer estrictas normativas en el sector, pero es muy probable que ello sirva de poco. El sistema financiero actual es el que está en verdadera crisis, y tal vez no tanto el sistema capitalista de producción. Por tanto, pensar en dejar las cosas más o menos como están en su base operativa, e imponer normas rígidas a las instituciones actuantes, puede servir de poco. Debemos repensar el mecanismo del interés, debemos repensar la creación del dinero bancario, debemos mejorar la propia seguridad social, los planes de contingencia, y los programas de ayuda social. Si no encaramos reformas profundas y en serio, si no innovamos en temas financieros-sociales, si no logramos desarticular los procesos especulativos y mafiosos, si no logramos controlar evasión fiscal y evasión de aportes, probablemente iremos siempre de crisis en crisis, y las innovadoras y originales normativas circunstanciales que podamos implantar, solamente acelerarán o retardarán la fecha de inicio y la duración de esas crisis, y/o afectarán la gravedad de las mismas. Pero si se desea cambiar radicalmente el panorama financiero-productivo-social, no hay otra que innovar y reformar de manera muy significativa, muy inteligente, muy sabia. Por otra parte, si cuando el sector financiero funciona deficientemente hay que rescatarlo a coste de los contribuyentes, entonces dejémonos de pamplinas, y nacionalicemos todo el sector. Claro, decir esto es mucho más fácil que implementarlo. De todas formas y si logramos automatizar casi completamente este sector, introduciendo el dinero telemático, y transformando en digitales y nominativos todos los activos financieros, entonces sí, no solamente introduciríamos mucho más transparencia en relación a los manejos financieros, sino que además aumentamos la

viabilidad y conveniencia de una nacionalización completa de este tipo de actividades.

Q07.15.3 De no ser posible encarar de inmediato las reformas estructurales de base que el sector financiero está reclamando, al menos reglamentar la operativa de los productos derivados más riesgosos y peligrosos, que son los que introducen más desequilibrios, que son los que a veces hacen entrar en pánico a los agentes económicos, que son los que contagian por la negativa a otras áreas de actividad, que son los que afectan a veces en forma aguda a los llamados “fondos de inversión”.

Q07.15.4 Los fondos de salvaguarda o fondos de estabilidad, y los seguros de depósitos o de trabajo o de algún otro tipo, obviamente son ellos un factor que puede transmitir confianza a los agentes económicos, y por esta vía retardar tal vez el inicio de la próxima crisis, o sea espaciar una crisis de la siguiente. Pero recordemos, en economía y con medidas artificiosas, podemos cambiar muchas cosas, incluso por ahí hasta logramos pasar una crisis de una generación a la siguiente, pero tarde o temprano las “facturas” deberán ser “pagadas”. Seamos inteligentes y racionales en relación a estas temáticas. Debemos simplificar y racionalizar los mecanismos operativos de base, debemos esclarecer y reglamentar la actividad de los corredores, debemos orientarnos a una transparencia absoluta en operaciones y resultados. Debemos mejorar estadísticas e informaciones para la toma de decisiones. Pero a golpes de cambio de la arquitectura financiera y/o de la ingeniería financiera, nunca podremos lograr maravillas, ni en la redistribución social de la riqueza, ni en la erradicación de la pobreza y de la malnutrición, ni en el aumento de los rendimientos productivos. La riqueza y los recursos no pueden surgir de la nada, la fuerza laboral tampoco puede capacitarse o activarse como se quiera pues ella se mueve con lentitud y a través de planificación e incentivos, pero los recursos financieros sí pueden surgir de la nada, pues el dinero es un instrumento social, es un invento social. Ahora claro, cuando hacemos este tipo de maniobras, no esperemos que los problemas de fondo se solucionen como por arte de magia.

Q07.15.5 Otra cuestión que deberá abordarse es el de las calificadoras de riesgo. Claro, es inevitable que ellas se equivoquen, porque el panorama económico-financiero global es muy confuso y complejo. Por otra parte, siempre puede haber complacencia o sobornos, que pueda estar afectando trabajo y conclusiones de algunas calificadoras de riesgo, o al menos trabajo y resultados de algunos de sus técnicos intervinientes. No, no será mejorando las calificadoras de riesgo que lograremos evitar las crisis, o que al menos lograremos detectar las crisis en forma más temprana y antes de que se conviertan en más peligrosas. Lo que debemos hacer es analizar e implementar una importante reforma estructural en el sector, entre otras cosas introduciendo el dinero telemático, o sea dinero digital, nominativo, escritural, e informativo de transacciones.

Q07.16 Consideramos que la naturaleza del dinero ha cambiado en el curso de la historia, y que también debe cambiar ahora. Hay que repensar la necesidad de aplicar tipos de interés en los depósitos y en los préstamos puesto que impulsan estructuralmente el crecimiento ilimitado, imposibilitando la sostenibilidad ambiental, social, y económica. Si la tasa de reproducción de los recursos renovables es inferior a la tasa de interés compuesto que se paga por invertir en estos recursos, la insostenibilidad del sistema económico, social, y ambiental, es absoluta. Estamos sobre explotando la naturaleza y las personas para poder pagar los intereses. La inviabilidad será explícita, cuando se acaben los recursos fósiles, y cuando la violencia social estalle con más fuerza.

Q07.17 Consideramos que hay que complementar la política económica, monetaria, y financiera, mediante el establecimiento de unas entidades de supervisión con absoluta independencia de criterio y sin conflicto de intereses. Tal vez autoridades elegidas por los ciudadanos mediante procesos electorales (independientes de los procesos políticos), con el objetivo de asegurar la calidad total de las funciones de supervisión, control, equilibrio ecológico, y protección de los ciudadanos.

Q07.18 Hay que crear Observatorios sobre Riesgos y Tasaciones, que establezcan criterios menos manipulables para elaborar las tasaciones, que son utilizadas para determinar el riesgo o el impacto ecológico de un

proyecto, el valor de los bienes y los inmuebles, etcétera, manipulaciones que sin duda afectan a las economías, a las empresas, a las familias. Este observatorio, nacional e internacional, independiente y sin conflicto de intereses, cubrirá un vacío existente para propiciar la responsabilidad, estimular la calidad total en la gestión, evitar los hechos consumados, propiciar la transparencia, estimular las buenas prácticas, promover los sistemas de gestión preventiva.

Q07.19 En materia impositiva, por cierto que en los distintos países deberán estudiarse en detalle ciertas exoneraciones, ciertas particularidades, ciertos regímenes especiales, ciertas fórmulas simplificadas de tributación, pues ellas pueden esconder injusticias. Por ejemplo y en Europa, las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) son sociedades con un mínimo “formal” de 100 inversores, y con un capital mínimo de 2:400.000 euros, muy usadas por los grandes patrimonios porque tiene unas importantes ventajas fiscales, de forma que solamente tributan al 1% en el impuesto sobre sociedades. Estas cosas, con el paso del tiempo, deberán ser revisadas y ajustadas. Los grandes capitales y las grandes fortunas, muchas veces logran refugiarse en ciertos estadios, favorecidos por alguna laguna jurídica o reglamentaria, pues siempre buscan las mejores condiciones, y tienen los mejores asesores.

¿Cómo queremos administrarnos?: Organización económico-financiera global, economía y finanzas

R. Alternativas al neoliberalismo

R01. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: El sistema monetario

R01.1 La manipulación monetaria se desea mantener en misterio, en visión confusa y borrosa, y con certeza, esa es una de las cuestiones más jugosas e importantes para el poder. El problema sin duda es sumamente grave: De hecho, los EEUU controlan la liquidez mundial casi en soledad. El “Troubled Assets Relief Program” (TARP) fue creado en 2008 para comprar activos de instituciones financieras por más de 300 mil millones de dólares estadounidenses, dinero impreso sin ningún tipo de control, sin ninguna contrapartida o respaldo (en oro por ejemplo), sin ningún vínculo con la producción real de bienes y servicios. Este tipo de políticas monetarias generan en los otros países una tensión presupuestaria e inflacionaria terrible. A pesar de todo, EEUU a través de su “Reserva Federal”, puede emitir la cantidad de moneda que desee, sopesando al realizar esta maniobra mucho más en el interés doméstico que en el mundial. Por ejemplo, existen derivados monetarios (M4 o M5), que llegan a los 650 mil millones de dólares, cifra muy superior al PIB de la primera economía del mundo, y en donde la masa monetaria que se crea no tiene ningún tipo de relación ni con el sistema productivo ni con el volumen de comercio. En Europa también han aplicado las mismas recetas, prestando miles de millones de euros a las instituciones bancarias para salvarlas de la crisis. Obviamente esta política debe parar. Naturalmente esta asimetría de poder en asuntos monetarios debe cesar. Con este tipo de instrumentos, EEUU logra exportar parte de sus problemas al resto del mundo. Y al poner de relieve esta triste realidad, por cierto no debe extrañar que exista gran especulación a lo largo y ancho del planeta, y por cierto tampoco debe extrañar que las crisis se sucedan una tras otra.

R01.1.1 Consideramos que, en cambio, cualquier país del Sur que imprima moneda en demasía es atacado de irresponsable. Y si un Banco Central Nacional presta dinero para la construcción de escuelas, para programas de pleno empleo o para inversión social, también la acción es catalogada de irresponsable y perniciosa. Como se observa, los países del Sur tienen este tipo de restricciones. ¿Qué hace que sea correcto que EEUU pueda emitir dólares sin control, y en cambio la emisión en demasía de moneda nacional en países de economías más pequeñas sea sentida como un gran problema? Los EEUU se endeudan en dólares y pagan en su propia moneda, mientras que otros países se tienen que endeudar en moneda extranjera, y no en su propia moneda nacional. He allí una asimetría que no parece para nada razonable y justa.

R01.2 Es necesario ir a la raíz del problema: Hay que rescatar la facultad de crédito que fue usurpada por el actual sistema financiero internacional, y devolverlo a la sociedad misma, incluso más que a los distintos Estados. De ahí la necesidad de un Banco Central Mundial verdaderamente autónomo ante los intereses creados, y una Comisión Nacional Bancaria y de Valores respondiendo ante un Observatorio Social Mundial.

R01.3 El actual sistema financiero mundial, conjunto de sociedades anónimas y de enormes empresas multinacionales privadas, herencia de un violento y súper acelerado siglo XX, resulta una descomunal y peligrosa “Torre de Babel”, cuyo críptico y muy tramposo lenguaje monetario pretendidamente natural e insustituible, conduce directa e indirectamente a la explotación humana, a la depredación ambiental, a las grandes e injustas asimetrías de desarrollo, y como consecuencia, bien podría llevar a un rápido deterioro de la biodiversidad y del entorno vital, incluyendo la propia extinción o un profundo deterioro del género humano.

R01.4 George Clemenceau fue un agudo pensador francés y un astuto político de su tiempo, fue sin duda uno de los grandes de la cultura universal. Y entre las muchas frases emblemáticas formuladas por este inteligente analista social, se destacan particularmente las que acto seguido se indican: “La guerra es tan importante que no debe dejarse enteramente en manos de militares”; “La justicia militar es a la justicia, lo que la música

militar es a la música"; "Todos los cementerios del mundo están llenos de gente que se consideraba imprescindible". Parafraseando a este gran periodista y analista europeo, e imitando la estructura y la ironía presentes en estas tres frases, hoy podríamos afirmar que: "La economía y el dinero son demasiado importantes, como para dejarlos enteramente en manos de economistas y de banqueros"; "El sistema financiero internacional es tan importante y nos afecta tanto, que no debemos dejarlo únicamente en manos de los gobernantes nacionales y de los jefes de organismos internacionales"; "En nuestra sociedad, lo único verdaderamente imprescindible es el poder ciudadano".

R01.5 La falta de claridad y de entendimiento sobre la naturaleza del sistema económico-financiero, es lo que en buena medida causa los principales problemas y desvíos. Hay que clarificar la naturaleza del dinero así como los muy engañosos y peligrosos procedimientos de creación monetaria, sustituyendo la actual y oscura ingeniería financiera, por un modelo que ubique en el centro y haga explícitos los conceptos de deuda, crédito, y activo financiero.

R01.6 Los gobiernos y también la tecnocracia de los organismos internacionales, con premios nobel y destacados economistas de fama internacional a la cabeza, no han sabido encontrar aún una manera lógica y racional de que los países puedan comerciar entre sí, sin que tengan que pedir dinero prestado a las instituciones bancarias y a los grandes centros financieros internacionales, así haciéndose dependientes de ellos. ¡Qué raro! ¡Qué falta de creatividad, de inventiva, de ingenio, de perspicacia! ¡Qué ausencia de sentido práctico! ¡Qué extraña falta de capacidad!

R01.7 El dinero estadounidense, los dólares estadounidenses son creados (inventados) por una institución privada llamada "Reserva Federal", y entonces y cuando se necesita, el propio gobierno de EEUU a esa institución le debe pedir dólares prestados a interés, para así afrontar las necesidades de numerario, y particularmente para cubrir los desequilibrios de la balanza comercial del país. Y esto es inaceptable, y esto es un absurdo, y esto es imponer un juego sucio y desequilibrado de oscuras y trasnochadas consecuencias.

R01.8 Consideramos un contrasentido el hecho que las transferencias internacionales de capitales y del comercio internacional deban concretarse mayoritariamente en dólares estadounidense, y así, todos los restantes gobiernos del mundo no tienen otra opción que también procurarse divisas fuertes en el mercado financiero internacional. Supuestamente los gobiernos deberían tener el monopolio de la creación de dinero, y sin embargo, reiteradamente deben pedir prestado, y pagar intereses por las deudas así contraídas. Consideramos que los pueblos del mundo deben darse cuenta de esta situación, y por ello echar la culpa a los gobiernos y a los propios organismos internacionales, por haber permitido que este estúpido e injusto sistema se haya aplicado por tanto tiempo, y por permitir que el mismo continúe siendo aplicado en la actualidad.

R01.9 Consideramos que el predominio en la economía del dólar estadounidense como divisa internacional, está entrando en una lenta y persistente agonía, pero frente a ello, los importantes dirigentes y referentes del planeta, están mostrando una notoria incapacidad para plantear novedosas e interesantes propuestas de relevo. Los EEUU, o tal vez debería decirse la Reserva Federal, han empapelado los circuitos de la economía internacional con una deuda muy posiblemente impagable, ya que según ciertas estimaciones, dicha deuda sextuplica largamente el PIB anual estadounidense. Lentamente, la moneda de la economía más importante del planeta se está depreciando, y ello de una manera o de otra, repercutirá negativamente en casi todas las economías del mundo, en forma de menor competitividad, en forma de menor valor intrínseco de reservas, en forma de mayor especulación y mucho más desorden monetario-cambiario, en forma de mayor predominio de la economía especulativa frente a la economía productiva, en forma de inflación en dólares que perjudique a trabajadores y sectores de bajos ingresos, etcétera. Tal vez los pocos sectores que francamente se benefician con toda esta situación, se localicen ellos dentro del territorio estadounidense, y/o se encuentren ellos ligados a los grandes centros financieros internacionales dentro y fuera de las fronteras de EEUU.

R01.10 Consideramos que una causa fundamental de la incapacidad de satisfacer las necesidades vitales de toda la población mundial, es el

divorcio existente entre la producción y distribución de recursos vitales, y la circulación simbólica y referencial del dinero. Predomina el afán de posesión y acumulación de valores materiales, muchas veces restringido a dinero entendido el mismo como máximo factor de poder. Cantidades inconcebibles de dinero y de activos financieros se concentran en pocas manos, que se destinan a finalidades generalmente alejadas de lo social y del altruismo, y concentradas en determinados y particulares asuntos (compra de tierras, grandes proyectos, actividades especulativas, investigación e innovación tecnológica, etcétera), en vez de dinamizar desde su base a toda la sociedad.

R01.11 La actual crisis económica mundial es un repetitivo hito de efectos aún no previsible del todo, y que reclama la toma de conciencia sobre la real naturaleza del dinero, puesto que siendo ese un instrumento históricamente inventado para facilitar intercambios de valor en pro de equidad y de generalizada satisfacción, hoy día, tras varios ciclos financieros y monetarios que se han sucedido con sorprendente rapidez (especialmente en los últimos dos siglos), por momentos deslumbrantes y por momentos catastróficos, en buena medida esa herramienta social ha perdido actualmente legitimidad y efectividad, en razón de monumentales vicios en su funcionamiento como son: arbitrariedades operativas; fiscalidad injusta; usura; especulación; fraude; corrupción, desequilibrios infamantes entre el "norte" desarrollado y el "sur" en desarrollo; y sobre todo compleja y tramposa ingeniería financiero-monetaria.

R01.12 Obsérvese que incluso se desvanece la credibilidad del dinero entre sus propios artífices, la banca moderna y las casas de bolsa, quienes buscan y a veces logran comprometer a las instancias públicas y representativas de la sociedad, para que asuman los costes de tales descomposturas y de tales desajustes, aunque más no sea a través de deuda pública, en una suerte de fuga irresponsable hacia el futuro.

R01.13 La contradicción principal que la humanidad sufre hoy día, es el divorcio entre valor vital y valor dinero. La masa monetaria que hoy existe y circula en el mundo, en su gran mayoría, no es referible a la vida y a las necesidades básicas, y sólo es resultado de operaciones virtuales o

escriturales, orientadas por instintos individualistas y posesivos y con la leyenda “lucro” gravada en sus mentes. Quienes manipulan valor real mediante símbolos ficticios y contabilidades engañosas, como sin duda se manipula sobre el dinero fiduciario actual y sobre la compleja documentación administrativa-empresarial, llevan una vida de privilegios basada en la ignorancia y la ingenuidad de una mayoría, y basada en la complicidad y corrupción de ciertas minorías ilustradas. Obviamente, es la ley de la “selva financiera”, es la ley del “sálvese quien pueda defender sus ahorros”; prevalece en la presente “sociedad dineraria” la ley del más astuto, y del más tramposo, y del más coimero, y del más conocedor de las lagunas de las leyes, y del más amigo de abogados sin ética profesional y sin moral. Con toda certeza, dichas manipulaciones y trampas se materializan, a veces, en gigantescas obras de cemento, acero, vidrio, tecnología, y a veces, en revolucionarios proyectos de ingeniería industrial, pero desgraciadamente y a despecho de algún que otro circunstancial gran acierto, en muchos casos resultan emprendimientos costosos e insostenibles con pies de barro.

R01.14 Consideramos que el arquetípico y hoy cuestionado “American Way of Life” cede ante el “China's Way of Life”, que implica una nueva aristocracia-burocracia contigua al Partido Comunista, y más de mil millones de semi-esclavos produciendo para todo el mundo y con condiciones de vida que rozan el simple nivel de subsistencia. No es difícil pronosticar el impacto ambiental y cultural de este modelo chino que, en 30 años y especialmente en la última década, ha logrado crear 875.000 millonarios con un promedio de edad entre 30 y 40 años, que ha logrado producir por ejemplo 14 millones de autos nuevos en un año, y que está preparando a la ciudad de Shanghai para albergar, en un futuro no muy lejano, a 300 millones de chinos.

R01.15 El dinero en el siglo XX y en lo que va del siglo XXI, ha llegado a ser una falacia que divide a la sociedad entre astutos aprovechadores y masas ignorantes. El hito más notable y asombroso de los últimos tiempos fue la manifiesta cancelación en 1971, y en forma unilateral por EEUU, de los “Acuerdos de Bretton Woods” establecidos en 1944. En esa fecha se desconectó al dólar estadounidense del valor oro, y en los hechos así se

impuso la creación de valor virtual, cifras monetarias meramente simbólicas y manipulables hasta el hartazgo, en manos de prestidigitadores bancarios y bursátiles, y con el apoyo de hábiles tenedores de libros.

Claro está que antes de la crisis del dólar de 1971 también hubo manipulación monetaria, pues eso de que el “dólar estadounidense fuese tan bueno como el oro” nunca fue realidad absoluta, pues sólo fue una fachada bien armada. Claro está que incluso antes de 1944 también se aplicaba una confusa y oscura ingeniería monetaria. Pero el cisma monetario de 1971 parece algo de novela, algo de ciencia-ficción o de culebrón (telehistoria en episodios). La primera economía mundial toma una decisión muy importante y trascendente, que por otra parte estaba obligado a tomar en ese momento pues no tenía otra salida, pero lo que debe asombrar es la pasividad del resto del mundo al conocerse la noticia: Ningún personaje importante de ese tiempo dijo nada, y ningún organismo internacional criticó abiertamente la medida. CONCLUSIÓN NÚMERO 1 – EEUU POR SÍ SOLO TOMA UNA DECISIÓN IMPORTANTE EN EL ÁMBITO FINANCIERO, Y LAS JERARQUÍAS DE LOS GOBIERNOS NI PROTESTAN NI RECLAMAN, Y ESTO PROBABLEMENTE HACEN POR FALTA DE IDEAS, POR FALTA DE UN PLAN B. El “Tío Sam” actuó y habló, y de hecho no se protesta, pues claro, el actual sistema financiero internacional es asimétrico, injusto, desequilibrado, pero funciona, y para quitarlo se precisan dos cosas: (A) Por un lado tener una propuesta mejor y coherente; (B) Por otro lado, lograr adhesión al sistema alternativo de al menos un número significativo de países. Pero lo cierto es que luego de 1971 EEUU continúa jugando solo en la cancha monetaria, aumenta su déficit de la balanza de pagos, emite deuda pública para sacar dinero de circulación tanto de su economía doméstica como de la economía internacional, años más tarde recompra sus propios títulos de deuda en una mega-operación, y nadie o casi nadie protesta, pues no se tienen ideas de reemplazo, pues las medidas se suceden y no se tiene una idea muy clara de los efectos que van a traer esas acciones. CONCLUSIÓN NÚMERO 2 – EEUU CONTINÚA ACTUANDO EN LOS HECHOS COMO LA AUTORIDAD MONETARIA MUNDIAL, TOMANDO

ACCIONES PRESUMIBLEMENTE EN SU PROPIO PROVECHO, Y APENAS SI TÍMIDAMENTE SE OYE HABLAR DE REFORMAS Y DE CAMBIOS, PUES LOS QUE NOS GOBIERNAN SON INCOMPETENTES Y ESTÁN DESORIENTADOS. Y dentro de este contexto, por cierto que hay muchas instituciones sociales de bien público que protestan, que reclaman, que hacen propuestas la mayoría de ellas muy parciales, pero a pesar del ruido que esas organizaciones no gubernamentales hacen, ellas desgraciadamente no logran ponerse de acuerdo entre sí, ni tampoco logran elaborar propuestas holísticas, integrales, y completas (ni en forma colaborativa, ni de cualquier otra manera). La situación bien podríamos decir que es alarmante y decepcionante, si no fuera porque se esboza una luz de esperanza al final del camino. El “Consenso de Barcelona” está elaborando una propuesta muy interesante, global, integral, que aborda tanto la economía como los aspectos educativos y sociales, y de la cual la presente recomendación-observación forma parte. Vistas las consideraciones anteriores y los adelantos ya logrados en el citado proyecto “Consenso de Barcelona”, las acciones a impulsar y recomendar resultan casi obvias e inmediatas: (1) Nueva divisa internacional a ser usada en la economía internacional, y a la cual deberán referirse todas las especies dinerarias nacionales; (2) Autoridad monetaria mundial y posiblemente también Gobierno Mundial; (3) Ingeniería monetaria mucho más clara en su diseño y en su operativa, y no orientada a la acumulación y al lucro, sino orientada desde la base, desde el vamos, al equilibrio geográfico de intercambios, al desarrollo sostenible, y a la justicia social.

R01.16 Como se sabe, en sus análisis político-económicos, Karl Marx enfatizó en la explotación de la clase trabajadora por el capital, pues claro, en el estadio del capitalismo vivido por el citado intelectual y analista social de origen judeo-alemán, un capitalismo primitivo en expansión y consolidación, lo planteado era lo que más sobresalía, el capital en sus distintas formas y la maquinaria eran los elementos que más relevancia tenían dentro del aparato productivo, pues la fuerza laboral en cuanto factor de producción se situaba entonces en un segundo plano de importancia. Obviamente y en aquel entonces (siglo XIX), las especies

para intercambio más usadas eran dinero de pleno contenido, por lo que aún no se había implantado una verdadera y significativa ingeniería dineraria-contable tramposa y expropiadora. Muy por el contrario, hoy día estamos viviendo y sufriendo una etapa especial del capitalismo, a la que bien podríamos titular o calificar de capitalismo especulativo, donde con certeza la llamada economía especulativa-subterránea tiene mayor relevancia aún que la llamada economía productiva, y donde se encuentra bien implantada una operativa monetario-contable muy artificial e injusta, a través de la cual se concreta una insana explotación de los recursos naturales y de los propios sectores productivos, basada ella en cadenas de corrupción e imposición, en procedimientos especulativos, y en subterráneos y complejos y artificiosos y abusivos manejos dinerarios. Obviamente, tan importante y trascendente es el análisis de las formas de propiedad y tenencia de los medios de producción (como el llevado adelante por Karl Marx), como la consideración de las formas subterráneas y ocultas y artificiosas y tramposas de la manipulación de los medios de intercambio, vías ambas separadas históricamente en el tiempo, y a través de las que bien se pueden consolidar poder y explotación.

R01.17 La creación de onerosa deuda sin verdadera contrapartida real, o por lo menos el endeudamiento por aplicación de una operativa asimétricamente arbitraria, está ciertamente en la raíz de la actual crisis, que ha afectado a una generación que parece compuesta por ignorantes y cínicos, acomodaticios en los poderes públicos y en los organismos internacionales. En esta bolsa de quienes se beneficiaron o perjudicaron con la presente situación, incluidas están muchas prestigiosas instituciones, sin descartar tampoco a intelectuales y a centros educativos y académicos de punta, generalmente incapaces de ofrecer soluciones al actual desmantelamiento humanitario y ambiental, e incapaces algunas veces incluso de elaborar completos y certeros diagnósticos. El empobrecimiento de una mayoría de la población, incluyendo en este fenómeno el deterioro de muchos sectores medios, es hoy, dadas las circunstancias, incuestionable e imparable. ¡Y no es para menos! ¡Y no es de extrañar! Nuestro planeta no tiene recursos infinitos sino acotados. Y el rendimiento productivo de nuestra estructura social, sube o baja según la

mejor o peor organización de nuestra fuerza laboral, según accidentes o condiciones adversas que puedan producirse, según menores o mayores trabas que puedan imponerse al comercio y a los intercambios, según mayores o menores logros que puedan obtenerse de la investigación y de la revolución tecnológica, etcétera. Pero como resultado de procesos especulativos, algunos ganan y otros pierden, pero ese juego es de suma cero, vale decir, el monto que unos pierden es igual o prácticamente igual al monto que otros ganan. En la especulación, suelen ganar los peces gordos, aquellos que juegan fuerte, y aquellos que tienen experiencia y medios como para poder llevar adelante una especulación de éxito y con buen rendimiento. Y así, naturalmente, mucho dinero y recursos se acumulan en pocas manos, en perjuicio generalmente de sectores medios y bajos. Algunas estimaciones indican que en esta última crisis financiera-especulativa iniciada en 2007-2008, la especulación se llevó unos 6 billones de dólares estadounidenses, o sea 6 millones de millones de dólares. Y si de una u otra forma eso se llevaron los especuladores, los que la supieron hacer, eso tienen que haber perdido otros sectores (léase: las capas medias y medias-bajas de la población, más tal vez algunos peces gordos que actuaron tardíamente o con incompetencia). Milagro sería que habiéndose acumulado tantos recursos en unas pocas manos, el efecto no se hiciera sentir sobre el resto de la población.

R01.18 El dinero es un concepto y un instrumento de interés público fundamental, que se refiere a la dimensión intangible pero imprescindible del crédito (valor, tiempo, riesgo, reciprocidad, efectos cruzados). Consideramos que debemos responder con claridad a las siguientes cuestiones fundamentales: ¿Quién emite dinero, a qué costo, y en beneficio mayoritario de quién? Las manipulaciones monetarias son generalmente mantenidas en reserva, y rodeadas de misterio. Los sectores involucrados en la creación de moneda, se han encargado durante más de dos o tres siglos de lucrar con el sistema, en vez de aclarar los procedimientos operativos.

R01.19 Muy posiblemente, y tarde o temprano, los países tendrán que nacionalizar el negocio bancario, y tomar esta actividad para sí. Pero más importante que nacionalizar la banca comercial, es racionalizar la misma,

es hacerla pasar a un nivel superior de eficiencia y de mejora en los servicios que brinda. Y esa situación, y ese nuevo estado, es perfectamente posible de alcanzar si se implementa el dinero telemático.

R01.20 No estaría nada mal que el sistema bancario de cada país se integre a o dependa de una autoridad moral, social, y monetaria, que garantice la autonomía de sus decisiones estratégicas y operativas frente al Gobierno y frente al sector empresarial, practicando en todo momento una transparencia absoluta y ejemplar. En comunicación con las instancias productivas, laborales, y sociales, se podrían analizar y evaluar las grandes decisiones, en relación por ejemplo a la creación de moneda. Pues claro que el dinero es necesario, y pues claro que una insuficiencia en los montos de las distintas especies monetarias en circulación, bien puede acarrear retrasos e inconvenientes a la economía. Siempre se debe tratar de poner en circulación las cantidades necesarias de moneda, no para que esos fondos se orienten a la especulación sino para que se orienten a la producción y a la situación social, y tampoco para que se orienten a favorecer la usura pues el crédito también es un derecho vital de los ciudadanos. El crédito social y los programas sociales deberían ser gestados atendiendo a tres criterios básicos o a tres objetivos básicos: Solidaridad; Subsidiaridad; Sostenibilidad.

R01.21 Nacionalizar la emisión del dinero en todos los aspectos en juego, es un objetivo altamente estratégico y trascendente, que obviamente implica una gran campaña de la sociedad civil, ya iniciada entre otros por ECOSOL (Redes de Economía Solidaria) y por el FSM (Foro Social Mundial), con un enfoque propio de política y economía solidaria, seguramente acompañado de una pluralidad de fuerzas sociales y partidarias que también luchan por un auténtico cambio a favor de las causas más legítimas de todos los ciudadanos.

R01.22 Sin lugar a dudas hay que recuperar y potenciar la capacidad de creación monetaria pública. La comunidad – la administración pública junto al Banco Central – debe ser quien cree el dinero, en todas sus aristas, en todos sus procedimientos posibles, para así no tener que endeudarse ni con las instituciones bancarias ni con los ciudadanos, y claro está, siempre

en la medida que el valor y el destino de la creación monetaria sea totalmente transparente, en concordancia con las necesidades de la producción, del consumo, y del ahorro, y con orientación a evitar la inflación y a también potenciar el desarrollo social.

R01.23 La economía no puede funcionar eternamente con un crecimiento continuo y acelerado, porque esta situación es claramente insostenible, ya que vivimos en un planeta finito. El crecimiento continuo y reiterado año tras año, y la sostenibilidad, no son compatibles en el largo plazo. Con urgencia debemos implementar un cambio importante en el sistema monetario y financiero, que con certeza es el que estructuralmente obliga o fuerza al crecimiento forzado, debido a la reiterada creación monetaria privada con cobro de intereses. Lo que hace que nuestro sistema económico y monetario sea tan dependiente del crecimiento ilimitado, en buena medida son los mecanismos de creación dineraria, procedimientos artificiosos que claramente enriquecen a un sector parásito

R01.24 El actual tejido financiero de base y el mecanismo de generación de intereses, casi con seguridad son elementos que de una u otra forma favorecen la formación de las crisis recurrentes, y que favorecen también la potenciación del crecimiento continuo y permanente (imposible de asegurar en un planeta finito). Opinamos que para prevenir estas desviaciones negativas, el Estado debería situarse cerca de los mecanismos de creación monetaria, para controlarlos y valorarlos lo más que se pueda, e incluso para establecerlos y manejarlos en forma completa, vía nacionalización de la banca. Para un mejor análisis de situación, conviene analizar por separado los distintos ámbitos de actuación. En la economía internacional, entendemos por ejemplo que sí se podría y se debería eliminar por completo el cobro de intereses, pues en ese caso resultaría un esquema de funcionamiento de la economía, que al menos suprimiría las perniciosas y reiteradas transferencias desde los países endeudados a los países acreedores (o sea, de los países más pobres y débiles a los países más poderosos); pero para implementar algo de este tipo, convendría separar con claridad la economía internacional de las economías nacionales, lo cual muy posiblemente implica introducir una verdadera moneda internacional bajo control mundial, que solamente sea usada para

los intercambios y pagos internacionales, y que solamente puedan manejar y tener propiedad en esta especie, los Bancos Centrales Nacionales, los Organismos internacionales, y el Administrador Mundial. Por su parte y en las economías nacionales, allí si definitivamente convendría reducir tasas de interés pero sin eliminarlas, por no convenir esto último al interés general. Pero concentremos nuestra atención en el sistema financiero, e intentemos sacar alguna conclusión. De alguna manera, tal vez nacionalizando la banca, bien podemos apropiarnos de las ganancias de los banqueros, pero los intereses por préstamos que hoy día se cobran también sirven para sufragar gastos operativos y gastos salariales del sector. Y por lo tanto, para reducir sensiblemente las tasas de interés por préstamos en los espacios nacionales, será necesario reducir sensiblemente gastos operativos bancarios y salarios bancarios. Conclusión: Los sueños de tasas de interés bajas, para poder desarrollar proyectos de interés a menores costes, y/o para potenciar el bienestar social, y/o para no alentar algunos manejos especulativos, solamente serán posibles con una banca muy automatizada y tal vez nacionalizada en su totalidad, o al menos nacionalizada en variados aspectos, y por cierto, para poder facilitar esta realidad, será necesario utilizar monedas nacionales telemáticas, o sea, monedas nacionales que al menos sean digitales y nominativas y escriturales; pues de otra forma, con las actuales monedas materiales y anónimas, no podremos reducir casi a cero la plantilla de trabajadores bancarios, ni tampoco podremos reducir significativamente ciertos gastos operativos importantes del sector financiero, como ser seguridad, gastos edilicios, papelería, etcétera.

R01.25 Queremos aplicar una muy profunda reforma del sistema bancario, de manera tal que pueda funcionar con mucho menos personal y con un uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), armonizando su accionar con la re-apropiación por parte de los Estados tanto de la emisión monetaria como de la creación del dinero bancario.

R01.26 Consideramos que en la presente estructura socio-financiera, en la que los agentes se mueven con cierta impunidad y en forma discreta, es muy difícil identificar plenamente a los infractores y evaluar los desvíos o

daños cometidos, y aún superada esta etapa, generalmente es también difícil hacer efectiva una pena impuesta, pues lo impide o lo dificulta el tipo de dinero anónimo y desinformativo vigente. Con toda certeza debemos cambiar nuestras bases operativas, introduciendo dinero telemático, introduciendo monedas digitales (virtuales), nominativas (de titular conocido), y escriturales (asentadas como débitos y créditos), y que además permitan el ágil y seguro seguimiento de largas cadenas de transferencias; en este nuevo escenario, los recursos naturales y medioambientales muy posiblemente podrían ser mejor gestionados y preservados y defendidos.

R01.27 Consideramos incomprensible que los gobiernos permitan la creación del llamado dinero-deuda o dinero-bancario por parte de las instituciones bancarias privadas, cuando esta creación debería ser asumida por los propios Estados con dos ventajas: (1) Ganancias derivadas del cobro de intereses; (2) Mejor control sobre el dinero existente en la economía.

R01.28 Hay una constelación de iniciativas y de estudios en nuestra sociedad, que aborda la economía intentando desvelar el misterio de la creación de dinero, que se nos ha ocultado u oscurecido por siglos. En el mundo está surgiendo conciencia en relación a estas cuestiones, en el seno de la sociedad civil y en ciertos sectores profesionales, e incluso se han llevado adelante iniciativas o proyectos concretos, como por ejemplo en lo que respecta a creación y uso de monedas sociales y complementarias. Un caso muy interesante y casi emblemático, alejado de las monedas sociales pero que debería ser estudiado en profundidad, es el período de la crisis que vivió Argentina en los años 2001-2002, y que vio surgir un sinnúmero de cuasi-monedas llamadas “lecop” (Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales), “patacones”, “lecor”, “federal”, “cecacor”, “bocade”, “quebracho”, “boncafor”, “petrom”, etcétera. Obviamente, con esta observación no pretendemos recomendar que en caso de crisis se repita la citada experiencia argentina, pero sí sería interesante y muy adecuado profundizar en todo lo posible en cuanto a la naturaleza y uso del dinero, incluyendo por cierto su rica y diversa evolución histórica. Los Estados en su momento tomaron en cuenta el tema, y tal es así que poco a

poco fueron quitando los derechos de emisión monetaria a las instituciones bancarias privadas, dejando el monopolio de esta actividad en manos estatales (generalmente el Banco Central de la nación). Hoy día ha llegado el momento de que los Estados nuevamente se interesen en esta cuestión, introduciendo reformas monetarias, y también tomando para sí el monopolio del llamado “dinero deuda” o “dinero bancario”.

R01.29 No es del todo mala la idea promover la creación de monedas locales/sociales para el intercambio de bienes y servicios de proximidad, y enlazar estas experiencias en redes mundiales/regionales de monedas locales/sociales, como el CES (Community Exchange System) que reúne a más de 200 redes de más de 30 países. De todas formas, es impensable que este sistema pueda opacar o sustituir a las actuales monedas nacionales, por lo que igual se impone avanzar en una importante reforma monetaria/cambiaria.

R01.30 Consideramos que se requiere un muy profundo cambio en la economía mundial. Para evitar el uso hegemónico del dólar estadounidense en el comercio internacional y en las transacciones internacionales, es necesario el uso de una verdadera moneda internacional similar a la oportunamente propuesta por Lord John Maynard Keynes. Ciertamente, por un tiempo prolongado tendrán que funcionar dos sistemas financieros multinacionales, el actual orientado por el dólar-euro, y el nuevo basado en una nueva divisa internacional a la que bien podríamos llamar “bancor-telemático” o “bantel”. Tal perspectiva es perfectamente factible, puesto que en ambos sistemas bastará con habilitar una puerta de comunicación hacia el otro, para así dotar de operatividad a ambos. En caso que el nuevo sistema monetario fuera bastante mejor que el actual, finalmente y con el paso del tiempo, terminará por imponerse con naturalidad.

R01.31 Mientras la debacle de la moneda capitalista actual con sus particulares formas de creación monetaria termina por tocar fondo, y las deudas se revisan hacia un inevitable Jubileo universal, está avanzando la estrategia del reconocimiento y fomento del capital humano. Términos convencionales como mercado interno, pymes, productividad, o los más

sociales como comercio justo, banca ética, microcrédito, cooperativismo, economía solidaria, deben autenticarse mediante el espíritu del don por encima del espíritu de la ganancia, hasta encontrar la economía de la equidad, que implica nuevos modos de precio, pago, ahorro, así como nuevos actores emisores, sociales, públicos, privados.

R01.32 Queremos ver nuestra existencia personal, social, política, económica y cultural, local y planetaria, con otros ojos, respetar y fomentar la vida personal y colectiva, valorando todo aquello que reconstituya el tejido social, la cohesión, responsabilidad y reciprocidad hasta hacer de la confianza y del crédito una dimensión que nos corrija y libere del egoísmo, del engaño, de la depredación humana y ambiental.

R02. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: El sistema impositivo

R02.1 El deseo de ganancia a corto plazo de muchos agentes económicos, particularmente de los grandes magnates, e incluso de gestores y de comisionistas y de operadores financieros de niveles medios, es una de las causas importantes que inducen los desórdenes financieros y las burbujas de demanda que se han observado en los últimos tiempos. Surge entonces como natural la idea de establecer un fuerte impuesto sobre las ganancias, a efectos de así restar atractivo a esas formas de actuación. Se debería poder evaluar con más precisión el enriquecimiento de cada quien y las causas atribuibles al mismo, para poner fin a la actuación de los agentes que juegan con el dinero de los demás. Por ejemplo, se debería tratar de bien separar las operaciones especulativas de las instituciones bancarias, de las operaciones de ese sector que bien se podrían calificar de ordinarias o normales. Pero atención, con estos planteamientos deseamos esbozar sueños meramente utópicos, o realmente deseamos proponer medidas viables. Recomendaciones de este tipo son vanas, en el contexto de una economía oscura y desordenada manejada con dinero anónimo, pero son perfectamente factibles en el marco de una economía telemática avanzada y transparente, controlada por dinero telemático y con trazabilidad, o sea con dinero escritural, digital, nominativo, e informativo de transacciones.

R02.2 Necesitamos aplicar algún tipo de tasa o de gravamen sobre transacciones financieras, para mejor regular los movimientos de capitales y las conversiones entre divisas, operaciones que en buena medida son especulativas. Este impuesto (esta tasa, este gravamen) podría implementarse en algunas de las modalidades que se indican a continuación.

R02.2.1 Queremos que tanto en las transacciones de divisas entre bancos como en el mercado financiero, se aplique un impuesto por parte de los Estados, puesto que es de fácil aplicación debido a las particularidades técnicas que tiene este mercado: las transacciones interbancarias internacionales de divisas proceden mediante sistemas informáticos de alta seguridad, y estos intercambios entre bancos ya están sometidos a cuotas aplicadas sobre cada transacción, motivo por el cual resultaría sencillo recaudar este impuesto.

R02.2.2 Consideramos que no es aceptable que los bancos y los mercados financieros no estén sujetos al impuesto al valor agregado ni a ninguna forma de tributación sobre transacciones de divisas. Queremos la introducción de un micro-impuesto tal vez de no más del 0'005% sobre estas transacciones. Sería posible así recaudar 33.000 millones de dólares cada año. Los consumidores de la economía real no se verán afectados por este impuesto ya que los costes de operar a escala individual en el mercado de intercambio de divisas son de 100 a 1000 veces superiores al impuesto propuesto, y dado que las operaciones que tiene por objeto el comercio de bienes y servicios sólo representan el 3% de las operaciones de este mercado (el resto son operaciones de carácter especulativo sobre tipos de cambio, operaciones tácticas o de resguardo, operaciones de respaldo, operaciones para conservación de valor a largo plazo, operaciones de fondos de inversión o de fondos pensionarios, etcétera).

R02.2.3 Queremos una tasa o un impuesto sobre transacciones de divisas y financieras, que grave y regule las transacciones internacionales de capitales: Para así incentivar inversiones más a largo que a corto plazo, y para proteger a las economías nacionales de ataques especulativos; Para con estos fondos financiar medidas globales de protección medioambiental; Para con estos recursos combatir la pobreza extrema y las hambrunas en nuestra sociedad.

R02.2.4 Queremos contener la actividad excesiva en nuestros casinos financieros globales, con cierta tasa a las transacciones financieras en todas las operaciones comerciales y en todas las transferencias de capitales. Pequeñas tasas aplicadas a todas las transacciones financieras pueden desacelerar y reducir los asombrosos volúmenes de comercio especulativo o táctico que hoy día es una realidad.

R02.2.5 Queremos y necesitamos una serie de regulaciones y un paquete de tasas aplicadas a las transacciones financieras, que incluso avancen más allá de lo que propone la llamada Tasa Tobin, para así disuadir y desacelerar la especulación, a través de un mecanismo de regulación construido sobre la propia estructura operativa, y que podría incluir tasas progresivas sobre las transacciones según parámetros como los riesgos, los impactos sociales y medioambientales, etcétera, utilizando una clasificación similar a la existente sobre productos peligrosos.

R02.3 Queremos prohibir o inhibir o combatir de alguna forma, las transacciones con los paraísos fiscales, para así contribuir a abolirlos, para así ayudar a reducirlos o a eliminarlos. Los paraísos fiscales representan una pérdida de ingresos tributarios tanto para países ricos como para países pobres, pero además, plantean un injusto sistema de competencia entre quienes emplean estos mecanismos y entre quienes no los utilizan. Los fondos que podrían recuperarse y que hoy se pierden por causa de los paraísos fiscales, podrían aprovecharse para fines sociales, para la protección del medio ambiente, para la construcción de infraestructuras en los países más débiles y pobres, etcétera. A su vez, la realidad fiscal hoy día representa en los hechos, un sistema tributario regresivo, y una ventaja injusta generalmente a favor de las empresas transnacionales y de las grandes riquezas. Y además estas prácticas dificultan una adecuada y razonable vigilancia financiera, pues ayudan a adulterar las cifras reales de negocios.

R02.4 Necesitamos abolir los privilegios fiscales y perseguir el fraude fiscal, para que los pueblos no carguen con el pago de impuestos que finalmente benefician a Estados corruptos, a grandes empresarios, y a estructuras multinacionales, y que obviamente son fuente de grandes desigualdades e injusticias.

R02.5 Queremos, a nivel de la economía internacional, la sustitución del interés compensatorio por una tasa de regulación aplicada tanto a saldos

deudores como acreedores, siguiendo así los pasos de lo oportunamente sugerido por John Maynard Keynes y por James Tobin.

R02.6 Queremos incrementar los impuestos a los altos capitales y a los más ricos, para poder financiar programas sociales, inversiones en infraestructuras así como en investigación y desarrollo, etcétera.

R02.7 Queremos incrementar los impuestos a actividades especulativas y de poco valor añadido social, y subsidiar actividades empresariales de alto contenido social, así como investigaciones y desarrollos relativos a tecnologías limpias, a tecnologías alimentarias, y a innovación tecnológica en general.

R02.8 Consideramos que para evitar el “dumping” y la explotación de mano de obra barata, deberíamos gravar los productos en sus transportes y con tasas “anti-dumping”, de manera que en ciertos casos no salga a cuenta su producción transnacional, y de manera que se tienda a que su producción sea lo más cercana posible al consumidor.

R02.9 Queremos la redistribución inmediata y radical de la riqueza de los propietarios privados, orientándola a los pueblos del Sur, a las clases bajas de todo el mundo, y a la esfera pública. El 75% de riqueza en manos de los ricos y los súper ricos, puede cubrir la deuda y la apropiación que han generado. No hay que pagar las crisis con la emisión de nuevas deudas nacionales, pues esta demanda puede satisfacerse mediante una fuerte imposición a las fortunas, los beneficios empresariales, los altos ingresos personales y las herencias, así como las transacciones financieras y de divisas. Consideramos que la expropiación privada, el saqueo, y la explotación colonial, han generado una deuda al Sur que debe ser satisfecha.

R02.10 Los impuestos son tan importantes para una sociedad digna, saludable, y educada, como el viento y la lluvia para la vida en tierra firme. Sin viento no nos llegarían las nubes, y además la polinización se complicaría, y se producirían también varios otros trastornos. Sin lluvia no tendríamos para beber ni para irrigar los cultivos. Y de manera análoga, la sociedad sería prácticamente inviable en el actual estado de desarrollo, si no se usara dinero, y si no se cobraran impuestos. Así que entre varias otras cosas corresponde que perfeccionemos el sistema fiscal, buscando en lo posible erradicar tanto la morosidad fiscal como la defraudación

fiscal, o buscando por lo menos llevar esos flagelos a expresiones mínimas y marginales.

R02.11 Eliminar en forma completa o casi completa la defraudación fiscal y la morosidad fiscal es perfectamente posible, y por añadidura hacer añicos a los paraísos fiscales. Naturalmente, si bien ello no es una UTOPIÍA, también es cierto que esta situación envidiable no podrá ser obtenida de un plumazo, sino que será fruto de un largo proceso que llevará años, que llevará probablemente décadas. Un SISTEMA FISCAL CASI TOTALMENTE AUTOMATIZADO, sin declaraciones juradas, e incluso con recaudación fiscal automática, aquí está la clave para el avance societario.

R03. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: El sistema productivo

R03.1 Queremos y necesitamos reorganizar el sistema productivo.

R03.1.1 A nivel local, será necesario comprometerse con un análisis crítico de la crisis ecológica, y denunciar la injusticia que suponen los daños irreparables – la explotación devastadora de los recursos naturales y los bosques, y la erosión de los suelos – así como los comportamientos económicos que las corporaciones gigantes y depredadoras animan por ser favorables a sus propios intereses.

R03.1.2 A nivel regional, habrá que consolidar y solidarizarse con las intervenciones internacionales, para afirmar el lazo inseparable entre la justicia económica y la justicia ecológica.

R03.1.3 A nivel internacional, habrá que encontrar soluciones globales y duraderas a la crisis del endeudamiento: endeudamiento comercial, endeudamientos bilaterales, endeudamientos multilaterales.

R03.1.4 Habrá que formular líneas directrices, para que los Estados puedan recurrir a la fijación de tarifas aduaneras o subvencionarles, para así proteger sus normas de defensa del medio ambiente y de correctas condiciones de trabajo, y contra la competencia injusta que ejercen los países que no toman medidas ecológicas apropiadas.

R03.1.5 Habrá que promover un sistema de regulación del desempleo, que no implique crecimiento. Ningún país puede mantener un nivel alto de crecimiento económico a largo plazo, si su desarrollo humano no se fundamenta sobre bases sólidas.

R03.1.6 La administración pública o el Estado, debe jugar su papel de regulador en la economía, fijar las reglas y orientar a los agentes económicos (productores y consumidores), para así ayudar a respetar sus funciones y las diferentes políticas económicas retenidas e implementadas.

R03.2 Urgentemente hay que las medidas clave para un cambio al desarrollo humano son:

R03.2.1 Producir local y regionalmente todo lo que sea posible y conveniente, a fin de acercar el consumo al mercado, fortalecer el desarrollo y la producción local, y de paso mejor cuidar el medio ambiente puesto que quienes deberán hacerlo serán también los primeros beneficiados.

R03.2.2 Reintroducir resguardos para las economías locales, a través de tarifas y cuotas.

R03.2.3 Incentivar competencia local, a fin de inhibir el surgimiento de monopolios.

R03.2.4 Establecer impuestos ecológicos sobre la energía, sobre la polución, y sobre otros efectos negativos. En la actualidad pagamos impuestos por los bienes que consumimos, en lugar de por los males que causamos a la sociedad.

R03.2.5 Imponer mayor compromiso democrático, para asegurar efectividad y equidad en la transición hacia las economías locales.

R03.2.6 Concertar políticas de reparto del trabajo, tanto para conseguir la estabilidad económica como para proteger los puestos de trabajo y los sueldos de las personas. La reducción de la jornada laboral puede contribuir a mejorar el balance trabajo/vida. Se trata de avanzar en la reducción de la jornada laboral, en la flexibilización de los horarios, en los trabajos a tiempo parcial sin discriminación en la formación, en el

teletrabajo, en la promoción y la seguridad laboral, etcétera, en mejorar los incentivos para los permisos familiares o por períodos sabáticos, en dar facilidades para la formación continuada, etcétera, etcétera.

R03.2.7 Reducir drásticamente los gastos en armamentos, e invertir las sumas ahorradas en políticas sociales así como en sistemas de defensa y de protección civil.

R03.2.8 Analizar la inmigración en todas sus aristas, y en líneas generales liberalizar y flexibilizar las normativas respecto de este asunto. En el balance de lo que los inmigrantes aportan y lo que consumen (educación, salud, becas) salen beneficiados los países de acogida tal vez en proporción de 5 a 1.

R03.3 Necesitamos aplicar una nueva política laboral. Y en este sentido, en particular se proponen las orientaciones que a continuación se indican.

R03.3.1 Reorganización del proceso laboral, de forma que asegure trabajo decente, y de forma que dificulte o desincentive el trabajo precario.

R03.3.2 Regulación legal de los salarios mínimos.

R03.3.3 Regulación del trabajo informal y de los inmigrantes indocumentados.

R03.3.4 Reducción de las horas de trabajo, para así y paralelamente reducir la desocupación. El lema a aplicar debe ser: “Trabajo para todos”.

R03.3.5 Asegurar un ingreso ciudadano básico a todas las personas, para que así cada cual pueda solventar sus necesidades más elementales y básicas.

R03.3.6 Intentar superar la exclusión, a través de una política social activa, y mediante la movilización de la sociedad civil.

R03.3.7 Promover el mercado interno y la regionalización, como medidas para en parte contrarrestar la globalización.

R03.4 Democratizar la economía y hacerla mucho más amigable con el medio ambiente y con el medio social. Y en pro de este objetivo, se recomiendan en particular las líneas de acción que a continuación se detallan.

R03.4.1 Exención de impuestos así como oferta de préstamos sin interés a las cooperativas, o apoyos de algún tipo, puesto que estas unidades pueden llegar a cambiar la naturaleza de la sociedad, poniendo la calidad de vida y la solidaridad y la protección del medioambiente, por encima del afán de lucro.

R03.4.2 Socialización de la función de inversión, que debe convertirse en una función social y pública.

R03.4.3 Democratización de la economía. Necesitamos una economía mucho más participativa, con una verdadera y ágil y fructífera participación de los trabajadores, de los sindicatos, de los consumidores públicos, etcétera, para así actuar u opinar sobre toda la cadena de producción transnacional.

R03.4.4 Promoción de una constitución democrática de las empresas públicas, priorizando claramente una orientación hacia el bien común, que lleve a cabo las disposiciones internas de las empresas sensibles a la reducción en la diferenciación de ingresos y de niveles sociales, generando una cultura de la transparencia, la publicidad, y el refuerzo de la opinión pública dentro de los lugares de trabajo, y todo esto teniendo en cuenta otros actores y ámbitos de acción de la opinión pública que son influenciados por sus actividades.

R03.4.5 Participación democrática de los trabajadores y de los usuarios de los servicios públicos, en la elaboración de planes y en la evaluación de resultados (control de calidad). Esto incluye la transparencia y el control de los resultados técnicos y financieros, la transparencia completa de las condiciones de los contratos, los mecanismos de control de los representantes públicos, la creación de autoridades reguladoras independientes, así como recursos y mecanismos de mediación.

R03.4.6 Introducción de formas de autogestión democrática, que permitan al conjunto de los trabajadores de las empresas nacionalizadas y de los consumidores de los productos o servicios, estar en condiciones de decidir colectivamente de qué modo debe funcionar la empresa para que produzca beneficios colectivos.

R03.4.7 Participación de la ciudadanía en los procesos de elaboración de los presupuestos públicos, allí donde se toman las decisiones efectivas (presupuestos participativos).

R03.5 Nos conviene y necesitamos respetar y potenciar las comunidades sostenibles basadas en la autosuficiencia. Durante siglos, y aún ahora en muchos lugares del mundo, los sistemas económicos que permiten cubrir las necesidades humanas, no han sido ni capitalistas ni socialistas, ni han sido economías de mercado ni economías planificadas, en el sentido actual de los términos. El sistema más extendido ha sido el de comunidades sostenibles basadas en la autosuficiencia, o sea en la autosubsistencia, la autoproducción, y el autoconsumo, y basadas en los principios de reciprocidad y de redistribución. La revolución industrial-capitalista y, más tarde la industrialización-comunista, comenzaron a desplazar y a destruir estos sistemas sostenibles tradicionales, y a ojos vista, no están cumpliendo el objetivo esperado de cubrir mejor las necesidades de todos los habitantes de la tierra.

R03.6 Necesitamos un cambio radical y profundo de los modos de producir, transformar, comercializar, y consumir productos agrícola/industriales, y para ello se recomiendan las siguientes estrategias o acciones.

R03.6.1 Desarrollar modelos socioeconómicos basados en la justicia, la solidaridad, y el respeto al medio ambiente.

R03.6.2 Promover el consumo responsable de productos locales y de temporada con el mínimo envasado posible, y en lo posible producidos por empresas locales y de economía social o solidaria, favoreciendo así una saludable coalición entre consumidores con pequeños y medianos productores de economía solidaria y de proximidad.

R03.6.3 Priorizar economías y mercados locales y nacionales, respecto de mercados foráneos de abastecimiento.

R03.6.4 Defender la soberanía alimentaria de los pueblos.

R03.6.5 Potenciar la agricultura sostenible a pequeña escala. y el consumo local de alimentos.

R03.6.6 En lo posible sustituir fertilizantes nitrogenados por agricultura ecológica (no basada en derivados del petróleo).

R03.6.7 Proteger la biodiversidad y los reservorios de agua potable, en todo lo que se pueda.

R03.6.8 Avanzar hacia el decrecimiento.

R03.7 Consideramos imprescindible una reforma agraria, distribuyendo las tierras a las y los que la trabajan, y garantizando la soberanía alimentaria. Este es uno de los principales retos de este siglo, para frenar la desposesión de los campesinos del sur, que hoy por hoy es una de las principales formas de pauperización ligada a la acumulación del capital y a la destrucción de posibilidades de desarrollo.

R03.8 Queremos la socialización de los sectores clave de las economías y de los recursos naturales, para en lo inmediato poder emprender una conversión medioambiental radical: Incrementar la calidad y la sostenibilidad de los productos para reducir la generación de residuos; Sustituir la industria agraria de monocultivos por una agricultura campesina cooperativa; Promover también una desmilitarización general. Todo esto debe llevar a una reducción del consumo de energía y recursos en un 75%, así como de las emisiones contaminantes en otro 75%, y la reducción del gasto militar en al menos otro 75%.

R04. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Economía, sociedad, y medio ambiente

R04.1 Todo parece apuntar a que el siglo XXI sea un período de quiebre, pues parecería que al menos hacia el fin de ese siglo se producirá el virtual

agotamiento o escasez de algunas materias primas. Lo más grave podría plantearse en torno al petróleo y al agua dulce. Esta realidad está provocando un nuevo y grave dilema para la economía, pues seguramente habrá que estructurar muy profundos cambios. Sin la menor duda, la regulación económica exigirá también una concurrente y correspondiente regulación ecológica. En menos de 100 años, nuestra estructura social sufrirá cambios de enorme importancia.

R04.2 Con toda seguridad, durante los próximos cincuenta años la humanidad tendrá que transformar su ciclo energético, pasando de los combustibles fósiles hacia un nuevo ciclo de producción de energía. En estos tiempos nos enfrentamos a los límites últimos. El cambio de la matriz energética planteará problemas enormes, y uno de ellos será la imperiosa necesidad de concretar una significativa contracción de la demanda. Vamos a tener que restringir el uso de la energía, lo que a largo plazo podría ser una muy buena salida, una muy buena estrategia. Además y como otro de los notorios efectos, corresponde señalar la necesidad de importantes inversiones financieras para el desarrollo de nuevas tecnologías energéticas, ya que necesitaremos una alternativa viable para sustituir al petróleo, y ello demandará un muy importante esfuerzo tanto en la investigación como en la implementación.

R04.3 Hay que mejorar el marco de información así como el soporte institucional y normativo, para así luchar más eficazmente contra el desastre ecológico que se avecina. Más y mejor información, un sentido de identidad grupal más desarrollado, nuevo tejido institucional más adaptado a la realidad social y medioambiental, e incentivos y penalidades razonables e implementadas de una manera ágil, bien pueden conducir la actuación de individuos y empresas por caminos más sostenibles.

R04.4 Queremos impuestos pigouvianos a nivel internacional (“quien contamina es quien paga”, “quien perjudica es quien indemniza”), en especial en lo referente a gases de efecto invernadero, por el impacto global que ello conlleva. Estos impuestos buscan corregir una externalidad negativa, y bien pueden servir para subvencionar la adopción de energías renovables y no contaminantes.

R04.5 Debemos internalizar la idea de que los recursos naturales son limitados. Debemos tomar conciencia de esta cuestión. En consecuencia, sin duda será necesario emprender acciones coherentes para tratar de obtener una sociedad y una economía sostenibles, aplicando por ejemplo los principios que seguidamente se establecen.

R04.5.1 Queremos una distribución equitativa de los recursos, para evitar el agio y el acaparamiento. En un planeta con recursos escasos y población creciente, o bien aplicamos algún tipo de auto racionamiento responsabilizador, o bien unas mayorías quedan excluidas de los mínimos para vivir y unas minorías derrochan los recursos. Así, cada persona tendrá en cada momento histórico el derecho al acceso de unos determinados recursos que le corresponden. Si no los necesita podrá vender sus derechos, y si necesita más de lo que le corresponde los tendrá que comprar a quien los quiera vender. Por cierto, este enfoque aparentemente simple y racional tiene varias puntas. De todas formas, y en las etapas iniciales de las transformaciones societarias, es una alternativa que perfectamente puede y debe analizarse.

R04.5.2 Toda actividad, todo producto o servicio, debería llevar incorporada la información sobre la huella ecológica y social. Y cada persona, y cada organización, deberían disponer de unos derechos potenciales a usar de una cantidad sostenible de energía, de CO₂, de materiales, de comida, de metraje de vivienda, etcétera, etcétera. La Declaración de los Derechos Humanos, para que sea efectiva, debería ir acompañada de Indicadores Sostenibles de los Derechos Humanos en que se adjudiquen aquellos bienes y servicios que corresponden a cada ser humano (variables con el tiempo, según la población mundial, y según las habilidades y las capacidades para generar nuevos recursos sostenibles).

R04.5.3 La primera consecuencia palpable de una distribución equitativa de recursos, es que para hacer realidad este ideal, la población tampoco puede crecer ilimitadamente. En consecuencia, también habrá que establecer el derecho a una reproducción sostenible. Cada familia tendrá derecho a tener un número sostenible de hijos. Quien quiera tener más

descendencia que la media, eventualmente también tendrá que comprar el derecho a quien ejerza ese derecho en menor cuantía.

R04.6 En el futuro y en lo inmediato, lo que pueda hacerse manualmente deberá hacerse de esta forma, lo que se pueda hacer en el pueblo deberá hacerse en este ámbito, lo que pueda hacerse en una pequeña industria no deberá hacerse en un gran conglomerado, y lo que no se pueda hacer a mano, en el pueblo, en la pequeña industria, eso sí podrá hacerse en las grandes industrias. En un estadio pasado de la tecnología, las economías logradas en las grandes escalas eran importantísimas. Hoy día esta tendencia se ha revertido, y en muchos casos las pequeñas escalas también son muy rentables y eficientes, con el agregado que a veces así también se hace una menor agresión al medio ambiente, y así también se logra una menor dilapidación de recursos.

R04.7 La comunidad, cualquiera sea su tamaño, deberá ser el centro del sistema económico alternativo. Bienes y servicios localizados, también pueden evitar transportes innecesarios a través del mundo, así como la aplicación de una logística en muchos casos compleja y costosa.

R04.8 Las economías del futuro deberían desarrollar pequeñas empresas, donde la titularidad y las decisiones de gestión se encuentren asignadas a explotaciones familiares pequeñas o a la propia comunidad. Tenemos que alejarnos, al menos en parte, de los conglomerados de gran escala, que se han desarrollado a través de nuestras economías de mercado, y donde los seres humanos se convierten en meros recursos para la producción y meras unidades de consumo. En buena medida, este objetivo se facilita debido a las tecnologías digitales y debido al desarrollo de las comunicaciones. Tanto las TICs como Internet, son elementos innovadores para la comercialización y la dotación de recursos, así como para el aprendizaje a través de redes, y para muchas otras cosas más.

R04.9 Con certeza, hay una necesidad urgente de desarrollar las capacidades necesarias para construir una nueva macro-economía para la sostenibilidad. Esto incluye el desarrollo y uso de herramientas para explorar distintas configuraciones de la macroeconomía, y para establecer

la interacción entre ésta y las cuestiones ecológicas. Estos desafíos concretos incluyen los ítems que a continuación se indican:

(A) Exploración de las demandas de inversión asociadas con una economía sostenible;

(B) Análisis de las implicaciones económicas de límites estrictos de recursos o de emisiones;

(C) Evaluación del impacto sobre las variaciones de los activos naturales y sobre el funcionamiento de los ecosistemas en la estabilidad económica.

R04.10 Las inversiones en puestos de trabajo y en infraestructuras, se perfilan como un componente clave – no solamente de la recuperación económica – sino de una nueva macroeconomía de la sostenibilidad. Los objetivos para ésta son: puestos de trabajo en el sector público, en la construcción y el mantenimiento de bienes públicos, en proyectos asociados a energías renovables, en infraestructuras de transporte público, en espacios públicos, en la renovación de los edificios existentes con medidas de ahorro energético y de carbono, en mantenimiento y protección de los ecosistemas, en la prestación de apoyo fiscal y de formación para las empresas verdes, en tecnologías limpias, en eficiencia de uso de recursos, en reestructuras para la nueva sociedad telemática.

R04.11 En la medida que los componentes de un sistema de Economía Circular (EC) se basan en la biomimética – la práctica de copiar los sistemas de la naturaleza – todas las etapas del ciclo de vida de un producto pueden, a través de la EC, basarse en la sostenibilidad. Existen tres niveles básicos de acción. (1) A nivel de empresas individuales, los administradores deben buscar eficiencia mucho más alta a través de las “3R”: “R” de reducir el consumo de recursos y la emisión de contaminantes y residuos; “R” de reutilizar recursos; “R” de reciclar los subproductos. (2) El segundo nivel consiste en la reutilización y el reciclaje de los recursos dentro de los parques eco-industriales e industrias en clúster o encadenadas, para que los recursos se distribuyan plenamente en el sistema de producción local. (3) El tercer nivel es el de la integración de

la producción de diferentes sistemas de consumo en una región, para que los recursos circulen entre las industrias y los sistemas urbanos.

R04.12 La lógica social que encierra a las personas en el consumismo materialista, como base para mejor integrarse y mejor participar en la vida social, sin duda es un movilizador muy potente y difícil de revertir, pero que tiene el grave inconveniente de generar deterioro ecológico y psicológico. Un requisito previo esencial para una prosperidad duradera, es liberar a la gente de esta dinámica perjudicial, de esta perniciosa presión social, y ofrecer oportunidades para una vida sostenible y satisfactoria en la simplicidad. La jerarquización de los modos sencillos y frugales de vida, debe estar en el centro de nuestras preocupaciones y de nuestras reflexiones, si es que queremos que nuestra especie tenga un futuro duradero y pleno.

R04.13 Consideramos que hay que pasar urgentemente a una economía y una sociedad solidaria y de base fundamentalmente solar y/o renovable. Y entre diferentes cuestiones, se deberán tener muy en cuenta los aspectos que se indican seguidamente.

R04.13.1 Debemos cambiar toda la “cadena energética” y así como la “relación social del hombre con la naturaleza”, pasando de energías fósiles a fuentes renovables de energía, en función de su factibilidad técnica y su realización económica: Biomasa; Energía Eólica; Agua no profunda; Energías fotovoltaicas; Dispositivos termo-solares; Dispositivos de energía geotérmica;

R04.13.2 Regulación de precios mínimos, y garantía de aceptación de la energía suministrada.

R04.13.3 Apuesta por la descentralización de producción y consumo en pequeñas unidades de cooperación (imitando a la naturaleza, y como si fuera un nicho ecológico).

R04.13.4 Desarrollo experimental de uso de sistemas libre de transporte público local.

R04.13.5 Contemplar en múltiples aspectos al medio ambiente y a su preservación, tanto en los modos de producción como en las estrategias de vida.

R04.13.6 Preservar el carácter general y público de los bienes naturales comunes y otras condiciones básicas reproductivas, así como la ampliación colectiva y gratuita o de bajo precio de los servicios públicos (por ejemplo, la expansión de los sistemas gratuitos de transporte público en lugar de subvencionar a las compañías de transporte).

R04.13.7 Restaurar la soberanía pública sobre los recursos naturales, como están haciendo ahora en Venezuela y Ecuador.

R04.13.8 Poner fin a los monocultivos y la destrucción de la naturaleza debido al uso generalizado de fertilizantes y pesticidas, o por lo menos reducir efectos en todo lo posible.

R04.13.9 Aplicar el Protocolo de Kyoto y las medidas para garantizar que el calentamiento global no aumente en más que el 1°C durante el siglo XXI.

R04.13.10 Introducir las externalidades ecológicas en el cálculo de los costes de producción, por ejemplo para así incidir en los precios de los bio-combustibles.

R04.13.11 Iniciar un programa masivo económico impulsado por los países ricos, para llevar a cabo la conversión a una economía libre de combustibles fósiles.

R04.14 Queremos y necesitamos adoptar patrones de producción, consumo, y reproducción, que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos, y el bienestar comunitario. Y en este sentido proponemos las acciones que seguidamente se indican.

R04.14.1 Reducir, reutilizar, y reciclar, los materiales usados en los sistemas de producción y consumo, y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.

R04.14.2 Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía, y tratar de depender cada vez más de los recursos de energías renovables, tales como la solar, la eólica, la mareomotriz, la geotérmica, etcétera.

R04.14.3 Promover el desarrollo, la adopción, y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas, en todo el territorio, en toda la geografía.

R04.14.4 Internalizar los costes ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta, y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.

R04.14.5 Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud, y de manera de entre otras cosas, fomentar la salud reproductiva y la reproducción responsable.

R04.14.6 Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

R04.15 Queremos impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica, y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido. Y para ello recomendamos lo que seguidamente se indica.

R04.15.1 Con fuerza y por distintas vías, apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.

R04.15.2 Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas, lo que con certeza contribuye a la protección ambiental y al bienestar humano.

R04.15.3 Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, se encuentre disponible en línea y en el dominio público.

R04.16 Consideramos Bienes Públicos de la Humanidad, las energías necesarias a la vida, la salud, y la educación, los medios de comunicación, la Internet, los correos y los transportes colectivos. Las medicinas producidas por laboratorios privados, después de cinco años deberían pasar a pertenecer al Bien Común de la Humanidad, y en caso de emergencias habría que hacerlas inmediatamente públicas.

R04.17 Las actividades petroleras y mineras y los agrocarburos, deberían estar sometidos a un control estatal y social, en razón de los efectos dañinos que pueden tener sobre el Bien Común de la Humanidad y de la Madre Tierra.

R05. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Deuda externa

R05.1 La actual crisis económica y financiera así como las crisis de deuda que han asolado a los países del Sur durante décadas, tienen su origen en el orden colonial, y en un sistema fundamentalmente defectuoso que se guía por la acumulación de capital. Este sistema prima la obtención de beneficios, y se basa en la explotación de las personas (trabajadores, consumidores) y del medio ambiente.

R05.2 Las relaciones de poder económicas y políticas entre el Norte y el Sur, entre instituciones globales de capital y los pueblos del Sur, han generado una deuda ilegítima o al menos artificialmente inflada. Ésta además involucra la colusión y colaboración de las élites del Sur, así como relaciones asimétricas entre los propios países del Sur. La deuda externa surge también como resultado del conflicto entre el sistema económico dominante, y la justicia ecológica, y los derechos ambientales y sociales.

R05.3 El sistema financiero (en sus articulaciones nacionales e internacionales) se debe transformar completamente, porque se ha convertido en una injusta y compleja estructura con su propia lógica, con sus propias prácticas y políticas internas. Con toda certeza, no se podrá lograr un sistema financiero justo y equitativo, a menos que también cambie el orden económico del que emana y en el que se apoya. La construcción de un nuevo sistema financiero, ha de ser parte de una agenda y un proceso más amplios, para definitivamente cambiar en profundidad el orden económico mundial.

R05.4 Consideramos que el sistema financiero debe ser transformado según principios básicos de finanzas éticas (finanzas responsables) y comercio justo (comercio comprometido), según lineamientos que a continuación se expresan.

R05.4.1 El capital y el sistema financiero, deben basarse y servir a la economía real (producción), así como a la reproducción y al bienestar social, y no sojuzgarse a los designios de la especulación y de la economía subterránea.

R05.4.2 Las instituciones financieras han de ser reguladas, y deben estar sujetas a estrictos controles y responsabilidad pública. Todos los aspectos de las operaciones bancarias, han de estar regulados y/o controlados públicamente. Los bancos e instituciones financieras deberían tener prohibido bajo apercibimiento de sanciones, realizar inversiones especulativas a corto plazo así como inversiones maliciosas (manifiestamente perjudiciales).

R05.4.3 El sistema financiero, los flujos financieros, y también las transacciones y procesos financieros, no deberían conllevar o reforzar o conducir a:

(A) La explotación y marginación de personas viviendo en situación de pobreza;

(B) La violación de algunos de los derechos humanos;

(C) El desarrollo de proyectos y/o de políticas, en algún sentido perjudiciales para las personas, comunidades, y/o medio ambiente;

(D) El malgasto de recursos públicos, el fraude, y/o la corrupción;

(E) Promover o inducir términos tremendamente desventajosos e injustos, y/o condiciones exageradamente onerosas (fuera de una razonable lógica comercial y financiera);

(F) Propiciar subversión de la soberanía y el derecho a la autodeterminación de los pueblos;

(G) Favorecer o inducir violación o atenuación de las obligaciones de los Estados para con sus ciudadanos.

R05.4.4 El escrutinio público de las instituciones y actividades financieras, se ha de basar muy especialmente en los principios anteriores.

R05.5 El sistema financiero debe apoyar y contribuir al desarrollo de la capacidad doméstica de las economías, para generar recursos financieros, y para alejar de la dependencia en las ayudas y préstamos, buscando fuentes

de financiación alternativas. El sistema financiero no ha de conducir a la creación y acumulación de una deuda ilegítima y/o maliciosamente inducida.

R05.6 La transformación del sistema financiero, y el establecimiento de un orden económico alternativo, deben empezar a planificarse previniendo un daño mayor, tratando de reparar las injusticias que ha provocado, revertiendo el flujo masivo de recursos financieros del Sur al Norte, poniendo fin a las presiones de los gobiernos e instituciones financieras para colocar préstamos y con el objetivo de propiciar sus intereses económicos, geopolíticos, y/o militares, y finalmente, y también, acabando con o atenuando la dependencia de los gobiernos del Sur de los créditos y ayudas.

R05.7 Queremos destacar la importancia que tienen las siguientes demandas, especialmente a la vista de las múltiples crisis que actualmente confluyen a nivel mundial.

R05.7.1 Llevar a cabo auditorías integrales, participativas, y regulares, de todas las deudas que se reclaman a los países del Sur. Anular inmediatamente, repudiar, y/o no pagar, todas las deudas ilegítimas, y todas las deudas maliciosamente inducidas.

R05.7.2 Realizar reparaciones y restituciones de las deudas sociales, históricas, y ecológicas, que los gobiernos del Norte, instituciones financieras internacionales, y corporaciones privadas, deban a los pueblos del Sur.

R05.7.3 Los gobiernos del Norte, las instituciones financieras internacionales, y las grandes corporaciones privadas, tienen que y deben de asumir su responsabilidad en las múltiples crisis que se han sucedido en los últimos años. La actual crisis energética, climática, alimentaria, y económica, tiene responsables que pueden ser identificados, y que al menos en parte deben asumir los “costes” generados y hacerse cargo de las “reparaciones” que correspondan. Las respuestas a la crisis de civilización que nos está afectando, no deben consistir simplemente en generar más acumulación de deudas, para dejar tal vez así parte de los problemas a las próximas generaciones; “reparaciones” y “subvenciones” y “ayudas” a cargo de los verdaderos responsables de la situación

generada, y no “préstamos” de auxilio, deben ser las principales acciones en respuesta a las emergencias a las que nos enfrentamos.

R05.7.4 Detener la imposición de todas las políticas que se apliquen en el Sur usando como palanca la “deuda”, la “ayuda”, u otros “flujos financieros”. Estas exigencias muchas veces disfrazadas de recomendaciones y de cooperación, incluyen políticas sobre recursos naturales así como sobre cuestiones comerciales, geopolíticas, y militares, que favorecen mucho más al Norte desarrollado que al Sur en supuesto desarrollo.

R05.7.5 Abordar la problemática de la influencia y el dominio ejercidos por los prestamistas en lo que se refiere a los empréstitos. Establecer mecanismos justos y transparentes para la resolución de conflictos de deuda (“debt work-out”). Reforzar la capacidad de los gobiernos prestatarios de realizar acciones unilaterales para el repudio de deuda ilegítima.

R05.7.6 Desarrollar la capacidad de los países del Sur de movilizar los recursos internos para el desarrollo. Establecer y/o reintroducir controles sobre los movimientos de capitales. Acabar con las fugas de capital ilícitas o de otro tipo, acabar con los capitales golondrina y con los capitales especulativos. Asegurar justicia tributaria no solamente en cuanto a la base de cálculo, sino combatiendo la evasión fiscal, por ejemplo por la vía de la implantación de una fiscalidad automatizada, por la vía del establecimiento de procesos de cálculo y de recaudación impositiva muy automatizados. Revocar las políticas, leyes, tratados, y acuerdos, incluidos aquellos sobre comercio e inversiones, que inhiben o impiden o dificultan el aprovechamiento de los propios recursos existentes en los países periféricos. Regular mejor los tipos de cambio, a fin de frenar las ganancias exorbitantes en este tipo de transacciones. Orientarse al uso de dinero nominativo y virtual, con la finalidad de, en forma práctica y racional, poder lisa y llanamente nacionalizar la actividad bancaria, o sea poner los mercados de cambio en las manos exclusivas de los Estados.

R05.7.7 Constituir nuevos sistemas financieros internacionales basados en el marco y los principios aquí recién expuestos. Esto es una necesidad urgente. Instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han de asumir su responsabilidad por las políticas que se llevaron a cabo, y que contribuyeron a la crisis actual y al aumento desmesurado de las deudas externas. Dado su historia de fracasos en la financiación al desarrollo, su cultura del secreto, y sus falencias en cuanto a claras rendiciones de cuentas, se ha de quebrar o cuestionar su poder, y sus líderes deberán responder y comparecer ante la justicia en casos justificados.

R05.7.8 Las políticas, las prácticas, y los procesos, de prestar y tomar prestado, han de ser analizados en profundidad y reformados, con el fin de consolidar un sistema de financiación soberano, democrático, racional, responsable.

R05.8 Consideramos que el análisis de la historia de la crisis del endeudamiento público en el Sur desde los años 80, ha demostrado que los gobiernos del Norte, las instituciones financieras internacionales, y por cierto también las instituciones bancarias privadas y las empresas financieras privadas, son los máximos responsables de la acumulación de deuda ilegítima e insostenible, por ser ellos mismos quienes en buena medida promovieron el endeudamiento. Quienes prestan deberían respetar ciertas obligaciones y normativas, con mecanismos reguladores sobre transacciones financieras que sigan las directrices que se indican a continuación.

R05.8.1 Protección de los derechos humanos y del medio ambiente; cumplimiento de las principales normas en derechos humanos y medio ambiente universalmente aceptadas.

R05.8.2 Respeto a la soberanía y la libre determinación, respeto a la propiedad pública, respeto a los procesos y espacios nacionales de toma de decisiones y de gestión política.

R05.8.3 Asegurando el consenso público y la transparencia, con participación parlamentaria y ciudadana, y con divulgación pública de la información.

R05.8.4 Adhiriendo y respetando a los pactos de integridad y anticorrupción.

R05.8.5 Diligenciando debidamente los estudios de viabilidad y evaluación previa (ex ante) de los proyectos. Monitoriando con los debidos resguardos el desarrollo de los proyectos, y deteniendo el desembolso de los créditos, en casos que los préstamos se usaren para otros fines diferentes de los acordados. Establecer los préstamos en divisas locales, así como los presupuestos de obras, para equilibrar los riesgos del mercado de cambios.

R05.9 Obviamente los Gobiernos del Sur también son corresponsables del problema de la deuda externa, y obligatoriamente deberían respetar ciertas normas, para asegurar transparencia, y para rendir cuentas a sus ciudadanos como corresponde. Cuando sea necesario pedir un préstamo, ya sea externo o interno, los Gobiernos deberían establecer políticas legales sólidas, regidas por los principios de la soberanía y la democracia, y siguiendo las normas, los estándares, y las obligaciones que se indican a continuación.

R05.9.1 Las prácticas y políticas de endeudamiento y pago de deuda, nunca deberían suavizar o atenuar la responsabilidad de los Gobiernos de:

(A) Mantener, proteger, y defender derechos básicos civiles, políticos, económicos, de los ciudadanos, así como cuidar tanto los aspectos socio-culturales como los medioambientales.

(B) Asegurar la justicia ecológica, y reconocer los límites de la biocapacidad de la Tierra.

(C) Perseguir el desarrollo, democrático, equitativo, y sostenible y primar las necesidades de bienestar de los ciudadanos, especialmente de los marginados, de los excluidos, y de las minorías.

- (D)** Ejercer un gobierno democrático y de accionar transparente, y en forma adecuada rendir cuentas a sus ciudadanos.
- (E)** Defender la soberanía nacional, y promover las relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo y la solidaridad.
- R05.9.2** Han de establecerse leyes reguladoras y mecanismos claros, comprensibles, y coherentes, sobre endeudamiento público y sobre pagos de deuda.
- R05.9.3** Asegurar que la toma de decisiones es responsable y democrática, y también asegurar equilibrios y controles apropiados.
- R05.9.4** Dar acceso total a la información, e implementar procesos transparentes y democráticos en cada fase.
- R05.9.5** Implementar evaluación interna de los préstamos, y también por cierto de los proyectos financiados con préstamos; periódica y obligadamente establecer informes de progreso.
- R05.9.6** Llevar registro eficiente y riguroso de todo, y establecer una buena gestión de datos históricos.
- R05.9.7** Responsabilizar a los cuerpos oficiales y gubernamentales, por la ejecución y supervisión de los proyectos a su cargo.
- R05.10** Necesitamos que se demanden restituciones, y que se señalen responsabilidades judiciales, a las personas e instituciones que permitieron fomentar y conceder créditos ilegítimos.
- R05.11** La condonación de la deuda de los “Países Pobres Muy Endeudados” (HIPC) deberá quedar sujeta a inversiones en reforestación y conservación de la biodiversidad. Los países más pobres, con escasísimos recursos para inversiones internas, siguen enviando gran parte de sus presupuestos anuales – cinco veces más que la ayuda al desarrollo que reciben – a los países más ricos, con motivo del pago de intereses por deudas contraídas en el pasado de forma ilegítima. Se da con una mano lo que con creces se quita con la otra.

R05.12 La abolición de la deuda externa de los países debería ser autorizada, cuando el pago de la misma pone en peligro la vida de los ciudadanos y ciudadanas, e impide la satisfacción de sus necesidades básicas.

R05.13 Queremos la cancelación de la deuda global – una amnistía extraordinaria para deudores – en primer lugar, para liberar a millones de personas, negocios, y gobiernos, del rígido control de los acreedores parasitarios, exprimiendo hasta el último activo, y en segundo lugar, para restablecer la viabilidad de los deudores, permitiéndoles una vez más ser productivos y activos económicamente, y en tercer lugar, para restaurar el orden y la estabilidad en los balances del sector financiero, cuyo sustento no sería inmune a los efectos de una crisis de deuda severa y prolongada. La cancelación global liberaría a países ricos y pobres del cautiverio de la deuda.

R06. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Comercio internacional

R06.1 Necesitamos una mayor apertura de los mercados para los países en vías de desarrollo, y en especial para las economías menos desarrolladas y frágiles. Necesitamos poner fin a la hipocresía de los países ricos, que exigen y recomiendan libre comercio, mientras ellos mismos protegen sus mercados en forma encubierta (por ejemplo con trabas sanitarias o medioambientales demasiado estrictas, con un complejo sistema de cupos diferenciales, etcétera) y/o en forma directa. Hacen falta reglas comerciales internacionales más justas, que permitan a los países en vías de desarrollo gozar de la oportunidad de también producir bienes y servicios de mayor valor añadido, para poder exportarlos al mundo desarrollado o a los mercados que lo requieran sin mayores trabas. Necesitamos así un comercio internacional realmente al servicio del desarrollo de los pueblos, y que implemente un intercambio que permita que cada país y cada región geográfica produzcan aquello para lo que se es más eficiente, según sus recursos naturales y sus infraestructuras, y según la capacitación y vocación y tradición de su gente. Pero atención, no nos quedemos en la petición, esperando buena voluntad y comprensión y

juego limpio de todas partes. El egoísmo está en todos lados a flor de piel, así que este objetivo deberá ser refrendado por normativas claras que penalicen desvíos que se aparten de lo que viene de expresarse. Análisis caso a caso podrán ser previstos y resueltos en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Pero también y a nivel global, a nivel de por ejemplo las cifras anuales de exportaciones e importaciones de cada país, también se podrá implementar un procedimiento que penalice tanto el exceso de importaciones respecto de las respectivas exportaciones, como el exceso de exportaciones respecto de las respectivas importaciones; así y a través de una nueva arquitectura financiera internacional, se podrá incentivar un mayor equilibrio de los intercambios internacionales globales, implementando penalizaciones monetarias a los desequilibrios de cualquier signo.

R06.2 Queremos reforzar mecanismos de comercio justo, en el sentido amplio del término, potenciando la denominación de origen, los derechos de los productores y trabajadores, la protección medioambiental y la calidad de los productos. Además, por distintas vías permitir a los productores participar cada vez más en la cadena de valor añadido y en el cuidado del medio ambiente, y no limitándolos a la mera producción de materias primas.

R06.3 Queremos un “Acuerdo Internacional sobre Inversiones” que evite la amenaza y las presiones de los “Acuerdos Multilaterales sobre Inversiones”. Aquí se debe incluir compromisos serios por parte de los países receptores (necesitados de capital) y de las empresas inversoras, en el que todas la partes, incluida la población, salgan beneficiadas. El acuerdo deberá establecer un marco general, para todo tipo de inversión, estableciendo condiciones laborales mínimas, respeto medioambiental, pago de derechos y beneficios comunitarios, etcétera.

R06.4 Queremos reinventar la cooperación global, de forma que tenga objetivos y calendarios claros, financiación pública y privada compartida, participación global de todos los países, incluyendo gobiernos nacionales, instituciones internacionales, el sector privado, y las organizaciones académicas y no gubernamentales.

R06.5 Queremos Planes Nacionales y Regionales de Erradicación de la Pobreza, con financiación y preferencias comerciales en base al monitoreo y superación de los Objetivos del Milenio. La ayuda internacional (AOD) debe guiarse hacia la consecución de objetivos bien definidos. Estos planes deben evaluar bien las necesidades de cada país, los obstáculos a superar y el impacto de diferentes medidas y políticas, buscando alcanzar niveles concretos de desarrollo de infraestructuras básicas, y de satisfacción de las necesidades básicas humanas.

R06.6 Queremos la creación de Fondos Mundiales específicos, de forma que los gobiernos puedan acceder a financiación sólida y barata, así como a asistencia técnica, para llevar a cabo proyectos de desarrollo concretos.

R06.7 Consideramos prioritario alcanzar la soberanía alimentaria en cada país, apoyando la producción agrícola del campesinado, para que no tenga que emigrar, y de paso, así evitando que el control de los alimentos quede en unas cuantas corporaciones transnacionales. Hay que legislar para que no se especule con los alimentos, ya que así se provocan las hambrunas. Hay que legislar para eliminar el derecho de propiedad intelectual sobre plantas y animales.

R06.8 Consideramos que los mercados solidarios – que dependen de la voluntad de productores, distribuidores, y consumidores unidos, y que conforman parcial, complementaria, o totalmente sistemas de intercambio – no son públicos ni privados, sino sociales. Tanto si son a nivel local o a nivel grupal y comunitario, tanto si son a nivel de redes o de redes de redes.

R06.9 Consideramos que las acciones y los resultados de los organismos internacionales, están demostrando con claridad, que es necesaria e imprescindible una reforma sustantiva de la arquitectura financiera internacional, aplicando un nuevo modelo que tenga entre sus bases significativas, un real equilibrio de los intercambios, según las distintas zonas geográficas y al interior de cada una de las fronteras nacionales.

R06.10 Consideramos indecente que el comercio del dinero goce de un estatus destacado en los textos económicos, las políticas gubernamentales,

y la gestión empresarial. La visión convencional es que “más es mejor”: Más crecimiento económico medido por el PIB, más bienes, más dinero, más inversiones, más dividendos, más puestos de trabajo, todo visto impulsado por un mayor comercio. Sin embargo, más crecimiento del PIB basado en el dinero no siempre es mejor. También puede ser crecimiento sin empleo o dañando nuestro medio ambiente y la calidad de vida. Más comercio mundial a menudo perjudica a las comunidades locales, a las culturas, y causa graves trastornos sociales y pérdidas de empleo.

R06.11 Consideramos que el comercio internacional debe tender al equilibrio. Un país con una deuda excesiva deberá pagar una tasa por su deuda, pues no es una situación deseable. Pero ese “coste” no deberá ir, como ahora, a beneficiar a los países ricos (a los países acreedores), sino que deberá integrarse a un fondo internacional cuyo destino final puede, por ejemplo, ser predominantemente dirigido a preservar al medio ambiente, y a apoyar a los sectores sociales más débiles y desfavorecidos, o también para apoyar la construcción aquí y allá de infraestructuras básicas.

R06.12 Consideramos que hay que agilizar y renovar de una manera novedosa, toda la base operativa de nuestras relaciones de intercambio, pasando a usar contratos digitales, concretando cumplimientos contractuales y fiscales en forma ágil, muy automatizada, para defender a la sociedad de una manera efectiva y práctica, de desvíos como el narcotráfico, el contrabando, la especulación, las ilegalidades y los sobornos, el tráfico de influencias y las contrataciones complacientes, las estafas, los robos y las irregularidades e injusticias en el ámbito de la seguridad social.

R06.13 Hay que preparar y poner al Estado para el servicio de los pueblos y las naciones, teniendo como objetivo o como condición reintegrar las riquezas y los bienes de la naturaleza, que son recursos comunes a todos, que son bienes públicos. Cada nación debe ejercer el control sobre sus riquezas naturales y energéticas, para beneficio de sus propios pueblos. En este marco se puede intercambiar solidariamente con otros pueblos el uso y usufructo de estas riquezas, sin la intermediación o con poca injerencia de las corporaciones transnacionales.

R06.14 Hay que recuperar las recomendaciones contenidas en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo: «1.2 El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales». Artículo VIII: «Deben hacerse reformas económicas y sociales adecuadas, con el objeto de erradicar todas las injusticias sociales». Esta declaración fue adoptada por la Asamblea General de NNUU en su resolución 41/128 de fecha 4 diciembre 1986, y debe implicar a la comunidad internacional y también a cada Estado nacional soberano, para que se tomen medidas unilaterales basadas en el derecho internacional.

R06.15 Consideramos que aunque formalmente la Organización Mundial del Comercio puede parecer democrática y transparente, de hecho no es así: Sus miembros se reúnen a puerta cerrada; Toman decisiones inapelables que afectan a los países y a la democracia misma, puesto que provocan cambios en la legislación de los países; No tiene reglas sobre el trabajo infantil ni sobre las condiciones de trabajo; Sólo miran los intereses de las corporaciones transnacionales, o al menos parecen ubicar allí las prioridades; Parecen tener el objetivo de lograr que las grandes corporaciones gobiernen el mundo y, de hecho, ellas así ya lo hacen.

R06.16 Hay que intensificar los esfuerzos regionales y gubernamentales en el seno de las Naciones Unidas, para instaurar un “Código de conducta internacional para las empresas transnacionales”, concerniente a las condiciones de trabajo y a la protección del medio ambiente.

R06.17 Queremos un aumento de la ayuda oficial al desarrollo, para que las sumas asignadas lleguen al 0,7% del PIB de los países más industrializados (en 2010, los países del OECD sólo dedicaron 0,35 %, la mitad del compromiso), y comenzar así a formar un fondo de reparación, por los daños causados a los pueblos del Sur durante los últimos 5 siglos de pillaje y dominación por parte de las potencias del Norte.

R06.18 Hay que devolver a los pueblos del Sur los bienes mal adquiridos por las élites dominantes, que en muchos casos los invirtieron en los países del Norte y en los paraísos fiscales.

R06.19 Consideramos que como las empresas multinacionales pueden huir en cualquier momento, como pueden retirarse llevándose inversiones y beneficios, y sin responsabilidades para con las comunidades locales, los gobiernos y organismos internacionales deberán convenientemente regular las conexiones y las rendiciones de cuentas de las empresas multinacionales a las comunidades locales, para la justa reparación de los eventuales perjuicios.

R06.20 Consideramos que las políticas coordinadas deben centrarse en el crecimiento guiado por los salarios, lo que requiere una redistribución progresiva a nivel mundial, así como dentro de los países, y cambios en los sistemas de producción que cumplan con los requisitos de estilos de vida más sostenibles. Para ello es necesario permitir que las cuentas comerciales y de capital se manejen de forma diferente, y fomentar la diversificación del comercio y las inversiones fuera de los patrones existentes.

R06.21 Consideramos que los países ricos deben admitir que los países en desarrollo necesitan más proteccionismo del que ellos hacen. La Ronda de Doha, que es el último empuje de los países ricos para la liberalización del comercio en los países en desarrollo, debe ser inmediatamente detenida o al menos reestructurada. Una nueva ronda de negociaciones comerciales debe comenzar, que revierta muchas de las medidas de liberalización comercial excesiva, y además creando más "espacio político" para los países en desarrollo.

R07. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Instituciones económicas internacionales

R07.1 Las consecuencias del rol asumido por el FMI y las recomendaciones hechas por esta vía a los países miembro, condujeron a que dos décadas de recuperación económica de América Latina no hayan podido aprovecharse para mejorar la calidad de vida de los más necesitados, a través de un real fortalecimiento de las economías; y ello era

de esperar, y ello era de suponer, pues la acción del FMI se orienta fundamentalmente a mejorar la macroeconomía, sin preocuparse en forma especial por los aspectos sociales. El creciente ahorro nacional, fruto del sacrificio de la población, resultó de un proceso general de acumulación obligado, que servía como requisito para recibir recursos del FMI, y como aval para otros créditos de la banca multilateral, orientados todos ellos a financiar un supuesto desarrollo económico que estaba, más bien, sujeto a condicionamientos externos y a intereses foráneos. Tanto el FMI como el Banco Mundial, juegan sin duda un papel complementario para el mantenimiento de los esquemas vigentes de explotación para unos cuantos y de beneficio para unos pocos, tanto en la escala global como en la local. Pero atención, no echemos todas las culpas al FMI, al BM, y a sus técnicos, pues se ha ordenado a estas instituciones que actúen con la finalidad de cumplir ciertos objetivos, pero sin poder modificar la arquitectura y la ingeniería de base del ordenamiento financiero internacional. El mecanismo realmente tramposo es el propio sistema monetario internacional, y obviamente el FMI y el BM no pueden obrar milagros en el marco de actuación en el que se les obliga a proceder.

R07.2 Con toda evidencia, se necesitan profundas reformas en la gobernanza de las Instituciones Económicas Internacionales así como en los organismos de normalización, como el “Comité de Basilea de Regulación Bancaria”. Ahora estamos en un momento particularmente favorable, para refundar o reestructurar los organismos surgidos de los “Acuerdos de Bretton Woods”.

R07.3 Por cierto y mientras no sea posible introducir reformas profundas, modificaciones de menor porte como un aumento de cuotas en el FMI, particularmente para las principales economías emergentes, y una dilución del poder de veto de los Estados Unidos de América, naturalmente podrían ser cuestiones positivas. Un FMI reformado que pueda otorgar más préstamos a las economías emergentes más pobres, que ahora están escasas de financiación bancaria, es otro aspecto positivo que podría ser encarado. Pero no nos engañemos con reformas a medias. Ello es lo que EEUU y otros países poderosos buscan que hagamos los países

periféricos: Poner nuestro foco de atención en aspectos de menor importancia. Ese es el “dulce” con el que quieren calmar nuestro “llanto”.

R07.4 Consideramos que la Asamblea General de la ONU, en colaboración con el ECOSOC y con otros organismos de la familia de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional del Trabajo, deberían asumir un rol principal, en la supervisión y evaluación de estas instituciones y estos organismos financieros multilaterales, de sus decisiones, de las consecuencias inducidas, para justipreciar los impactos sociales y económicos que pudieran provocarse, incluyendo el crecimiento, el desempleo, y la pobreza. Para cumplir con estas nuevas responsabilidades, tiene que haber reformas en la relación entre la Asamblea General de Naciones Unidas y la Instituciones Financieras de Bretton Woods, así como con las instituciones de reglamentación, para mejorar las rendiciones de cuentas que se ofrecen a la comunidad internacional.

R07.5 Queremos la reforma total de las Instituciones Internacionales, tanto del Banco Mundial, como del Fondo Monetario Internacional y de la Organización Mundial del Comercio, que deben experimentar un proceso de mayor democratización en su toma de decisiones, y un replanteamiento de sus paradigmas económicos, asimilando la realidad de los países pobres, y poniendo el desarrollo humano a escala global por encima de todas sus acciones y recomendaciones. Y siempre recordando que el deber de estas instituciones es con los gobiernos y sus ciudadanos, y no con intereses empresariales privados.

R07.6 Queremos reemplazar instituciones como el BM y el FMI con instituciones internacionales realmente democráticas, y que respeten la carta magna de las Naciones Unidas, y todos los pactos y tratados internacionales sobre derechos humanos.

R07.7 Conviene retomar y reponderar la propuesta de John Maynard Keynes sobre una Organización Internacional del Comercio, reemplazando o reestructurando la actual Organización Mundial del Comercio (OMC).

R07.8 Queremos la creación de un observatorio internacional sobre la gestión de los organismos internacionales, con el objetivo de evaluarlos, en forma independiente y sin conflicto de intereses. Un centro de observación del ejercicio, las responsabilidades, y la transparencia, con un nuevo enfoque, para superar la posición de dominio, el poder de veto, los privilegios, y las inmunidades, que se otorgan o niegan en base a intereses.

R07.9 Consideramos que necesitamos instituciones internacionales que sean más eficaces, y en particular que sean capaces de:

(A) Disponer de fondos suficientes para procurar correcta alimentación a escala mundial y para la lucha contra el Sida (sumas realmente insignificantes, si las comparamos con la cuantía de los fondos de “rescate”);

(B) Activar los Objetivos del Milenio, especialmente la lucha contra la pobreza, redefiniendo plazos y cantidades, y otorgando, por fin, las ayudas prometidas al desarrollo, acompañadas de la cancelación de la deuda externa de algunos países, para que, entre otros aspectos positivos, la emigración sea en lo sucesivo voluntaria y no forzada;

(C) Convocar una cumbre de las Naciones Unidas, en las que no se escatimen, como se hizo en el año 2005, los fondos destinados a la erradicación del hambre (no había medios más que para “reducir los hambrientos a la mitad en el año 2015”);

(D) Considerar rápidamente la inmediata aplicación de fórmulas, como las tasas sobre transacciones de divisas, propuestas aprobadas por las Naciones Unidas, y contenidas en la Declaración sobre fuentes innovadoras para el financiamiento de la “Iniciativa contra el hambre y la pobreza”, suscrita el 24 de septiembre de 2008 en Nueva York.

(E) Reducir el impacto de catástrofes naturales y provocadas, mediante la puesta en práctica de las propuestas del decenio (1989-1999) de las Naciones Unidas, y de las recientes disposiciones al respecto de la Unión Europea (GAP), para evitar los efectos de episodios recurrentes (huracanes, inundaciones, incendios, etcétera) que siguen hallando, incluso

en los países más desarrollados tecnológicamente, una falta total de preparación con una gran vulnerabilidad social.

(F) Atención prioritaria deberá ser dada a África, eliminando con apremio la vergüenza que representa la explotación en el Congo en territorio Kivu, del coltán (mineral de columbita-tantalita, empleado en ordenadores y telefonía móvil), así como de situaciones como la de Angola -con tantas riquezas explotadas, con tanto petróleo y quilates retirados de su subsuelo- mientras la población malvive con menos de 2 dólares al día.

R08. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Nueva arquitectura financiera regional

R08.1 Las posibles nuevas arquitecturas financieras regionales sin duda tienen enorme trascendencia, por el efecto ejemplo o prueba o ensayo que ellas bien podrían consolidar y transmitir. En efecto, no podemos negar importancia a un eventual y amplio acuerdo que derivara en un nuevo y conveniente ordenamiento financiero internacional. Pero seamos realistas, conseguir este acuerdo, conseguir este consenso, muy posiblemente va a ser imposible en la sociedad de nuestra época, porque no se van a lograr las adhesiones políticas necesarias. Pensemos por un momento. La actual arquitectura financiera internacional es notoriamente asimétrica, porque divide a los países en dos grupos: (1) Aquellos cuyas monedas nacionales son aceptadas como divisas de reserva (de hecho dólar estadounidense y euro); (2) El resto de los países y territorios del mundo. Y esta asimetría en la parte operativa notoriamente induce asimetría en cuanto a la distribución de ciertos beneficios. En la parte financiera, no se tratan a todos los países por igual, y en buena medida ello genera o induce muchos de los desequilibrios y de las injusticias que se observan en nuestros días. En conclusión, los llamados países del Primer Mundo, con EEUU a la cabeza, muy probablemente se negarán a aceptar un cambio radical y profundo del orden financiero internacional, y en todo momento seguramente abogarán por conceder pequeños cambios operativos, y/o acordar algunos privilegios o salvaguardias especiales a los países más pobres y comprometidos. Y ante esta presunta y cruda realidad: ¿Qué podría hacerse? Una salida posible es renunciar en un inicio a un cambio

estructural importante del sistema surgido de los Acuerdos de Bretton Woods, pero promover acuerdos regionales entre países que ataquen la cuestión de los intercambios comerciales y de las transferencias de capitales. Y en el sentido que acaba de expresarse, dos orientaciones son posibles: (A) Ordenar comercio y transferencias entre los países participantes del acuerdo, entre los países miembro, y dejando intocada la cuestión de las transferencias con el resto de los países del mundo; (B) Profundizar un poco más el acuerdo regional, haciendo que todo pase por el nuevo conducto regional, y en dicho conducto establecer una puerta de vaivén que sirva para conectar la economía regional con la economía del resto del mundo. En resumen, resultará conveniente promover y ensayar nuevas arquitecturas financieras regionales, y atención preferente deberemos dar a este asunto.

R08.2 Un camino alternativo e innovador para inspirar otras regiones del mundo, es la Nueva Arquitectura Financiera Regional en la que participan Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, y Venezuela, que plantea una banca de desarrollo de nuevo tipo, con otras prioridades basadas en la construcción supranacional de soberanías alimentarias y energéticas, así como en la producción de medicamentos, en la financiación de la economía popular, en la constitución de una masa crítica de ciencia y tecnología, en un diálogo de saberes relativos a los conocimientos ancestrales y a lo mejor de los avances mundiales, y en el fortalecimiento de otro tipo de infraestructura para propiciar la complementariedad de los aparatos productivos. Atención especial debe darse a los estudios en curso que se orientan al no uso del dólar estadounidense como unidad de cuenta y como dinero de compensación de los intercambios.

R08.3 Una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) en América Latina, está poniendo en marcha un sistema nuevo de Banca Central, superando el dogmatismo neoliberal, y desarrollando una soberanía monetaria y macroeconómica con la conformación de Fondos de Estabilización y Desarrollo alternativos al FMI, que desplieguen medios de pago alternativos a nivel supra y subnacional, para auspiciar otras lógicas productivas en una red de redes que establezcan las bases de un

nuevo orden monetario en la región. En América Latina, los proyectos del Banco del Sur, del Banco del ALBA, la moneda regional, y el Fondo del Sur, por ejemplo, marcan la línea planteada y establecen una esperanza.

R08.3.1 La propuesta de Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) se plantea como respuesta a las circunstancias de desprotección en las que estos países les toca ahora enfrentar la crisis financiera internacional, para así intentar defender las condiciones de vida y seguridad de sus poblaciones. La Nueva Arquitectura Financiera Regional se podría sustentar al menos en tres pilares: El Banco del Sur, el Fondo Común de Reservas del Sur, y el SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos). Ellos configuran un nuevo esquema financiero, orientado a canalizar los propios recursos de la región hacia los requerimientos de desarrollo que no han podido ser atendidos desde la acción de otros organismos multilaterales.

R08.3.2 La NAFR parte de la necesidad de transformar la actual banca de desarrollo y de redefinir su papel, y sitúa al Banco del Sur como el corazón de ese cambio. Concebido como un banco multilateral, con prioridades distintas de las hoy aplicadas por otros mecanismos, y que actúa guiado por un nuevo concepto de soberanía supranacional, o soberanía de la patria grande. Soberanía alimentaria y energética, soberanía de los recursos naturales, de la salud, y del conocimiento, son los criterios sustanciales para el impulso del desarrollo que se podría dar desde el Banco del Sur.

R08.3.3 El Banco del Sur trata de inducir un cambio de lógica y de modalidades de operación. A diferencia de la práctica de la banca de desarrollo convencional, se pretende reducir la utilización de divisas clave, especialmente del dólar estadounidense, para así minimizar las perjudiciales y acumulativas consecuencias de esa dependencia. Así por ejemplo, si un país socio requiere un crédito, un tramo de éste podría ser en dólares para importar tecnología desde los países desarrollados (desde el Norte), pero habrá otros segmentos que se concedan en las monedas nacionales de los países socios, para así promover la importación de sus productos o la contratación de sus empresas. Esto podría generar una dinámica de mercados regionales, para sostener procesos de desarrollo

autónomos, y al margen de las problemáticas y de los vaivenes de la economía mundial. Otra cosa importante de la orientación señalada, es ir acostumbrándonos poco a poco a no medir todo en dólares estadounidenses. Y es que en la economía y en las finanzas, también tenemos poco a poco que introducir este cambio cultural, si es que en América Latina deseamos superar nuestra dependencia de los países del Primer Mundo.

R08.3.4 El otro pilar de la NAFR sería el SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos) que consiste en un sistema de compensación de pagos entre los distintos bancos centrales. El SUCRE es básicamente un sistema recíproco de tarjetas de crédito, que se abren unos bancos centrales a otros, para hacer transacciones de pagos y cobros en las operaciones de comercio internacional, y sin la necesidad de utilizar dólares de EEUU. En lugar de ello, el sistema emplea una unidad de cuenta común o moneda fiduciaria electrónica, que sirve para la valoración de los pagos internacionales. El sistema maneja un registro contable de cuánto vende y cuánto compra cada país, y al final se pagan únicamente los saldos netos. Este mecanismo, a más de favorecer la utilización de las monedas locales de los países-miembro para la realización de los pagos internacionales, presenta una serie de beneficios, entre los que se destacan:

(A) Minimiza los costes que implica utilizar el dólar u otra moneda extranjera, como intermediario para los pagos de comercio exterior entre los países.

(B) Reduce tiempos y costes de transacción, al no tener que pasar por las largas cadenas de bancos corresponsales, como sucede con los sistemas de pagos internacionales convencionales.

(C) Disminuye la necesidad de divisas públicas y privadas para la realización de pagos de comercio exterior, a la vez que origina una disponibilidad adicional de recursos, y por lo tanto, potencia el comercio entre los Estados Parte.

R08.3.5 El otro pilar de la NAFR es el Fondo Común de Reservas del Sur. Este fondo está encaminado a propiciar la estabilidad monetaria y

cambiaría de los países miembro, mediante el diseño de instrumentos dirigidos a mantener las reservas internacionales en niveles adecuados, en caso de enfrentar impactos derivados de crisis financieras locales o externas. Una gestión común de las reservas de los países-miembro, permitirá que América Latina no tenga que acumular reservas para mantenerlas en los mercados financieros del Norte, y podrá así usar estos recursos en infraestructuras, carreteras, colegios, hospitales, puertos, o en muchas otras obras que hacen falta en los países de la región latinoamericana.

R09. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Estrategias de transformación

R09.1 Queremos alejarnos del reduccionismo económico al que mayoritariamente se orientó la izquierda global en la era neoliberal, muy agresiva en protestas, muy hiriente en discursos, pero muy pobre en propuestas viables. Debemos revalorizar la política. Debemos apoyar el buen funcionamiento de los partidos políticos. Los políticos deben recuperar su protagonismo de antaño en cuanto a debates y en cuanto a semillero de ideas. Y la ciudadanía debe buscar las vías para estar más activa que nunca, y con más posibilidades de efectiva participación y construcción.

R09.2 La prosperidad y la felicidad depende en parte de nuestra capacidad y nuestra habilidad para participar en la vida social. Debemos prestar buena atención a los recursos sociales e institucionales subyacentes en nuestro entorno más inmediato. Crear comunidades sociales resistentes y sólidas, es particularmente importante para hacer frente a los desequilibrios externos que puedan plantearse.

R09.3 Consideramos que gran parte de las propuestas reunidas en el llamado “Consenso de Barcelona” serán rechazadas por EEUU así como, muy posiblemente, también por algunos gobiernos europeos. Habrá que comenzar el cambio de sistema en base a un reducido número de países, dejando abierta la puerta a la ampliación progresiva de este grupo inicial. Las grandes ventajas y eficiencias que posiblemente se derivarán de las

innovadoras reformas propuestas, provocarán que los nuevos sistemas progresivamente se afirmen y se amplíen, y se generalicen, terminando tal vez en los hechos por ser sustancialmente mundiales.

R09.4 Consideramos que la actual desconexión y fragmentación del sur, permitirá con tal vez reformas y estrategias no excesivamente significativas, incrementar los intercambios comerciales sur-sur, y lograr menor dependencia política como fruto de la diversificación, afirmando así posiciones propias y originales frente al norte desarrollado y poderoso, reforzando capacidades productivas y tecnológicas nacionales, en fin, tomando cierta distancia frente a las estrategias corrientes y contemporáneas de la globalización.

R09.5 Consideramos que la historia no es lineal. Se hace por rupturas provocadas por la acumulación de energías, de ideas, de proyectos, de sueños e ideales, que en un determinado momento con fuerza cuajan e introducen una ruptura, un punto de inflexión, y entonces los nuevos enfoques irrumpen con vigor suficiente como para imponerse, y como para establecer nuevos paradigmas. Y entonces otra cultura comienza. Y entonces, quimeras e ilusiones que parecían imposibles comienzan a hacerse realidad.

R09.6 Queremos que la economía funcione en base a principios éticos, para así permitir garantizar la justicia en toda su concepción imaginable, y para así defender los derechos de alimentación, educación, y vivienda, de las poblaciones pobres, y particularmente de las comunidades indígenas. Hay que impulsar los procesos de evolución de estas comunidades conducidos por ellas mismas.

R09.7 La posibilidad de una alternativa se construye, en primer lugar, desde la defensa de la capacidad de los pueblos para decidir. Y un elemento crucial de esa capacidad, depende de los márgenes de maniobra con que cuenten las naciones en el plano macroeconómico. El papel histórico que ha cumplido el neoliberalismo en el desmantelamiento de esas capacidades, y en el debilitamiento de los aparatos productivos y de las fuerzas sociales en el Sur, debe ser respondido con la creación colectiva

y simultánea de nuevas capacidades, desde la perspectiva del desarrollo de una soberanía de nuevo tipo, ya no basada particularmente en los pequeños estado-nación del pasado, sino potenciada en el fortalecimiento de identidades supranacionales, continentales y regionales, como pilares constituyentes de un mundo más democrático y multipolar.

R09.8 Consideramos que el actual sistema económico, político, social, y cultural, centrado en la ganancia y la riqueza y el poder para unos pocos, está llegando a su fin. Nos urge decidir entre todos, las nuevas formas de procedimientos y de valores que tendremos que concretizar, que aplicar, que sentir, que vivir.

R09.9 Queremos establecer un diálogo efectivo entre la economía pública, la economía privada, y la economía social -que incluya a la ciudadanía organizada- para establecer funciones, responsabilidades, límites, entre la economía privada y la pública. Nuevas leyes serán necesarias para encausar complementación, cumplimiento, evaluación, rectificación, control, etcétera, definiendo un nuevo modelo económico nacional e internacional bajo supervisión ciudadana.

R09.10 Consideramos que a partir de Observatorios Ciudadanos, habrá que organizarse para revisar el funcionamiento de los gobiernos, para eliminar gastos improductivos, reducir derroches, y eliminar privilegios.

R09.11 Consideramos que el actor clave para producir el cambio es la propia sociedad civil, es el llamado poder ciudadano, somos cada uno de nosotros. Cualquiera puede generar un cambio descomunal y ser un factor desequilibrante, si en vez de sumisamente adaptarse a condiciones a veces indignas y humillantes, intentamos ser coherentes con nuestros propios pensamientos básicos, con nuestras propias elucubraciones profundas y altruistas, nosotros mismos comportándonos de acuerdo con lo que queremos y podemos y necesitamos para nosotros mismos y para nuestros pares, como hicieron y hacen tanta gente normal, tanta gente común y corriente que a veces y por circunstancias bastante fortuitas adquiere luego notoriedad, tales como Mohandas Karamchand Gandhi (más conocido como Mahatma Gandhi y que apoyó abiertamente a las castas más bajas

de la sociedad india), Rosa Parks, el propio Martin Luther King (un pastor bautista en su inicio bastante desconocido), Agustí Chalaux, etcétera.

R10. Principios e instrumentos alternativos a la globalización neoliberal: Necesidad de nuevos modelos

R10.1 Consideramos que lo más dramático de las problemáticas que nos afectan en este inicio del siglo XXI, radica en que las actuales estructuras sociales y productivas se encuentran bastante desgastadas, sin que ninguna alternativa suficientemente vigorosa, elaborada, racional, e innovadora, se presente y se discuta a los más altos niveles de decisión.

R10.2 Consideramos que no sólo necesitamos regulación. Queremos elaborar alternativas y nuevos parámetros para una salida post-capitalista real. Los nuevos parámetros tendrán que cumplimentar cinco elementos esenciales que podrían dar coherencia a las nuevas iniciativas que intentan construir alternativas:

R10.2.1 El uso responsable y sostenible de los limitados recursos naturales. Ir más allá de la explotación y fortalecer una relación de respeto y sinergia con la naturaleza. Esto significa una nueva filosofía de la relación entre seres humanos y la tierra, lejos del concepto de explotación de la naturaleza como una mercadería, y acercándose al respeto por la naturaleza como fuente de vida.

R10.2.2 Resituar la economía en su sitio apropiado en la sociedad como un todo, abandonando la visión reduccionista que la convirtió en el principal foco de la coexistencia humana. La economía debe respetar valores pero no ser una fuente de valores; debe ser considerada como la actividad que crea las bases para la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos del planeta, a la vez que respeta las normas sociales y medioambientales. Necesitamos establecer la prioridad del valor de uso sobre el valor de cambio. Pasar de la producción de valor añadido para el interés privado, a la actividad que produce las bases para la vida – física, cultural y espiritual – para todos los seres humanos en el mundo.

R10.2.3 Extender la democracia a todas las relaciones e instituciones sociales. No sólo debe ser aplicada y fortalecida en la arena política, con una nueva definición del Estado y de las organizaciones internacionales, sino también extendida a las esferas de la economía, de las finanzas, de la cultura y de la relación entre hombres y mujeres, de forma que se convierta en un valor universal y permanente. Esto significa un nuevo acercamiento de los individuos a la sociedad, pero también una nueva concepción del Estado.

R10.2.4 Construir un “ethos” mínimo fundamentado en el intercambio multicultural y las tradiciones filosóficas y religiosas de las gentes, para que puedan participar en definir el bien común de la Humanidad y en desarrollar nuevos valores. Una nueva filosofía de vida basada en la idea de “bien vivir” en vez de “bien estar” o de “tener más”.

R10.2.5 Fortalecer una visión espiritual del mundo que facilite la búsqueda humana de un sentido trascendente de la vida, de la obra creativa de los seres humanos y de nuestra breve aparición en este pequeño planeta.

R10.3 Consideramos que el bienestar personal, social y planetario sólo puede conseguirse si se convierten en realidad estos cinco elementos esenciales. Esto sería posible gracias a una economía que aportara suficientes y decentes provisiones para toda la comunidad, en la que los seres humanos vivieran en armonía, con la naturaleza y con la Totalidad (the Whole en inglés) de la cual somos una parte. Estos son los fundamentos para una biocivilización que dé un papel central a la vida, a la Tierra y a la humanidad, cuyos ciudadanos sean hijos e hijas de la alegría en vez de la necesidad.

R10.4 Queremos participar en la elaboración y deliberación sobre nuevos modelos que permitan la transición hacia sociedades con menos producción y menos consumo (volver a lo local y a lo regional) que tengan en cuenta:

R10.4.1 Aceptar los límites planetarios (pasar de la eficiencia a la suficiencia para el bienestar).

R10.4.2 Buscar la equidad, que conlleva la paz.

R10.4.3 Reemplazar los valores de codicia por solidaridad, de competencia por cooperación, de acumulación por compasión.

R10.5 Consideramos que algunas de las problemáticas que más están afectando hoy día en nuestros niveles decisorios, y que en buena medida están dificultando una adecuada y rápida toma de adecuadas medidas en el ámbito internacional y mundial, son ellas la corrupción, la deshonestidad, el egoísmo casi sin límites, la predisposición a dar y a recibir sobornos, la indiferencia frente a muchas de las desgracias ajenas. Pero no hagamos la del avestruz, no apreciemos la realidad y las dificultades solamente en forma parcial. Las problemáticas señaladas no afectan únicamente a nuestros gobernantes y a la tecnocracia de los organismos internacionales. Esos desvíos no solamente son constatables en los grandes centros del poder financiero o en el seno de las familias más acaudaladas, pues ellos permean todos los niveles y ámbitos de nuestra sociedad, y todas las zonas geográficas. No nos engañemos a nosotros mismos, haciendo llamados a la solidaridad y al altruismo, o confiando en una mejor educación en valores. La corrupción, el amiguismo, la deshonestidad, el egoísmo, la arbitrariedad, la ilegalidad, la actuación encubierta y mezquina, en mayor o menor grado están instalados por todos lados, y poca cosa podremos hacer en pro de la construcción de una sociedad más justa y solidaria, si al menos medianamente no logramos corregir estas inconveniencias. Tal vez la única forma de incidir satisfactoriamente en cuanto a lo planteado, sea avanzar en la transparencia de nuestra actuación social en niveles muy avanzados, reformando sustancialmente nuestra operativa socioeconómica de base al introducir las monedas nominativas y con trazabilidad, o sea al introducir el dinero telemático.

R10.6 Consideramos que nuestro objetivo principal debe ser demostrar que lo que estamos proponiendo no es ni utópico ni excesivamente idealista. Queremos demostrar que estamos planteando un sistema alternativo aplicable. Si no realizamos esta lucha de ideas y de valores, no se considerarán las propuestas de forma “seria” y no seremos capaces de convencer.

¿Cómo queremos organizar la sociedad del conocimiento?: Propuestas sobre el derecho a la información y a las industrias culturales

S. Información, comunicación, conocimiento

S01. Sociedad del conocimiento

S01.1 Consideramos que todo el conocimiento, incluido el científico, es una herencia común de la humanidad. Incrementar el conocimiento humano ha sido uno de los esfuerzos fundamentales de la humanidad a lo largo de la historia.

S01.2 Consideramos que el conocimiento y sus métodos de producción, pueden ser útiles tanto para favorecer la emancipación y el avance de los intereses sociales, como para apoyar procesos de dominación y opresión.

S01.3 Consideramos que hay que hacer compatible el derecho a la libertad de expresión, la regulación pública del sector, los intereses comerciales de las industrias culturales, y los propios intereses de los usuarios. El sistema de información y comunicación no respeta siempre los intereses más auténticos y profundos de los usuarios, ni en los aspectos educativos y culturales, ni en relación con el consumismo innecesario y exagerado que se promociona a través de la publicidad. A veces ni siquiera respeta los aspectos meramente informativos y de opinión, pues se sesgan y filtran noticias, se impone agenda o se forma opinión con orientación dirigida, convirtiéndose así los medios masivos de comunicación social en un influyente actor político no elegido democráticamente.

S01.4 Consideramos que estamos viviendo una nueva situación de crisis, no sólo en el sentido económico y social del término, sino una crisis de civilización, de visión del momento en que vivimos. Se están produciendo ciertos fenómenos que han transformado la arquitectura intelectual y cultural mundial en la que nos desenvolvemos, pero en buena medida somos incapaces de describir el edificio en el interior del cual nos encontramos. Es una crisis de inteligibilidad: Sabemos que las cosas han cambiado, disponemos de nuevos y poderosos instrumentos intelectuales

y operativos, pero dichos instrumentos no nos permiten comprender del todo la nueva situación, ya no percibimos ni comprendemos y ni siquiera abarcamos del todo bien la nueva y compleja realidad.

Imprescindiblemente nuestra generación deberá producir pensadores y filósofos de primera línea, pues los necesitamos.

S01.5 Consideramos que la globalización, la creciente interconectividad, y la multiplicación de flujos humanos, empujan hacia una reorganización de las actividades de conocimiento más avanzadas, y a la formación de un tipo de profesional (en el más amplio sentido del término) que se caracterice por su flexibilidad y adaptabilidad. Este profesional del siglo XXI, se enfrenta a una serie de contextos no menos complejos y difíciles, como lo son sin duda el sistema creciente de información, los vaivenes de los mercados, y las crisis en los modos de vida.

S01.6 Consideramos que la expresión ciudadana (la expresión de carácter público relativa a la vida en sociedad y a sus problemáticas asociadas) nos interpela en tanto habitantes de una comunidad y en tanto ciudadanos del mundo, permitiendo que explicitemos nuestras ideas sobre las posibles nuevas modalidades de la vida en común. Mientras las fronteras de lo local y de lo global se mezclan cada vez más estrechamente, las mutaciones ligadas a la era de la información, sin duda repercuten sobre la expresión y la participación ciudadana.

S01.7 Consideramos que tal vez se pone exagerado énfasis en los medios formales de generación y transmisión del conocimiento, en desmedro de las vías más naturales y espontáneas. Entre los medios informales de transmisión de conocimiento se incluyen: (A) La conversación directa con los iguales en distintos ámbitos de encuentro social; y (B) el “boca-oreja” de Internet, que es el foro moderno, que substituye y complementa los encuentros en grupo. La problemática que se plantea, el aspecto central de esta cuestión, es el “uso” y el “efecto” de cualquier información a la que podemos acceder, no tanto el derecho o la oportunidad de acceder a ella. No necesitamos preocuparnos tanto por las barreras que pudieran plantearse (por ejemplo la del idioma), o por los niveles, o por los grupos,

en la “sociedad del conocimiento” y en las “industrias culturales”; ciertamente necesitamos desarrollar un consenso sobre las reglas de interacción para el diálogo, desde distintos puntos de vista: ecológico, humanista, cientificista, sentimental y afectivo; lúdico, prospectivo (construcción y desarrollo del futuro), social, educativo, coleccionismo.

S01.8 Consideramos que lo que hoy día está implantado, y en cierto sentido dirigido o copado por unas pocas empresas de comunicación a nivel mundial, es lo que podríamos llamar nivel 1.0 (unidireccional), y lo que se propone es apostar fuerte por lo que podríamos llamar nivel 2.0 (multidireccional y horizontal y también con fuerte acento en nichos especializados). En consecuencia, preferente atención debe darse a ganar posiciones y a crecer en ese ámbito, con una fuerte perspectiva desde lo local y lo autóctono, antes que también se monopolice y se controle ese nuevo espacio.

S01.9 Hay cuatro principios básicos o áreas fundamentales de la sociedad del conocimiento que deberán ser respetadas, y que se enumeran:

S01.9.1 Derecho a la información, derecho a la comunicación, y amplia libertad de opinión y expresión.

S01.9.2 Derecho de acceso universal a la información y al conocimiento y a las manifestaciones de cultura.

S01.9.3 Igualdad de acceso a una educación de calidad, derecho a una correcta orientación vocacional, e igualdad de oportunidades.

S01.9.4 Amplio respeto a la diversidad cultural.

S01.10 Los **derechos humanos** son aquellas libertades, facultades, condiciones, oportunidades, o reivindicaciones, relativas a valores esenciales o situaciones primarias o básicas, relativos a toda persona, por el simple hecho de existir, por el simple hecho de su condición humana, y para la garantía de una vida digna. Los DDHH son independientes de factores particulares tales como el nivel educativo, el estatus socioeconómico, el sexo, la orientación sexual, la etnia, la nacionalidad, el

lugar de nacimiento, y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. El núcleo fundamental de estos derechos, están ellos contenidos en la llamada **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**, documento declarativo adoptado el 10 diciembre 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 217 A (III) establecida en París, Francia. Obviamente, el referido núcleo fundamental de derechos, de ninguna manera puede ser cerrado debido a lo dinámico de la sociedad humana. Y entre los posibles nuevos derechos a ser explicitados, consideramos que se deberían reconocer entre otros a los siguientes:

S01.10.1 El derecho a la información, que tutela el derecho de las personas y de los pueblos, a recibir información veraz y contrastada por parte de los medios de comunicación y de las autoridades públicas.

S01.10.2 El derecho de acceso a la información, que es el derecho que tiene toda persona a solicitar y recibir información de entidades públicas, así como de entidades privadas en la medida en que éstas desempeñen funciones públicas. El derecho obliga a todas estas entidades a publicar información sobre sus funciones y gastos de manera proactiva. Este derecho es también conocido como el derecho a saber o libertad de información.

S01.10.3 El derecho a la comunicación que reconoce el derecho de toda las personas y de los pueblos, a poder comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección. A tal efecto, toda persona debería tener derecho al acceso y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, entre ellas y en particular, Internet.

S01.10.4 El derecho a una formación básica en ciencia y tecnología, y el derecho al saber científico, que garanticen un normal desarrollo de la persona en nuestra sociedad actual. El derecho al acceso a los conocimientos científicos, tecnológicos, y humanísticos, en su más amplia extensión, y el derecho a beneficiarse de los resultados de dichos conocimientos.

S01.11 Sin duda es bastante más importante aplicar el marco de los derechos humanos a la sociedad de la información, que tomar las tecnologías como referencia. Las tecnologías digitales de la información y de la comunicación (TICs), los grandes avances experimentados en este campo, y sus costes asociados siempre decrecientes, acercan las posibilidades reales y prácticas de construcción de una sociedad verdaderamente integrada, igualitaria, racional, equilibrada en oportunidades y equilibrada en la geografía, sin injustas fragmentaciones y exclusiones. Así, podrá constituirse la dignidad y la libertad y la igualdad de la ciudadanía como el punto clave, y no como una enunciación meramente declarativa sino como una meta de la cual se estará cada vez más cerca. Esto implica enunciar los valores básicos que queramos guíen la evolución de la sociedad de la información, y asegurarnos que estos estándares continúen siempre siendo defendidos, y siempre en continuo acercamiento y perfeccionamiento.

S01.12 En los distintos países necesitamos una ciudadanía cada vez más informada y con mejores niveles de respuesta, de intervención, de involucramiento, o sea cada vez con mayores y mejores posibilidades prácticas de coparticipar de las decisiones públicas y de la gestión administrativa comunal. En consecuencia, consideramos que se deben implantar procedimientos para facilitar la información y la participación de la ciudadanía en distintos aspectos, y en particular en los que se enumeran seguidamente.

S01.12.1 Amplio acceso a la información pública e incluso a parte de información privada, para un mejor conocimiento de la sociedad en la que vivimos, y para una mejor evaluación de la actividad de los poderes públicos y los servicios que gestionan.

S01.12.2 Amplio acceso a contenidos informativos veraces, contrastados, y no sesgados. Los medios de comunicación, sean ellos públicos o privados, deben asegurar la veracidad de los contenidos informativos que difunden, así como su clara diferenciación de los contenidos de opinión, y de los contenidos no contrastados o de fuentes inseguras, para así respetar el derecho a una información veraz por parte de la ciudadanía. Para

asegurar que ningún tipo de intereses impidan este accionar, se deberá fomentar la independencia de los medios de comunicación públicos, así como el respeto por los medios de comunicación independientes, y así como el amparo a la labor periodística de los profesionales de la información.

S01.12.3 Amplia capacitación crítica de la ciudadanía sobre los medios de comunicación y sobre las TICs. El ciudadano no debe limitarse a ser un mero consumidor, y/o a bien manejarse en aspectos meramente instrumentales y operativos. Deberá establecerse y constituirse algún tipo de capacitación o de formación ciudadana, que haga posible un uso inteligente y responsable de las TICs, así como un buen aprovechamiento de los servicios brindados por los medios informativos. No tendrá mucho sentido poner excesivo énfasis en la velocidad con la que los datos digitales puedan llegar a los usuarios, y/o en la esmerada presentación que puedan tener dichos datos, y/o en la creativa combinación de formatos multimedia allí utilizados, y/o ni aún en el costo de los servicios básicos y de los servicios especiales, si las personas no pueden adecuadamente entender y descodificar los mensajes, y/o si los usuarios logran ser fuertemente inducidos en sus opciones en lugar de asegurar su libertad de opinión y de elección.

S01.12.4 Amplias facilidades para la creación de canales de comunicación con base social. Se deberá promover e incluso apoyar la creación de medios de comunicación del tercer sector, para allí asegurar la participación de la ciudadanía, y una multiplicidad de voces y de enfoques en la creación y distribución de contenidos.

S01.12.5 Amplio y generalizado apoyo a una buena cultura general de la ciudadanía. Como resultado del devenir histórico de la humanidad, la cultura se fue desarrollando en sus distintas facetas y particularidades, y es con certeza patrimonio universal, y nadie debe apropiársela como una mercancía, ni limitarla en función de intereses privados. Cada persona y cada comunidad deben tener derecho de acceso a su disfrute, así como a participar en su reproducción y en su preservación, en vías de alimentar la

inteligencia, la sensibilidad, las capacidades expresivas, la apreciación de distintas visiones de la vida y del mundo y del universo.

S01.12.6 Arte, ciencia, política y diplomacia, deporte, expresión verbal y escrita, deben formar parte del día a día de los ciudadanos, tanto para su formación y disfrute, como para alimentar sus propias capacidades creativas. Todo avance y aportación en el campo de la cultura, debe liberarse para expandir el potencial del desarrollo humano, cuidando que los participantes de cada creación reciban una justa retribución por su trabajo, y por los recursos invertidos en los productos o avances culturales.

S01.13 Los diversos actores sociales deben aprender a trabajar de forma conjunta o colaborativa, usando y desarrollando nuevas mecánicas de comunicación y de coordinación y de elaboración, y sin perjuicio de lo que en este sentido puedan ofrecer los Estados o los sectores privados. Juntos unos con otros, actores no estatales (organizaciones no gubernamentales, grupos de la sociedad civil, individuos independientes, profesionales contratados, emprendedores solidarios) y también actores públicos, deben crear redes, coaliciones, asociaciones, que trasciendan todos los tipos de fronteras (políticas, sociales, económicas, lingüísticas), con una estrategia orientada a comunicar, a consultar, a coordinar, a colaborar, a construir, a elaborar, a inventar, a asistir, a difundir, etcétera.

S01.14 El e-gobierno y la administración digital tienen que representar un papel significativo en el Nuevo Orden de la Información y la Comunicación, enfocado al servicio público, centrado en la ciudadanía, y promoviendo eficiencia y certeza de la distribución integrada de servicios. Los esfuerzos en este sentido deberán centrarse en los resultados, en la responsabilidad, en la promoción del derecho a la información, en la inclusión de comunidades desfavorecidas, en la sensibilización respecto de las problemáticas fundamentales de este siglo XXI.

S02. Derecho de la ciudadanía a la información y la comunicación

S02.1 Consideramos y hacemos nuestras las definiciones sobre el derecho a la información y a la comunicación de la ciudadanía, así como sobre el

derecho al acceso a la información, expresadas en el foro “Sociedad del Conocimiento” del “Congreso Internacional de Información” (La Habana, Cuba, 19-23 abril 2010), y en general, en lo expresado en las sucesivas reuniones de dicho evento regular (La Habana, Cuba, años 1993, 1995, 1997, 1999, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010); y al respecto insistimos en los aspectos que se indican seguidamente.

S02.1.1 La libertad de prensa entendida como el derecho a informar sin censura previa del Estado, asegura la capacidad de cada medio para elegir su línea editorial, lo no exime de la obligación de aportar información contrastada, ni de facilitar pluralidad de opiniones y de interpretaciones.

S02.1.2 La libertad de expresión entendida como el derecho a expresarse sin ser reprimido, condición “sine qua non” de la democracia. Los medios pueden disfrutar de ella, y este derecho puede verse reflejado en las editoriales o en las columnas, lo que nunca debe confundirse con la información. Diferente de la libre expresión de los medios es la libertad de expresión de los ciudadanos, que aunque en los hechos y en lo teórico sea respetada, no suele encontrar espacios en los medios para su difusión.

S02.2 Insistir en y velar por la libertad de expresión, nada expresa respecto al proceso por el cual son controlados los medios de expresión de la sociedad (periódicos, televisión, radiodifusión, filmes, música, material educativo, material científico-cultural), ni respecto a los intereses de quienes los operan, ni respecto de la posible desinformación o desorientación que se crea cuando en forma significativa se tergiversan contenidos y orientaciones. En los hechos, los individuos no vivimos ni actuamos en esta sociedad con iguales derechos, sino que sufrimos grandes diferencias en cuanto a los niveles de acceso al poder, y en cuanto a las oportunidades de dar a difusión nuestro pensamiento, nuestras ideas, nuestros proyectos, nuestras visiones de sociedad. Los bien llamados “ciudadanos de a pie” vivimos en una sociedad en la que la mayoría de las informaciones y los documentos que llegan a las personas está muy mediadas y filtradas. Los medios de comunicación, así como ciertos organismos internacionales, los gobiernos, las corporaciones comerciales, los grupos de interés, y muchos otros centros de poder, se disputan la

atención del público, y tratan de influir en y de controlar el uso, el acceso, el flujo, y los contenidos multimedia de las comunicaciones.

S02.3 El control de los medios de comunicación convencionales, por parte de unos pocos poderosos, crea un peligroso problema de autocensura, porque los directores de las publicaciones y de las cadenas de televisión o de radiodifusión, así como los propios periodistas o locutores que allí trabajan, saben que si “cruzan la raya”, si sobrepasan ciertas fronteras y ciertos estilos, si se extralimitan en sentidos no vistos especialmente con buenos ojos, directamente se arriesgan a perder sus trabajos.

S02.4 Consideramos que en las últimas décadas, la importancia del derecho a la comunicación ha aumentado, así como la importancia de los medios masivos de comunicación, debido a un conjunto de factores y de tendencias en la esfera de la información y las comunicaciones nacionales e internacionales, entre los que particularmente se destacan los siguientes elementos.

S02.4.1 Dominio corporativo, y concentración de los medios noticiosos y de comunicación en pocas manos.

S02.4.2 Efectos generalmente negativos de los medios masivos sobre la(s) identidad(es) y la(s) cultura(s), debido a la tendencia uniformizante y globalizante.

S02.4.3 Establecimiento de regímenes de “derechos autorales e intelectuales” bastante limitativos, y consecuente erosión del dominio público sobre el conocimiento mundial.

S02.4.4 Limitantes particulares del mercado de las telecomunicaciones y de las TIC.

S02.4.5 Erosión de derechos civiles en el entorno digital, especialmente después del acto terrorista del 11 septiembre 2001.

S02.5 La libertad de expresión debe orientarse a mejorar la calidad de vida de nuestro planeta. Y su objetivo último debería ser la construcción de un

mundo mejor, más justo, más equitativo, más racional, más equilibrado en la geografía y en cuanto a oportunidades ofrecidas. Esto significa utilizar un acercamiento conceptual a una sociedad en la que haya más solidaridad, más armonía, más inclusión y menos fracturas, más cooperación, más eficiencia lograda al compartir.

S02.6 Es necesario repensar nuestros sistemas de comunicación. La gente debería tener derecho a comunicar en forma práctica y efectiva, y no sólo el derecho a la libertad de expresión, que en algunos casos es un derecho muerto. Los pueblos deberían tener la posibilidad y los medios prácticos para hacerlo, no sólo a decir lo que quieran expresar, sino también a efectivamente llegar a un público amplio. Debemos asegurar las condiciones para un ciclo de la comunicación, creativo y respetuoso, entre individuos y grupos, dando cierta ayuda especialmente a los excluidos y a los sectores minoritarios, para que sean escuchados, para que se les responda y se les tome en cuenta.

S02.7 El derecho a una información veraz debe ser garantizado, y la manipulación de la información debe ser evitada, impulsando las medidas que seguidamente se enumeran.

S02.7.1 Imponiendo acciones legales punitivas a los medios de comunicación que consientan la manipulación de la información.

S02.7.2 Incrementando la credibilidad de los medios públicos, e incrementando la audiencia y seguimiento de los mismos por parte del público.

S02.7.3 Fomentando la vigilancia ciudadana de los medios de comunicación, en acción crítica para evitar la manipulación de información.

S02.7.4 Incentivando la creación de medios de comunicación transparentes, responsables, y sin ánimo de lucro, en particular aquellos controlados y gobernados por agrupaciones y/o fundaciones de interés público (nacionales e internacionales), e incentivando la creación de cooperativas de propiedad comunitaria, ambas líneas de trabajo, ambas

orientaciones, tal vez financiadas o subvencionadas con un impuesto a la publicidad (para compensar la provocada contaminación de la comunicación pública) y/o con un impuesto a las propias empresas de comunicación. El objetivo de estas medidas, el objetivo de estas orientaciones, sería el incremento de la participación local en la comunicación, y la creación de sistemas de información alternativos sin coste para los usuarios, a través de un periodismo ciudadano que aseguren un mayor acceso de toda la población en el doble rol emisor-receptor.

S02.7.5 Fomentando por todas las vías posibles, el uso de nuevos medios para así ayudar a mantener una opinión pública diversa y múltiple.

S02.7.6 Colaborando de mil formas, para que los medios de comunicación tomen la responsabilidad de eventualmente “decir menos”, y estar seguros de que con lo que dicen no promueven problemas y enfrentamientos en y entre las comunidades, sino que las acerquen a los reales problemas y a sus posibles soluciones. Los medios de comunicación deben entender que en ciertos momentos es mejor “silenciarse” o informar con mucha prudencia [insistir menos con impactantes titulares y/o tratar ciertas cuestiones con menor frecuencia], para así lograr ser más significativos a la hora de plantear cuestiones verdaderamente trascendentes. La necesidad constante de informar y de tratar asuntos que se encuentren en la agenda mediática, e incluso la necesidad de marcar nueva agenda, a veces causa desorientación en el público receptor, aumenta enfrentamientos, y magnifica problemáticas incluso si se encara la tarea noticiosa o periodística con buenas intenciones. Una reducción de la actividad informativa y de los titulares sensacionalistas, en muchas situaciones ayudaría a revertir e incluso a solucionar o a atenuar las problemáticas.

S02.8 Consideramos que el surgimiento y la afirmación de los derechos a la comunicación, en la práctica, supone la creación de un clima de respeto y tolerancia mutuos, no sólo entre los individuos que poseen esos derechos, sino también entre las diversas comunidades y culturas, grupos étnicos, y nacionalidades. Los derechos a la comunicación respaldan y apoyan, a la vez, la idea y el valor de la diversidad.

S02.9 El Derecho a la Comunicación puede ser dividido en cuatro pilares, cada uno relacionado con un dominio específico de existencia, experiencia, y práctica social, en los cuales la comunicación sin duda es una actividad central, y sin duda desempeña funciones-clave (funciones centrales). Cada uno de estos pilares involucra una esfera de acción social relativamente autónoma, aunque bien depende de múltiples factores alcanzar su particular objetivo último. Los referidos cuatro pilares, las referidas cuatro esferas de acción social, son las/los que se enumeran seguidamente.

S02.9.1 Comunicación y Esfera Pública: Rol de la comunicación en los medios, y en el ejercicio de la participación política y democrática en la sociedad. Organización práctica y avance de la comunicación en la esfera pública.

S02.9.2 Comunicación y Conocimiento: Análisis específico de los términos y vías por los cuales se comunica o bloquea el conocimiento generado por la sociedad, para su uso por parte de diversos grupos (verbigracia: matrices de aprendizaje). Vías idóneas a través de las cuales se registra y se difunde el conocimiento en sus distintos niveles y con sus distintas orientaciones (básico, general, difusión, investigación, nivel avanzado, conformación de conciencia social).

S02.9.3 Comunicación y Derechos Civiles: Ejercicio de los derechos civiles en vinculación a la comunicación en la sociedad.

S02.9.4 Comunicación y Derechos Culturales: Ejercicio de los derechos culturales en relación a la comunicación (identidades, diversidad, lengua, conceptos, cosmovisiones, etcétera).

S03. Industrias culturales

S03.1 Las industrias culturales son el conjunto de actividades de producción, comercialización, y comunicación, a gran escala, de bienes culturales de todo tipo y de mensajes, que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional, de estos contenidos de información, de cultura, de entretenimiento, de socialización. Entre las industrias culturales y para

su mejor análisis, podemos identificar los siguientes grandes grupos: la prensa tradicional, la televisión, la radiodifusión, las agencias de publicidad, los nuevos multimedios, las editoriales literarias y las agencias literarias (lo que genéricamente se llama el negocio editorial), las productoras audiovisuales (productoras de audio, discográficas, productoras multimedios, productoras de vídeos), la cinematografía, las productoras y comercializadoras de videojuegos y de entretenimientos, el negocio de las artes escénicas, el negocio de las artes visuales y plásticas (pintura, fotografía, grabado, escultura, arte interactivo), la arquitectura y el patrimonio cultural, la industria digital en toda su diversidad.

S03.2 Las industrias culturales tienen y plantean una doble faceta: (A) Como recurso económico; (B) Como fuente de identidad y cohesión social. Ello exige analizar y considerar este tipo de actividades y de recursos con un doble enfoque: (1) Buscando el máximo aprovechamiento de sus aptitudes para contribuir al desarrollo de la economía; (2) Partiendo de la fortaleza que da el afianzamiento económico, favorecer la creación, la creatividad, la diversidad cultural, la dimensión humanística, el profesionalismo.

S03.3 El desarrollo económico-social ha de ser entendido también en sus relaciones con el avance cultural en libertad. Y en el centro del desarrollo o progreso cultural, se encuentran la creación, la innovación, la diversificación y el afianzamiento de conceptos, las apropiaciones individuales y sociales entendidas como procesos dinámicos. La cultura es “red de significados” y “formas de relación social”, y obviamente, la creación de contenidos y de nuevas líneas de trabajo es esencial en las industrias culturales.

S03.4 Pensar las relaciones entre desarrollo socioeconómico y cultura, también es preocuparse sobre como han cambiado o cambian las personas, o sobre como han cambiado o cambian los paradigmas de referencia (léase: las visiones sobre la sociedad y sobre el universo).

S03.5 Las desigualdades inciden sobre la presencia y expansión de las industrias culturales en el desarrollo, y las vincula con la problemática de la

equidad, en la que sin lugar a dudas se observan grandes brechas, especialmente de acceso, tanto en cuanto a la distribución geográfica, como en lo que se refiere a su repartición por niveles socioeconómicos. Para lograr cierta igualdad en cuanto a las oportunidades ofrecidas a cada quién, no hay otra que fortalecer los programas estatales y de las organizaciones de bien público, especialmente aquellos ubicados en zonas de contexto crítico o zonas de frontera, y que ofrezcan capacitación y acceso en forma gratuita a distintas expresiones culturales. Y claro, allí no se debería hacer una especial distinción en cuanto a la población meta, para no agregar un nuevo factor de inequidad, para no agrandar aún más la fractura social.

S03.6 Hace falta una regulación pública de las industrias culturales, para evitar que se conviertan en un influyente actor político no elegido, y en un propagador determinante de valores insostenibles, violentos, inequitativos, o cuanto menos, en un difusor sesgado de ideologías y de valores.

S03.7 Las relaciones entre desarrollo socio-económico y cultura, deben permitir y generar definiciones claras de políticas culturales, concertación entre el sector cultural y otros sectores de la sociedad, compromiso de la empresa privada, búsqueda de recursos para el apoyo de las diferentes fases de la creación, circulación de manifestaciones en los escenarios regionales e internacionales, etcétera. Pero esta cuestión no concierne únicamente a los gobiernos, sino también de las empresas privadas, las organizaciones sociales, y los propios creadores-generadores de cultura.

S03.8 Es conveniente y sumamente importante, el establecimiento de una comunidad de intercambio e interlocución, entre personas e instituciones involucradas en las temáticas de cultura, para así enriquecer las líneas de trabajo y de desarrollo, para así dar mayor coherencia a los programas, para así mejorar proyectos, para así fortalecer la representación y participación de la sociedad civil concernida.

S03.9 Encarar acciones públicas y apoyos públicos respecto de las industrias culturales, que superen la escala nacional para así irrumpir en espacios culturales transnacionales. Estas acciones y apoyos tendrían que

verse reflejados en la normatividad y en los programas socioculturales que acompañen a los “Acuerdos de Libre Comercio”, a los “Convenios de Integración e Intercambio”, y a los “Acuerdos Bilaterales”. También debe tenerse muy en cuenta que una imagen positiva de un país, o de una comunidad, o de un grupo humano, o de incluso un sector de actividad, una marca país, una imagen país, una imagen cultura, incluso un paradigma, se construye desde abajo, se construye desde las bases, se construye a partir del propio accionar de la gente y a través de las manifestaciones más cotidianas y populares, pero también ella se fortalece y se potencia a través de acciones formales, y también a través de instituciones formales tales como la Alliance Française, el Goethe Institut, el British Council, el Istituto Italiano di Cultura, o el Instituto Cervantes, específicamente pensadas todas ellas para proyectarse e influir hacia fuera de fronteras, específicamente pensadas todas ellas para proyectarse y gravitar hacia el planeta entero, hacia el mundo todo. También, la cooperación cultural y científica, y los intercambios culturales y científicos a través de actividades tales como las impulsadas por el Programa Fulbright y el Programa Erasmus (y similares), son cada día más y más importantes.

S03.10 Se requiere establecer una nueva relación de las industrias culturales con los centros de enseñanza y con ciertos actores sociales (organizaciones de televidentes, asociaciones de cinéfilos, defensores del pueblo pero en relación a los medios, etcétera), como un elemento central y de primera importancia, para modificar la función social de las citadas industrias, y hacerles trascender su unilateralidad mercantil, hacerles plantear problemáticas sociales y sus posibles soluciones, hacerles intervenir en las paradojas de la globalización cuando se asfixie a productores locales y a expresiones minoritarias.

S03.11 Necesitamos fortalecer las industrias culturales para que sean competitivas y atrayentes para el público en general y para nichos especiales, para que convoquen a pequeños y medianos emprendimientos y así beneficiarse de diversidad y creatividad de los mismos, para que también involucren aportes regionales y locales, en fin, para que democratizen la cultura, promocionando la diversidad así como la

interculturalidad. Necesitamos crear programas de apoyo orientados tanto a creadores individuales como a grupos de creación. Necesitamos un ambiente cultural sólido y activo, y consolidado, con amplias posibilidades para premios y distinciones, pasantías, especializaciones, experiencias de incubación, talleres de capacitación, exposiciones y muestras, todos ellos mecanismos que sin duda ayudan a consolidar una infraestructura cultural diversa, innovadora, participativa, formadora.

S03.12 Necesitamos recuperar y fortalecer la memoria cultural. Necesitamos fomentar la innovación cultural. La experimentación y el vanguardismo, son fundamentales en materia cultural, que no puede quedar anclada en la reiteración de estilos consagrados, y de tendencias, y de tradiciones, consolidados a través de los años.

S03.13 La mejora de los circuitos de distribución y de acceso, constituye un reto fundamental para el fomento de industrias culturales, en una perspectiva de crecimiento y de progreso. Las falencias en los circuitos y mecanismos de distribución de la producción local, son un gran inconveniente, puesto que inhibe la difusión y la potenciación de la propia creatividad, y retrasa y limita el intercambio con la producción de otros países. El hallazgo de mecanismos alternos de distribución y la internacionalización de la producción local, son de fundamental importancia.

S03.14 No basta con aumentar la oferta cultural para automáticamente obtener progreso y desarrollo en esta materia. También conviene formar usuarios, formar destinatarios, de forma crítica y continua, para que crezca la demanda a los productos culturales más creativos. El público debe acostumbrarse a interactuar con las obras culturales, pues ello es más participativo, pues ello potencia el disfrute lúdico y la apropiación cualificada.

S03.15 Las prácticas culturales deben bien conectarse con los procesos sociales y comunitarios. Bien se ha podido constatar la relevancia de ciertos proyectos de música, de audiovisual, de teatro, de danza, en el

desarrollo de programas de salud, en la reducción de la violencia, en la formación democrática.

S04. Medios de comunicación

S04.1 Consideramos que los intentos de cambio social y político dependerán en muy buena medida de la posibilidad de incidir y transformar el sistema de los medios de comunicación. Concentremos nuestra atención especialmente en los nuevos medios interactivos, en los medios que hoy día comienzan a despegar.

S04.2 Consideramos que las “sociedades de cartera” o “sociedades tenedoras de acciones” (en inglés “holding group”) relativas a los medios de comunicación convencionales, perpetúan sin duda el “status quo” general: Un sistema socioeconómico globalizado y en buena medida estandarizado, que en líneas generales está dominado por las corporaciones multinacionales. En este sistema, los magnates de la comunicación son una parte importante de una constelación de fuerzas que toman las grandes decisiones.

S04.3 Mientras la audiencia se segmenta y se diversifica, las empresas de comunicación se entrelazan y concentran, constituyendo en el ámbito de los medios masivos de comunicación uno de los oligopolios más grandes del mundo. Así se va imponiendo la tendencia a uniformar contenidos y a abaratar costes, lo que sin duda va en desmedro de la calidad (amplia difusión para la llamada programación chatarra o programación enlatada). Este desencuentro entre la diversificación de la oferta y la homogeneización mercantil de las audiencias, ante todo concierne las políticas de estandarización transnacional de las preferencias de los públicos, particularmente desplegadas por canales de televisión de todo el mundo.

S04.4 La información es un bien público, y los medios de comunicación proporcionan un servicio público. Necesitamos que, en vez de despistarnos y dispersarnos y en algún sentido embrutecernos, los medios de comunicación nos hagan conscientes de los retos que afrontamos, y nos ayuden a pensar, y a encontrar y compartir soluciones. Los medios de

comunicación deben ser una vía más para la transmisión de cultura de buena calidad.

S04.5 Básicamente, el ciudadano tiene dos o tres posiciones posibles a tomar frente a la sociedad de su tiempo y frente a los acontecimientos locales-regionales y mundiales: (A) O se informa en profundidad y en forma crítica sobre lo que pasa; (B) O solamente está interesado en enterarse vagamente y superficialmente sobre algunos acaecidos y sobre algunas problemáticas que afectan y conciernen a su localidad, a su nación, y al mundo todo; (C) O no está interesado en lo más mínimo en lo que sucede fuera de su entorno más inmediato. En el primer caso, podrá satisfacer su interés en base únicamente a sus recuerdos, o en base a apoyar y complementar sus propias remembranzas y evocaciones con registros y documentos que oportunamente pueda seleccionar y guardar. Téngase presente que en relación a noticias de actualidad y a editoriales de opinión, no solamente existen los periódicos digitales y los diarios de tipo tradicional; también cuentan revistas, semanarios, libros, portales de Internet, apuntes de conferencias, panfletos, entrevistas de radio y televisión, etcétera. Si realmente una persona tiene voluntad de estar bien informada y de tener una muy buena posición respecto de las problemáticas de su tiempo, hay que ser sistemático y constante, y ello significa esfuerzo. En relación a esta cuestión, una de las cosas que pueden hacer las ONGs interesadas y los propios Gobiernos, es facilitar el acceso a alguna forma de registro multimedia que tenga gran facilidad operativa y cómodas posibilidades de acceso.

S04.6 Mucha gente cree que la forma más sencilla de cambiar nuestros sistemas de información y comunicación, es iniciar y afirmar otras alternativas de comunicación y de creación de conocimiento. Esto no es viable o al menos esto tiene sus serios inconvenientes, primero porque así se iniciará una competencia que puede no ser beneficiosa para ninguna de estas dos líneas de desarrollo, y segundo, porque cada línea o vía nueva que se cree será apetecida, y tenderá a ser controlada por los grupos que hoy día son fuertes en el sector. Además y tercero, mientras tanto se implementan las nuevas vías igualmente necesitamos informarnos y comunicarnos a través de los mecanismos ya existentes, lo que da firmeza

a los mismos. Por otra parte, hay que reconocer también que en muchas cuestiones se es indolente, se es conservador, se tiene resistencia a cambiar por simple acostumbramiento o hábito. No, al considerar un replanteo de las formas y de los contenidos de la información y la comunicación en nuestra sociedad, debemos directamente apuntar a un cambio cualitativo, buscando la calidad por encima de la cantidad o de la diversidad, al menos para empezar.

S04.7 El origen de los problemas con los que nos enfrentamos hoy día en el sistema de comunicación y de información, es que en ese ámbito se persigue lucro así como apoyo a diversos intereses personales, a intereses propiciados por los grandes grupos que han sabido formar alianzas para complementarse, y para ayudarse los unos a los otros. Para evitar esta situación, para desandar lo andado, los Gobiernos deben habilitar la entrada de otras fuerzas independientes en el mercado, a través de legislación y de regulaciones que tiendan a crear más competencia y menos concertación. Para lograr medios eficientes y que bien cumplan con la importante labor a su cargo, los Gobiernos deben actuar con equidad y con honradez, dando amplio margen de maniobra a los medios, y únicamente controlando apartamientos de la calidad y excesos.

S04.8 Los medios de comunicación masiva operan actualmente en espacios y frecuencias que constituyen recursos sociales clave, y que además suelen estar sujetos a límites. La propiedad privada sobre estos medios, por tanto, debe estar sujeta a intereses y necesidades de la colectividad. Es necesario establecer mecanismos neutrales y compromisos claros, para equilibrar la divulgación de mensajes de tal manera que reflejen la diversidad de doctrinas, gustos, y demandas del público receptor, y que también sirvan para abrir tribunas libres, para la constructiva y participativa expresión de ideas, para actividades de extensión educativa, para complementar la formación de las personas en por ejemplo la política o en por ejemplo el área social, etcétera. La comunicación masiva ha de utilizarse no para engañar ni para mantener a la gente en calidad de consumidores pasivos y/o cautivos, sino para promover el desarrollo humano, el florecimiento artístico-cultural, y la expansión del conocimiento.

S04.9 Se debería actuar con cautela al entregar o concesionar medios masivos de comunicación a actores políticos, especialmente cuando no exista una determinada atomización de influencias y una sana competencia. El interés público-social en materia comunicacional, debería estar claramente identificado con el desarrollo de un completo y objetivo panorama de actualidades, con el fortalecimiento de la libre y creativa opinión personal, y con la complementación de informaciones en materias científicas y culturales. Y por cierto, la programación y los contenidos, deberán estar equilibrados en cuanto a las distintas áreas que vienen de mencionarse.

S04.10 Para evitar la concentración de los medios masivos de comunicación en pocas manos, en pocos oligopolios, es necesario introducir un nivel calibrado de regulación global, bajo el auspicio de Naciones Unidas, que actúe fundamentado en la circunstancia de que la concentración de los medios comunicacionales es ahora un problema global, que supera ampliamente las fronteras y los controles nacionales.

S04.11 Sin perjuicio de lo que pueda avanzarse en el ámbito internacional, por cierto también es necesario que los Estados legislen sobre la propiedad mayoritaria local de los medios que operan o que alcanzan su territorio.

S04.12 Es necesaria la imposición de restricciones y de controles, en la repatriación de beneficios relativos a empresas de medios globales.

S04.13 Es necesario restringir las interferencias políticas, comerciales, y de otros intereses particulares, en los medios masivos de comunicación, por ejemplo a través de la implementación de consejos de medios y/o consejos de administración, integrados por representantes de los profesionales de la comunicación, por representantes de los usuarios, por representantes del parlamento, por representantes de las propias empresas del sector, etcétera. Estos consejos deberán ser plurales y transparentes, con sesiones públicas y retransmitidas en directo, teniendo por objetivo velar por la objetividad y veracidad de la información transmitida, así como por la variedad y calidad de la programación, constituyéndose como

defensores de los usuarios, y estando siempre muy atentos a las reclamaciones, quejas, y sugerencias de toda la ciudadanía.

S04.14 Es difícil y peligroso intentar garantizar el derecho a una información veraz y objetiva, tratando de evitar la manipulación de la información por vía de una estricta normativa o de una imposición verticalista. Para garantizar el derecho a una información veraz, para evitar la manipulación de la información, tal vez los medios de comunicación tengan que estar controlados o supervisados por la propia sociedad, y no por los aparatos político-partidarios, ni por grupos comerciales multimedia, ni por los propios gobernantes de turno. Deben multiplicarse referentes sociales y representantes de los propios usuarios, para que analicen y pongan de relieve manipulaciones y sesgos en las informaciones proporcionadas y en los programas emitidos. Poco a poco, la gente se acostumbrará a seguir a algunos de estos referentes de la comunicación, interesándose en sus editoriales y sus análisis, y priorizando y accediendo a aquellas noticias, a aquellos enfoques, a aquellos medios, a aquellos programas de opinión, que los mencionados recomiendan especialmente.

S04.15 El control de la publicidad es básicamente un problema de gobernanza. La industria de la publicidad debe regularse, y hacerse responsable de los posibles abusos o desvíos de los mensajes publicitarios que emite, según los valores socioculturales de cada estructura comunitaria, según las prácticas socialmente admitidas en cada comunidad.

S04.16 Consideramos que la financiación de algunos medios de comunicación de amplio alcance, como todo servicio público, tiene que ser asumida por la propia sociedad, vía presupuestos públicos, como solución para evitar la publicidad como “propaganda”, y para así favorecer el consumismo, y/o para así condicionar los contenidos y la propia libertad de los medios.

S04.17 Debemos introducir leyes, que con agilidad y racionalidad permitan a los consumidores pedir daños y perjuicios, si los anuncios o consejos publicitarios en base a los que se guiaron son engañosos o falsos, o si

puede demostrarse que son objetivamente incorrectos. Las promesas hechas –por ejemplo, de efectos en la salud de alimentos o medicamentos– deberían estar garantizadas (responsabilidad del producto). Este tipo de legislación nos evitaría mucha publicidad sin fundamento, mucha propaganda maliciosa.

S04.18 Los medios de comunicación deberían proceder a análisis más serios y autocríticos sobre su propio funcionamiento, y sobre la publicidad que aceptan y que difunden, aunque sólo sea para que todo el mundo sepa cómo trabajan, y para aclarar por ejemplo, que no son reacios a la inspección, la introspección, la crítica constructiva. Ningún medio ha de tener una posición privilegiada. Los órganos periodísticos y de comunicación social no están sólo para juzgar a los demás, sin poder ellos mismos ser juzgados a su vez. Cuando se cometen errores o se produzcan daños, es importante que se reconozcan las faltas cometidas y que se asuman responsabilidades. Sólo así se hace pedagogía. Sólo así se está en posición moral de dirigir o de participar en un servicio público, de la importancia del brindado por el sector comunicación e información.

S04.19 Es un hecho que hoy día, la orientación y los contenidos de los medios de mayor alcance tienen en líneas generales una rara coincidencia. Para invertir o atenuar esta tendencia a la concertación de los medios, o incluso a la propia dirección compartida de los mismos, se recomienda tener en cuenta las posibilidades que se enumeran seguidamente.

S04.19.1 A nivel local, nacional: Solidarizarse y colaborar con los propios medios para un mejor trabajo, es decir, propiciar la creación de redes para facilitar la coordinación de programas, el intercambio de información y experiencias, el uso de tecnologías innovadoras, etcétera, etcétera. Desarrollar y poner en marcha medios alternativos de comunicación. Implantar o propiciar algún tipo de índice de calidad para calificar contenidos y medios.

S04.19.2 En el plano regional: Identificar las instituciones y los individuos proclives a emprender actividades de cabildeo e incidencia. Crear bases de

datos con buenos contenidos y de libre acceso. Tal vez calificar de alguna manera a las agencias de noticias.

S04.19.3 A nivel internacional: fortalecer la cooperación Sur-Norte en materia de información y comunicación. Propiciar reuniones de planificación y de intercambio de experiencias entre las redes existentes. Cooperar en las acciones de incidencia política.

S04.20 Para animar a los medios instrumentales y a la propia industria de la comunicación y de la información, a promover el bien común y a tener una actitud proactiva en cuanto a la construcción social y a la cohesión social, en lugar de en cierta medida intentar dividir o enfrentar a distintas comunidades, y/o en lugar de priorizar intereses comerciales por encima de todo, y/o en lugar de maliciosamente intentar sesgar hechos u opiniones, se necesitan desarrollar alternativas atractivas que usen el lenguaje y los contenidos, para unir a los pueblos y para hermanar a las comunidades y para trabajar en pro del progreso y del bienestar social. Con certeza, lo que en este sentido pueda hacerse desde los propios medios de comunicación e interacción social, también deberá ir acompañado por acciones complementarias en otros ámbitos, una educación adecuada de los consumidores desde la primaria y a todos los niveles educativos, una buena programación infantil que a través de contenidos y de juegos promuevan la aceptación y el respeto a los otros, un buen trabajo social en los ámbitos laborales y sindicales, etcétera.

S04.21 Ciertamente cada comunidad tiene sus preferentes o sus más populares medios de comunicación, así como una idiosincrasia particular que deberá ser respetada. Tenemos que creativamente empoderarnos de soluciones y metodologías y enfoques innovadores en materia de información y comunicación, pues no toda forma de encare podrá ser de utilidad en todos los puntos de la geografía y cualquiera sean los destinatarios. Por cierto, un asunto a atender será la lengua o el idioma de expresión, y/o los eventuales doblajes o subtítulos o traducciones, pero además, hay también un cúmulo de otras cuestiones a respetar y a considerar, y que obligarán a soluciones particulares según la comunidad destinataria y según lo que ella necesite. Es de destaque la utilidad que

podrían tener determinadas pedagogías educativas y determinadas teorías sociológicas, como por ejemplo las “20 Máximas de Paulo Freire”. Para revitalizar una sociedad centralizada y globalizada, debemos comenzar por emponderar la diversidad y los medios locales, incluyendo particularmente la radiodifusión, que tiene gran penetración en zonas rurales y en regiones aisladas, así como también las ediciones locales digitales, ya que afortunadamente Internet y otras tecnologías digitales también están llegando a lugares muy remotos y de poca densidad de población.

S04.22 Queremos conseguir, a través del Estado y/o por acción proactiva de las comunidades, medios de comunicación preferentemente orientados al bien común y al avance social, con un conveniente sistema de amplio alcance, que nos ayude a ser más conscientes de las problemáticas a las que nos enfrentamos en este inicio del siglo XXI, y que nos ayude a encontrar y compartir propuestas. En concreto y en este sentido, sería bueno contar con los recursos y con los apoyos y con las promociones que se citan a continuación.

S04.22.1 Aumentar la inversión de los gobiernos en los medios públicos nacionales y locales de comunicación social.

S04.22.2 Fomentar la creación de nuevas agencias de noticias, que contrapesen por parte de las agencias convencionales, la difusión de información sesgada y maliciosa, así como el establecimiento de agenda a la medida de conveniencias comerciales y/o en función de concepciones ideológico-conceptuales-religiosas. Por ejemplo, dar prioridad al fomento de la diversidad cultural, y a la difusión del pensamiento independiente heterodoxo y fundamentado, en lugar de la actual y vigente homogeneización globalizante que incluso llega a incidir en cuestiones científicas y técnicas, y a promover concepciones clásicas que en el mejor de los casos son adecuadas para ciertas realidades pero no para otras.

S04.22.3 En general fomentar contenidos y enfoques de no ficción, y en la medida de lo posible, inundar los medios locales con productos informativos que traten problemas sociales locales o internacionales, de tal manera que la mayoría de la población se sienta concernida y consultada.

S04.22.4 Fomentar contenidos centrados en las culturas locales, y si es necesario, subvencionar y/o apoyar en distintas formas este tipo de actividades.

S04.22.5 Organizar seminarios/talleres así como discusiones de grupo, en escuelas primarias y secundarias, en universidades, en centros culturales, etcétera, sobre el rol de los medios en una sociedad en desarrollo, y sobre el rol de los medios en el ámbito local.

S04.22.6 También organizar talleres sobre medios interregionales de comunicación social, talleres de formación y de orientación vocacional en el área de la comunicación, etcétera.

S04.22.7 Sensibilizar y formar a espectadores, lectores, oyentes, a través de campañas nacionales sobre valores, cultura, importancia de los distintivos locales para afirmar identidad, discernimiento de contenidos y de intenciones, etcétera.

S04.22.8 Imponer restricciones, a través de una adecuada legislación, sobre el límite de publicidad por hora de programación o por espacio, que podrá ser instrumentada. Y por la vía de la competencia, inducir a la autoregulación en el sentido indicado, difundiendo programas y contenidos de calidad en medios estatales y en medios sociales subvencionados, sin publicidad o con mínima publicidad.

S04.22.9 Asegurar que al menos la mitad de los beneficios o de los presupuestos sean invertidos en contenido social de servicio público, y sin cortes publicitarios.

S04.22.10 Actuar a través del sistema educativo y de tele redes socioculturales, para dotar de la adecuada formación y capacidad de intervención a los promotores socioculturales (animadores socioculturales, líderes socioculturales).

S04.22.11 Apostar por la digitalización e interactividad de los medios, y así crear nuevos medios proveedores de noticias, de productos culturales, de actividades sociales, de complementos educativos, incluso de

entrenamiento en periodismo digital y en producción digital, etcétera, pero a la vez cuidar de incidir sobre la organización de estas nuevas formas de información y comunicación social, y crecer con ellas.

S05. Internet y TICs

S05.1 Objetivos prioritarios e importantes de la sociedad de la información, son permitir diversidad de ideas y propuestas, ampliar circulación de informaciones y conocimientos, ampliar cultura general, y mejorar capacitación para la vida social y para el desempeño profesional-laboral. La sociedad de la información debe estar al servicio de la humanidad, y las TIC's deben particularmente atender al bienestar humano en todos sus aspectos y lugares y comunidades, y no convertirse en un nuevo medio que impulsa discriminación, exclusiones, fracturas. El desarrollo tecnológico debe ponerse muy especialmente al servicio del progreso social, y no prioritariamente al servicio de la economía, del lucro, del empresariado, de los centros de poder.

S05.2 Necesitamos acceso universal a Internet y neutralidad en la red, entendidos estos dos conceptos, como la posibilidad para las personas, cualquiera sea su grado de competencia digital y su situación geográfica y socioeconómica, de crear y/o utilizar por sí mismas o a través de mediación, las redes telemáticas previamente instaladas en su medio, así como de encontrar y de poner en el ciberespacio las informaciones útiles para sus particulares y respectivos proyectos de vida.

S05.3 Todo ciudadano tiene derecho a una conexión a Internet, que le permita enviar y recibir los contenidos que desee, usar los servicios y aplicaciones que desee, conectar los aparatos y usar los programas básicos que desee, siempre que no dañen la red, ni afecten negativamente a terceros a través de falsedades y de maniobras fraudulentas. Todo ciudadano tiene derecho a una conexión a Internet libre de monopolios en las infraestructuras y en los servicios de telecomunicaciones, libre de todo tipo de discriminación, sin bloqueos, sin limitaciones, sin dar arbitraria o sesgada preferencia a determinados tipos de aplicaciones o de servicios o de contenidos, sin adelantar o retrasar respuestas según ubicación del

emisor y/o del receptor. No se podrá imponer ninguna limitación ni filtro ni sistema de control, sin una orden judicial previa. Todo ciudadano tiene derecho a tener acceso a más de un proveedor informático (público o privado), y a que la oferta del servicio de banda ancha de Internet no se encuentre vinculada a la adquisición de otros productos o servicios.

S05.4 En cuanto sociedad, aún no estamos aprovechando suficientemente las enormes oportunidades para el desarrollo que ofrece la nueva era de la información y la comunicación. Existe un riesgo significativo de que sin políticas específicas, las maravillas de la comunicación electrónica sean un nuevo motivo de fractura social y de dependencia, en lugar de servir al crecimiento autónomo y al enriquecimiento de oportunidades. Una adecuada y sana política de comunicación e información, significa asumir como objetivo el propio desarrollo humano y social, combinando usuarios formados e informados, con manejo razonable de proveedores de las tecnologías de la información y la comunicación. Es muy importante que cada país cuente con políticas propias de comunicación e información, destinadas a entender y a apropiarse las TICs, así como a integrarlas a su quehacer cotidiano, tanto en ámbitos generales y masivos, como en nichos o sectores temáticos especializados o específicos.

S05.5 Consideramos que es necesario establecer soberanía social sobre las redes informáticas. En esta materia, no se debería depender exageradamente de decisiones y alternativas que se adopten en otros lados. Esta gestión social podría comprender los ítems que se indican seguidamente.

S05.5.1 Derecho ciudadano de evaluar la gestión del estado o sus concesionarios en materia de TICs;

S05.5.2 Regulaciones para fomentar una libre competencia en materia de servicios relacionados con TICs, garantizando igualdad de oportunidades para todos los prestadores de servicios, sean ellos pequeños o grandes, sean ellos nacionales o multinacionales;

S05.5.3 Desarrollo de modelos de gestión participativa y comunitaria en materia de TICs, lo que incluye procesos de consulta para la adopción de políticas públicas;

S05.5.4 Capacitación en las comunidades para desarrollar en ellas mismas promotores y multiplicadores de TICs; sensibilización e información mediante estrategias, que permitan que la gente conozca y aprehenda sobre las TICs y sobre sus aplicaciones.

S05.6 La muy rápida expansión del mundo de la tecnología informática, ha dejado fuera de su cobertura y de sus beneficios a muchos sectores, instalándose así una brecha digital-tecnológica, producto de las brechas sociales establecidas por las desigualdades económicas, generacionales, culturales, idiomáticas, geográficas, de género, etcétera. Para remediar esta situación y para retrotraer estas incómodas e injustas diferencias, se sugiere adoptar acciones en los sentidos que seguidamente se indican.

S05.6.1 Facilitar el acceso a Internet y al manejo de programas básicos de computación a toda la población, con especial énfasis en los sectores más débiles y con menores posibilidades.

S05.6.2 Realizar un amplio esfuerzo mundial, para dotar a todas las escuelas de equipos y conectividad a la red, en todas las comunidades del planeta, y también instruir a usuarios en el aprovechamiento cabal de este recurso. Mención especial en América Latina, merecen el “Plan Ceibal” de Uruguay, y el “Bachillerato en línea” de Ecuador.

S05.6.3 Apoyar la creación de un Fondo de Solidaridad Digital, por el que están abogando los países en vías de desarrollo, para poder mejor promocionar el acceso a las tecnologías digitales por parte de los sectores más débiles y comprometidos de la sociedad.

S05.6.4 Potenciar y propiciar el uso de soluciones tecnológicas gratuitas o de bajo coste.

S05.6.5 Potenciar y promover el uso de tecnologías libres (software libre, redes libres) y el uso comunitario de los equipos. Utilizar las Tecnologías

de la Información y la Comunicación (TICs) de forma responsable, teniendo en cuenta todos los impactos negativos y positivos.

S05.6.6 Potenciar la organización en red de las asociaciones, tanto de la sociedad civil como de los servicios sociales, con comunicaciones por Internet y a nivel mundial, para promover la circulación de los datos que se puedan conocer (de iniciativas, de desigualdades, de contaminación, de circulación de capitales, etcétera).

S05.6.7 Promover la difusión de contenidos de comunidades indígenas y en lenguas minoritarias.

S05.6.8 Sin desmedro de las grandes ventajas y oportunidades que nos brinda Internet y la tecnología digital para la comunicación a distancia, recuperar las relaciones interpersonales más próximas. Ciertamente no olvidar que la primera forma de comunicación es la directa y oral, y que ella hace falta.

S05.7 Para impedir o atenuar que la publicidad sea “propaganda” malsana y/o sesgada, sin duda es clave la educación, de forma que las propias personas puedan filtrar adecuadamente los desvíos tendenciosos.

S05.8 Hay que impulsar la promoción activa de los valores de estilos de vida sencillos, el cuidado de la Tierra y la riqueza no material, para así ayudar a contrarrestar la publicidad que alimenta el consumismo incontrolado.

S06. Derechos de autor y propiedad intelectual

S06.1 Necesitamos favorecer el conocimiento común y el dominio público. Necesitamos expandir el dominio público y reducir los períodos de reserva de los derechos de autor (copyright). Los resultados de investigaciones y las obras intelectuales y culturales financiadas con fondos públicos, deberían ser de dominio público en forma inmediata. También hace falta asegurarse de que las obras en el dominio público sean accesibles a la ciudadanía en general, y luchar contra los sistemas elitistas y

capitalistas de reservas de los derechos autorales, construyendo sistemas de conocimiento e información de libre acceso.

S06.2 La problemática de las relaciones entre industrias culturales y derechos de autor, debe ser descentrada del lugar “delictivo” en donde se la ha colocado. La defensa de posibles modelos más abiertos de creación científica, de nuevas formas de participación en la producción, de libre circulación del conocimiento y de la información, son condiciones del ideal de una democracia más radical y auténtica, y de la necesidad de un nuevo paradigma para superar la actual “crisis de civilización”, y así poder construir sociedades equitativas y sostenibles.

S06.3 Es posible evitar que los derechos de autor y que al menos cierto tipo de patentes, constituyan un freno para el potencial creativo y productivo de la sociedad. Los intereses comerciales deben supeditarse a los requerimientos sociales: El logical (software), las obras artísticas, la literatura, la música, la fotografía, los medios audiovisuales, los descubrimientos científicos, deberían socializarse sin más barrera que otorgarles a sus autores los créditos y beneficios correspondientes, tanto morales como económicos. Debería establecerse libertad de recreación de todo producto cultural y su libre reproducción, previo pago de cuotas razonables, que incluso podría cubrir la propia sociedad en lugar de dejarla a cargo de cada usuario. A la vez, se les podría brindar cierta protección social a los autores y artistas, así como garantizarles ganancias equivalentes a las obtenidas a través de las actuales empresas productoras y comercializadoras de sus obras. Finalmente, los autores y los artistas reciben una parte minoritaria de lo que paga el mercado por estas contribuciones, pues los intermediarios son quienes muchas veces se quedan con la parte del león. Deberíamos promocionar más en serio el libro electrónico y los registros multimedia, dando libre acceso a todos a estos materiales, y en vez de tolerar a los intermediarios muy probablemente los podríamos eliminar del todo; la propia comunidad a través de los Estados, podrían ser quienes garantizaran una justa remuneración a artistas y a autores.

S06.4 Es un privilegio que leyes y acuerdos comerciales internacionales garanticen a grandes conglomerados económicos y financieros, con tentáculos en todo el mundo y con numerosas líneas de trabajo, el cobro de jugosas regalías por patentes y por propiedad intelectual. Cierto, muy cierto, hay investigaciones de mucho riesgo que son costosísimas, y cuyos resultados no están para nada asegurados. Por tanto se justifica en ciertos casos un sustantivo flujo de regalías, para enjugar inversiones ya realizadas, y para compensar riesgos asumidos (léase: y para enjugar costes de proyectos de riesgo que no dieron ningún resultado positivo). Pero claro, estos monstruosos y experimentados conglomerados, si bien en muchos casos dan un muy efectivo servicio a la comunidad, también en los grandes números no corren exagerados riesgos, y por tanto logran beneficios más que razonables. Claro, en lo conceptual sería justo legislar para que las regalías que estos conglomerados obtengan por los resultados positivos de algunos de sus proyectos, cesen de ser otorgadas en determinadas circunstancias ajustadas a cada caso, y para que por esta vía no se proporcionen beneficios que excedan lo razonable. Pero bueno, esto es sencillo de decir pero muy complejo de implementar. Por un lado, es un lío determinar qué cuota parte de esas regalías deberán ser asumidas por cada región geográfica o por cada país. Por otra parte, es muy difícil también estar seguros de las cifras de inversiones de los conglomerados en sus proyectos, pues al usarse dinero anónimo dichos números son bastante sencillos de adulterar o maquillar. No, con toda certeza. Éste es el tipo de cuestiones que sencillamente no tienen solución en el tiempo presente, aunque bien podrían tenerla en la futura sociedad telemática controlada por dinero telemático.

S06.5 La propiedad intelectual es un obstáculo para la cooperación y la participación. Lleva a la competencia, a la propiedad, a los privilegios, a la protección de secretos, incluso al robo de patentes. La idea de los derechos y del progreso del conocimiento, históricamente llevó consigo implícito el sentimiento de compartir. El saber, como bien común colectivo, se enriquece más fácilmente cuando se multiplica por el intercambio, con la producción y difusión lo más abierta posible, con la dialéctica creativa de ideas y argumentaciones. Pero por otro lado, también

hay que reconocer el esfuerzo de años que en muchos casos sostienen empresas, o que en otros casos realizan investigadores aislados en forma personal y con gran esfuerzo. Y claro está, también hay que atribuir valor a los chispazos de genialidad que a veces se disparan en forma fortuita, casi en forma instantánea. En el tiempo pasado, hace 400 años o más, el sentimiento de un posible enriquecimiento en base a un descubrimiento no estaba muy desarrollado, y por tanto los investigadores tenían tendencia a compartir sus ideas y sus adelantos. Esta cuestión tiene demasiadas aristas como para aquí esbozar una solución categórica. Pensadores, filósofos, epistemólogos, políticos, sociólogos: ¡A trabajar sobre este asunto, que tal vez ustedes encuentren alguna solución, o algún camino a recorrer!

S06.6 Por una clara razón de justicia y de interés general, hay una necesidad imperiosa de promover la demanda social y el empoderamiento de los pueblos, con el objetivo de ejercitar un control democrático sobre las políticas de investigación e innovación.

S06.7 La humanidad promovió las universidades como centros de excelencia en la producción científica y tecnológica, y como bien público común. Hoy en buena medida se pierde esta visión, con la creciente dependencia de la financiación privada para el progreso científico y tecnológico, y con la privatización de los resultados por ejemplo vía patentes. Debemos revertir esta tendencia tan pronto como sea posible, regresando a una hegemonía pública en la producción del conocimiento científico y tecnológico.

S07. Preservación cultural y respeto por la diversidad cultural

S07.1 Es esencial para la democracia el respeto a la diversidad cultural y al pluralismo en los medios de comunicación, de forma que reflejen la diversidad social y cultural y política del mundo en el que vivimos. Si se respeta esta pluralidad de visiones y de concepciones, se fomentará el entendimiento entre los pueblos así como una cultura de paz.

S07.2 Necesitamos una política de comunicación que tenga por objetivo asegurar la diversidad cultural en los medios, y para ello y entre varias cosas, se deberían promover las acciones que se indican.

S07.2.1 Asegurar el acceso a contenidos y a medios de comunicación existentes, por todas las vías que se pueda.

S07.2.2 Garantizar la libertad de elección y el justo acceso a los medios.

S07.2.3 Distinguir entre acceso a medios públicos y privados, en el sentido que los primeros deberían cumplir también una función social.

S07.2.4 Promover el desarrollo cultural y económico en toda su extensión imaginable y posible.

S07.2.5 Definir y analizar a los usuarios en tanto ciudadanos y en tanto consumidores.

S07.2.6 Facilitar la participación pública en la sociedad y en la calidad de vida.

S07.3 Los medios de comunicación y las redes de información deben facilitar el diálogo intercultural, desmontando estereotipos sobre los “otros”, subsanando la ignorancia que alimenta la desconfianza, la sospecha, el miedo, y la alineación del diferente, y promoviendo en contrapartida la comprensión mutua y la aceptación de las diferencias.

S07.4 Aquellas sociedades cuyas dinámicas comunicacionales no respeten la diversidad, se deberán someter a legislaciones de discriminación positiva de contenidos, en los que se promuevan los contenidos de las minorías y/o grupos de excluidos, no bien representados en los medios de comunicación.

S07.5 Hay que promover y defender el derecho a comunicarse en la lengua materna, apoyando el multilingüismo como mecanismo de preservación de culturas y de maneras de entender y vivir el mundo. El bilingüismo de las personas obviamente no es algo negativo. Manejar razonablemente bien una segunda lengua, o varias, va más allá de la simple

facilidad de entender y de poder comunicarse en más de una lengua, ya que el vocabulario de una lengua trae consigo una visión particular de conceptos y del mundo y del universo y de la vida.

S07.6 El seno de nuestros diversos pueblos existen prácticas, basadas en el culto a los ciclos de la vida, mediante el don, la ofrenda, el compartir, la mortificación y la trascendencia, etcétera, como condición para alcanzar la sensibilidad, la equidad, y la justa proporción en relaciones e intercambios entre humanos, y en armoniosa comunión con la madre naturaleza. Son prácticas producto de la necesidad y del esfuerzo, así como del amor y de la generosidad. Reaprendamos a Bertolt Brecht, quien supo combinar recreación con educación y con análisis sociopolíticos; actualicemos su técnica del distanciamiento, para suspender el embeleso, y tras un rescate de la atención, aumentar la conciencia.

Declaración del Consenso de Barcelona

Alternativas interculturales a la globalización neoliberal

Presentada en el Foro Social Mundial de Dakar el 8 de febrero de 2011

Compromiso y objetivos

por un mundo habitable para tod@s

Presentación

La humanidad se **enfrenta hoy a una situación inaceptable de pobreza y destrucción**, agudizada por la falta de visión y de compromisos con el bien común **por parte de quienes dirigen y controlan los gobiernos y las corporaciones** del mundo. Debido a esto impera la política sin ética, la riqueza sin equidad, el consumo sin responsabilidad y el conocimiento sin valores, los negocios sin moralidad y la ciencia sin conciencia, la religión sin compasión y los derechos sin corresponsabilidad, la tecnología sin bien vivir y la información sin sabiduría, el poder sin límites y el desarrollo sin sustentabilidad, la justicia sin libertad y la libertad sin justicia.

La **crisis que enfrentamos** actualmente es de carácter múltiple y complejo, no se limita a los desajustes del sistema financiero, hay una extendida **crisis de legitimidad gubernamental**, crisis educativa y de valores, crisis energética, ambiental y poblacional.

El **Consenso de Washington ha fracasado** con la aplicación durante 30 años de sus recetas y de su estructuración financiera neoliberales. No ha conseguido cubrir las necesidades sustentables de la población mundial y nos ha llevado a esta crisis, **agravando casi todos los problemas** preexistentes, como la pobreza y la desigualdad, produciendo una **nueva y acentuada concentración de poder y de dinero**. Ha demostrado estar más orientado a garantizar el lucro de las grandes empresas que a distribuir equitativamente los beneficios entre todas las personas.

Esta búsqueda insaciable del lucro por encima de todo, promovida por grandes empresas, por gobiernos e instituciones, **está destruyendo la diversidad cultural y ecológica**, que son la base de nuestra especie y de la vida de la Tierra; **ha violado el patrimonio cultural y la sabiduría**

indígena, ha expropiado tierras ancestrales y recursos de los débiles y marginados.

La mayoría de los **gobiernos incumplen sus promesas de representar y proteger a sus pueblos y satisfacer sus necesidades legítimas**; se han convertido en esclavos de las empresas. Han protegido negocios no éticos y han legalizado prácticas económicas desleales e irresponsables, mientras que reprimen y criminalizan a los manifestantes cívicos que exigen justicia y rendición de cuentas. La sumisión de los Estados a las “fuerzas del mercado”, **no puede ni debe seguir determinando el destino del mundo**.

Con la crisis, que ha sido propiciada por este consenso gobernante, se han incrementado aún más **los millones de personas que pasan hambre**, y se está poniendo en peligro el futuro de los habitantes del planeta. Inequidad y desperdicio, agobio sobre los ecosistemas, pérdida de especies, polución y agotamiento de recursos, delincuencia y violencia, son el resultado de formas de gobierno, de producción y de comercio, nocivas para la mayoría de la población.

No obstante las enormes diferencias existentes entre países y estratos sociales, a todos nos afecta de uno u otro modo esta situación y **todos somos cómplices de este “genocidio involuntario”** por acción o por omisión. Tenemos parte de responsabilidad en esta crisis, pero también tenemos el compromiso ineludible, las fuentes creativas y la posibilidad, con nuestra acción, para convertirla en una oportunidad de profunda transformación. Estamos frente al reto histórico de emprender una refundación de la sociedad humana.

Ante la ineficacia del **Consenso de Washington** para promover el desarrollo, ante el incumplimiento de los compromisos asumidos en el **Protocolo de Kioto** y en diversas **Cumbres Mundiales Intergubernamentales**, como la de los **Objetivos del Milenio**, la **sociedad civil**, las comunidades y el conjunto de habitantes del mundo tienen la **opción de asumir un papel protagónico en la transformación del orden vigente** o de dejar que la situación siga agravándose.

Más allá de dogmas y recetas, **el Consenso de Barcelona (CB) es una respuesta cívica colectiva, que busca contribuir a la generación de acuerdos para impulsar esta transformación**. El CB es resultado de un

proceso participativo extraído de las propuestas que durante 2010 formularon y valoraron hombres y mujeres de todas las regiones del mundo, de diversas culturas y profesiones. Su compendio final plantea **objetivos y propuestas** sobre el mundo que queremos, y **posibles caminos** para construirlo.

Este nuevo **Consenso** pretende **activar la reflexión, la voluntad y la acción fortaleciendo una incipiente comunidad intercultural**, transversal, emergente y abierta, formada por personas, grupos, asociaciones, federaciones, etc, que tiene la inquebrantable convicción que **ahora es el momento de una gran movilización cívica para lograr esta transformación**. Esta comunidad rechaza la fuerza coercitiva de las armas y del dinero, busca el empoderamiento de los pueblos, de las comunidades y de las personas que a cualquier otro objetivo anteponen el logro de una vida digna para todos, en armonía con el medioambiente.

El CB se plantea como **una base inicial para generar nuevos consensos** más amplios: sobre propuestas y acciones, sobre nuevos y renovados modelos de gestión socioeconómica, alimentados con las aportaciones y experiencias de la sociedad civil mundial. **Nos proponemos trabajar juntos para crear un futuro inclusivo renovador** y de afirmación de la vida. No tenemos otra opción. **Ahora es el momento de actuar** más en común.

Por esto tomamos el **compromiso de avanzar hacia objetivos compartidos**.

Compromiso para impulsar transiciones

La razón convincente que nos mueve a plantear un consenso intercultural en torno a la transformación de los sistemas sociales vigentes, es **la búsqueda del bienestar y del desarrollo integral de los seres humanos**, tanto a nivel individual y familiar, como comunitario y social, en todas las regiones del mundo y con pleno respeto a las culturas, a los ecosistemas y al resto de los seres con los que cohabitamos la Tierra.

El objetivo prioritario, el único, que debe guiar todas las decisiones, es **conseguir que el 100% de la población mundial disponga de los recursos adecuados para la cobertura sustentable de sus necesidades, empezando por las más básicas, y tomando en cuenta que habitamos un mundo vivo y finito**.

No podemos vivir tranquilos ni sentirnos satisfechos mientras no podamos decir que **todas las personas disponen de los medios materiales y culturales para vivir decentemente y dignamente**, para nutrirse bien, para educarse, para prevenir y curar las enfermedades, para sentirse respetadas, para obtener y generar información relevante, para garantizar la vida y el medio natural para las generaciones futuras, y para tomar parte como iguales en las decisiones colectivas, etc.

Si acordamos que éste es el objetivo movilizador, necesitamos **planear y acordar las transiciones** para **promover** todos aquellos valores, prácticas, leyes e instituciones que lo favorezcan. Es inaplazable remediar el sufrimiento evitable de las personas y la destrucción de las condiciones para la vida en el planeta; las medidas deben comenzar por **beneficiar a los más pobres y a los excluidos** de todos los pueblos. Los recursos públicos deben servir para **salvar a las personas y a la naturaleza** y no para salvar a los bancos y a las empresas que han propiciado la crisis y que se han beneficiado de ella.

Para **deshacer impedimentos y facilitar recursos sustentables** hay que derogar las leyes y concesiones que privilegian a los muy ricos, a las grandes empresas, a las grandes explotaciones y monocultivos; hay que detener la expropiación de las tierras a las comunidades indígenas y campesinas; hay que hacer reformas agrarias profundas garantizando la soberanía alimentaria de los pueblos; hay que acabar con las patentes sobre las semillas y con las prácticas que arrasan los mares, etc.

Ya existen las condiciones materiales, los soportes tecnológicos y de comunicación que posibilitan la reorganización de la sociedad en todos sus niveles. Ya existen miles de personas y colectivos que con sus acciones y experiencias son embrión de otra sociedad. Los actos y esfuerzos de cada uno pueden lograr grandes cambios, pero **sólo cuando se articulan con otros esfuerzos, pueden potenciar una gran transición**, que redunde en el mejoramiento paulatino y visible de las condiciones de vida, de las formas de convivencia y de los lazos de integración social, dándole un nuevo sentido comunitario al devenir individual.

El **Compromiso por un mundo habitable para tod@s** nos invita a la concertación de un **nuevo contrato social entre sociedad civil, gobiernos y empresas**. Un nuevo contrato para concertar **la transición**: con acuerdos vinculantes, dotados de los recursos necesarios y con agendas de acción bien definidas, que sirvan para incentivar relaciones

locales, nacionales e internacionales más justas, estables y favorables para la población mundial y para el planeta mismo. Por esto:

**NOS COMPROMETEMOS A EMPRENDER O PARTICIPAR EN
UN PLAN DE TRANSICIÓN POR UN MUNDO HABITABLE
PARA
UN PLAN DE TRANSICIÓN POR UN MUNDO HABITABLE
PARA**

Hacemos **un llamado a cada persona y a cada comunidad** de cada país, a asumir libre y conscientemente este **compromiso de poner en marcha o participar en un Plan de Transición** en su ámbito (barrio, pueblo, organización, sector), indicando los objetivos, los medios y los plazos de realización.

Cada persona o agrupación expresa, con su **Plan de transición por un mundo habitable para tod@s**, el grado de implicación al que se compromete, a través de una **plataforma de objetivos compartidos** (ver anexo) y de unas **actuaciones** para llevarlos a cabo.

Actuaciones

1. Revisar la sustentabilidad de nuestras necesidades y acciones personales y colectivas, valorando si las decisiones que tomamos sólo buscan nuestros propios intereses y tienen una perspectiva de corto plazo, o si buscan también:

- Que **produzcan beneficios comunes**,
- Que **favorezcan de manera particular a las personas más empobrecidas** de nuestras comunidades y de la Tierra,
- Que **respeten los seres vivos** y las condiciones de vida en la Tierra.
- Que **sean universalizables** a todos los habitantes actuales de la Tierra,

– Que eviten perjudicar a las generaciones futuras.

2. Concretar transiciones hacia un mundo habitable para tod@s y encontrar formas de no cooperar, en la medida de lo posible, con todo lo que las dificulten:

- Apoyar **el rediseño integrado y la regeneración de todos los procesos** (vitales, productivos, urbanísticos, constructivos, tecnológicos, etc.) para que sean sustentables, equitativos, equilibradores, y para que no interfieran en la capacidad inherente de la naturaleza para sostener la vida.

Por lo tanto, **queremos dejar de cooperar** –no contribuir, no comprar, no invertir, no investigar, etc– **con los gobiernos, bancos, empresas y universidades, que promueven el crecimiento ilimitado y el lucro** como un objetivo en sí mismo.

- Apostar **por una economía regenerativa, rentable socialmente, en la que el dinero sea un medio para la producción y distribución de bienes y servicios**, que busque la cobertura sustentable de las necesidades reales de toda la población, y no sólo de una parte privilegiada; por una democratización de la economía desde las empresas a las decisiones macroeconómicas, y sobre la distribución del trabajo y de la riqueza.

Por lo tanto, **queremos dejar de cooperar** –no comprar, no trabajar, no invertir, etc– **con las empresas y los gobiernos que consideran el dinero como un instrumento al servicio de sus accionistas** o de sus ambiciones, que no democratizan las organizaciones ni la toma de decisiones sobre asuntos colectivos.

- Actuar políticamente, como ciudadanía activa que **participa en todos los ámbitos, para construir comunidades habitables, participativas, equitativas, sustentables y pacíficas.**

Por lo tanto, **queremos dejar de cooperar** –no votar, no participar, no obedecer, etc.– **con las fuerzas políticas y los gobiernos que no apoyan esta urgente transición** y que continúan creando desigualdades y actividades no sustentables y bélicas.

- **Afirmar el derecho a la información veraz y a la**

comunicación de las personas, y por ello apoyar o crear medios de comunicación libres y accesibles, que difundan **información contrastada, independiente y relevante para la población**, y los sistemas **que permitan compartir el conocimiento** que necesitamos para afrontar los urgentes cambios.

Por lo tanto, **queremos dejar de cooperar** –dejar de comprar, de ver o de oír, etc.–, **con los medios de comunicación empleados para manipular y adormecer la población.**

- **Como ciudadanía activa no sólo reivindicamos los derechos humanos y las libertades civiles frente al Estado y frente a las empresas**, sino que exigimos su transparencia y ejercemos control sobre ambos. **Asumimos nuestras responsabilidades, fortalecemos la organización** para ejercer y hacer cumplir los derechos, **y creamos o reforzamos las propias organizaciones** y redes políticas y económicas para hacer avanzar un buen gobierno y una buena economía, sustentables, equitativos y pacíficos.

Por lo tanto, **queremos dejar de cooperar** –no votar, no hacer el juego, no comprar, etc.– **con los gobiernos, las instituciones intergubernamentales o las empresas que violan nuestros derechos** y libertades, y nos niegan la distribución equitativa de los recursos, de los beneficios y del poder.

3. Participar en diversos frentes del cambio, actuando en procesos de transformación complementarios y sinérgicos:

- Por el cambio de conciencia **individual, revisando y modificando nuestros comportamientos individuales y colectivos** insustentables, y facilitando la transición hacia hábitos y estilo de vida coherentes, fuentes de felicidad y equilibrio.
- Por el cambio de conciencia **colectivo, construyendo espacios y comunidades** con estos nuevos valores y prácticas sustentables, que permitan la práctica social de unos hábitos y un estilo de vida coherente.
- Por el cambio de conciencia **político-institucional**, ejerciendo nuestra acción ciudadana persistente **para modificar las**

instituciones, las leyes y su aplicación en esta situación de emergencia planetaria.

Los **Estados y las instituciones internacionales deben recuperar la autoridad**, la legitimidad, la confianza pública, los recursos creativos y materiales, el compromiso y las competencias para alcanzar estos objetivos comunes, pero **con la ciudadanía activa y las comunidades como protagonistas de las transiciones**.

4. Implementar de forma generalizada en todas las relaciones sociales e instituciones políticas, sociales y culturales **la nueva visión y práctica de la igualdad y equidad de género**. La equidad de género y la inclusión social son la condición *sine qua non* y el fundamento de todas las relaciones, instituciones, leyes, decisiones y prácticas.

5. **Revalorizar la acción colectiva** como fuente de riqueza y de solidaridad que generan prosperidad; reiterar los valores de la iniciativa personal, de la inteligencia y de la creatividad, como fuentes de evolución humana.

6. **Elaborar y participar en la definición de estrategias concretas**, que cada persona y cada comunidad puedan poner en marcha, para avanzar en los **objetivos compartidos** que considere más asumibles o prioritarios:

- Convocar **procesos constituyentes** locales, sectoriales y globales, **para apoyar y entrelazar las transiciones hacia alternativas emergentes**, para repensar la realidad y generar nuevas reglas de juego.
- Participar en **consultas** sociales que propongan y apoyen **acciones comunes transformadoras** y participar en las propuestas más compartidas.
- Participar en la elaboración, valoración o articulación de **modelos socioeconómicos globales** alternativos.
- Proponer y ejecutar otras **estrategias** que consigan incidir en la consecución de un mundo habitable para tod@s.

7. **Difundir este Compromiso por un mundo habitable para tod@s**, con objeto de que sea **asumido por más personas** y organizaciones; y a impulsar un **diálogo**, en nuestras comunidades u organizaciones, sobre la

idoneidad y **viabilidad de las propuestas*** para avanzar en los **objetivos compartidos**.

ANEXO

Plataforma de objetivos compartidos por un mundo habitable para tod@s

Esta **plataforma de objetivos compartidos** constituye una base para que cada persona y colectividad, elija aquellos que considere más adecuados para elaborar y ejecutar sus propios **planes de transición**, con objeto de que confluyan progresivamente en la consecución **de un mundo habitable para tod@s**.

Los objetivos se presentan agrupados en 9 apartados:

- A. Objetivos de supervivencia para la situación de emergencia**
- B. Transición a una democracia participativa**
- C. Transición a la sustentabilidad ambiental**
- D. Transición a una economía social y sustentable**
- E. Transición a un sistema financiero no especulativo**
- F. Transición a una sociedad del conocimiento compartido**
- G. Transición a un mundo sin guerras ni violencia**
- H. Transición a una mundialización equitativa**
- I. Transición a una gobernanza democrática mundial**

* * *

A. Objetivos de supervivencia para la situación de emergencia

1. Proceder a la integración de fondos masivos de **reservas alimentarias**, y particularmente **prohibir la especulación con los alimentos**.

2. Destinar fondos y recursos de apoyo inmediato para hacer frente a los efectos de las **catástrofes naturales** y de los fenómenos climáticos.
3. Lanzar una acción coordinada de choque para acabar a nivel mundial con **el hambre y la mala alimentación** que sufren millones de personas.
4. Lanzar una actuación especial para dotar de **agua potable** a todas las poblaciones del mundo.
5. **Reconocer el derecho a la soberanía alimentaria de la ciudadanía de cada país para decidir sus propias políticas de agricultura sostenible y de alimentación.**
6. Poner en marcha estrategias para el impulso de la **salud integral preventiva**, y para la evaluación y ajuste de las prácticas médicas y farmacológicas actuales.
7. Asegurar convenientes **reservorios regionales de semillas**, germoplasma y muestrarios genéticos de todas las especies animales y vegetales del planeta.
8. Conseguir el **reconocimiento político global de la gravedad de la crisis climática**, a través de cambios radicales en las políticas, para revisar drásticamente el estilo de vida a niveles sostenibles, suficientes y equitativos.

B. Transición a una democracia participativa

9. Construir **democracias más equitativas**, participativas, deliberativas y transparentes en todos los países del mundo.
10. Avanzar en la representatividad efectiva de los **parlamentos y revalorizar los conceptos de servicio** y responsabilidad social de los gobernantes y funcionarios públicos.
11. Implantar **presupuestos participativos** y consensuados en todos los gobiernos locales, regionales, nacionales, etc.
12. Implantar **sistemas de información y de administración públicos responsabilizadores**, que estructuralmente garanticen el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, para evitar la corrupción y mejorar la gestión pública.
13. Instrumentar leyes y mecanismos que propicien la **aplicación de justicia expedita, transparente y equitativa.**

C. Transición a la sustentabilidad ambiental

14. Recuperar la **visión de la vida humana como interdependiente, intrínsecamente vinculada a la naturaleza**, al sol, al aire, al agua y a la tierra.
15. Generar una **nueva cultura de la energía**, con reducción drástica de la dependencia de fuentes de energías fósiles y no renovables, y con la generalización de fuentes de energía renovables disponibles.
16. **Modificar radicalmente los hábitos y estilos de vida**, con reducción de consumo, de producción y de crecimiento material, y con niveles sustentables de población, potenciando el crecimiento inmaterial cultural.
17. Impulsar **diseños integrados de regeneración de los asentamientos** humanos como sistemas armónicos y sustentables, acordes a los componentes culturales y ambientales de cada población.
18. Promover las **eco-tecnologías** tradicionales e innovadoras en todas las ramas de la producción.
19. Crear un **fondo de regeneración ambiental por parte de los países industrializados**, y en vías de serlo, para que asuman sus respectivas responsabilidades como principales causantes del cambio climático, y por ahora, como los mayores consumidores de recursos no renovables.
20. **Implantar y aplicar de forma más estricta políticas fiscales nacionales y globales** para la sustentabilidad, con impuestos e incentivos ecológicos basados en el principio de “Quién más contamina o destruye más recursos, más paga”.

D. Transición a una economía real (no especulativa) y sustentable

21. Reformular profundamente o sustituir las **nociones de desarrollo y crecimiento**. Reconocimiento del fracaso de los 60 años de ayuda al desarrollo y de las políticas para reducir la pobreza y el sufrimiento humano.
22. Denunciar la total **falta de rendición de cuentas de los organismos donantes** e instituciones financieras internacionales y las desastrosas consecuencias humanas de sus prescripciones de políticas “defectuosas”.

23. Sustituir los indicadores económicos cuantitativos (ej: PIB y renta *per cápita*) por **sistemas de medida cualitativos** referentes al bienestar, la prosperidad y la sustentabilidad, que tengan como macro indicador la cobertura sustentable de las necesidades básicas del 100% de la población mundial.
24. Regular legalmente y homologar progresivamente, a nivel nacional e internacional, los **salarios mínimos**, para que permitan una vida decente a las personas que trabajan y a aquellas a su cargo.
25. Regular legalmente y homologar progresivamente a nivel nacional e internacional los niveles **máximos de ingresos, rentas y bonus**, para evitar la concentración de riqueza y de influencia, y acabar con la afrenta a los millones de personas que viven con 1 dólar al día.
26. Implantar una **renta básica como derecho de ciudadanía**, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad.
27. Aplicar **tasas al transporte de mercancías** en función de su distancia, de manera que sea menos rentable la producción transnacional de bienes, evitando el consiguiente coste energético y ambiental, y favoreciendo la producción local y el consumo de proximidad.
28. Promover la economía social y solidaria, con el reconocimiento legal y el apoyo político de las **propiedades, la gestión y las iniciativas económicas ciudadanas, comunitarias y/o cooperativas**, no lucrativas
29. Promover **sistemas fiscales y morales que incentiven** las decisiones individuales o empresariales orientadas a cumplir el resto de objetivos y que penalicen las contrarias.
30. Implantar y aplicar más estrictamente **sistemas fiscales nacionales y globales equitativos** que eliminen los privilegios de los que gozan las corporaciones globales y las grandes fortunas, de forma que “Quién más tiene o más gana, pague más”.
31. Simplificar **el pago de las contribuciones** y la aplicación equitativa y transparente de las obligaciones fiscales para toda empresa formal e informal, para todo trabajador o poseedor de bienes.

E. Transición a un sistema financiero no especulativo

32. Regular jurídica e instrumentalmente **el dinero para que deje de ser un medio de “el lucro por el lucro”** y se convierta en un servicio para garantizar medios de vida decente para todos los seres humanos.
33. Frenar y **perseguir legalmente las actividades financieras especulativas** por constituir un crimen contra la humanidad y contra la naturaleza. Replantear completamente el sistema financiero para que sea ético, responsable y beneficioso para los ciudadanos, y especialmente para los empobrecidos.
34. Exigir **responsabilidades penales y la inhabilitación a los banqueros y financieros causantes de la crisis**, con compensaciones por daños a los ciudadanos (desempleados, niños y ancianos, contribuyentes, desahuciados, hambrientos, etc.).
35. Exigir a los bancos la **transparencia de sus inversiones económicas** para asegurar que no inviertan en empresas y proyectos que impliquen un atentado contra la vida y la dignidad de las personas, los pueblos y la naturaleza. Impulsar la banca y las finanzas éticas y responsables.
36. Implantar tasas tributarias sobre grandes **transacciones financieras y operaciones de cambio** de divisas.
37. Promover la **soberanía financiera, para favorecer socialmente créditos o inversiones sin intereses** sólo para proyectos de economía real, básica, responsable y sustentable, y no para operaciones especulativas o insustentables.
38. **Suprimir legalmente los paraísos fiscales** y perseguir las transacciones con empresas en paraísos fiscales, hasta conseguir abolirlos.
39. Recuperar la **capacidad pública y transparente de creación monetaria**, limitando la creación bancaria privada, con un compromiso de los gobiernos para garantizar la distribución equitativa de los nuevos fondos.
40. Introducir paulatinamente **sistemas de moneda informativa** y nominativa, con base telemática, para facilitar la transparencia pública y poder luchar estructuralmente contra la corrupción, la mala gestión pública, y el crimen organizado.
41. Reconocer y apoyar las **formas de intercambio no**

monetarias y los sistemas comunitarios de compra-venta de bienes.

F. Transición a una sociedad del conocimiento compartido

42. Considerar y valorar el **conocimiento y la capacidad de generarlo**, como un patrimonio común de la humanidad a cuidar e impulsar.
43. Proteger y valorar la **diversidad cultural y el patrimonio cultural**, en especial de las comunidades indígenas, que permite la búsqueda de soluciones sostenibles para las crisis gracias a la riqueza de la sabiduría cultural.
44. Asegurar el **derecho de acceso a la calidad de una educación básica y gratuita**, así como al saber científico y cultural, con un enfoque en el fomento de la creatividad, la investigación crítica, los valores humanos y los conocimientos en la prevención y transformación de conflictos.
45. Parar e invertir la tendencia a la **concentración y monopolio de los medios de comunicación** y de las industrias culturales, que son una amenaza para la democracia.
46. Reconocer y hacer efectivo el **derecho de los pueblos a recibir información** veraz, contrastada, independiente y relevante, por parte de los medios de comunicación públicos, privados, y del tercer sector.
47. Reconocer y hacer efectivo el **derecho a la comunicación** de todas las personas a comunicarse por los medios de su elección y con las infraestructuras básicas adecuadas.
48. Reconocer y hacer efectivo el **derecho al libre acceso universal a Internet** y a las tecnologías de la información, así como a la neutralidad de la red.
49. Reconocer el **derecho a una publicidad acotada**, que sea veraz y que no promueva el consumismo, y a un entretenimiento no alienante. Limitar la publicidad y la dependencia financiera de la misma en los medios públicos y comunitarios.
50. Promover modelos mucho más abiertos de **creación, investigación y divulgación científica**, que promuevan la producción y la libre circulación del conocimiento.

G. Transición a un mundo sin guerras ni violencia

51. Reducir progresiva y controladamente, pero de forma drástica, **los recursos dedicados a gastos militares y a la producción de armamento**, e incrementar paralelamente las fuerzas y sistemas civiles y no violentos de paz. Canalizar soberanamente estos recursos hacia programas de desarrollo económico y social.
52. Implantar medidas para imponer la responsabilidad penal y eliminar estructuralmente, **la impunidad a nivel supranacional**, del tráfico de armas, de capitales de origen criminal, de drogas y, sobre todo, de personas.
53. **Invertir en cultura de paz**, en ética, en el respeto a la diversidad cultural, y en un esfuerzo generalizado y compartido para redireccionar la educación hacia la formación de valores humanistas y la promoción de formas pacíficas de convivencia.
54. Trabajar por la paz buscando **la eliminación de las causas estructurales de la guerra y de la violencia**: las desigualdades agudas, la explotación, la discriminación, la corrupción, la economía política, y las políticas y las acciones corporativas que privan a los ciudadanos del poder sobre sus recursos.
55. Propiciar en todos los ámbitos **la tolerancia y el respeto a la diversidad** sexual, religiosa, étnica y cultural

H. Transición a una mundialización equitativa

56. Liberar totalmente de la **servidumbre de la deuda externa** a los países empobrecidos, vía negociación, vía condonación, o vía impago unilateral.
57. Conseguir urgentemente el 1% del PIB de los países más industrializados, para construir un **fondo de reparación** de los daños causados en los países empobrecidos, y recuperar el impago de las cuotas acordadas en 1947 (el promedio de aportaciones sólo es del 0,35%).
58. Crear un **Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental** para proteger los derechos de las generaciones presentes y futuras, o ampliar las competencias ambientales de la Corte Penal Internacional.

59. Ampliar las competencias de la Corte Penal Internacional para que pueda entender en **delitos económicos** que interfieran en la vida y la salud de las personas y de los pueblos, y pueda inculpar a aquellos gobernantes corruptos productores de la pobreza de los países.
60. Crear un nuevo **sistema financiero internacional y de reserva global de divisas**, diversas a las actuales, con democratización de las Instituciones Financieras Internacionales, o su sustitución por unas instituciones alternativas.
61. **Establecer un Acuerdo Internacional sobre Inversiones**, que contemple las condiciones laborales, el respeto medioambiental, el comercio justo y los beneficios comunitarios.
62. Establecer un acuerdo internacional para la **apertura paulatina a los flujos migratorios** y para la protección de los migrantes.

I. Transición a una gobernanza democrática mundial

63. Avanzar en la **integración de un gobierno mundial**, a partir de la integración regional multinacional y con respeto pleno a la soberanía de cada país.
64. Reafirmar y aplicar efectivamente los derechos y las responsabilidades humanas, con la **interpretación consensuada y actualizada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos** y del resto de instrumentos del derecho internacional, ampliándolos con los Derechos llamados de nueva generación.
65. Consolidar un sistema más fuerte y participativo de **gobernanza democrática global**, con la refundación del sistema de las Naciones Unidas, con revisión de la Carta para que sea más inclusiva, democrática y legítima, y represente genuinamente, incluya y proteja, a los diversos pueblos del mundo.
66. **Renegociar los tratados económicos y políticos** vigentes entre las naciones y adecuar las instancias de regulación internacionales con objeto de que respondan a los nuevos objetivos y condiciones de desarrollo social y humano.

67. **Financiar todos estos objetivos**, incluida la financiación alternativa del Sistema de Naciones Unidas, gracias a las siguientes propuestas: (1) la reducción de gastos (en armamento) o costes (corrupción, paraísos fiscales, tráfico ilegales); (2) al incremento de recursos (crédito social, creación monetaria pública, tasa sobre transacciones financieras, impuestos por la sostenibilidad o sobre las grandes fortunas); (3) la recaudación de tasas procedentes de las transacciones financieras electrónicas, del transporte aéreo, etc.

Qué es y quién participa en el Consenso de Barcelona

Barcelona Consensus se propone repensar el mundo en que vivimos y actuar para transformarlo: qué mundo queremos, qué mundo tenemos, cómo hemos de decidir, cómo nos hemos de administrar, cómo nos queremos comunicar...

Casi trescientos pensadores y líderes de movimientos sociales, actúan conjuntamente proponiendo nuevas respuestas a los retos que hoy afrontamos. Estos expertos, aproximadamente mitad hombres y mitad mujeres, seleccionados por su capacidad propositiva y en número proporcional a la población de las distintas regiones del mundo, han hecho sus propuestas y han deliberando en red durante todo el año 2010.

El 8 de febrero de 2011 se presenta una versión preliminar de la Declaración del Consenso de Barcelona en Dakar, durante la celebración del Foro Social Mundial. Hasta el 3 de abril los participantes acabarán de valorar las acciones y objetivos propuestos y el 30 de abril se aprobará en Barcelona. La Declaración será un incentivo para promover “Planes de transición hacia un mundo habitable para tod@s”.

Consejo Asesor Internacional

El Consejo Asesor Internacional está formado por personas reconocidas por su trayectoria crítica y propositiva. Hoy cuenta con 31 expertos, 15 hombres y 16 mujeres, de una gran diversidad geocultural: Adolfo Pérez Esquivel (Argentina), Ahmed Rahmani (Francia–Marruecos), Aminata Touré Barry (Mali), Anwarul Chowdhury (Bangladesh), Ana Esther Ceceña (México), Aung San Suu Kyi (Birmania), Boaventura de Sousa Santos (Portugal), Cândido Grzybowski (Brasil), Cynthia McKinney (EEUU), Fatma Alloo (Tanzania), Federico Mayor Zaragoza (España), François Houtart (Bélgica), Gertrude Mongella (Tanzania), Hazel

Henderson (EE UU), Ibrahim Coulibaly (Mali), Ioanna Kuçuradi (Turquía), Lau Kin Chi (China), Luisa Morgantini (Italia), Mustafa Barghouti (Palestina), Pan Guang (China), Pierre Beaudet (Canadá), Ruth Babela Engo-Tjega (Camerún), P. V. Rajagopal (India), Samir Amin (Egipto–Senegal), Shirin Ebadi (Irán), Sultan Bakarar (Reino Unido – Jordania), Susan George (EEUU–Francia), Vandana Shiva (India), Victoire Ingabire Umuhoza (Ruanda), Virginia Vargas (Perú), y Walden Bello (Filipinas).

Organizaciones colaboradoras

La Red de Organizaciones Colaboradoras del Barcelona Consensus está formada por 16 entidades que se comprometieron a: facilitar nombres de posibles participantes en el proceso y hacer o facilitar aportaciones económicas para contribuir a la independencia del proceso: Alliance for Freedom and Dignity (IDHC) – Institut de Drets Humans de Catalunya – Ubuntu – Fòrum Mundial de Xarxes de la Societat Civil – Fundació Alfons Comín – Centre d'Estudis sobre Moviments Socials (UPF) – Fundación Cultura de Paz – Xarxa d'Economia Solidaria (Catalunya-España) – Begegnungszentrum für aktive Gewaltlosigkeit (Austria) – Patriri: Peace Action – Training and Research Institute of Romania (Romania) – CRID: Centre de Recherche et d'Information pour le Developpement (Francia) – Association européenne pour la défense des Droits de l'Homme (Bélgica) – ALOP: Asociación Latinoamericana de Orgs. de Promoción al Desarrollo (México) – IBASE: Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (Brasil) – CAD: Coalition des Alternatives Africaines Dette et Developpement (Mali) – Palestinian Medical Relief Society (Palestina) – CETRI: Centre Tricontinental (Bélgica).

Participantes de todas las regiones del mundo

Norteamérica	16	Norte de África	11	Sudeste	05
América Central	07	Oeste de África	15	Asiático	30
Sudamérica	23	Este de África	06	Pacífico	05
Norte de Europa	04	Sudáfrica	11		
Oeste de Europa	10	Oriente Medio	19	Mujeres	120
Sur de Europa	08	Subcontinente	54	Hombres	130

Este de Europa	09	Indio China	17		
----------------	----	----------------	----	--	--